# ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA
# EN
# SANTURDE DE RIOJA

ALFREDO MONTOYA REPES

SANTURDE DE RIOJA - 2016

*Se autoriza la reproducción parcial de esta obra, citando título y autor y, en su caso, la página web en la que esté alojada.*

Inscrita en el Registro General de la Propiedad Intelectual de Bilbao

Solicitud: Bi-138-16 (2016-03-04 – 10:55).

Fotografías: Antonio Capellán San Martín y Alfredo Montoya Repes

© ALFREDO MONTOYA REPES

E.MAIL: alfredo.santurde@gmail.com

Edita: LOGRALIA CONSULTORES

ISBN: 978-84-936947-4-6

Imprime: A SU SERVICIO, IMPRENTA – asuservicio0@gmail.com

Depósito legal: BI-1182-2016

Impreso en España – Printed in Spain.

ÍNDICE


1.-PRESENTACIÓN 5

2.-ARQUITECTURA CIVIL EN SANTURDE DE RIOJA 6

ACSO – ELCASTILLO 8

ACS1 – LA TORRE 11

ACS2 – EL AYUNTAMIENTO Y ESCUELAS 15

ACS3 – EL PALACIO 29

ACS4 – EL PUENTE 33

ACS5 – OTROS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES 45

ACS6 – MOLINOS 50

ACS7 – TEJERAS - ALFARES 52

ACS8 – BODEGAS 53

ACS9 – CALERAS 54

3.-EPÍLOGO 56

4.-ARQUITECTURA RELIGIOSA EN SANTURDE DE RIOJA 69

ARSO – ANTECEDENTES 72

ARS1 – LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRES 74

ARS2 – EL CAMPANARIO Y LA SACRISTIA NUEVA 78

ARS3 – CAPILLA DE SAN JUAN (LADO EVANGELIO) 83

ARS4 – CAPILLA DE LAS HIJAS DE MARIA (L. EPÍSTOLA) 87

ARS5 – ARTÍFICES DE LA IGLESIA DE SANTURDE 102

ARS6 – RETABLO MAYOR 115

ARS7 – PILA BAUTIMAL 123

ARS8 – IMAGINERÍA, ORFEBRERÍA, PINTURA 138

ARS9 – ERMITAS 190

5.- EPÍLOGO 200

6.- CEMENTERIO – CAMPOSANTO DE SANTURDE DE RIOJA 203

7.- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 213

*A todas y todos los que nos sentimos "santurdeñas" y santurdeños" con el deseo de que estas página revivan nuestro sentimiento y cariño por nuestro pueblo que, desde la distancia, siempre añoramos.*

# PRESENTACIÓN

Otra faceta más de la “Historia de Santurde de Rioja, que venimos recogiendo desde hace varios años, la constituye la descripción, documentación y relación de sus edificios, tanto civiles como religiosos.

En efecto, la forma, materiales, elementos de sus edificios civiles, tanto públicos como privados, nos ofrecen pruebas de la forma de adaptares al espacio y las circunstancias del entorno.

Por otra parte, los edificios religiosos que se conservan en la actualidad dan muestras del sentir popular, de sus creencias y formas de enfrentarse a los problemas cotidianos, partiendo del hecho de que Santurde ha sido un pueblo con una profunda fe y sentir religiosos. Ello nos lleva a recoger en esta obra todo lo visto y hallado sobre “Arquitectura civil y religiosa”. Además de señalar los dos edificios actualmente existentes (Iglesia Parroquial de San Andrés y Ermita de la Virgen de la Cuesta) describimos y estudiamos la imaginería, escultura, orfebrería existentes en ambos edificios.

Esta obra es fruto de muchos años de recopilación, revisión y obtención de datos, documentos y fotografías, la mayor parte de ellos facilitados por personas que viven o han vivido en Santurde y a los que deseo agradecer sus grandes aportaciones para que ello haya sido posible.

Espero no olvidarme de nadie, por lo que desde aquí mi agradecimiento, a toda/os aquellas/os que me han facilitado datos, documentos, fotografías, comentarios… que forman parte de este apartado. En primer lugar a dos grandes amigos Sacerdotes ya fallecidos (Rvdo. Áureo Torres Capellán y Rvdo. Jesús Jorge Torres) ya que ambos me han aportado (el primero a través de las páginas Web de Pedro Colón) gran cantidad de datos y documentos y a mi cuñado Isidro Rodríguez.

Y, por orden alfabético, a las siguientes personas que me han ido aportando materiales, datos, comentarios y fotos para culminar esta obra: Rosario Alonso, Xanti Anza, Vicenta Aransay, Antonio Capellán, Pedro Colón, Rvdo. Fernando Jiménez, Margarita Montoya, José Andrés Montoya, José María Montoya, Isaac Palacios, Irene Pisón, Santi Torres, Diego Vozmediano,…

Con ésta y las cuatro obras anteriormente publicadas (“La Lengua Vasca en Santurde de Rioja”, “Toponimia etimología y vocabulario de SR”, “Canciones danzas y juegos en SR” y “Actividades económicas en SR”) espero contribuir a un mayor conocimiento de lo que ha sido y es mi pueblo. SANTURDE DE RIOJA.

ALFREDO MONTOYA REPES

Santurde de Rioja - 31 de julio de 2016.

## ARQUITECTURA CIVIL: EL CASTILLO, LA TORRE, EL PALACIO, EL AYUNTAMIENTO, LA ESCUELA DE NIÑAS, EL PUENTE Y OTRAS.

Se van a copiar, como punto de partida, los datos que facilitó Santi Torres, recogidos por su tío el Rvdo. Áureo Torres QEPD, a Pedro Colón Aransay y que estuvieron visibles varios años en la antigua página Web de Santurde para, desde ahí, completarlos con los datos obtenidos en otras fuentes o autores y en nuestra propia experiencia.

“Edificado todo el núcleo urbano en línea paralela al río ha sido éste el que ha abastecido de la piedra para la construcción. Excepto en algunos edificios nobles en que se ve la piedra de sillería, todo el pueblo está hecho con piedra de río y mortero como argamasa. En los edificios modernos es el ladrillo”.

“Casa-Torre de Santurde - La Casa-Torre de Santurde (conocida como El Castillo) perteneció al mayorazgo de Ezcaray.

La primera vez que se nombra la casa-torre de Santurde es el 30 de Enero de 1.478, cuando Pedro Manrique fundó un mayorazgo con sus bienes en los que incluía dicho lugar y su torre, pero su abuelo Pedro Manrique, Adelantado Mayor de León, se titulaba señor de Santurde. En 1.452 figura en el mayorazgo instituido por Sancho de Leiva para su primogénito. Después la villa pasó a Pedro Suárez de Figueroa a quien Pedro Manrique, nieto, la compró en 1.475. Más tarde, en 1.491, éste último puso en poder de Contesina de Luna, mujer de su padre, la villa de Santurde con su casa-torre, señorío y rentas por un periodo de cuatro años, hasta que pudiera desempeñar los lugares de Ventosa y Villanueva que había trocado con Contesina y que entonces los tenía empeñados a Juan de Leiva, señor de Leiva y Baños, su cuñado. Por fin la recuperó la familia Leiva, condes de Baños, a quienes perteneció hasta este siglo. En 1.925, la condesa de Baños vendió la torre a la familia del actual dueño.

No existen datos acerca de su construcción pero ésta debió llevarse a cabo, como en el caso de las otras torres riojanas similares, entre los siglos XIV y XV, acaso dentro de las luchas entre los Manriques y Leivas por el dominio de Valdezcaray.

Es una torre de planta cuadrada (10,25 x 12,80 m), construida en piedra de sillería arenisca, Los muros tienen un grosor de 1,73 m. y la altura actual es de 15,50 m. Actualmente está desmochada pero tuvo planta baja y tres pisos de los que sólo quedan los mechinales y almenas, pues quedan vestigios de matacanes.

La puerta de ingreso debió estar en el segundo piso del lado este. Ahora se aprecian dos accesos: uno de medio punto al este y otro adintelado al sur, en la planta baja.”

Casas solariegas: Es la impresionante Casa de Ejercicios. Posee el escudo de Don Bernardo Sancho Larrea, llamado "El Fundador", y otro escudo trasladado desde una vivienda del pueblo. (1).

B.- Ayuntamiento y escuelas: Siguen arquitectónicamente los módulos conocidos en el pueblo. Ambos edificios los mandó hacer Don Bernardo Sancho Larrea, por eso la plaza se llama del "Fundador". Hay una lápida en mármol blanco: "Plaza del Fundador. A la memoria del insigne patricio D. Bernardo Sancho Larrea, en testimonio de perpetua gratitud la villa de Santurde de Rioja". 9 de Septiembre 1.904. Edificada sobre cuatro arcos con paneles. Tenía un portal empedrado artísticamente.

C.- El Palacio: Es el mejor edificio civil del pueblo. Casa solariega que perteneció a la familia de los Lope, con escudo nobiliario aunque posiblemente el escudo perteneció a otra casa (1). Con morrión frontal y abierto tiene en el medio superior tres castillos; el primero sostenido por dos medios cuerpos de leones, el segundo y tercero se ven coronados por sendas estrellas de 6 puntas y divididos ambos por barra inclinada inversa (\). Abajo, a la derecha, león rampante frente al águila coronada de la izquierda. Cuatro flores de lis encuadran el conjunto y en su base y lados hojarasca y frutas (1).

El 1 de Noviembre de 1.950 definición en Roma del dogma de la Asunción y decisión de Blanca Lope Azcarate de donar la casa para Ejercicios. El 7 de Febrero de 1.953, el Arzobispo de Burgos da permiso para abrir la Casa de Ejercicios, aunque ya se había dado previamente. El 14 de Febrero de 1.953 el mismo Arzobispo da licencia para que se establezcan las Religiosas Esclavas de Cristo Rey de Budela. Con intervalos sin religiosas se establecen más tarde las Misioneras de Nuestra Señora del Pilar. Más tarde, las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, A.C.I. Hoy en día, la casa está totalmente abandonada... “

D.- La torre: Es un edificio cuadrangular que domina el pueblo por su posición y altura. Son ruinas de un antiguo torreón; hasta los años de 1.940 tenía un segundo piso que elevaba su altura unos ocho metros más. Tenía su escudo.

TORREÓN O CASTILLO Situado en el barrio Virgen de la Cuesta, antes Benito de la Torre. Los inmuebles descritos fueron adquiridos por el Duque de Peñaranda en virtud de herencia que obtuvo de su tía la Augusta Señora Doña María Eugenia de Guzmán y Portocarro Palafox y Kirpatrik, condesa de Toba de Baños, Marquesa de Maya y otros títulos, grande de España de primera clase; viuda de su Majestad, el Emperador de Francia Napoleón III, quien aparece en la primera copia de la escritura de partición de los bienes debido al fallecimiento de dicha señora, formalizados en la Villa y Corte de Madrid el 3 de Diciembre de 1.921 ante el notario José Criado y Fernández Pacheco.” (copiado de la página Web: Santurde.info).

*(1) Este escudo parece ser el que se ubicaba en la actual (año 2000) casa de Miguel Ángel Repes y Trinidad Capellán, en la calle de arriba, que aún conserva la repisa en piedra bajo la que estaba fijado a la pared. En su lugar hay una ventana abierta en el hueco dejado. Puede ser el de los Sancho por tener algún elemento en común con los de este apellido y, en concreto, según lo visto en la obra de ATIENZA, J. “...un castillo de piedra con una escala arrimada a sus muros...”.Esta posibilidad sería mayor si, como parece, la casa paterna de los Sancho era ésta misma. A pesar de numerosas investigaciones y pesquisas, no hemos podido documentar dicho escudo ni hallar los apellidos, la familia, casa o institución a la que pertenece. También puede corresponder a la “Fundación” instituida por B. Sancho.*

## EL CASTILLO [ACS0]

*GOVANTES en su Diccionario geográfico – histórico de la Rioja 1846". Indica:*

"SANTURDE... Cerca de esta villa en su jurisdicción se ven en una altura los rastros de un antiguo castillo, del que se conservan parte de la paredes muy sólidas y algunas almenas y viseras..."

*Goicoechea C. , en su obra "CASTILLOS DE LA RIOJA", cita literalmente:*

"Cerca de este villa, en su jurisdicción, existen en una altura rastros de un antiguo castillo, del que se conservan parte de las paredes muy sólidas y algunas almenas y viseras (Gobantes).

Debió de resurgir, como el de Ojacastro, poco después de la reconquista del valle, que a partir de este sitio se va estrechando hasta llegar a Ezcaray.

Además de este primitivo castillo tuvo el pueblo una casa-fuerte, mucho más reciente, que..."

*Estables, J. M. en su obra "CASTILLOS DE LA RIOJA" señala:*

"En un altozano próximo al pueblo se conservan las ruinas de un castillo completamente devastado; sin duda uno de los que formaron parte del cinturón levantado por los pamploneses en estas latitudes para proteger su reino, a la entrada del Val de Ezcaray (Valdezcaray)".

*En la página web de Ezcaray /www.ezcaray.com/ se constata:*

"Durante la época de la reconquista se construyó un castillo por los ¿Condes de Baños? (1), en el monte "El Cueto", situado encima del pueblo para vigilar la entrada del valle y protegerse de las razias musulmanas que periódicamente asediaban la región. Hoy solamente queda la memoria histórica de aquella fortaleza".

*(1) Los Condes de Baños no pudieron construir el castillo para defensa de los musulmanes ya que la última "razzia" de la que hay constancia es la hecha por Almanzor que incendia el Monasterio de San Millán de la Cogolla en el año 1002 y los árabes fueron expulsados de Nájera y del resto de la Rioja Alta en los años 920 a 923.*

*El primer dato sobre los condes es de 1272 y la primera relación con Santurde del año 1452. El señorío de Santurde lo adquieren en propiedad mediante compra al señor de Valdezcaray en el año 1534.*

*Por el contrario, si es verosímil que lo construyeran los navarros en la etapa en que dominaron esta parte de La Rioja (921 a 1076). M. Ollero matiza que los Condes de Baños y Leiva sólo fueron propietarios, que no constructores del mismo, lo que resulta más acertado históricamente.*

En los documentos históricos que hemos revisado no se ha hallado constancia alguna de este “Castillo” Sólo hemos encontrado referencias a un castillo en Grañón poblado por Alfonso III, el Magno (866-910) en torno al año 889 y al de Pazuengos, erigido en el año 869 por el obispo Sancho. No hemos hallado nada sobre el posiblemente existente en Santurde aunque bien pudo existir como protección y defensa del valle alto del Oja frente a los árabes que llegaron a permanentemente hasta Nájera y el valle del Cárdenas (unos 15 kilómetros de Santurde). Si, como asegura Estables, fue “levantado por los pamploneses para proteger su reino” debió serlo en el periodo en que los Reyes de Navarra dominaron esta parte de la Rioja (desde el año 921 al 1076) ,después de la conquista y repoblación llevadas a cabo por el rey navarro Sancho Garcés I (905-925) en torno a los años 920-925.

*De la página web de D. Esquide copiamos:*

“Con el reinado de Sancho Garcés III el Mayor 1000-1035 Nájera sufre una gran transformación y promoción. El monarca vive en su castillo y realizará un nuevo trazado jacobeo, que evidentemente coloca a la ciudad como punto esencial. Del mismo modo organiza la curia najerina. Con vistas a proteger su reino lo fortalece con la reconstrucción de torres, castillos, caminos y monasterios, así de esta manera fija la frontera con Castilla desde el alto de la Sierra de la Cogolla hasta Peñanegra en Montenegro. Su política le lleva a dirigir el mayor imperio cristiano de la Alta Edad Media”

*M. Ollero, en su obra “Naturaleza y Pueblos”, en la Ruta I dedica las páginas 13 y 14 a Santurde. De dicha obra, referido a Santurde; se resume:*

”...A la Historia pasaron los grandes rebaños merinos, al igual que los muros maltrechos de su castillo medieval, hoy completamente arruinado. Ubicado sobre el monte El Cueto, al noreste de la villa, fue levantado en tiempo de las invasiones musulmanas para salvaguardar la entrada al Val de Ezcaray y perteneció a los condes de Baños. Lo que sí se conserva medianamente bien es la torre fuerte de los Manrique, del siglo XV, con sus recortados muros levantados sobre una antigua construcción...”. “Los castillos del valle: Los reyes de Pamplona establecieron a la entrada de todos estos valles un conjunto de fortificaciones para protegerlos de eventuales penetraciones de avanzadillas musulmanas. Dos claros ejemplos son Santurde, en el valle del Oja, y Pazuengos, en el valle de Santurdejo. Al norte se hallaba el célebre de Grañón, que cubría un amplio sector abierto del alto Ebro; y más al este, una fortificación en las cercanías de Tobía que salvaguardaría el alto Najerilla; el célebre de Viguera, sobre los conglomerados que cierran el valle del Iregua; y más lejanos, los de Jubera y Cornago...”

Según estos supuestos, la construcción del castillo de Santurde se habría llevado a cabo a principios del siglo XI, durante el reinado de Sancho Garcés III y, muy probablemente, Santurde fue adquiriendo personalidad propia y esencia en estos años, pasando de ser un conjunto de casas al servicio de los pastores y algún labrador, a un pueblo organizado en torno a su “Castillo” que le servía de defensa y con todos los servicios, incluida la primitiva iglesia en la que en el año 1199 se ubicaría la Pila Bautismal.

Por ello, podemos considerar a Sancho Garcés III el Mayor, octavo rey del Reino de Navarra con su sede en Nájera, como el fundador de Santurde de Rioja, aunque, como se ve en el apartado “DOCUMENTOS”, el primer documento auténtico (se descarta el del año 974, por su evidente falsificación) en el que aparece Santurde (“...in villa Sancto Georgio Oliacastri cum eadem villa suaque hereditate...” y en la traducción de Moret: “...en la villa de San Jorge de Ojacastro, con la misma villa y heredamiento...”) es del 12 de Diciembre de 1052, cuando reinaba en Nájera su sucesor el Rey García Sánchez III (1035-1054).

Bien es cierto que, con toda probabilidad, existía un conjunto de edificaciones y una primitiva iglesia ya antes del año 1052 años, como se ve en “ARQUITECTURA RELIGIOSA”, que data los primeros restos de la sacristía vieja en el S. X.

Este “castillo”, que no hay que confundir con “La Torre” actual que data de los siglos XIV y XV, pudo estar edificado donde se encuentra la actual torre aunque es más probable que tuviera otra situación.

Por la orografía del terreno, pudo estar edificado en la explanada donde actualmente se encuentra la ermita de la Virgen de La Cuesta o en otra explanada o altozano más próximos al monte “El Cueto”, dominando todo el valle. Desde cualquiera de estas alturas, puedo tener una salida mediante túnel al barranco de “Sarna”, junto al depósito de agua, como vía de suministro y escape.

En la memoria colectiva de Santurde se recuerda otra edificación justo encima, hacia “El Cueto” de la actual “Torre”, que bien puedo ser el antiguo “Castillo” y cuyos restos pudieron aprovecharse para la actual construcción.

Al año 2000 no queda rastro alguno de él, en el supuesto de que no estuviera debajo de la actual Torre, y que esta fuera erigida sobre sus restos, como indica Estables: “...y se construyó (“La Torre”) utilizando parte de una edificación preexistente, cuyo aparejo de mampostería, sillarejo y escasa sillería se puede ver en la parte baja...”

Si se observa la construcción de la torre, hasta cierta altura tiene un tipo de piedra distinto de la existente encima y hasta la cumbre. ¿Se debe a que se aprovechó parte del antiguo castillo, como parece ha ocurrido con la Iglesia Parroquial de San Andrés, que ha aprovechado restos de otra anterior?. También es muy probable que parte de los sillares de la actual ermita de la Virgen de la Cuesta provengan de este antiguo castillo.

En “Arquitectura Religiosa…”, para esta ermita se señala:

“…Diego Vozmediano Montoya me remite diversas fotos de gran calidad y definición de los sillares de la ermita de la virgen de la Cuesta. En la mayor parte de los que hacen de esquina se constata un agujero que debe corresponder al que se usaba para su transporte con un garfio de hierro en forma de tenaza que hacía de presa ¿desde el antiguo Castillo? para su colocación en esquinas y contrafuertes. Diego me señala: “…los agujeros que demuestran que los sillares han pertenecido a otro edificio Aparecen en el lateral estrecho de casi todos los sillares…”.

**LA TORRE – LA CASA TORRE – LA TORRE FUERTE [ACS1]**

*GOVANTES en su Diccionario geográfico – histórico de la Rioja 1846". indica:*

"SANTURDE ... En el artículo de Ezcaray, y párrafo de la fundación del mayorazgo de Valdezcaray se hace mención de la casa fuerte de Santurde.."

"EZCARAY: ....De principios del siglo XV tenemos más noticias de Ezcaray: Salazar publicó el poder que Doña Leonor de Castilla, mujer del adelantado Pedro Manrique, dio en el Monasterio de Santa Cruz, cerca de Ribas, en el día 8 de octubre de 1427 para la toma de posesión de los pueblos de que le había hecho donación su marido, que eran..... A este poder siguen posesiones que se dieron en "Santurde, Ezcaray, Zorraquín.... *Casa de Lara, pruebas al libro 8"* ...

Inserta también en dicho tomo y libro (*Casa de Lara, tomo 4, pruebas al libro 11*) la escritura de vinculación de los estados de Valdezcaray, en la que los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, por la real cédula de 13 de abril de 1477, dan facultad a Pedro Manrique su aposentador mayor y de su Consejo, para fundar mayorazgo de sus bienes en Pedro Gómez su hijo; y usando de esta facultad le fundó á 30 días del mes de enero del año 1478, en presencia de la Señora Doña Aldonza de la Vega su suegra, de la parte que tenía en la villa de Ezcaray, y del lugar de Santurde, y su casa fuerte, y... y lo aprobaron los Reyes Católicos en Vitoria á 24 de diciembre del año 1483...."

*C. Goicoechea, en su obra "CASTILLOS DE LA RIOJA", significa:*

"Además de este primitivo castillo tuvo el pueblo una casa-fuerte, mucho más reciente, que D. Pedro de Manrique, señor de las villas de Valdezcaray, hipotecó y entregó en rehenes, en 10 de Enero de 1491, a Dª. Contesina de Luna. "el su logar de Santurde, con la casa fuerte del, e con el Señorío que me á, e tiene": *Convenio entre los señores de Valdezcaray y Escamilla sobre la recuperación de Escamilla*. (En Salazar, *Casa de Lara*, T. I, 468 y sigs.).

Esta casa-torre fue comprada por dicho señor D. Pedro Manrique con el señorío de la villa, a D. Pedro Suárez de Figueroa".

*J. M. Estables, en la obra "CASTILLOS DE LA RIOJA", señala:*

"En bastante buen estado se conserva la torre que los Manrique levantaron en la segunda mitad del siglo XV, y que según Cesáreo Goicoechea fue entregada en rehenes por los señores del lugar, en 1491, a doña Contesina de Luna. La torre es de planta casi cuadrada, y se construyó utilizando parte de una edificación preexistente, cuyo aparejo de mampostería, sillarejo y escasa sillería se puede ver en la parte baja. El resto es de sillería escuadrada. Las cantoneras se hicieron nuevas desde la base. En tres de sus lados, la torre presenta estrechos vanos muy maltratados en la planta central, sin embargo en el cuarto se conserva una ventana con parteluz cruciforme, y arquillos, en vez de dintel en la parte superior. Es un caso único cuyas fuentes de inspiración son netamente pirenaicas. Sobre la ventana, coronando del muro hay restos de matacanes. Interiormente se dividía en tres plantas. La ventana comentada

indica que se trataba de una residencia fortificada, con concesiones a la intencionalidad arquitectónica, a lo lúdico, y al gusto por la vida".

*Don José Luis Martínez de Salinas, de la Asociación "AMIGOS DE LOS CASTILLOS DE LA RIOJA", con sede en el Instituto de Estudios Riojanos, C/ Muro de la Mata, 8 Logroño me ha facilitado copia del libro "Castillo y Fortalezas..." de Moya, Ruiz-Navarro y Arrúe, que, literalmente se copia a continuación y del que, como se ve, han copiado la página web de Santurde y otros varios vistos.*

"Páginas 197, 198 199 y 200":

"La torre fuerte de Santurde se encuentra en la zona alta del casco urbano, en el extremo W (Oeste).".

Es una torre de planta cuadrada (10,25 x 12,80 m), construida en piedra de sillería arenisca, mejor conservada en las partes altas que en las bajas ya que éstas han sufrido refacciones posteriores. Los muros tienen un grosor de 1,73 m. y la altura actual es de 15,50 m.

Actualmente está hueca y desmochada pero tuvo planta baja y tres pisos de los que sólo quedan los mechinales y almenas, pues quedan vestigios de matacanes.

La puerta de ingreso debió estar en el segundo piso del lado Este, como es habitual en este tipo de torres. Ahora se aprecian dos accesos: uno de medio punto al Este y otro adintelado al Sur, en la planta baja."

Los huecos de iluminación son escasos pero variados en su forma. En la cara Norte hay una aspillera derramada hacia el interior, en el piso bajo, y una ventana geminada en arco apuntado con bancos de piedra en el interior, en el tercer piso. En la cara Sur una ventana en arco rebajado, en el segundo piso. En la cara Este., una ventana de asiento, actualmente en arco rebajado y originalmente en arco de medio punto y de mayor tamaño.

Al exterior, la torre se cerca con un muro de mampostería de 1,42 de alto, aproximadamente

La primera vez que se nombra la casa-torre de Santurde es el 30 de Enero de 1478, cuando Pedro Manrique fundó un mayorazgo con sus bienes en los que incluía dicho lugar y su torre, pero su abuelo Pedro Manrique, Adelantado Mayor de León, se titulaba señor de Santurde. En 1452 figura en el mayorazgo instituido por Sancho de Leiva para su primogénito. Después la villa pasó a Pedro Suárez de Figueroa a quien Pedro Manrique, nieto, la compró en 1475. Más tarde, en 1491, éste último puso en poder de Contesina de Luna, mujer de su padre, la villa de Santurde con su casa-torre, señorío y rentas por un periodo de cuatro años, hasta que pudiera desempeñar los lugares de Ventosa y Villanueva que había trocado con Contesina y que entonces los tenía empeñados a Juan de Leiva, señor de Leiva y Baños, su cuñado. Por fin la recuperó la familia Leiva, condes de Baños, a quienes perteneció hasta este siglo. En 1.925, la condesa de Baños vendió la torre a la familia del actual dueño.

No existen datos acerca de su construcción pero ésta debió llevarse a cabo, como en el caso de las otras torres riojanas similares, entre los siglos XIV y XV, acaso dentro de las luchas entre los Manriques y Leivas por el dominio de Valdezcaray."

*(Nota: hemos completado los Puntos Cardinales. En el texto figura; W., N. y E.*

*M. Ollero, en "Naturaleza y Pueblos" señala:*

"...Lo que sí se conserva medianamente bien es la torre fuerte de los Manrique, del siglo XV, con sus recortados muros levantados sobre una antigua construcción. En uno de los lados, una ventana con arquillos en vez de dintel delata un estilo de origen pirenaico...".

En la obra "CASTILLOS DE ESPAÑA", de Editorial Everest, coordinada por J. Bernard, se lee (Págs. 1729-1730):

"Santurde. La torre aparece ya citada en la carta de fundación del mayorazgo de don Pedro Manrique en el año 1478. Más tarde pasó a poder del linaje de Leiva, condes de Baños, que la poseyeron hasta el primer tercio de este siglo (Se refiere al S. XX). Se encuentra situada en la parte más alta del pueblo. Su fábrica es de piedra de sillería, de planta casi cuadrada y ha perdido todo el coronamiento almenado. Conserva, a cierta altura, la puerta primitiva y una ventana con su parteluz".

La página de internet: htp//perso.wanadoo.es/arbego/inicio.htm, en el apartado dedicado a "CASTILLOS DE LA RIOJA" (obviamente, se refiere a "la Torre"), para Santurde extracta, literalmente, lo visto en la obra anterior.

*De la obra de Justiniano García, copiamos:*

Página 290 Volumen II apartado "Arquitectura militar":

"Desde fines del siglo XIII la crisis general existente en Castilla,...se deja sentir también en La Rioja. Las gentes se recogerán en villas y ciudades que se rodearán de murallas más fuertes,...

Es también el momento en que los grandes señores, en lucha entre sí y contra sus vasallos, levantan residencias fortificadas. Unas veces son simples torres fuertes... De las más antiguas, correspondientes al siglo XII, son las de...

Algo posteriores son las de Angunciana..., Lumbreras (XIV)... Baños de Rioja,...**Santurde**,...".

*En la página web oficial de La Rioja (www.larioja.org/turismo) en el apartado dedicado al arte gótico, vemos:*

**"Gótico: catedrales y castillos**
La evolución del arte románico a finales del siglo XII aplica novedades... Destacan las construcciones defensivas: castillos y palacios fortificados.

**Valle del Oja**:

...**Santurde**: **Torre fuerte** del siglo XIII (sic: probablemente sea un error de transcripción dado que, por otros fuentes, su construcción se aproxima más a los siglos XIV - XV), de los Condes de Baños..."

*En la página de internet www.ezcaray.com, se señala:*

"En el casco urbano se mantiene en pie los restos de una torre fuerte del siglo XV, de estilo gótico, perteneciente a los Manrique de Lara, señores del mayorazgo de Ezcaray por aquellas fechas".

*En el "Atlas de patrimonio..."VV AA. textualmente se indica:*

"TORRE FUERTE

Torre de planta cuadrangular construida con muros de sillería, sillarejo y mampostería que actualmente está hueca y desmochada, pero tuvo planta baja y tres pisos de los que solamente quedan lo mechinales y almenas, pues quedan vestigios de matacanes. La puerta de ingreso debió estar en el segundo piso, ahora hay dos accesos rehechos, uno de medio punto y otro adintelado en la planta baja. Hay varias ventanas y diferentes como una aspillera derramada hacia el interior, en el tercer piso, así como una ventana en arco rebajado en el segundo piso y una ventana de asiento, actualmente en arco rebajado y originariamente en arco de medio punto y de mayor tamaño. Es originariamente del siglo XV ".

*En "Inventario..." se señala:*

"La torre fuerte es de planta cuadrangular con muros de sillería, sillarejo y mampostería desmochados arriba. Debió tener al menos cuatro plantas. Ingresos actuales en bajo rehechos. Huecos en segunda planta rebajado a sur y otro de asiento a este bajo arco de descarga y dintel, como de acceso antiguo. Otro geminado en cuarta al norte con arquillos apuntados, donde queda algún canecillo de matacán de coronamiento. Lo más alto será del XV, pero acaso los muros bajos sean del XIV".

## EL AYUNTAMIENTO, LA ESCUELA DE NIÑAS [ACS2]

*MADOZ en su Diccionario geográfico de 1840 indica:*

"SANTURDE: ..Tiene unas 430 CASAS inclusos algunos pajares; casa de ayunt. muy buena, en la cual está la cárcel.....; 2 escuelas, una de niños dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 50 alumnos, y otra de niñas con la dotación de 50 f. de trigo, á la que asisten 20, ambas asignaciones provienen de una piadosa fundación...".

*J SÁENZ en su obra "LOS RIOJANOS EN AMÉRICA" al citar a Sancho Larrea señala:"....*

Al enviudar sin descendencia regresó a su pueblo natal en el que, siendo procurador síndico y vecino del mismo, decidió crear y dotar una escuela de Primeras Letras. Para ello construyó en la plaza que hoy lleva su nombre el hermoso edificio de cal y canto que aún se conserva para que sirviese de escuela y vivienda del maestro, reuniones de juntas del concejo, ayuntamientos y cofradías, almacén de granos, etc. Dispuso también que quedasen destinados a la escuela todos sus bienes, incluso los del mayorazgo que instituyó en Santurde de Rioja a favor de su sobrino Miguel Sancho Larrea.

En 1904, la villa de Santurde rindió homenaje al fundador y colocó en el edificio de la casa-escuela ayuntamiento una placa con esta inscripción: "A la memoria del insigne patricio D. Bernardo Sancho Larrea, en testimonio de perpetua gratitud. La villa de Santurde de Rioja. 5-9-1904".

En el "Libro de Fábrica parroquial de san Andrés de Santurde de Rioja" según copia que el Cura Párroco, Rvdo. Don Fernando Jiménez facilitó en Septiembre de 2004, al celebrarse el primer centenario, consta:

"ACTA"

(tomada del libro de Fábrica parroquial de Santurde de Rioja)

"En la villa de Santurde de Rioja, Diócesis de Burgos y Provincia de Logroño, a veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos cuatro, el Presbítero Don Gregorio Ortega Crespo, cura ecónomo de la parroquial de San Andrés Apóstol de ella, asistió a la sesión del Ayuntamiento, que tenía lugar en el salón de costumbre, y propuso: que le parecía muy racional y justo el que habidos en consideración los múltiples y extraordinarios beneficios, que les dispensó su ilustre paisano, el Sr. Dn. Bernardo Sancho Larrea y Aransay, quien nació en ésta el primero de agosto del año mil setecientos veintisiete, hijo legítimo de Don Juan de Sancho Larrea y de Dña Josefa Aransay Repes, también naturales de la misma, y falleció en la villa y Corte de Madrid el veintitrés de julio de mil setecientos noventa y nuevo; se diese, cuanto antes, un testimonio público de gratitud hacia su persona, en el que tomasen parte todos los habitantes de esta villa, presididos por sus autoridades.

Habiendo escuchado con religiosidad la proposición del Cura citado y bien ponderadas las razones y varias consideraciones, con que apoyó sus patrióticos planes, el Ayuntamiento y Párroco acordaron unánimemente:

1º.- Que en el centro de la fachada principal del edificio, que el Sr. Sancho Larrea mandó construir para Casa Consistorial y escuela de niños, se colocase, costeada por el Ayuntamiento, una lápida con su inscripción conmemorativa, donde constase haberle dedicado la plaza consistorial la que desde esta fecha se denominará "Plaza del Fundador" y en ella quedará grabado el testimonio de agradecimiento por parte de la villa a su querido paisano.

2º.- Que el día nueve de septiembre, segundo día de la fiesta de acción de gracias, se celebrase en esta parroquia “in perpetuum”, un aniversario solemne en sufragio de su alma con asistencia del pueblo, Ayuntamiento y todos los sacerdotes, que han hecho la carrera a expensas de su caridad.

El referido Sr. Cura ecónomo comunicó a los fieles y presbíteros de esta villa dicha resolución, que aprobaron por unanimidad y con señales inequívocas de satisfacción, obligándose por turno de antigüedad los sacerdotes a oficiar “de preste” y aplicar la misa “pro anima et obligacionibus” del Señor Sancho y Larrea.

En el taller del marmolista de Vitoria, Sr. Navarro, se construyó una lápida de mármol de Italia, blanco, de 1,20 por 0,70 ms. con esta inscripción en letras grabadas y doradas, "PLAZA DEL FUNDADOR. A la memoria del insigne patricio, Dn. Bernardo Sancho Larrea, en testimonio de perpetua gratitud la villa de Santurde de Rioja - 9 de Septiembre de 1904.- Colocada en su lugar se cubrió con un velo negro.

El día señalado se celebró el primer aniversario con asistencia de los señores Arcipreste y teniente de este distrito de Ezcaray, licenciado D. Silvestre Mingo Sáez, y D. José Campomar, párrocos de Ezcaray y Ojacastro respectivamente; de los presbíteros de esta villa, D. Pedro Aransay Blanco párroco de Redecilla del Camino, que como más antiguo, ofició “de preste”; de D. Modesto Aransay Corcuera, de Pazuengos; D. Julián Uruñuela Cañas, de Ollora; D. José Aransay Arrea, coadjutor de Treviana; el cura ecónomo de ésta; Doctores D. Gumersindo Capellán Pisón y D. Eugenio Ortega Crespo, profesores en la Universidad Pontificia de Burgos; D. Juan Gómez Repes, de Turza; D. Gregorio Jorge Larrea, de Loranquillo y D. Daniel Alonso Val, auxiliar de esta parroquia y preceptor de latín. Mandaron su adhesión, al verse imposibilitados para asistir, D. Niceto Arrea Aransay, párroco de Cardeñarijo; D. José Abellanosa Abellanosa, iden de Villangómez y D. Sinforiano Ocho Heras ecónomo de Bucandio y Ozabejas. El sermón estuvo a cargo del Dr. D. Eugenio Ortega, y versó a cerca de la caridad del prójimo en la persona del Sr. Sancho Larrea y del uso que los agraciados habían de hacer de sus bienes, exhortando a su imitación y sufragios en pro de su alma.

Terminada la misa, se organizó una procesión fúnebre, por la “Plaza del Fundador” y al llegar al frente de la fachada principal de la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde, D. Martín Villanueva y el cura subieron al balcón central, sobre el cual se hallaba colocada la lápida, la que descubrió el Sr. Alcalde.

A continuación el cura ecónomo desde aquel lugar pronunció un breve discurso sobre el significado de aquella ceremonia, exponiendo algunos datos biográficos del Fundador, enumerando las principales obras públicas, por las cuales se había hecho acreedor a la gratitud de sus paisanos, de la cual había brotado este pequeño obsequio, hasta que pueda construirse y erigirse una estatua digna y proporcionada a

la grandeza de su corazón para los suyos; y por fin les exhortó a su imitación en obras públicas de beneficencia, con las cuales se haría eterna su memoria, mereciendo incesantes elogios ante Dios y los hombres.

A continuación se cantó en aquel lugar un responso, otro frente a las escuelas de niñas, edificio construido de orden suya, y el último en el centro de la iglesia “super tumulum”. Después de terminar la función detallada, el Ayuntamiento invitó a las Autoridades, Sacerdotes, y algunos forasteros, a un refresco en la sala consistorial.

Y para que de todo esto quede un documento para la posteridad y se cumpla con exactitud los acuerdos enumerados, se extiende, firma y sella la presente acta en Santurde de Rioja a diez días del mes y año citados".

El Alcalde: Martín Villanueva

Licenciado. Gregorio Ortega Crespo

Los concejales: Celedonio Montoya, Teodoro Aransay, Donato Soto, Lucas Capellán, Tomás Crespo

El Secretario: Calixto González

El Arcipreste: Licenciado, Silvestre Mingo,

El Teniente arcipreste José Campomar

El Párroco de Redecilla del Campo: Pedro Aransay Blanco

El de Pazuengos: Modesto Aransay

El ecónomo de Ollora: Julián Uruñuela Cañas

El Coadjutor de Trevíana: José Aransay

Los profesores de la Universidad pontificia de Burgos:

Dr. Gumersindo Capellán

Dr. Eugenio Ortega Crespo

El ecónomo de Turza: Juan Gómez

El de Loranquillo.- Gregorio Jorge”.

La placa a que hace referencia figura, a la fecha (2004), en la fachada principal del Ayuntamiento.

Hasta hace pocos años se seguía celebrando una misa “a la memoria del Fundador” el segundo día siguiente a la fiestas de “gracias”, a la que acudían varios curas nacidos en Santurde, acudíamos los “seminaristas” y los “recién casados” que ese año habían recibido la “dote”, y los “cofrades” de la “Hermandad de la Virgen de La Cuesta”.]

Además de esta placa, cuya colocación documentamos en el “Libro de la fábrica de la iglesia” en el año 1904, según copia facilitada por el Rvdo. Jesús Jorge Torres QEPD, existió, desde tiempo inmemorial (no se ha obtenido la fecha; Juan Antonio de Uruñuela y Aransay falleció en el año 1793) una “tabla de reconocimiento” de madera con su correspondiente leyenda, invisible e indescifrable desde el suelo.

En el año 1985, ante su deterioro, fue retirada del lugar que ocupada (pared norte orientada a la plaza, debajo y a la izquierda de la inscripción en mármol dedicada de Bernardo) y guardada en el Ayuntamiento.

José Antonio Montoya Jorge, al 2010 concejal, me ha hecho llegar una copia de lo que, escrito en papel timbrado del Ayuntamiento, se podía leer en ese momento, indicándome: ”…te adjunto archivo con lo que se podía ver en el escudo sobre el año 1985, ahora no se si se podría sacar ni una palabra, lo que te mando es casi una fotografía de cómo era en su día”.

En el año 2010 ha sido restaurada por el Talle de Restauración de Santo Domingo de la Calzada y colocada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento; se ha hecho una réplica en otro material y colocado en el lugar que estaba la original.

De este evento hay información en la página web del Ayuntamiento, donde (febrero 2011) se señala:

“ESCUDO DE LA FACHADA DEL AYUNTAMIENTO.

Hemos recuperado, “el escudo”, que estuvo tantos años situado en la fachada del Ayuntamiento.

Después de tratarlo para su mantenimiento en la Escuela de Restauración de Santo Domingo de la Calzada, lo hemos colocado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento evitando así su deterioro a causa de las inclemencias del exterior.

Se trata de la historia de Santurde y por tanto es nuestra obligación conservarlo.

Con el fin de mantener dicho “escudo” en su sitio, hemos construido una réplica del mismo, también a través de la Escuela de Restauración de Santo Domingo.

Dicha réplica se colocará (se colocó en marzo de 2011) en el sitio donde siempre ha estado de la fachada del Ayuntamiento.”

Don Isaac Palacios, alcalde de Santurde me matiza en marzo de 2011:

“Al respecto te diré que…. el "escudo" no es tal ya que es una "TABLA DE RECONOCIMIENTO”

La antigua, la que ha estado tantos años colgada en la fachada, y que se quitó hace unos 10 años, lo que hemos hecho es buscarla, y encargar al Taller Diocesano de Restauración de Santo Domingo que la restaurasen, tratasen ya que es de madera, y la hemos colocado en un salón dentro del Ayuntamiento.

Después para poder colocar en la fachada hemos encargado una réplica en otro material para el exterior. También se ha realizado a través del Taller de Sto. Domingo".

A partir de la transcripción que se hizo en 1985, deduzco, interpreto y completo con otros documentos vistos la siguiente leyenda (por líneas y en mayúsculas), resolviendo abreviatura e intercalando comas, significando que la copia en metacrilato y color y colocada actualmente (2011) tiene evidentes errores de interpretación:

**LEYENDA DE LA TABLA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA**

**EL SEÑOR**

**DON JUAN ANTONIO**

**URUÑUELA DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD**

**Y PORQUE HA SIDO DE LA REALEZA, ¿OIDOR?**

**DE LAS AUDIENCIAS DE MANILA Y MEXICO, REGENTE**

**EN GUATEMALA, FISCAL DEL SUPREMO**

**CONSEJO Y CÁMARA DE YNDIAS, CABALLERO**

**DE LA REAL DISTINGUIDA**

**ORDEN DE CARLOS**

**TERCERO.**

Bibliografía:

"EXTRACTO DE LOS EXPEDIENTES DE LA ORDEN DE CARLOS III (1771-1847)" – Vicente Cádenas y Vicente, Instituto Salazar y Castro. Madrid.1979
"JUAN ANTONIO DE URUÑUELA Y ARANSAY GOMEZ DE LA CÁMARA
Nacido: Santurde, 1 de septiembre de 1729 (Murió el 7 de abril de 1793)
Prueba de Nobleza: Regente de la Audiencia de Guatemala
Caballero por Decreto de 12 de octubre de 1788"

"CABALLEROS RIOJANOS ORDENES MILITARES" Álvarez de Cifuentes (internet)
"Uruñuela Aransay Gómez de la Cámara Sancho, José Antonio
Natural de Santurde
Año 1789
ORDEN CARLOS III
EXPEDIENTE 0309
NOTAS: Todos los apellidos de Santurde y Santurdejo."

Fue hermano de Enrique Uruñuela, que fue padre de: Apolinar Uruñuela Davalus Aransay Celín de Salazar, natural de Toledo, Caballero de la Orden de Carlos III en 1827.

Ambos edificios se conservan en todo su esplendor, siendo dos de los más notables del pueblo y, aunque mantienen sus destinos originales, se ha visto ampliada su utilidad.

Actualmente el Ayuntamiento incorpora el Juzgado de Paz y, en el bajo, un bar-restaurante.

Anteriormente la escuela de niños estuvo hasta la década de 1930 en los bajos, antes de ubicarse en la primera planta, que fueron transformados en salón de baile, con su pequeño bar y su gramola.

Hubo, además del calabozo, una vivienda, una pequeña cuadra para el maestro del pueblo y un almacén de vinos.

La sala de baile fue explotada como tal por Millán Soto, Clemente Montoya, Agustín Ortiz y Juan Manuel Pérez Montoya que la transformó en sala de cine en la década de 1960.

Más tarde se convirtió club social, primero para los jóvenes como “tele-club” y después ampliado a todos los residentes en el pueblo

La llamada escuela de chicas acoge además la oficina de Sindicatos, un ambulatorio de la Seguridad Social y un local para gimnasio.

Antes de la existencia del actual Ayuntamiento, el concejo, según lo visto en la obra de M. C. SAÉNZ: “El régimen Señorial...”, páginas 287 y 288, se reunía en el pórtico de la Iglesia parroquial, en especial después de la Misa Mayor de los días festivos “...en las fechas previstas para la elección de oficios o cuando existan asuntos de interés que deban tratarse”.

“Con posterioridad a las reuniones en la iglesia, y a medida que los consejos se consolidaban y podían poseer una casa para su uso (Nota 41 al píe: “Estas casas se han de reparar o edificar a costa de los propios o rentas del pueblo..”), sus reuniones pasarán a celebrarse casi de forma exclusiva en ella”.

“En algunas villas, al lugar de reunión del concejo se le llama Corral. (Nota 42 al píe: “En la villa de Santurde y corral del concejo de ella, a treinta y un dias del mes de diciembre de mil setecientos y cuarenta y un años, estando juntos y congregados los señores justicia y regimiento y demas vecinos de esta dicha villa, a son de campaña tañida según lo tenian por costumbre, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servizio de ambas majestades, bien y utilidad de este conzejo y de sus vecinos.../Jud. 656,60/.”).

En documento del año 1666 (AHPLO, Judicial, 674, 31) copiado por la misma autora se señala: “...En la Villa de Santurde, a veinteycinco dias del mes de henero de este presente año de mill seiscientos y sesenta y seis, haviendose juntado los señores del concexo y vecinos en su concexo general a son de campana tañida en la casa destinada a este efecto, guardando el estilo y forma acostumbrada, estando asi juntos y congregados, se hiço relacion...” lo que indica la existencia de un edificio, que puede ser el “corral” del año 1741, previo al actual Ayuntamiento.

En el Testamento y Codicilio de Urizarna se observa el gran interés que tiene en que en Santurde haya “Maestro de Niños” que les enseñe a leer. Así en la página 74 señala:

“Tambien confieso, que hé tenido mucho deseo y Voluntad, que en este Villa de Santurde huviesse un Maestro de Escuela, que enseñase a los niños a leer, y escribir, y la Doctrina Christiana, por ser grande servicio a Dios, y haver gran necesidad de ello: Y para que esto llevase algún principio, y fundamento, yo el Comissario Juan de Urizarna, Cura, y Beneficiado de la dicha Villa de Santurde dexo, para despues de mis dias al dicho Maestro de Escuela, para ayuda de que se vaya conservando, la Casa, y heredades siguientes....”

En el testamento dedica varias páginas (de la 74 a la 79) a fijar la renta que establece para el maestro, la casa, las condiciones en que debe enseñar, las obligaciones que debe cumplir de manera muy prolija y completa, las penalizaciones por su incumplimiento...; fija incluso cómo y cuándo se le han de entregar las 12 fanegas de trigo que asigna para su mantenimiento, aunque reconoce que no es suficiente e insta al Ayuntamiento y a los padres de los niños a completar la paga al maestro.

No obstante en el Codicilio anula la manda de la casa y fija una renta para alquilarle una en el caso de no comprarle otra antes de su fallecimiento. Insiste en que la cantidad que le deja (12 fanegas de trigo) no es insuficiente, por lo que pide al Concejo complemente su paga.

No se ha podido documentar desde cuándo hay escuela/s de niños en Santurde, ni donde estaba/n ubicada/s la anterior o anteriores a las actuales, aunque es seguro que, de forma más o menos permanente, exista/n desde esta dotación de Urizarna del año 1640. Tal vez en un edificio específico hoy ilocalizable o en alguno de los espacios habilitados para las dos capellanías (la demolida Casa Parroquial al sur de la iglesia o la actual vivienda de Delicias-Honorato, al este de la iglesia “junto al pozo de la Plaza”) instituidas en el Codicilio.

*De la obra de M. Carmen Berceo “El Señorío...” se copia:*

“Maestro de primeras letras: El concejo proveía de maestro de primeras letras para la formación de los hijos de los vecinos. El que desempeñaba el cargo había de acreditar su preparación y habilidades mediante un examen que atestiguase su pericia “...en el Arte de leer, escribir y contar” (Jud. 700, 16), además de acreditar la limpieza de sangre suya y de sus antepasados, y tener el visto bueno del Obispado para impartir la doctrina cristiana, si bien es verdad que algunas veces se prefería que de ello se ocupara cualquier otra persona, como el sacristán, aunque no tuviese preparación, porque no había que pagarle nada por parte del concejo ni por los padres de los alumnos, o pagar bastante menos, ya que como sacristán recibía un sueldo de la iglesia. El concejo corría con su retribución, que en muchos casos no se producía de forma regular –“Atendiendo a que en esta villa nada tengo de salario seguro concluidos los años de la que tengo aquí hecha” (Jud. 667, 17) o era realmente escasa; o como ocurre en el año 1726 no se le paga el salario estipulado por parte del concejo, que en este caso era de 23 fanegas de trigo al año (Jud. 697, 98). Lo mismo que en las otras profesiones y empleos se producía la interferencia de otras personas

en el desempeño del cargo. En el año 1736 el maestro de primeras letras de Santurde se queja del intrusismo profesional de que es objeto por parte del sacristán del pueblo, quien no puede ejercer la profesión por no haber pasado el examen correspondiente. Los padres, sin embargo, llevados de la posibilidad de que sus hijos aprendan sin pagar nada les mandan con el sacristán y dicen incluso que el maestro es malo, que no les enseña y los trata mal. Quizá para justificar su actuación o con causa justa, no puede saberse. El maestro reclama y ofrece una solución al pago de su sueldo, además de unas condiciones que pueden considerarse leonina, *(Nota al pie Nº. 137 El maestro además de establecer la forma de pago de su salario añade: "Y que el maestro no falte un día en invierno ni en verano, y por cada vez que faltare para irse algún viaje sin licencia del señor alcalde le pueda castigar en dos reales, entiéndase siendo día de escuela; y lo mismo si faltare de las prozesiones generales con los niños y la cruz como es al Espíritu Santo, a Nuestra Señora y día del Corpus Christi y rogaciones de Letanías no estando enfermo, que pare esto se dará quenta al señor alcalde; y si esto se efectúa pondrá un libro foliado de tres o cuatro menos de papel, y en el pondrá por su horden los niños y niñas que faltaren a la escuela en los días de cada mes, [...] daré para San Miguel quarenta reales, pues respecto de ser pobre ya iré pagando en quatro o cinco años...". En la firma añade "su afecto humilde criado", dirigiéndose al alcalde (Jud.683, 57 .)* por lo que queda en total dependencia del municipio y de sus alcalde, tanto en el aspecto económico como en el personal.

Del apartado dedicado a Bernardo Sancho copiamos:

"El hecho de que exista una dotación específica para escuela de niños (6 rs. diarios) y otra, distinta, para escuela de niñas (50 f. de trigo)".o sea, **DOS** escuelas, la de **niños** y la de **niñas**, nos ha llamado la atención.

*Buscando datos, hemos hallado en la Revista Berceo del año 1985 un artículo de González M., A. y de Moreno C., F.: "Notas para la historia del magisterio riojano 1750-1850", del que se extracta:*

"Las escuelas en la Rioja.

Salvo las aldeas o entidades de población muy pequeñas... todas las localidades de La Rioja disponían de edificio para la escuela. En la mayor parte de las poblaciones, sobre todo en las más pequeñas, la escuela se ubicaba en dependencias del edificio del Ayuntamiento... La mayoría de las escuela eran mixtas, a ellas acudían niños y niñas...Escuelas públicas para niñas las había tan solo en la las localidades mas pobladas: Alfaro (2 escuelas) y en Briones, Calahorra, Cervera, Ezcaray, Logroño, Nájera, Santo Domingo, Soto y Torrecilla, una en cada localidad. Excepcionalmente la había en Alcanadre, Ajamil (237 h. Pero fundada por emigrantes), Huércanos y **Santurde (por fundación)** y Canales de la Sierra,..."

Ello nos induce a pensar que Sancho Larrea con un talante liberal, abierto, progresista y digno de encomio, quiso, con su dotación dotar a las chicas - mujeres de su Santurde de formación y conocimientos, adelantándose en muchos años a los criterios de su época y consiguiendo que Santurde fuera uno de los primeros pueblos riojanos con dotación y escuela para las mujeres."

*En el "Atlas de patrimonio..."VV AA. textualmente se señala:*

"AYUNTAMIENTO EN LA PLAZA DE LOS FUNDADORES (sic)

Edificio de dos plantas construido en mampostería y piedra de sillería en la baja, en los esquinazos, en los vanos y en impostas de placa. La baja está formada por pilastras con soportales de medio punto rebajado en bajo y vanos adintelados de placa y oreja. En la superior se abren tres vanos de placa y oreja en fachada del siglo XIX (sic). Completada por una placa en recuerdo de los Fundadores (sic): "Plaza del Fundador. A la memoria del insigne patricio D. Bernardo Sancho Larrea, en testimonio de perpetua gratitud la villa de Santurde de Rioja" 9 de septiembre de 1904. La cubierta está reformada y tendría alero de canes de madera."

*(Matizamos que la plaza es "del Fundador" y que todo el edificio, cierto que con varias reformas, es de finales del S. XVIII (1790).*

"CASA EN PLAZA DE LOS FUNDADORES"

Casa de dos plantas construida en piedra de sillería y mampostería. El acceso se encuentra en la baja y es adintelado con puerta de madera y recercado. Las dos plantas se estructuran en tres crujías con vanos rectangulares de oreja con los sillares en su alrededor y separadas ambas por una jamba de piedra. El conjunto se completa con un alero de canes de madera tallada y tejado a tres aguas. Es obra del siglo XVIII (sic)."

*(Matizamos que se construyó en el primer tercio del S. XIX según obligación establecida en el Segundo Mayorazgo constituido en 1805 y muy probablemente, como "el palacio", por los "maestros" Madariaga e Ibergallartu.)*

*En "Inventario..." se señala:*

"El Ayuntamiento en la plaza del fundador (Bernardo Sancho Larrea) tiene dos plantas de mampostería y sillería marcadas por impostas de placa y pilastras con soportales de medio punto rebajado en bajo y vanos adintelados de placa y oreja en alto en fachada del XIX".

Completado este apartado, el Instituto de Estudios Riojanos ha publicado en el año 2007 la obra: "Escuelas de indianos en La Rioja" de Zapater, M., que es un amplio estudio de dichas escuelas, parte de cuyos datos ya había anticipado con anterioridad en varios artículos en la revista "Berceo".

Con ánimo de aportar más datos, se copia literalmente lo referente a Santurde de Rioja.

Página 127 y siguientes:

“4.2 SANTURDE DE RIOJA. LA ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS DE BERNARDO SANCHO LARREA.

La escuela instituida por la fundación de de Juan de Urizarna en 1647, debió funcionar sin interrupción. En 1790 cuando D. Bernardo Sancho Larrea erigió la nueva fundación, aún existía, pero, al igual que en otras villas contiguas a su término, carecía de la dotación suficiente para que los vecinos de la misma, que ya en ese momento debían sentir más mas interés por la educación, pudiesen enviar a sus hijos a la escuela sin carga alguna. Para remediar esta situación y hacer la enseñanza gratuita, D. Bernardo Sancho Larrea dotó a esta escuela de un magnífico edificio para su tiempo, de consignación para el maestro (sin prescindir de la de Juan Urizarna), de nuevo órgano de gobierno – incorporando al mismo al capellán principal de quien dependía hasta ese momento la Escuela – y de nuevas normas para su funcionamiento, en las que, a pesar del tiempo transcurrido se conservaba buena parte del espíritu de la anterior.

(*Nota al pie Nº. 184*: “Copia de la escritura de fundación de la escuela hecha por el Sr. D. Bernardo Sancho Larrea, capitán de S.M. del Regimiento fijo de Buenos Aires, otorgada ante D. Juan Antonio de Oña, escribano de la villa de Leiva.)

Como novedad dispuso que la escuela, que hasta entonces había sido sólo de niños y para los de Santurde, fuese de niños y niñas, y que a la misma pudiesen asistir, sin límite de edad, incluso adultos no sólo los hijos de la villa de Santurde, sino de otras villas y aldeas de sus inmediaciones, si bien la enseñanza sería gratuita solamente para los de la villa de Santurde. Para los restantes, salvo que fuesen descendientes del fundador, sería de pago, previo precio a convenir con el maestro.

Ampliaba las obligaciones del maestro, pero con respecto a los contenidos que había de enseñar sólo añadía, de modo expreso la enseñanza del cálculo e introducía mayor detalle en los contenidos de la enseñanza de la lectura, al prescribir el aprendizaje de las letras manuscritas antigua y moderna y de la imprenta o de molde. Seguía dedicando especial atención a la educación religiosa y mantenía también que todas las tardes al final de la sesión, el maestro rezase en la escuela, en vez de cantar las oraciones, el santo rosario, y otras devociones. Trasladaba al sábado y víspera de fiesta no lloviosos y fríos, la obligación de rezar estas devociones en la iglesia, con asistencia de todos el que quisiese participar en las mismas, y reservaba la tarde de los sábados a la enseñanza de la doctrina en la Escuela, a cuya clase podían asistir los adultos.

En cuanto al modo de cumplir el maestro sus obligaciones establecía que toda enseñanza se hiciese con amor y perfección, enseñando a todos con igual amor y celo, sin mostrar más inclinación al rico que al pobre, a quienes no los negará la enseñanza a título de no pagarles.

*(Al inicio de pagina, existe una foto en color del Ayuntamiento-escuela con la siguiente leyenda: “Edificio de la escuela-ayuntamiento de Santurde de Rioja, fundada por Bernardo Sancho Larrea en 1790”.).*

El calendario que obligaba a cumplir al maestro introducía como novedad las vacaciones de Navidad y Semana Santa y los tres días de carnaval y ceniza, más la posibilidad de poder conceder al maestro 15 días de vacaciones al año que podía elegir disfrutarlas juntas o separadas pero sin acumularse a otros años. La jornada escolar era de 6 horas diarias de lunes a sábado inclusive desde el primero de octubre a finales de abril distribuidas en dos sesiones, una de 8 a 12 de la mañana y otra de 2 a 4 de la tarde. Para los restantes meses del año la jornada escolar se incrementaba con una hora más por las tarde, de 3 a 6. En estos mismos meses la sesión de mañana podría empezar al arbitrio del maestro, a la 7.

Otra novedad la constituía las condiciones que debía reunir el maestro que regentase la escuela. Según éstas podía se clérigo "in sacris" o secular, soltero o casado, y había de poseer los siguientes requisitos. "ser cristiano, católico romano, de buena vida y costumbres y ha de saber leer letra antigua y moderna manuscrita y de molde, escribir y contar con perfección". Su elección se haría en votación por los patronos, quienes, previamente, debían anunciar la vacante y someter a los candidatos, en caso de no poseer el título de maestro, a examen que habría de realizar en su presencia el maestro de la escuela de Santo Domingo de la Calzada. El hecho de poseer título de maestro no daba preferencia y la elección se haría entre los examinados y aprobados y los que poseyesen el título. En caso de que entre los candidatos hubiese parientes del fundador en cualquier grado que reuniesen las condiciones exigidas, disponía se les diese preferencia sobre los demás.

Como un dato más de asunción de la anterior escuela está el hecho de que confirmó como maestro de la misma a Manuel de Guillen, quien en ese momento la venía regentando, y al que le relevó de examen y de título. El 22 de agosto de 1791 falleció éste, y para sustituirle, el mismo fundador, mediante oposición, nombró al maestro D. Pedro Uruñuela, natural de la villa de Santurde, quien tomó posesión el 23 de noviembre de 1791.

Así mismos, estableció un conjunto de normas para la sustitución, jubilación y otras incidencias relacionadas con la vida del maestro y su permanencia en la localidad, y que juntamente con las de su elección desarrollaba con minuciosidad en el Libro de Caja para la escuela de la villa de Santurde en el que preveía se anotase además los maestros que tuviese la referida escuela con las fechas de toma de posesión y cese y el movimiento de ingresos y gastos de la fundación

*(Nota al pie Nº.185:* Libro de Caja para la Escuela de la Villa de Santurde, fundada por D. Bernardo Sancho Larrea. Archivo parroquial de la iglesia de Santurde de Rioja. Y copia de la Escritura de Fundación de mayorazgo Regular hecha por los testamentarios de D. Bernardo Sancho Larrea, a favor y cabeza de D. Miguel Sancho Larrea, su sobrino, y sus descendientes y otros llamados en 22 de octubre de 1803).

Para dotación de la escuela donaba el edificio casa-escuela-Ayuntamiento que, previamente, había construido en la plaza con una inversión de 59.269 reales de vellón que aún hoy se conserva como edificio Ayuntamiento y en el que estaba la escuela unitaria de niños hasta su supresión hace unos años, y la vivienda del maestro que la regentaba. El edificio, además de escuela y vivienda del maestro, estaba previsto que sirviese de Casa de Concejo y Ayuntamiento, cofradías, cárcel, almacén de granos, etc. El sostenimiento del mismo debía correr a cargo de la villa y preveía que, en caso de incendio u otro accidente, fuese restaurado con distintas aportaciones, entre ellas el sueldo del maestro durante cuatro años, par a lo cual los padres pagarían al maestro, como se venía haciendo antes de que él estableciese la fundación. En caso de que con ello no fuese suficiente, el resto lo satisfaría el poseedor del mayorazgo que instituía con todos sus bienes.

*(Nota el pie Nº 186. Copia de la Escritura de Imposición de 50.700 reales a favor de la Escuela de la villa de Santurde de Rioja. Archivo de la iglesia parroquial de Santurde de Rioja).*

Al maestro, además que para la ayuda de la escuela había dejado la fundación de Juan de Urizarna, le fijaba un sueldo de 180 ducados de vellón anuales, pagaderos por trimestres o semestres, y para ello establecía un fondo de 6.000 ducados de capital para que después de su muerte, con los intereses que devengasen, se lo pagasen. Los 6.000 ducados se impusieron, 50.700 reales de vellón como hipoteca al 4% en la casa nº 29 de la calle de san Bernardo de Madrid y el resto, unos 15.000 reales al 3,5% en los Cinco Gremios de Madrid.

*(Nota la pie Nº 187: Copia de la Escritura de Fundación de la Escuela hecha por el Sr. Bernardo Sancho Larrea, Capitán por S.M. del Regimiento fijo de Buenos Aires, otorgada ante D. Juan Antonio de Oña, escribano de la villa de Leiva, p. 11).*

Para que el maestro tuviese siempre dotación, disponía que todos sus bienes habidos y por haber quedasen para cubrir cualquier imprevisto que pudiese suceder.

A fin de que el maestro pudiese tener más ingresos le autorizaba para que tuviese pupilos y cultivar la tierra, siempre que no viniese en detrimento de su función.

Curiosamente no preveía dotación para mobiliario y material. Expresamente decía: “Prevengo que ninguno (maestro) estará obligado a dar cartilla, libros, pizarra, plumas, papel y tinta, pues todos deberán llevarlo por su cuenta”.

Se reservaba el gobierno y administración de la escuela durante su vida y para después de su muerte, acaecida en 1799, instituyó un patronato integrado por el poseedor del mayorazgo que creaba con todos sus bienes a favor de sus sobrino Miguel Sancho Larrea y descendientes, como patrono principal, a quien obligaba con todos sus bienes a mantener la fundación escuela, el capellán de la capellanía principal de las dos que había fundado Juan de Urizarna y el Regidor que en ese momento fuese de la villa.

Entre las atribuciones que confería la patronato figuraba la de presidir el examen de los maestros aspirantes a regentar la escuela, la elección del mismo, concesión de permisos, licencias, vacaciones, revocar su nombramiento por mala conducta o ineficacia en su labor y a cuyo efecto constituía a los patrones en jueces privativos únicos, sin apelación ni superior que les mandase en este caso. Expresamente les prohibía toda alteración o tergiversación de lo prevenido en el Reglamento de la fundación y para lo no previsto les concedía amplio poder y facultad para que resuelvan como fieles intérpretes de su voluntad, pero tomando consejo de hombre doctos, timoratos en lo que el suyo no baste y procediendo con su acuerdo.

Como administrador de la fundación nombra para después de su muerte al párroco principal de Santurde y mandaba construir un arca de tres llaves que se colocaría en la sacristía de la iglesia parroquial para depositar en ella lo sobrante que correspondiese a las vacantes que no hubiere maestro y en la que se custodiarían todos los documentos de la fundación.

*Vida de la Escuela*

Es muy poco lo que se sabe de la vida de esta escuela. En el libro de Caja no se anotó más que la toma de posesión del maestro D. Pedro Uruñuela. También hay anotaciones de ingresos y remanentes hasta 1811. En 1828 se resuelve un pleito planteado por el Concejo de Santurde, maestro y patrones de la escuela contra Doña María de la Cruz Sancho, viuda de Miguel Sancho Larrea, como tutora de su hijo menor Dámaso Sancho, heredero del mayorazgo, por el que se reclama el pago de 2.307 reales y 17 maravedíes de atrasos del sueldo del maestro correspondiente a los años 1813, 1814 y 1815, que se resolvió a favor del maestro y patronos y se ejecutó un año después.

(*Nota al pie Nº 188*. Copia de la sentencia dictada por D. Antonio José Galindo del Consejo de S.M., caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III en la villa de Madrid, el 6 de febrero de 1828. Archivo de la parroquia de Santurde de Rioja, p. 16).

Cuando Madoz publica su Diccionario (1840) dice que en Santurde había una escuela de niños dotada con seis reales diarios y otra de niñas dotada con 50 fanegas de trigo, ambas asignaciones de una fundación.

*(Nota al pie Nº 189:* MADOZ, O. Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España. Edición facsímil Rioja Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja, Logroño, p.191”.)

(*No hemos encontrado otro antecedente escrito de la escuela de niñas. Sí existe el edificio casa-escuela, precisamente enfrente del mismo que levantó Bernardo Sancho Larrea para la escuela de ambos sexos y Ayuntamiento y en el que aún funciona la escuela de niñas transformada en mixta hace unos años cuando se suprimió la de niños por falta de matrícula. En 1917 el Ayuntamiento de Santurde vendió un conjunto de fincas rústicas que muy bien pudieron ser las que en su día constituyeron la dotación para la escuela de Juan de Urizarna, que*

*probablemente pudieron ser ampliadas con otras donaciones de las que no hay constancia hasta constituir las 50 fanegas.)*

*(Nota al pie Nº 190:* Escrito del alcalde de Santurde de Rioja de fecha 3 de abril de 1833 (sic; error: debe ser 3 de abril de 1933, lo firma el alcalde Modesto Izquierdo), dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Beneficencia. (A.H.P.L.) Leg. 138-B).

En escrito de 30 de abril de 1933 el alcalde de Santurde contestaba a otro de fecha 27 de Marzo del mismo año del Gobernador Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia en la que se interesaba por los bienes de la fundación diciendo que era "público y notorio que la escuela tuvo fincas rústicas que también fueron vendidas por este Ayuntamiento, hará unos 15 años, a Domingo Gómez, Eugenio Aransay y Felipe Montoya, vecinos de esta villa y Pedro Palacios de la de Santurdejo". En Julio el Gobernador requería la descripción de las fincas vendidas y recababa la comparecencia ante el Ayuntamiento de los compradores en el expediente de investigación que se había incoado. Todos negaron haber comprado bienes a la fundación, y sí al Ayuntamiento.

En el inventario general del patrimonio del municipio de Santurde de 1961 figuran como fincas urbanas de propiedad del Ayuntamiento, de adquisición inmemorial, la casa-escuela de niñas y granero y la casa-Ayuntamiento-escuela de niños y habitación del señor maestro".

*(Nota el pie Nº 191: I*nventario General del Patrimonio municipal del Ayuntamiento de Santurde de Rioja, agosto de 1961. Archivo Ayuntamiento de Santurde de Rioja)".

Lo significado en esta interesante y muy documentada obra nos ha servido para hallar nuevos datos y ampliar este apartado.

*Mendioroz, A. en "Sistemas Constructivos…" aporta otro dato muy interesante:*

"En Santurde, con fecha de 1890 se solicita al vecino Bernardo Sancho Larrea residente en Buenos Aires, que se haga cargo de la reforma de la casa ayuntamiento, ante la rematada pobreza por la que atraviesa el enclave, quien aporta la cantidad de 59.269 reales…"

En nota al pie nº 83 señala que el dato está obtenido de: "AHPL. Juan Antonio Oña. Leiva. Leg. 8455. f. 153-173v".

Ello da a entender que existía otra "casa ayuntamiento" y que la actual es una "reforma" de la previamente existente, de la que en el documento del año 1666 se señala: "…haviendose juntado los señores del concexo y vecinos en su concexo generala son de campana tañida en la casa destinada a este efecto…" según se ha visto en la obra de Mª Carmen Sáenz.

No se han hallado datos del tipo de construcción, medidas ni capacidades del edificio anterior. Muy probablemente estaba en el mismo o solar, en la plaza principal del pueblo y junto a la iglesia parroquial de San Andrés.

## EL PALACIO [ACS3]

*MADOZ en su Diccionario geográfico de 1840 indica:*

"SANTURDE: ..Tiene unas 430 CASAS inclusos algunos pajares,... una casa palacio que hizo construir D. Andrés Aransay, capellán de honor de S. M...".

*En "Labras… " Oria de Rueda, al citar los apellidos Pérez Salazar y Salazar naturales de Santurde (pág. 303), señala:*

"…casa palacio que fue mandada levantar por D. Andrés de Aransay, que era capellán de honor de la Corona, en 1833…".

*Merino Urrutia en "El Río Oja...", página 204 señala:*

"...Tiene una capilla con escudo, fundada por don Andrés de Aransay, capellán de honor de S.M. que hizo construir una casa-palacio al lado de la parroquia, que se vendió en la desamortización".

No indica quién la vendió ni quién fue el comprador, aunque en la memoria del pueblo se recuerda a Blanquita Lope de Azcarate "La Palaciega" como última propietaria antes de su cesión al Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño.

La capilla estaba situada en el ala oeste, con ventana a la calle principal decorada con una artística vidriera de colores. En su interior, como se verá en "Arquitectura religiosa" contenía un Cristo Crucificado de gran tamaño, una talla en alabastro de la Virgen con Niño obra de Damián Forment, dos pequeños cuadros (lienzos) barrocos de la Inmaculada y otro del Ecce-Homo y algún otro mobiliario sin especificar. Todo ello fue llevado por el Obispado al Seminario Conciliar de Logroño, donde se conserva en 2004 según figura en la obra de F. Abad "Historia viva del seminario nuevo…"

Diego Vozmediano me hace llegar lo siguiente:

"…Te paso una foto antigua de la capilla (que guardaban mis abuelos), anterior a la ampliación como casa de ejercicios, en ella se puede ver con más nitidez la escultura de Damián Forment a la derecha del Cristo. Hay dos figuras, una delante más moderna, y la de Damián Forment detrás"…

*También Diego me hace llegar la siguiente nota*:

"A partir de las esquelas publicadas en el ABC y los libros 6º y 7º de bautismos de Santurde (guardados en el Archivo Histórico Diocesano de Logroño) elaboré un árbol genealógico de los propietarios del palacio, desde doña Blanquita Lope Azcarate hasta don Andrés Aransay Sancho (Capellán de Honor de S. M.). En él aparece don Eleuterio Azcarate, oriundo de León, que fue médico en Ezcaray; don Roque Lope (el Lope a veces aparece como López), esta es una familia que debía estar vinculada a la fabricación textil en Ezcaray; don Antonio Salazar de Gurendez (o Gurendes), aparece en un recurso de nulidad de 1851 sobre el derecho a los bienes del mayorazgo dispuesto por don Bernardo Sancho Larrea. [Libro de 6º de bautismos del 18-dic.-1812 a 6-oct.-1851 y libro 7º de bautismos del 7-ene.-1852 a 9-oct.-1863]

Este árbol genealógico se inicia con los padres de Andrés Aransay Sancho, Presbítero y su hermana María Nieves, sobrinos de Bernardo Sancho Aransay Larrea Repes (“El Fundador”) y acaba con Blanca Lope de Azcarate “Blanquita, La palaciega” que cedió el edificio al Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño con destino a “Casa de Ejercicios” y, posteriormente tras su ampliación, también a “Colonias Infantiles”.

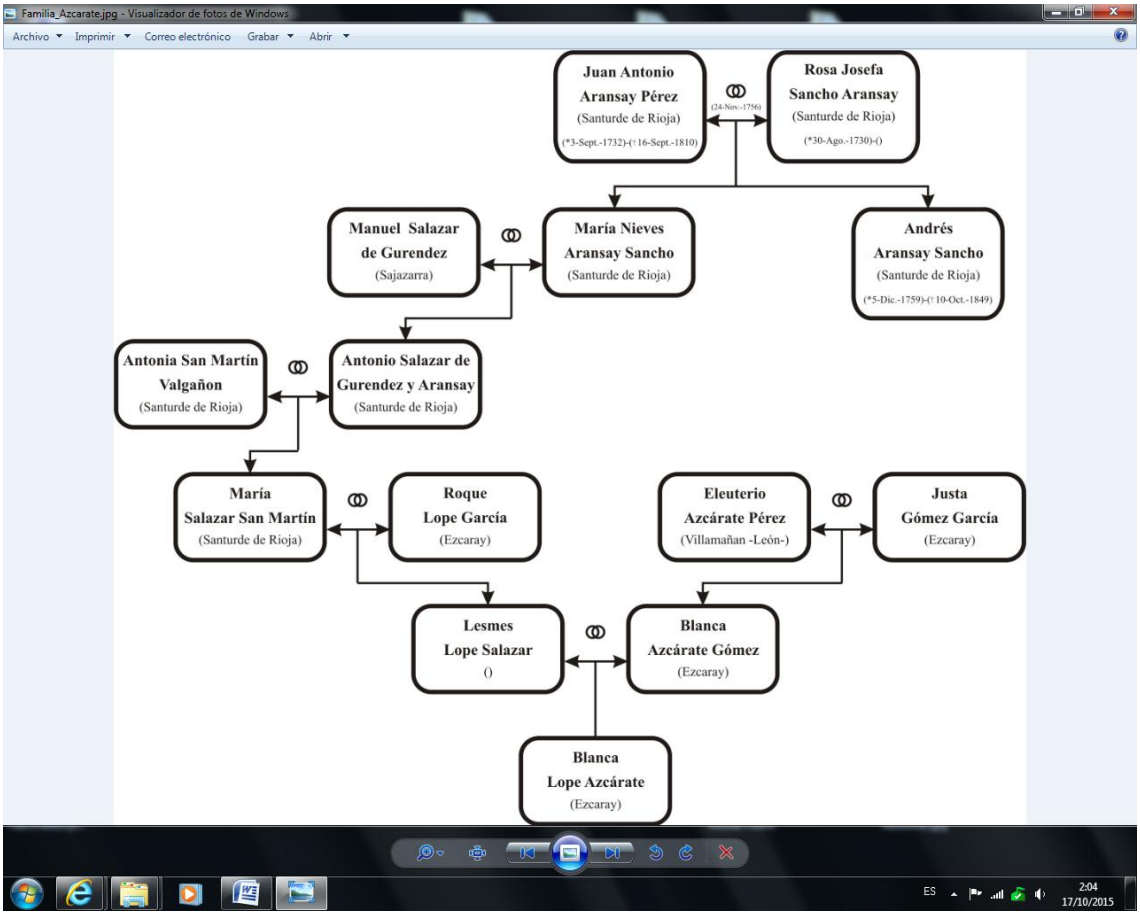


Además de lo visto, interesa ahora estudiar la utilidad que se le dio durante la segunda mitad del siglo XX, desde que la última propietaria (Blanquita) la cedió al Obispado hasta su abandono, en la década de los años 1990.

Hasta el año 1952, “el Palacio” perteneció y fue habitado por Blanquita. Además del edificio existente, tenía una gran finca cerrada con tapial de calicanto en lo que actualmente es la calle de Don. Juanito y las nuevas construcciones que se están erigiendo a ambos lados y los solares pendientes de edificar, con una noria para sacar agua y un estanque para regar.

Tenía un amplio paseo, rodeado de árboles frutales (perales), un gran tilo junto al estanque y una morera. Estuvo muchos años arrendada como finca para el cultivo de cereal y patata, y en la parte que da a la calle, se cedieron parcelas para la construcción de la casa del médico y del veterinario y un pequeño almacén.

En la parte de abajo había una amplia huerta, con paseos y bancos y en las paredes un Vía-Crucis. Otra finca junto a ella, al lado de la Torre, y un huerto adosado con pozo para abastecimiento de agua.

Cuando todo ello fue donado al obispado (en la década de 1950), fue habilitado como “Casa de Ejercicios”, a la que acudían, a lo largo de todo el año, hombres y mujeres de muy diversos lugares de la provincia y de las provincias limítrofes para hacer Ejercicios Espirituales.

Posteriormente, entre los años 1964 y 1966, el Obispado levantó un edificio anexo, donde anteriormente estaba la huerta, de tres plantas con capilla, habitaciones y servicios para Colonias Infantiles y dos piscinas para uso de los niños/niñas que acudían a las colonias .A estas piscinas, pasado un tiempo y después de varias gestiones, también pudieron acudir los habitantes de Santurde. Este edificio ha sido derruido en el año 2005.

Durante varios años (1967-1992) y en la época de verano, venían de la Provincia o Comunidad Autónoma de la Rioja y de las provincias limítrofes, colonias de niños y niñas que solían pasar unos quince días por tanda. Los domingo y festivos solían acudir a visitarlos los padres y parientes. Simultáneamente, fuera de la temporada de verano siguió funcionando como Casa de Ejercicios para hombres y mujeres.

La visita de padres y parientes y los asistentes a los Ejercicios Espirituales convivieron con el pueblo, y, de alguna manera, fueron una forma de “turismo”. Algunos de ellos, pasados los años, llegaron a adquirir o construir viviendas en el pueblo.

En el extremo norte el Obispado edificó una granja para la cría del cerdo que fue abandonada al cabo de pocos años y utilizada posteriormente como almacén.

En el año 1992 fue abandonado todo el complejo, estando, a la fecha (2002) pendiente de un nuevo destino.

Las piscinas fueron adquiridas por el Ayuntamiento para uso del Pueblo y en la parte que da a la Calle de la Torre (Cerrada de Cortaza) se levantó un hermoso frontón para solaz de los vecinos que, hasta esa fecha, sólo podían jugar a la pelota en el “frontón” habilitado en la pared de la Iglesia.

En el año 2004 todo el complejo fue adquirido por Jesús Mª. Montoya Madariaga, familiar lejano de uno de los constructores, que derribó por el estado ruinoso en que se encontraba la construcción de ladrillo levantada en la década de 1960, estando “El Palacio” pendiente de rehabilitación y nuevo uso.

Inicialmente estaba proyectada como Residencia para la tercera edad, pero una vez vaciado todo el interior y desmontado el tejado, la obra fue parada, quedando actualmente (2016) solo las 4 paredes externas.

*En el "Atlas de patrimonio..."VV AA. textualmente se señala:*

"RESIDENCIA JESÚS OBRERO, CON ESCUDO EN CALLE ARNAEZ"

Casa de dos plantas más ático construida en piedra de sillería y mampostería con ingreso adintelado en la baja, sobre ella balcón en la primera y sobre ella escudo del siglo XVII (sic). La fachada principal se estructura en cinco crujías centrales y otra a ambos lados en un lienzo más resaltado. Los vanos están recercados de sillar y se completa el conjunto con alero de piedra. Hoy (2005) la casa está abandonada.

Escudo: bajo yelmo en cartela sobre cruz de Calatrava; con torre entre dos dragones acostados, dos torres surmontadas por estrellas y banda entre ellas, águila coronada pasante a diestra y león rampante a siniestra".

*(Aclaramos que el edificio es del S. XIX (1833) y que el escudo fue llevado a principios del S. XX, procedente de otra casa del pueblo ("la casa de Gorines" muy probablemente solar de los Sancho) por la que fue su propietaria Blanquita Lope de Azcarate, que la cedió al Obispado para "Casa de Ejercicios". En el pueblo se le conoce como "el palacio".*

*En "Inventario..." se señala:*

"En la calle de la Torre n.º 9 casa de dos plantas y ático, en sillería y mampostería, con ingreso adintelado, escudo cuartelado en cruz sobre la de Calatrava de torre entre dos leones acostados, dos torres surmontadas por estrella y banda entre ellas, águila coronada pasante a diestra y león rampante a siniestra, del XVII (sic)".

## EL PUENTE [ACS4]

*En la página Web se indica:*" El 10 de Mayo de 1.914 se acuerda la construcción del puente por 30.000 pesetas. El 41% lo paga el Ayuntamiento."

El puente actual (año 2001) es una sólida construcción en piedra y cemento, con cuatro arcos de medio punto muy elevados y asentados en bases muy amplias (tres gruesos pilares y dos sólidos basamentos en ambas orillas), que se mantiene intacto desde su construcción. Sólo ha tenido modificaciones en su parte superior, en la que para ampliar el espacio se eliminaron los gruesos pretiles de piedra habilitando el paso de dos vehículos simultáneamente, con una acera a cada lado para el paso de peatones y pretiles en hormigón prefabricado (año 1976), sustituidos en el año 2001 por otros de acero más resistentes.

Diego Vozmediano me remite en marzo de 2016 copias de varios artículos publicados en el "DIARIO LA RIOJA" Apartado "SANTO DOMINGO" que, por fechas, extracto:

24-11-1914: "…Por real orden han sido aprobados los proyectos de construcción de…un puente sobre el río Glera en Santurde, disponiéndose que las obras de ambos se realicen por administración. Como existen fondos para dichos trabajos, es de creer que den comienzo en un plazo muy breve, con lo cual hallarán empleo muchos obreros en la época más crítica del año…".

16-12-1914: "15 de diciembre.- En vista de haberse adelantado las aguas del Glera y ante la imposibilidad de continuar las obras por la parte que se trabaja en la actualidad, se ha acordado y empezado a trabajar por el extremo inverso de donde se dio principio, o sea por la parte del río Molinar. De manera que así habrá trabajo por algún tiempo y hasta se cree que no se pararán las obras, porque se empieza por donde se había terminado; se continuará hasta las obras hechas y, cuando se llegue a éstas, el agua depositada en las excavaciones y la de los manantiales correrá entonces por el acueducto construido, pudiéndose así dar cima, para el verano, al deseado proyecto de atravesar el anchuroso río Glera. Ayer se esperaba, pero no llegó, creyéndose venga hoy, el Ingeniero del Estado señor Palomo, con objeto de inaugurar las obras del puente sobre el Glera, de Santurde a la carretera. Ya están en camino grandes cantidades de cemento y madera, que serán depositadas en la venta de Allende, a fin de que estos materiales no se perjudiquen por la acción del mal tiempo reinante…"

14-07-1915" "…-En Santurde se ha dado principio a las obras para la construcción del puente sobre el río Oja o Glera, poniendo el pueblo en comunicación con la carretera. Dirige las obras el ingeniero señor Palomo, y éste tiene como auxiliares al ayudante señor Ibáñez, sobrestante señor Suso y capataz señor Gallo. Esta obra hermosa y utilitaria se debe al particular celo desplegado por nuestro diputado a Cortes señor Villanueva, defensor constante de los intereses de estos pueblos…".

09-10-1915: "…-En las obras de construcción del puente de Santurde se están colocando las cepas, pero se va muy despacio por falta de obreros. Es tan escaso el personal que precisan cien obreros más que no se encuentran…".

28-11-1918: "27 de noviembre. Puente nuevo. El pueblo de Santurde está de enhorabuena, porque el puente sobre el río Glera que une el pueblo con la carretera, obra de máxima importancia por los incalculables beneficios que va a reportar, está ya para terminarse. Ayer se terminaron los cuatro ojos del puente, no faltando más que el afirmado. Con tal motivo, hubo fiesta en Santurde, con repique de campanas, cohetes, recepción y refresco en la casa consistorial. Dignas de aplauso son la actividad del Ayuntamiento para la terminación de la obra, la entusiasta actitud del vecindario por la aportación de jornales y anticiparse a las grandes avenidas de las aguas, del capataz encargado de la construcción del puente, don Gregorio Gallo, que secundando con acierto la dirección técnica de sus jefes, ha conseguido todas las simpatías del vecindario de Santurde y con su competente y activa gestión ha conseguido finalizar una obra, que alguien suponía quedase para el año próximo. Esta noble y entusiasta unión del pueblo de Santurde para la construcción de sus puente querríamos ver en estos agricultores calceatenses para obtener otros beneficios…".

01-11-1919: 31 de octubre, Inauguración. El próximo domingo, 2 de noviembre, inaugura el Ayuntamiento y vecindario de Santurde el puente construido sobre el río Glera, que pone en comunicación dicho pueblo con la carretera de Ezcaray. Dicha obra constituye una positiva mejora para Santurde, en sus relaciones con los demás pueblos, y para sus trabajos agrícolas y pecuarios. Beneficio tan grande lo debe al esfuerzo del pueblo y a la ayuda del Estado, que contribuyó por la influencia de los valedores políticos, por lo cual otros pueblos han de observar su ejemplo si quieren alcanzar mejorías locales. Para la inauguración, el pueblo de Santurde hizo las invitaciones de rigor: quiere dar ostentación al acto y trae de Ezcaray la banda de música, compra multitud de alborotadores cohetes, prepara una buena mesa para recepción y obsequios, y para la noche fuegos artificiales. Como homenaje de gratitud a las personas que trabajaron por la construcción el puente, Santurde da a cuatro de sus calles los nombre de excelentísimo señor don Miguel Villanueva, excelentísimo señor don Juan Bautista Tejada, excelentísimo señor don José María Martínez Abellanosa, actual gobernador civil de Tarragona, y don Lesmes Lope Salazar, rico propietario en el término municipal de Santurde y favorecedor como nadie de los intereses generales en el mismo. Placentero puede estar el vecindario de Santurde y reírse ahora de quienes ante la magnitud de la obra exclamaban que era mejor el traslado del pueblo a la margen derecha del río que construir el actual puente…".

A pesar de haber sufrido el embate de las aguas que en los periodos de crecida y avenidas que en el Oja se repiten periódicamente, ha aguantado las mismas. Hubo una crecida importante los días 16 y 17 de Mayo de 1921 que estuvo a punto de cortar el puente y otra muy notable en la década de 1960 que "descomió" y arrastró la tierra y el relleno del lado del pueblo, y hubo que habilitar una pasarela de unión de madera hasta que se reparó con relleno de piedra introducidas en malla de acero (gaviones).En ese periodo los vehículos que querían salir o entrar al pueblo tenían que pasar por los caminos de las fincas que aún estaban sin arreglar como ahora, dado que en esa fecha no se había llevado a cabo la "concentración parcelaria" que habilitó los actuales caminos agrícolas.

De los puentes anteriores no queda ningún rastro, aunque sí hemos encontrado varios documentos que reflejan el pesar constante del pueblo por las sucesivas riadas del Oja con las consiguientes destrucciones y datos concordantes del resto de la cuenca del Oja.

Hasta el reinado de Carlos III (1759-1788), copiamos de Merino Urrutia: “La comunicación hacia la llanura seguía desde la primera época la margen izquierda del río. Por estos caminos, llamados carreteros, llegaron a circular algunas carretas de transporte...Desde Ezcaray seguía ese camino hasta Ojacastro y pasaba por la plaza del pueblo. Seguía por la izquierda y por su barrio bajero se llegaba al pueblo de Santurde, edificado en su mayoría al borde del camino, que continuaba hasta el antiguo poblado de Pino de Suso. Poco antes de ese poblado llegaba el camino de herradura que bajaba de Morales y Corporales y se unía al camino Real.”. (En toponimia existe aún el llamado “Camino Morales”).

Por ello, hasta avanzado el siglo XVIII el puente sólo tenía utilidad para la comunicación con Santurdejo y Pazuengos y para el paso a las tierras, prados y fincas de la margen derecha “pago de Allende”, por lo que es probable que fuera muy rudimentario, incluso que no tuviera una obra civil consistente y se utilizara especialmente la madera, reparándose cada año, después de las avenidas o riadas. En el estiaje o cuando el Oja llevaba poco agua es muy probable que el paso se hiciera, incluso, vadeando el río, como hace el actual camino que desde Tondeluna y Arbiza baja hasta la carretera, por encima de Turres, que carece de puente.

Seguimos copiando a Merino Urrutia: “Pasado el poblado de Ojacastro, y al llegar a su barrio bajero, se modificó el camino real a Santo Domingo de la Calzada, en tiempo del Rey Carlos III y se pasó a la derecha, construyéndose sobre el Oja un puente de 3 ojos, cuyo costo se exigió de los pueblos de 20 leguas a la redonda, como en aquellos años era costumbre”.

Deducimos que, a partir de estos años (1759-1788), la necesidad de un buen puente que permitiera el paso permanente y seguro de carros y carruajes al nuevo camino real que bajaba por la margen derecha (la actual carretera), hizo que se edificara un puente sólido y capaz de soportar durante todo el año su uso constante y el peso de los animales de carga y de los carros de transporte.

Aunque Merino Urrutia señala: “La comunicación de la carretera con el siguiente pueblo de Santurde se hacía vadeando el Oja, hasta el año 1918 en que se construyó un puente de una sola dirección y 4 ojos, que resolvió la comunicación normal con dicho pueblo” pensamos que en este intervalo de casi 150 años es muy probable que haya/n existido otro/s puente/s de los que no hemos encontrado referencia alguna.

Arrúe Ugarte y Moya Valgañón en la obra “Catalogo de puentes...” realizan un completo y documentado estudio, por cuencas, de los datos, documentos, restos y puentes de La Rioja anteriores a 1800. De Santurde no aparece dato alguno, dado que el puente actual es posterior y de los anteriores no ha quedado ningún rastro. No obstante, por haber pasado por las mismas vicisitudes, aportamos algunos datos obtenidos en el apartado dedicado a los puentes del Oja y del Tirón (Páginas 219 a

323 vol 1) y en el Índice Cronológico de avenidas documentadas (Sólo la parte del Oja, páginas 1103 a 1105 vol. 2.

Para la cuenca del Oja detallan, documentan, estudian e incluyen dibujos y fotos de puentes de los siguientes lugares: Zaldierna, Urdanta (3 puentes), Ezcaray (2), Zorraquín, Azarrulla, Baños de Rioja, Casalarreina, Ojacastro y Santo Domingo de la Calzada.

En el estudio del puente de Casalarreina nos aportan los siguientes datos de riadas y avenidas, con abundantes destrozos e incluso destrucción total: Mayo de 1762, 19 de Junio de 1775, 17 de Enero de 1777, 7 de marzo de 1783 y 23 de Mayo de 1791.

Para el puente de Santo Domingo aportan las fechas siguientes: en torno a 1259; años 1483, 1561, 1636, 1725 y 1791 como fechas años en los que el puente sufrió graves daños. Para el de Ojacastro constan los años 1831 y 1880 (abril-mayo) como años catastróficos y para los puentes de Ezcaray señalan como años en los que hubo destrucción: hacia 1881 y el año 1913. Seguramente este año (1913) fue el que desapareció el anterior puente de Santurde.

En el volumen segundo, dentro del índice cronológico de avenidas documentadas, constan para el valle del Oja las siguientes. 1259 (hacia) y 1561 Puente de Santo Domingo de la Calzada. 1813 y 1880 Puente de Ojacastro y 1881 Puente de Ezcaray.

En el libro de SÁENZ BERCEO “El Régimen señorial...”, en el apartado Caracteres Geográficos, D. Hidrografía, páginas 50 y 51, se indica textualmente: ...”A pesar de que el numero medio anual de crecidas es bajo, cuando se han producido, han provocado enormes catástrofes y pérdidas en los pueblos del señorío. Unas veces porque han arruinado las cosechas, otras porque se han llevado el puente, para cuya construcción los vecinos habían desembolsado sumas considerables de dinero, de tal forma que su economía y la del pueblo ha quedado maltrecha por un período de varios años. Otras veces el río incluso arrastra prados y tierras que sirven de alimento a los ganados del pueblo (Nota 24 al pié: “En la misma fecha /19 y 20 de junio del año 1775/ que se produce el desbordamiento del río Tirón, una enorme riada del río Oja provocó en Santurde un verdadero desastre, llevándose los prados y dehesas, y maltratando muchas casas (Jud., 35 y 36).”

En la página 266 se inserta la nota Nº 67 que indica: “En 1678 el mayordomo de Santurde reclama a algunos vecinos lo que le deben por el repartimiento que hicieron para reparaciones del puente de la villa y de los trabajos de conservación del monte comunal (Jud. 728,34).”

Sobre los diversos puentes de madera previos al actual de piedra, además de lo visto por lo que se deduce que periódicamente había que repararlos, ampliarlos o volverlos a construir, es interesante un hecho documentado que Diego Vozmediano me hace llegar en marzo de 2016. En efecto, en el año 1912 sufrió diversos destrozos que el “DIARIO LA RIOJA” recogió de esta manera:

27-02-1912: "…En la noche del sábado al domingo los puentes de madera que los vecinos de Santurde tienen colocados para pasar por el río Glera han sido arrancados, viéndose sorprendidos los de Santurde con tan inesperada incomunicación. Inmediatamente el Juzgado municipal instruyó diligencias y esta mañana la Guardia civil ha traído conducidos a la Cárcel del partido a cuatro jóvenes de Santurdejo, contra quienes parece que hay vehementes sospechas…".

28-02-1912: "…Dicen de Santurde que en la noche del 25 del actual fueron derrumbados la mayor parte de los puentes sobre el río Glera. Comunicado el hecho a la Guardia civil, practicó ésta diligencias dando por resultado la detención de los jóvenes Emilio Manzanares, Avelino Azofra, Galo Capellán y Ángel Álvarez, domiciliados en Santurdejo, quienes han sido puestos a disposición del Juzgado, como presuntos autores de los hechos…".

En el apartado Apéndice Documental, en las páginas 433, 434 y 435, Mª.C. SÁENZ copia la petición que el vecino y procurador síndico de Santurde, Antonio de Montoya y Larrea, dirigió al rey el 25 de febrero de 1750 para que se rebaje a Santurde de su aportación en las rentas provinciales. Entre otros motivo (se copia íntegro en el apartado DOCUMENTOS), indica: "...mayormente habiéndose en dichos años de piedra experimentado andaluvios crecidos que dejaron quasi sin uso las tierras, a que es muy ocasionado el país por estar entre montes y a la falda del cerro elevado de San Lorenzo..."

Se copia también en "DOCUMENTOS" la petición de rebaja de impuestos para arreglar los daños ocasionados por el desbordamiento del río Glera los días 19 y 20 de Junio de 1775 con la ilustrativa declaración de tres testigos, que relatan al detalle los daños ocasionados: "...Que ha visto y reconocido con el mayor cuidado y atención los Daños y perjuicios ocasionados a esta dicha Villa y sus particulares con motivo de la espantosa y nunca vista crecida que ocurrió en los días diez y nueve y veinte de Junio más próximo pasado, y aunque no es fácil numerarlas halla haverse llevado pasadas de Cien fanegas de tierra de Prado de Yerva Segadero, y en ellas Ciento y Cinquenta Árboles fructíferos sin inclusión de las Raygadas de Olmos y Chopos; Como Ciento y doce fanegas de tierra que se hallavan sembradas de todo género de Semillas; Ciento Cincuenta de Barvecho. Cegó los suelos vajos de muchas Casas y a nueve de ellas derribó los Paredones principales, esto por lo que mira a los Vecinos particulares; y en quanto a los efectos de el Común se llebó hasta Doscientas y Cincuenta fanegas de tierra en la Hedesa Bueyal que llaman de Zaldo: Veinte fanegas de Prado de Yerva segadero y Cincuenta de heredad labrantía y uno y otro quedó tan Destruido y Aniquilado que a juicio del testigo la mayor parte de ello no tendrá restitución y lo restante no podrá producir en muchos años y esto a costa de gran trabajo. Que tiene por dificultoso y quasi imposible que esta dicha Villa y sus individuos puedan reformar por sí tantos Daños, ni defenderse de otra avenida sin manifiesto peligro de una inundación según a quedado el Albeo de el Río y los ramales de sus corrientes, que amenazan, y que al parecer del testigo para la Defensa y seguridad de la Villa es precisa una Banguardia fortalecida de gruesas Estacas, cuya obra no podrá ejecutarse menos que con siete a ocho mil Ducados..." aunque no hay referencia alguna al eventual puente existente que, de existir, sin duda lo arrastró.

Merino Urrutia, en “El Río Oja...”, en las páginas 80 a 83, describe con cantidad de datos y detalles las avenidas del Oja y la defensas que se han venido estableciendo en sus orillas. Para Santurde indica textualmente: “... Los poblados de Ezcaray, Ojacastro y Santurde a algunos barrios de Santo Domingo han sufrido en el transcurso de la historia grandes daños, y lo mismo ha ocurrido en las praderas y en las tierras que lindan con el Oja”. “En *La Rioja*, diario de Logroño, se publicaron el 18 de mayo de 1921, alarmantes noticias de los daños causados por las crecidas de los ríos Oja y Tirón. Según ella, las aguas del río destruyeron la línea de ferrocarril de Haro Ezcaray, llevándose 30 metros de terraplén y ocasionando la paralización de trenes entre Ezcaray y Santurde. En este último pueblo estuvo a punto de cortarse el puente que le da entrada desde la carretera. Según dice el cronista, “el río Oja arrastraba gallinas, cochinillos, maderas y tierras de labor....”

Esta lucha contra las crecidas ha sido constante en la historia de Santurde. Se han hecho muros de contención de piedra, se han repoblado constantemente los prados que están próximos al río, se han construido y fijado “gaviones” con piedras y bloques de hormigón armado para evitar que el agua penetre en la calles y en los prados y fincas,.... Mi padre me cuenta que en su etapa de alcalde (1952-1957) ante el lastimoso estado de la calle de arriba por las sucesivas riadas, se convocó una vereda para, con “cascajo” extraído del barranco de Cansorros y acarreado por yuntas de bueyes o vacas, rellenar la calle, nivelarla y subir el nivel de la misma. Confiamos que con las últimas actuaciones llevadas a cabo, que han ampliado y alineado el cauce y acumulado piedras y cascajo en ambos riberas, a repoblar, se eviten estos constantes “andaluvios”, o sea, avenidas y riadas con grandes destrozos para la economía de Santurde.

Finalizado este apartado, Isaac Palacios Metola, alcalde de Santurde me remite el 28 de Marzo de 2016, día de san Marcos, copia del estudio publicado por J. L. Agustín Tello “Historia del puente de Santurde 1913-1919”.

Es un muy excelente y muy documentado estudio sobre el puente actual que salva La Ilera, con una fotografía de mismo en la primera página y otras dos en la sexta y última de D. Juan Bautista Tejada y D. Miguel Villanueva.

Recomendando su lectura, se va a copiar, extractado, eliminando las noticias del periódico “La Rioja” que ya figuran anteriormente y que me hizo llegar Diego Vozmediano, de las que, resumidas, se referencia la fecha de su publicación. Las mismas figuran en cursiva con algún comentario del propio J. L. Agustín sobre las mismas.

Contiene 10 notas a pie de página que se incluyen (extractadas) en su lugar.

Se subrayan, como constan en el original, los diversos apartados del estudio.

# “HISTORIA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GLERA DE SANTURDE (LA RIOJA).

*Foto con el pie siguiente*:

El puente de Santurde sobre el río Oja (marzo de 2016).

Santurde de Rioja, disponía a finales del siglo XIX de un rudimentario puente para salvar el río Oja o Glera, construido a base de madera fundamentalmente. Dicho puente permitía, aunque de manera precaria, la comunicación con otros pueblos de la comarca del Alto Oja, como son Ojacastro, Santurdejo, Pazuengos, Ezcaray, Valgañón, etc.

El 17 de mayo de 1897, el diario “El Liberal” de Madrid, publicaba una noticia alentadora que textualmente decía *(en cursiva en el original):*

*“Se nos comunica de Ezcaray que los vecindarios de Santurde y de Pazuengos (Logroño), están vivamente interesados en que se construyan el puente y la carretera que han de poner en comunicación dichos pueblos con el resto de la provincia.*

*A favor de esos deseos ha hecho activas gestiones el teniente de alcalde del distrito de la Audiencia de Madrid, Sr. Masip [Nota 1 al pie:* Don Eduardo Masip Budesca fue un afamado médico en Madrid, muy vinculado a la La Rioja, especialmente a Santurde y Ezcaray. Trató por todos los medios de defender los intereses de la zona, ya que fue un personaje influyente en la Corte al ejercer como médico ginecólogo de la Reyna, y concejal de Ayuntamiento de Madrid.]. *Lo más curioso es que desde el año 1984 están aprobados los presupuestos de gastos y proyectos del puente y de la carretera mencionada, y a pesar de dicha consignación la subasta no se realiza.*

*Parécenos que es hora ya de que el director general de Obras Públicas y el ministro de Fomento dicten las disposiciones encaminadas a satisfacer los legítimos deseos de los vecindarios de Santurde y de Pazuengos.”*

Es decir, a través de esta noticia sabemos que llevaban tres años de negociaciones sin ningún resultado…

Pasan los años y no hay novedades dignas de reseñar sobre el particular. Las riadas y avenidas del Glera se suceden con más frecuencia de la que de desear y los vecinos sufren las consecuencias, tanto a nivel personal como económicamente.

En febrero de 1900, el mismo diario “El Liberal”, daba cuenta de una de esas riadas, ocurrida el día 12 de dicho mes, en que el corresponsal en Santo Domingo informaba que *“…están inundadas la calle de Abajo y Herrerías* (actual Avenida de Navarra). *El agua alcanza en los edificios media vara [*Nota 2 al pie*: Media vara equivale a unos 45 centímetros] y en Ojacastro, el río se ha llevado el puente viejo y el barrio bajo está inundado”.*

Las desgracias nunca vienen solas: Unos desaprensivos destrozan el puente de Santurde.

Todo sigue igual hasta que a finales de febrero del año 1912, una tremenda gamberrada da como resultados la destrucción del puente de madera sobre el río Glera.

Los hechos los relata muy sucintamente el corresponsal de Santo Domingo del diario "La Rioja del 27-02-1912:

*"En la noche…"* (Copiado anteriormente según me remitió Diego Vozmediano).

Efectivamente, el mismo diario "La Rioja" del día 28, informaba también de manera escueta en su sección de "Avisos y Noticias", "…*que en la noche del día 25*…". (Copiado anteriormente).

Lo verdaderamente lamentable es que los vecinos de Santurde no consiguieron tener un puente fiable y en condiciones hasta finales de 1919, a pesar de los buenos oficios de don Eduardo Masip y de algunos de los cargos políticos e la región. Cierto que las sucesivas crisis económicas por las que atravesó nuestro país no favorecían la construcción de tan preciado elemento de comunicación.

Las autoridades aprueban el proyecto de un nuevo puente.

Y llegamos al año 1914 en que ¡por fin! el Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre insertó una farragosa Resolución de la Dirección General de Obras Públicas, que, textualmente decía:

*"Su Majestad el Rey (q.D.g.), de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido a bien aprobar el proyecto del camino vecinal* [Nota 3 al pie: También tenían proyectado el camino desde Santurde a Pazuengos, por Santurdejo, que lógicamente incluía este puente] *del segundo concurso de puente de Santurde sobre el río Oja o Glera, provincia de Logroño, por su presupuesto total de 58.383,32 ptas., del cual el presupuesto de contrata de la parte que debe ejecutarse por cuenta el Estado es de 31.271,62 ptas., sin incluir el presupuesto aproximada para agotamientos* [Nota 4 al pie: Se refiere a la retirada de aguas para excavar los cimientos] *y adjudicar definitivamente para la construcción de este camino la subvención del Estado de 32.053,21 ptas. al Ayuntamiento de Santurde y que se ejecuten las obras por el sistema de Administración, aprobándose a este efecto el presupuesto de administración, importante 29.053,33 ptas.,que forma parte de la subvención citada".*

El Diario "La Rioja" del 24 de noviembre de 1914 informaba sobre el particular congratulándose por la buena nueva con cierto toque de optimismo: *"Por Real Orden…*."(Copiado anteriormente).

Y esta vez parece que iba en serio, porque el referido diario "La Rioja" del 16 de diciembre de 1914 informaba que *"… estaban esperando…"* (Copiado anteriormente).

El 8 de junio de 1915 el Boletín Oficial del Estado publicaba una nueva Resolución del Ministerio de Fomento (Dirección General de Obras Públicas) con relación al puente sobre el río Glera en Santurde por la que se fijaba el presupuesto de la obra en casi 45.000 ptas. de entonces [Nota 5 al pie: Como dato que nos sirva de comparación, el salario de un obrero no cualificado en aquella época era de unas 2 ptas. al día].

"*Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Administración General, ha tenido a bien aprobar el presupuesto total por Administración, incluidos los agotamientos de 53.951,99 ptas. de las obras del puente de Santurde sobre el río Oja o Glera perteneciente al segundo concurso; conceder al Ayuntamiento de Santurde la subvención total de 39.262,24 ptas. y el anticipo de 4.000 ptas., con las condiciones que constan en el acuerdo de su Junta municipal para la construcción de este puente, y remitir adjunta la hoja de datos fundamentales de construcción por el referido sistema de Administración".*

La Resolución la firmó el 20 de abril de 1915 el Director General, don A. Calderón.

Dan comienzo las obras

El diario "La Rioja" del 14 de julio de 1915 informaba en su sección dedicada a Santo Domingo de la Calzada, que *"…en Santurde se había dado comienzo a las obras…"* (Copiado anteriormente)

El día 9 de octubre de 1915, el corresponsal en Santo Domingo del diario "LA Rioja" informaba que: *"…en las obras de construcción del puente de Santurde se están colocando las cepas* [Nota 7 al pie: Mochón que sostiene un arco desde el suelo a la imposta o moldura donde se apoyan los dichos arcos], *pero se va muy despacio por falta de obreros. Es tan escaso el personal que se precisan cien obreros más que no se encuentran* [Nota 8 al pie: Téngase en cuenta que en ese momento estaban en pleno apogeo las obras del ferrocarril de vía estrecha de Haro a Ezcaray, lo que requería centenares de trabajadores].

El desarrollo de las obras

Hay una carencia absoluta de noticias, a nivel de prensa, respecto de la marcha de las obras de este puente y no tenemos más datos hasta el día 28 de noviembre de 1918, en que el diario "La Rioja" a través de su corresponsal en Santo Domingo daba esta información "*El pueblo de Santurde está de enhorabuena…*" (Copiado anteriormente a partir de los recortes de prensa facilitados por Diego Vozmediano)

Debemos señalar que el puente-que aún se conserva en buen estado- tiene cuatro ojos, arcos o bóvedas sobre el río Glera. Su longitud total es de unos 90 metros, por lo que la luz de cada arco es de unos 20 metros, aproximadamente. Su anchura es de unos cuatro metros. El intradós o bóveda es de hormigón armado, y el relleno hasta el tablero superior de piedra. Los tres estribos o soportes son a base de mampostería recibida con mortero de cemento, y dispone de tajamares de forma redondeada para soportar mejor el efecto de las riadas.

Se inaugura oficialmente el puente sobre el río Glera de Santurde

El día 1 de noviembre de 1919, casi un año después de la noticia anterior, el tantas veces citado diario "La Rioja" daba cuenta de la inauguración del puente en estos términos: "*El próximo domingo 2 de noviembre…Beneficio tan grande se debe al esfuerzo del pueblo…Como homenaje de gratitud a la personas que trabajaron por la construcción del puente, Santurde de a cuatro de sus calles los nombre del Excmo. Sr. D. Miguel de Villanueva; del Excmo. Sr. D. Juan Bautista de Tejada, Excmo. Sr. D. José María Martínez Abellanosa…y D. Lesmes Lope Salazar [*Se insertan notas 8, 9 y 10 con unas datos sobre estos personajes y dos fotos de J.B. Tejada y M. Villanueva*) Placentero puede estar el vecindario de Santurde…. "* (Copiado anteriormente).

Lo solicitaron en 1894 y lo consiguieron en 1919, Nada menos que 25 años. Otros incluso tuvieron menos suerte.

Dentro de poco el puente cumplirá 100 años. Deseamos que cumpla muchísimos más.

Mis deseos de felicidad y prosperidad para el pueblo de Santurde.

José Luis Agustín Tello". (2016).

*Isaac Palacios también me remite (julio 2016) fotocopia del "Libro de Actas del Ayuntamiento de Santurde de Rioja" del acta de 10-05-1914, con su transcripción a Word, en el que se adoptó el siguiente acuerdo:*

"En la villa de Santurde a diez de mayo de 1914, reunida la junta municipal en sesión extraordinaria, previa convocatoria en forma, se reunieron los Señores D. Benito Repes, Pedro Capellán, Miguel Aransay, Gregorio Montoya y Antonio Jorge concejales, D. Francisco Montoya, Niceto Uruñuela, Salustiano Montoya, Santiago Torres, Tomás Crespo, Julian Martínez y Teodoro Aransay asociados y, abierta la sesión por el Sr. Presidente D. Eugenio Sierra y manifestando la urgentísima necesidad en que se halla este vecindario de procurar tener comunicación con la carretera de Haro a Ezcaray con un puente sobre el Río Oja ya que por falta de él este vecindario se halla asilado en muchos días del año por ser imposible pasar el río, hasta el extremo de haberse dado casos de ahogarse algunos vecinos que por grande necesidad se determinaron al paso, pudiendo citar, entre otros, los recientemente ocurridos de haber perecido ahogados en dicho río Bernardino Aransay y Josefa Cañas Cerezo, los de haberse salvado providencialmente los Srs. Médico D. Luís Hidalgo y el Sr. Veterinario D. Isaías Estecha, titulares en aquella fecha del inmediato pueblo de Santurdejo de medicina y veterinaria respectivamente que por necesidad tuvieron que pasar a realizar la visita oficial de sus respectivas profesiones por hallarse prestando servicios interinos en este pueblo a causa de hallarse dichas plazas vacantes a cargo de los mismos.

Además, en otras ocasiones no se han encontrado profesores tanto de Medicina como de Veterinaria de los pueblos limítrofes que se prestasen a servir las interinidades de dichas plazas en casos de vacantes por respetos y temores al denominado río. Por otra parte *(ha)* habido también ocasiones que no se han podido sacar los productos que este pueblo tiene como únicos medios con que cuenta; y hasta ha llegado y llegará el extremo que teniendo a menos de medio kilómetro la carretera de Haro a Ezcaray y estando en construcción un ferrocarril, para el que se construye estación en esta jurisdicción, los vecinos de este pueblo en las épocas de invierno y primavera tendrían que ver pasar el tren sin poder llegar a él.

Este Ayuntamiento y Junta, por unanimidad, acordó acudir al 2º concurso abierto por el Estado para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, solicitando para este pueblo la construcción de un puente económico que con anterioridad se halla declarado de utilidad de obras públicas que se levantará sobre el Río Oja a la carretera de Haro a Ezcaray entre los kilómetros 26 al 27, que diste de esta menos de medio kilómetro, cuyo coste se calcula en treinta mil pesetas, sin precisar el valor de los terrenos que sean necesarios ocupar, cuya adquisición corre a cargo de este Ayuntamiento. Que las obras se ejecutarán por el Estado, ofreciendo contribuir con un cuarenta y uno por ciento en la forma siguiente: Ocho mil doscientas pesetas en piedra, canto rodado, arena, yugadas y jornales personales y cuatro mil cien pesetas con el anticipo que se solicitará al Estado en forma y que será reintegrado por anualidades del cinco por ciento en treinta años, quedando reducido al cincuenta y nueve por ciento en vez del ochenta y cuatro por

ciento que corresponde contribuir al Estado según la escala de subvenciones y el artículo 2º de la ley.

Ofrecer en garantía de cumplimiento tanto de la parte que le corresponda contribuir al Ayuntamiento como del anticipo, el recargo de un décimo de las contribuciones territorial e industrial y los siguientes ¿lomillos? y propiedades de este Ayuntamiento:

Una inscripción intransferible de la renta anual del 4% que produce anualmente noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos con el nº *(en blanco)* y de valor nominal.

Otra inscripción intransferible convertida a la nueva deuda pública que anualmente produce doscientas treinta y una pesetas y doce céntimos con el nº *(en blanco)* y de valor nominal.

Con lo que se dio por terminado el acto, autorizando al Sr. Alcalde para que autorice o acuda al concurso y haga cuantas gestiones condujeran al resultado deseado, a cuyo fin se le facilitará certificación del Acta de esta sesión, firmando los concurrentes de que certifico.

*Firmado y rubricado:*

Pedro Capellán, Eugenio Sierra, Julián Martínez, Miguel Aransay, Antonio Jorge, Santiago Torres, Salustiano Montoya, Teodoro Aransay, Niceto Uruñuela, Gregorio Montoya, Gregorio Montoya, Benito Repes, Tomás. Crespo”

*Alguna palabra es de difícil lectura, consignándose como mejor parece; se modifica ortografía y separaciones, teniendo en cuenta la versión en Word que me ya remitido Isaac.*

*Se destaca la importancia de este acuerdo del Ayuntamiento de Santurde que posibilitó la construcción del tan anhelado puente que rompiera la incomunicación que sufrió el pueblo durante varios años con el eje principal Haro-Ezcaray y favoreció la comunicación y el transporte que, hasta esta fecha, eran limitados por el viejo “Camino de herradura Ojacastro-Santurde-Sansoto-Santo Domingo” y posibilitó el acceso al ferrocarril que se estaba construyendo.*

*Encomiable el esfuerzo económico que realizó el Ayuntamiento, cediendo terrenos, material, mano de obra e hipotecándose varios años para lograr la más rápida construcción.*

## OTROS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES [ACS5]

Además de lo señalado en la página WEB de Santurde, constatamos como edificios más significativos:

-**Casa que fue de Generosa Allona**, hoy (2000) de Delicias García y Honorato Sagredo, junto a la iglesia, con restos de piedra y que fue, al parecer, la de Juan de Urizarna y que tenía comunicación directa con la capilla de San Juan Bautista, hecha a su costa en el Siglo XVII (año 1618). De esta casa, la siguiente (Casa parroquial) y otras varias nos aporta numerosos datos el Testamento y Codicilio que se copian íntegros en el apartado "DOCUMENTOS". De cada uno de ellas indica a quién se la compró, cómo la restauró, a quién se la lega para después de sus días; aporta datos de sus situación, su construcción, su distribución interior, mobiliario, complementos que posee. De esta primera nos dice entre otras cosas que ".está junto a la Plaza de esta Villa y de un Pozo que está en ella frontero de la cerrada de Alonso de Gamarra, la qual Casa era de Diego de Avellanosa...". De la Casa Parroquial, señala: "...Casa principal,.la qual está delante de la Yglesia Parrochial de esta Villa en la Plaza de ella..." (A)

-**Casa Parroquial, en la Plaza, frente a la Iglesia**, con esquinas, puerta y ventanas de piedra, fundada por Juan de Urizarana en el Siglo XVII. Merino Urrutia nos cuenta un hecho acaecido al final de la Segunda Guerra Carlista que extractamos: "...Fenecida la Republica por el golpe del General Pavía del 3 de enero de 1874, continuaron los carlistas operando con más o menos éxito en el Norte, Aragón y Cataluña, hasta el 2 de marzo de 1876 en que don Carlos abandonó España... No faltaron en los meses finales de esta guerra partidas de malhechores que, fingiéndose carlistas, cometieron robos y asaltos en las casas de algún relieve de los pueblos de la cuenca del Oja....Aún se recuerda por tradición entre los vecinos de estos pueblos la robos de mayor importancia que se cometieron primeramente en.... Intentaron también robar la casa del párroco de Santurde, pero no consiguieron entrar en ella porque los asaltantes fueron rechazados a tiros, gracias a la valentía del cura y su sobrina que, según se refiere, le ayudó a cargar la escopeta".

En el bajo había un salón parroquial para catequesis, reuniones de las cofradías, sede las asociaciones religiosas,... y en el ella el cura Don. Amancio Pedroso López instaló la primera televisión en blanco y negro, marca Telefunken, desde la que pudimos seguir el final de Concilio Vaticano II y el cura nos permitía ver la misa, transmisiones de toros, partidos de fútbol y programas infantiles, siendo para la mayor parte del pueblo el primer contacto con la televisión en la década de 1960.

Tenía la ventaja de que en invierno, por estar dotada de "gloria" se estaba "muy calentito" y a ella acudíamos para evitar los fríos del duro invierno de Santurde.

El cura siguiente, Ángel Guergué Segura, instaló juegos y futbolín para hacer más agradable la estancia. Hasta su abandono fue local para reuniones, exposiciones, salón de actos,... al servicio del pueblo.

El año 2003 se encontraba abandonada y en estado de ruina Fue derruida en el mes de agosto de 2006.

En su solar y en los anexos correspondientes a la “Casa Soto” se ha levantado un grupo de vivienda denominadas “Residencial Urizarna”.

Parte de los bajos (habilitados como capilla para celebraciones litúrgicas y local de catequesis) y una vivienda siguen siendo propiedad de la Parroquia de San Andrés.(B)

-**Casa de Ángel Galán Aransay en la calla de abajo**, antes tienda de Amadeo Aransay que fue, probablemente, la casa de Sancho Larrea y/o de su sobrino Andrés de Aransay. Declarada bien artístico a conservar, parece que en ella estuvo el escudo de Sancho Larrea o el de los Aransay. (Me contó Amadeo Aransay, padre QEPD, que un escudo de piedra, desmontado de la pared, estuvo unos años junto el río que pasa por el patio y que se deterioró, no conservándose nada del mismo). Tuvo huerta a la parte de abajo y patio-era y pajar a la parte de arriba. Urizarna indica en su Testamento: “...Yttem declaro, que dexo hecho un trueque, y Cambio con Bernardo de Sancho, yo le dí el sitio, y Huertecico donde fundó la Casa nueva, y tiene la Hera: y él me dio una fanega de Sembradura Cadañera en el pago del Ubro, junto a la senda de someci, y una noguera, en veinte dias del mes de Julio de mill y seiscientos y quarenta y dos, y ante Juan de Rodrigo, Esscribano Real”.

En “Inventario...” se señala: ”En la plaza, casa con escudo sobre la de Santiago de dos torres entre columnas, del XVIII”.(C)

**-Casa de Miguel Ángel Repes y de Trinidad Capellán, en la calle de arriba**, con restos de piedra y segunda planta, hecho inusual en las construcciones de Santurde. (Me cuenta Miguel Ángel Repes que poseyó escudo nobiliario. Puede observarse en la fachada el saliente en piedra labrada (cornisa) debajo del cual estaba el escudo y que, al desaparecer éste, dejó un hueco abierto que se convirtió en ventana a la que le falta la piedra de las jambas y el alfeizar. Me dice que el escudo nobiliario que existía se trasladó al “Palacio” a principios del Siglo XX y permanece en él en la actualidad). Esta casa fue vendida por Doña Blanca Lope Azcarate a Gregorio Capellán “Gorines”, padre de la actual propietaria, aunque se llevó el escudo nobiliario que poseía y lo ubicó en el “Palacio”. Dado que este escudo puede pertenecer a los Sancho, es probable que esta casa sea la referida anteriormente como casa natal de los Sancho. (D)

-**Casa de Esmeraldo en la entrada del pueblo**, Avenida de Navarra donde, al parecer, estuvo el Hospital, citado en la historia del pueblo: ”...1.655 existían la cofradías de:...San Pedro (por cuya cuenta corre el hospital de la villa)...”. Merino Urrutia nos indica: “Santurde.- Tenía hospital con dos camas y estaba a la entrada del pueblo. Aún tiene rentas (año 1968), pero está arruinado hace años”. Aún existe el “Prao del Hospital”, que puedo bien ser propiedad de éste. También Urizarna en 1643-1645 nos habla varias veces del “Hospital de la Villa”, del que, aunque no concreta su ubicación, sí nos dice que estaba cerca de la Plaza. Pudo ser esta u otra edificación próxima. Ha sido rehabilitada recientemente con buen gusto, dejando evidencia de elementos constructivos originales. (E)

**-Casa que fue de Pura Ortega, solar de los Ortega** que tanta relevancia han tenido en Santurde, recientemente rehabilitada por sus actuales propietarios (2005), que conserva sillería en esquinas y algunos paños de pared como restos de la primitiva casa solar, reconstruida con ladrillo y canto rodado en el siglo XIX. Urizarna nos detalla alguna propiedad que tenía junto a esta "...Casa de Juan de Ortega mayor..." (F)

-**Casa que fue de Antonio García (Bar Antonio),** bar y carnicería, a tres fachadas en la Plaza, recientemente rehabilitada, que conserva sillería en esquinas. Tuvo almacén de vinos en el "Fielato", entre el Ayuntamiento y el "Bar Dora". (G)

-**Casa que fue de Soto y Encarna** (Bar Soto), en la plaza, junto a la casa parroquial, durante muchos años bar del pueblo. También tuvo almacén de vinos. Ha sido derruida en el año 2005, y en parte de su solar se ha erigido el "edificio Urizarna".(H)

-**Casa que fue de Dora Montoya** (Bar Dora), junto a la anterior, también bar y carnicería durante varios años. Tiene sillería en las esquinas. (I)

-**Casa que fue de Agapito Madariaga y Gloria,** tienda de ultramarinos y, actualmente (año 2000), del Sr. Juez de Paz, Don. Lucio Uruñuela. (J)

**-Casa que fue de Eduardo y Vega Montoya, en la calle de abajo**, con piedra de sillería en esquinas, ventanas y puerta de acceso. En la década de 1920 funcionó un baile en la planta baja, conservándose una ventanuco de piedra que era la taquilla donde se abonaba la entrada. (K)

-**Casa que fue de Amos Sierra**, habitada anteriormente por Lázaro Ortiz y familia, en la calle de arriba, también de dos alturas y ladrillo en puerta y ventanas, junto al Ayuntamiento, y con cierto parecido al mismo. (L)

**-Casas de una sola planta**, distintas al resto de las construcciones entonces existentes en el pueblo, construidas en el año 1952 junto al "Palacio" para residencia del médico y veterinario. Una de ellas, habilitado como farmacia en la última década del S. XX, fue habitada durante muchos años por Don. José Repes "Joselito", Secretario del Ayuntamiento hasta su jubilación. (Rehabilitadas en el año 2015 y al servicio del Ayuntamiento). (M)

-**Casa que fue del Rvdo. Juan Gómez Repes (Don Juanito)** en la calle de Abajo con mampostería y dinteles y jambas de ladrillo macizo en puertas y ventanas, como construcción típica de Santurde. (N)

-**Casa adosada a la parte de arriba de la anterior**, restaurada con gran gusto por las hijas de Faustino Aransay y Elisa, con fachada de piedra. (Ñ)

-**Casa en la calle Buenaventura Uruñuela**, también típica y con los materiales habituales que ha pertenecido a la familia Ortiz. (O)

-**A su lado otra que perteneció a Venancio Crespo** que mantiene los elementos típicos del Valle de Ezcaray. (P)

-**Casa en la Torre, que fue de Samuel Capellán**, a dos calles y que sigue el sistema constructivo del Valle del Oja. (Q)

-**Casa en la Torre,** a la derecha bajando del moral y antes de la plazoleta donde existió un pozo de agua dulce, con fachada a las huertas, que fue de Marcelo "el Chino" bien conservada y con los elementos típico de construcción del Valle del Oja. Tiene pared doble de mampostería y piedra en la parte baja y traviesas de madera en fachada. (R).

-**Casas rehabilitadas** con muy buen gusto, que fueron de Ponciano Sierra, junto al moral. (S)

-**Casa de Josefina Jorge y Ángel Montoya QEPD**, en la calle de Arriba, con fachada rehabilitada con piedra del la Ilera manteniendo el tipo de construcción del Valle. (T)

-**Casa de Alfredo y Delfina QEPD, mi casa paterna** y donde nací con fachada rehabilitada en ladrillo amarillo y decoración en piedra verde en la parte inferior. En ella, mis abuelos tuvieron hasta 1954 horno para amasar el pan. (U)

-**Casa en la calle de Arriba, rehabilitada con muy buen gusto como "Casa Edulis"** por Ana Montoya, con piedra en fachada y destinada a alquiler. (V)

**-Casa en la calle de Arriba convertida en casa rural "El pajar"** donde tuvo carpintería "Pepe el Cojo" que mantiene la fachada en piedra típica del Valle. (X)

-**Corrales de Adolfo y Amadeo Aransay QEPD frente a la Torre**, subiendo a la ermita, con travesaños de madera y adobe, habitual en el Valle para corrales y pajares por resultar más económico. (Y)

**-Pajares del Pago del Ubro y otros, que tenían su era para trillar**, con piedra y adobe. (Z)

En el último cuarto del siglo XX se han levantado varias casas, alguna de ellas con muy buen gusto, pero que difieren notablemente del tipo de construcción típico de Santurde y el resto del Valle Alto del Oja (sillería cuando había abundante dinero; sillería sólo en esquinas y dinteles de puerta y ventanas, si había posibilidades; piedra del río y argamasa (calicanto) en la mayoría de los casos, y, lo más pobre, adobe de barro y madera.) También ha habido rehabilitaciones abundantes que han procurado mantener el estilo típico del Valle, alguna con muy buen gusto y detalle.

Las casan eran habitualmente de tres plantas:

En la primera estaba la cuadra para vacas o bueyes, pequeñas" cochiqueras" para cebar el cerdo, un espacio para almacenar paja y heno y un rincón para acumular la basura, que hacía las veces de "retrete". Solía haber jaulas para gallinas y conejos.

Desde un pequeño portal, habitualmente de tierra, salía la escalera hacia la primera planta, donde se ubicaban la cocina, la despensa, la "fresquera" y las diversas habitaciones.

La segunda planta “el alto” servía de almacén y trastero. El tejado era de madera y las tejas, siempre la clásica teja de arcilla roja cocida curvada y alargada, se ponían encima imbricadas entre sí y sin fijación. Para evitar las levantara el viento, se colocaban sobre ellas piedras de considerable peso.

En dinteles de ventanas y puertas se usaba madera o ladrillos macizos para fijar los vanos, colocados en vertical para establecer el arco de carga. Excepcionalmente, los dinteles eran de piedra de sillería.

En las esquinas, si no había piedra se sillería, se ponían grandes piedras de “La llera” trabadas para dar consistencia al calicanto y seguridad.

Los pilares, traviesas, cuartones y suelos y ventanas eran de madera de ”chaparro” o haya. Los pilares, para evitar su podredumbre, no se fijaban directamente en el suelo, sino sobre una piedra de sillería troncocónica.

Para dividir las habitaciones y si la casa era contigua “lindera” a otra, para las paredes de separación se utilizaba el adobe, que por el interior se encalaba y pintaba. Para reforzar la pared, se ponían traviesas de madera. Lo mismo se hacía si la pared era de ladrillo.

El calicanto más menudo, extraído de “La llera, con adobe y madera se utilizaba especialmente para la construcción de pajares y “teñazos” junto a las eras, en los que se almacenaba la paja de la trilla. Las paredes del piso superior solían ser de adobe, entramado en madera para mayor consistencia. Aún (2005) queda alguno en el pago del “Ubro”. También de calicanto menudo son los tapiales y paredes que separan las fincas “cerradas”.

Con diversas modificaciones, con inclusión de ladrillo, cemento, hierro y otros materiales modernos, aún perviven varias casas que han aguantado los años y son muestra de este hacer popular.

Exceptuando “El Palacio” del que Merino Urrutia nos indica a dos familias de constructores procedentes del País Vasco (Ibergallartu y Madariaga), para el resto de los edificios civiles construidos en Santurde antes del año 1900 no hemos encontrado datos concretos de quiénes fueron los artífices.

En “Arquitectura Religiosa en Santurde” se copian los diversos artífices que actuaron en Santo Domingo de la Calzada, según CD. de J. A. Ramírez, varios de los cuales pudieron trabajar en Santurde.

Además de las dos familias citadas y sus descendientes (se constatan varios Madariaga en los S. XIX y XX) creemos que lo fueron los diversos albañiles del mismo pueblo o de los limítrofes ya que, excepto “el Palacio”, el resto de los edificios mantienen grandes similitudes en cuanto al tipo de construcción y materiales empleados.

Desde inicios del siglo XX hemos recogido, por recuerdos propios (mi abuelo Florencio y mi tío Augusto (“Agusto”), su hijo, fueron albañiles) y contrastándolos con gente del pueblo, los albañiles que han trabajado en Santurde en el apartado dedicado a “Actividades Económicas”.

## MOLINOS [ACS6]

*Copio de mi obra "Actividades económicas…" de 2015:*

Los siguiente datos que hemos encontrado sobre molinos en Santurde aparecen en la obra de Mª. C. Sáenz "El Señorío..." que indica:

"No hay industria ninguna en los pueblos. Solamente hay un molino municipal o señorial en alguno de ellos. Concretamente existe molino en... y Santurde que permite moler el grano recolectado. Tanto los de propiedad municipal como señorial se explotan en régimen de arrendamiento..."

"...El molino era gestionado por el Concejo en la mayor parte de los pueblos del señorío. Era explotado en arrendamiento por algún vecino mediante contrato adjudicado previa subasta pública en la que se concedía al que ofreciese la cantidad más ventajosa al municipio...".

En la obra de varios autores "Señoríos de La Rioja...." consta la cantidad que se pagaba al señor en el Siglo XVIII por la explotación del molino, con los siguientes detalles:

"Monopolios de medios de producción:

Santurde: Molino harinero: 22 fanegas pan mixto (264 reales)".

"-Monopolios de medios de producción: Molino harinero: 22 fanegas pan mixto"

Madoz, en su Diccionario de 1840 señala: "... y 1 molino harinero...".

Muy probablemente este molino que cita Madoz es el mismo que aparece en las dos obras que nos aportan datos sobre el señorío de Santurde. De los datos obtenidos nos es imposible precisar a cuál se refieren, dónde estaba ubicado ni si se corresponde con alguno de los que existieron en el S. XX, aunque todo hace pensar que éste y los demás que se van a ver estuvieron a lo largo del Río Molinar o Río Muelo que nacía en el término de Ojacastro y bajaba hasta Santo Domingo por la margen derecha del Oja, entre éste y la actual carretera general y del que se conservan algunos restos y un paso subterráneo ("La alcantarilla") debajo de la carretera que enlaza el pueblo con la general Haro-Pradoluengo.

Merino Urrutia, en la página 120 de "El Río Oja..." nos dice:

"En los pueblos de Santurde y Santurdejo y en los siguientes hasta la desembocadura del Oja han accionado sus aguas algunos molinos para la molienda de trigos y piensos, pero el establecimiento de los fábricas de harinas les ha dejado reducidos a moler piensos". "...Han sido muchos los pleitos por la utilización y disfrute por las aguas del río Oja, entre los Ayuntamientos de Ojacastro y Santo Domingo de la Calzada, que duraron con alternativas desde el siglo XVI hasta principios del actual [se refiere al XX]. Entre estos litigios destacaré el pleito seguido en 1701, que terminó con sentencia favorable para Santo Domingo, merced al cual se pudo utilizar las aguas del manantial llamado Turres, en cuyas cercanías por estas fechas había unas casas, y que se hallan en el límite de los términos de Ojacastro y Santurde. Los guardas de la ciudad recorrían las aguas hasta dentro de la jurisdicción de Ojacastro, lo que daba lugar a desagradables incidentes..."

En "Anuario…" del año 1915 figura: "Harinas, Molino de Serrano, Antonio.

Hasta, aproximadamente, el año 1960 existió un molino de agua a cargo de la familia Serrano, conocidos como "Los Maquilas", ubicado en el pago de Aliende, junto a la carretera que sube a Ezcaray. Timoteo Serrano fue el último que lo explotó. Se conserva la casa, en ruinas, y restos del canal que llevaba el agua.

A la fecha se conservan restos o memoria de otros varios molinos de agua antiguos:

-El llamado molino “Ríos”, a la izquierda de la carretera, bajando a Santo Domingo y ya en su jurisdicción, hoy en ruinas y cuya última familia que residió en él lo hizo de forma similar al “collazo”, como se ha visto al estudiar los documentos de Santo Domingo de la Calzada. Unos metros más abajo está el “Molino Ríos de Abajo”, convertido en vivienda, pero que mantiene la construcción y estructura iniciales. Pueden corresponde al “rrio Molinar” de los Siglos XIV y XV, al igual que el siguiente.

-Queda el recuerdo del molino “Pajarillo” en el pago de Rade aunque las construcciones se han arruinado.

-El molino “Milor”, del que sólo quedan restos de pared y del canal que le llevaba el agua, junto a la carretera, a la derecha, subiendo hacia Ojacastro.

-El molino de “Antor”, próximo al anterior y del que sólo quedan mínimos restos.

Se mantiene la toponimia castellana siguiente: “Antor, molino”, “Molino, El”, “Molino Milor”, “Molinos, Los”, y, probablemente, la vasca: Dutas y La Rotura.

Hasta mediados del siglo XX estos molinos tuvieron especial importancia por cuanto en ellos se molía el grano y se obtenía la harina para la fabricación del pan, sustento básico hasta esa época. También molían para los labradores del contorno (Santo Domingo, Grañón, Morales, Corporales, Bañares, Hervías, Casalarreina,...) mediante el pago de la “maquila” correspondiente. Persisten varias canciones o coplillas relacionadas con el molino que se han recogido en el apartado “CANCIONERO POPULAR”….

## TEJERAS-ALFARES [ACS8]

Antonio Capellán me señala en 2015 "…de la Tejera siguen existiendo restos en el ribazo que esta justamente al lado de la finca que tengo yo en el Río San Pedro, que es también como se les llama a las fincas junto al Barranco de San Pedro…".

Me remite varias fotografías señalando: "…Tejera, en el Rió de San Pedro, para ver lo que quedaba de los pozos y cuevas que había en este ribazo, y que mi padre, me había hablado y enseñado, que hacían tejas y ladrillos, las cuevas se distinguen pero están tapados y llenas de maleza por lo que, te tendrás que imaginar más que ver las cuevas. Te dejo unas foto del ribazo, y de las cuevas…"

En efecto, a la vista de la precisas y detalladas seis fotografías que me remite, los restos son difíciles de interpretar aunque se deduce, sin duda, que en su momento existió alguna construcción dedicada a la fabricación de tejas, ladrillos y adobes para la construcción. El tiempo, el abandono de la actividad y la concentración parcelaría que eliminó gran parte de lo que quedaba han acabado con esos vestigios que, aunque mínimamente, es posible reconstruir.

En "Actividades económicas…" se ha constatado también la existencia de algún alfar en Santurde y la elaboración de "cacharros de barro" hasta el S. XX. Tal vez estos restos también lo sean del alfar señalado.

En "Actividades económicas…" señalé." Y en la página 74 de su Testamento (Urizarna, 1643) señala: "... en el pago de San Martín, y Rio Varrias, que está al Rededor de la Texera de esta Villa de Santurde...".

En la obra de Mª. C. Sáenz "El Señorío..." vemos que entre los recursos y bienes propios del concejo existió: "...una texera en la pago de la Vallarana…," y que "... Los materiales para la construcción eran procurados también por el concejo para todos los vecinos que lo necesitasen para arreglar sus casas, pajares y corrales. Se traía un tejero que hacía teja, ladrillo y cal y cada vecino tomaba lo que necesitaba".

En otro momento y según documento del año 1760 refiere: "...Una texera en el pago de la Vallarana que no produce renta por servir para la manutención del pueblo...".

Estos pagos están distantes entre sí por lo que hay que deducir que en el S. XVII existía una tejera junto al "Rio Barrias" y que en el XVIII estaba en "La Vallarana – Río San Pedro". En ambos casos, era una industria de cierta importancia por cuanto facilitaba la teja para la construcción de casas, pajares y cobertizos.

Sobre los alfares que, sin duda existieron, no hemos documentado rastro específico alguno, salvo que sean los actualmente existentes junto al Río San Pedro, ni queda memoria histórica de los hornos dedicados a cocer las ollas, pucheros, alcuzas, botijos, platos,… de barro.

## BODEGAS [ACS8]

Según se ve en “El Régimen Señorial…“ de Mª Carmen Sanz, ya en el S. XVII no existían viñas en Santurde, por lo que no había producción de vino.

No obstante, sí ha quedado documentado en “Actividades económicas…” que con anterioridad se elaboraba vino, aunque no de muy buena calidad, y queda constancia en “Toponimia…” y en “La lengua vasca…” con los nombres de los “pagos”: “Cantón de las viñas”, “Pago de las viñas viejas”, “Las viñas”, “Las viñas viejas”, “Los Parrales”, “Maiuelo que fue de Iuan Martinez”, “Ondón de las viñas”, “Ondón de las viñas viejas”, “Ribazo de las viñas”, ”Valle de las parras”, “Arnabuja”, “Sarna”, “Solarna”, “Tamuniarna”, Pago de Tamuniarna”, “Valle de Tamuniarna”,…

La capa freática del Oja impide que puedan existir bodegas en el valle por su alta humedad y su posible anegación en las crecidas del Oja, aunque sí es factible que, a la altura de Sarna y en torno a la Torre, con un terreno más arcilloso y seco, pudiera haber cavidades adaptadas para conservar y elaborar vino.

Diego Vozmediano ha obtenido en 2015 dos hermosas fotos de los restos de una cavidad/construcción existente en el barranco de Sarna. Hay varias opiniones muy dispares sobre qué fue y qué utilidad tuvo (salida del túnel de La Torre, nevera, calera, bodega, cueva/refugio de pastores, fuente…) entre las cuales cabe la posibilidad de que fuera una bodega.

También o/y además pudo ser una “nevera” (oquedad donde se almacenaba nieve con paja prensada) que se extraía en bloques para la conservación en verano de los alimentos perecederos. Existe constancia de varias en el Valle del Oja. Una, bien conservada y muy próxima, aún se conserva en Ojacastro, junto a la Ermita del Ángel.

En 2016 el Ayuntamiento ha limpiado y vallado la zona, para su mejor mantenimiento y una eventual posterior investigación.

En el pueblo se ha llamado a esta cavidad “La cueva de los moros” y así me lo ratifica Vicenta Aransay que lo recuerda de su abuela. Históricamente es muy dudoso que tenga relación alguna con “los moros” que dominaron y poblaron la Península Ibérica ya que los moriscos fueron expulsados de España por Felipe III a partir de 1609 aunque, con seguridad, hacía ya años que no existían en el Valle del Oja ya que la última excursión-razzia-invasión de la que se tiene noticia en La Rioja es la llevada a cabo por Almanzor que saqueó y quemó el monasterio de san Millán en el año 1002.

Diego también me señala. “Sobre las neveras, Vicenta me contó que alguien del pueblo le dijo que en el término de Santiago quedaban restos de una. Una vez subí a explorar la zona y no encontré nada…. Si que encontré el pozo estanco donde echaban los cerdos muertos para evitar la peste porcina…en el barranco Sarna…” Este “pozo” bien puedo ser inicialmente una nevera que, una vez abandonada, se transformó en pozo basurero para evitar la extensión de la peste porcina.

## CALERAS [ACS9]

Históricamente, han existido varias “caleras” donde se quemaba la cal para la construcción de los tapiales.

En “Actividades económicas signifique: “…Mª. Carmen Sáez en “El señorío...” detalla:

“…Otras veces lo que se ha de pagar son las cantidades de determinado producto que se compraba para todos los vecinos y que luego éstos utilizaban de acuerdo a sus necesidades y en ese porcentaje habían de participar en el pago. Esto solía hacerse con la cal, las tejas y otros materiales necesarios para reparas casas, corrales, etc. En Santurde se quema la calera que hay común para el pueblo y su coste se reparte entre los vecinos. Se nombraba por el alcalde un cobrador para recaudar este servicio (Jud. 707, 22)....”

Un vez que dejó de ser competencia municipal, la cal para la construcción y blanqueo de paredes, se obtenía en caleras particulares al precio que se fijaba.

Diego Vozmediano me remite varias fotos de los restos de otra calera que existió en “La Solana de Arbiza”, junto al río que baja de Tondeluna y Arbiza, a la derecha del camino, donde también se cocía la cal y que pudo ser la citada por Mª Carmen Sanz.

Me señala: “…Te paso fotos de la calera del río Arbiza, que como puedes ver se conserva en muy buen estado. Es como un pozo cilíndrico de 3,10 metros de diámetro, relleno de tierra casi hasta arriba, por lo que desconozco que profundidad tendrá. Las paredes interiores están como encaladas, lo que ha permitido que se conserve tan bien. Para localizarla, se encuentra en la Solana Arbiza, al poco de tomar el camino que sube a Arbiza tienes una entrada de camino que da a un nogal que hay junto al arroyo Arbiza, justo enfrente del nogal al otro lado del arroyo esta la calera. Las coordenadas donde esta son: UTM 500799, 4691261”.

Mi padre me cuenta que la última calera existente en Santurde estaba, junto a la vía del tren y la casa-finca de Leopoldo Ortiz, muy próxima a la estación del ferrocarril Era explotada (hasta la década de 1940) por un habitante de Ojacastro que bajaba la cal en bruto en camiones desde la cantera de Ezcaray para quemarla en ella. Apenas quedan restos, pues Leopoldo construyo una granja junto a la vía del tren Haro-Ezcaray y la carretera hacia Santurdejo, habiendo desaparecido la misma.

Los habitantes de Santurde aportaban el combustible (“escobas” y berozos”) y obtenían ganancia por ello. Mi padre me relata que en varias ocasiones llevó varias cargas de escobas, obtenido el pago por la cantidad y calidad de las mismas.

El ferrocarril Haro-Ezcaray, construido entre 1912 y 1916, tuvo su estación-apeadero a la derecha de las vías, próxima a la finca de “Poldo” y la calera citada, junto la carretera a Santurdejo.

A la izquierda de la playa de vías hubo dos básculas de pesaje y almacenes para la exportación de patatas, remolacha y cereal.

La estación, cerrada la vía férrea en 1964, se quemó completamente en la década de 1970 y de los almacenes apenas quedan restos (uno de ellos funcionó después como granja de cerdos). La plataforma de las vías ha sido convertida en “Ruta verde” para paseo y solaz.

Isaac me hace llegar en julio de 2016 el acta del Ayuntamiento sobre la construcción de la estación y vía férrea que, por su interés, se copia a continuación, teniendo en cuenta la versión en Word que me adjunta Isaac:

“En la villa de Santurde a treinta de enero de mil novecientos trece. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Benito Repes Montoya y previa citación en forma legal, se reunieron en junta municipal extraordinaria los Sres. Concejales y Asociados que al final firmarán con el fin de acordar el convenio que esta villa ha de prestar para la construcción de una línea férrea que pase por su término municipal, y después de una amplia y detenida discusión en la que unánimemente se reconocieron los numerosos beneficios que la línea reportaría a todo el país, se acordó, también por unanimidad, contribuir a la construcción de dicha línea proporcionando gratuitamente y en pleno dominio a Don. Nicolás Escoriaza, si la construyera en el plazo de tres años, los terrenos que ocupa en este término municipal y el derecho a tomar para las obras las piedras y arenas que necesite de las canteras y terrenos comunales, así como el derecho a tomar las aguas necesarios para el servicio de máquinas, siempre que la estación se construya en el término que se halla indicado del término de Mendi.

Y siendo el expresado el único asunto de la convocatoria, se levanta la sesión que firman todos los Sres. Asistentes que deben y saben hacerlo conmigo el secretario, de que certifico.

*(Firmado y rubricado)*

Benito Repes, Pedro Capellán, Eugenio Sierra, Eladio San Martín, Gregorio Montoya, Damián Yerro, Juan Jorge, Lucas Repes, Eugenio Díez, Gregorio Capellan, Máximo Aransay”.

La estación-apeadero con sendos carteles en los laterales “Santurde-Santurdejo” se construyó en el citado término de Mendi y prestó servicio mientras duró la explotación de la vía férrea.

Vicario Clavijo fue el Jefe de Estación hasta que dejó de su funcionar. Su mujer, Braulia nos regalaba los billetes de cartón usados para jugar.

EPÍLOGO

**ESCRITURA DE DONACIÓN DE LA ESCUELA DE SANTURDE DE RIOJA:**

Santurde * Año de 1790

Fundación de Escuela

Hecha por el Señor Dn. Bernardo Sancho Larrea, Capitán por Su Majestad del Regimiento fijo de Buenos Aires

Escribano

Oña

(firma)

Cruz latina

*(al margen superior derecho:* Corregido*. Rúbrica del escribano Juan Antonio de Oña).*

Quinientos cuarenta y cuatro maravedís.

Sello redondo

SELLO PRIMERO, QUINIENTOS QUARENTA Y CUATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

*Cruz latina a pluma*

D. Bernardo Sancho Larrea, Capitán de Regimiento fijo de Buenos Aires natural de esta villa de Santurde, Procurador Sindico General y Vecino de ella: Digo que por cuanto la Omnipotencia, y misericordia del Altísimo me ha colmado de bienes temporales, y de otros favores; y en esta expresada villa, y en otras contiguas, a su término como Aldeas pobres no hay Escuela de primeras letras con dotación correspondiente, por cuya razón sin gravamen, no pueden los vecinos enviar sus hijos a la Escuela cuando son muchos por su pobreza, y viviendo sumergidos en el abismo de la obscuridad, e ignorancia, no pudiendo por esta causa ser útiles, a Dios, a la Republica a sus Parientes ni aun a sí propios.

Por tanto para evitar cuanto está de mi parte los daños que padecen, y manifestar de algún modo mi gratitud, a tantos beneficios como la Divina Majestad fue servido hacerme, sin merito mío alguno, he deliberado mediante carecer de Herederos forzosos fundarla, y dotarla con la asignación correspondiente a cuyo efecto mandé construir, una casa de cal, y canto, firme, y muy capaz en la Plaza de esta referida Villa, que me ha tenido de costa cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve reales de vellón, la que ha de servir también para juntas del Concejo, Ayuntamiento y Cofradías, y ha de disfrutar, y habitar el Maestro que fuere de ella viviendo, y enseñando en las habitaciones destinadas, para este efecto; y para que tenga lugar está mi voluntad en la vía, y forma que más convenga en derecho otorgo que erijo fundo, y constituyo desde primero de Enero del año próximo venidero del Señor mil setecientos noventa, y uno una Casa de Ayuntamiento y Escuela perpetua de primeras letras en la mencionada villa de Santurde con las Condiciones, y dotación siguientes:

1º Primeramente el Maestro que hubiere de regentar la mencionada Escuela ha de ser precisamente Cristiano Católico Romano de buena vida, y costumbres, ha de saber leer letra antigua, y moderna manuscrita, escribir, y contar con perfección; y para poder obtenerla ha de ser examinado estrechamente en todo lo referido; y también en la doctrina Cristiana exacta, y escrupulosamente por el maestro de primeras letras de Santo Domingo de la Calzada u otro que tuvieran a bien elegir los Patronos que expresaré más adelante, el cual Maestro ha de jurar en forma de derecho ante escribano estar hábil y capaz en todo sobre lo que le encargo la conciencia, y responsabilidad; y de los aprobados elegirán los Patronos a pluralidad de votos en el

que tengan por más conveniente; y en vista de dicha elección se le ha de expedir el titulo de tal Maestro de Escuela por el Señor Alcalde de la enunciada villa de Santurde o por quien en su nombre regente la jurisdicción ordinaria ante Escribano real o del numero, a su arbitrio con cuyo título y sin otro Documento alguno ha de ser admitido al uso, y ejercicio de su ministerio quedando a su cargo la satisfacción de los derechos de aprobación, y expedición del título respecto deber hacer constar su idoneidad, y suficiencia a los Patronos para su admisión; cuyo examen se deberá practicar a presencia de los Patrones y esto aunque haya sido maestro en otro Pueblo, o Ciudad, excepto que ya tenga titulo, y aprobación del Consejo, que en este caso le relevo de examen.

2ª Que si concurriesen a la oposición dos o más personas, digo Pretendientes, y unos de ellos tuviesen título del Consejo, y otros no, los que le tuvieren aunque los eximo de nuevo examen no por eso lograran preferencia alguna sino que quedara en arbitrio de los Patronos elegir de entre ellos, y los examinados al que mejor les pareciere sin que en esto haya disputa alguna ni tengan recurso por que así es mi voluntad y en caso que la hubiese suscitada por alguno de los Pretendientes, por este mismo hecho el tal quede privado, y excluido del derecho que pueda tener; y advierto que todos los gastos de examen, y expedición del título los ha de satisfacer el elegido, y esto aunque la elección recaiga en quien no haya sido examinado por tener título del Consejo

3º Que ha de admitir a su Escuela a todos los Niños, y Niñas de esta referida villa sin llevarles estipendio alguno, y podrán asistir a ella aunque sean adultos el tiempo que gustasen, y de los lugares, y Villas de las inmediaciones si alguno quisiere venir, y asistir a esta Escuela el enunciado Maestro admitirá a todos los que así se presentaren pero con la condición de que aquellos que por ¿pública? voz conste ser Parientes míos, no podrá llevarlos cosa alguna sino que los enseñara de balde como a todos los de la Villa, y por los que no lo fueren dentro de grado alguno podrá llevar aquello en que se conviniese con sus Padres.

4º Que a todos ha de enseñar con amor, y perfección la Doctrina Cristiana, y a leer las referidas letras, y la impresa, a escribir, y contar, y el ayudar a Misa, y en su enseñanza ha de ocupar indispensablemente sus horas cada día de trabajo de los meses desde primero de Octubre hasta fin de Abril las cuatro por la mañana de Ocho a doce, y las dos por la tarde de dos a cuatro, y en los restantes meses del año habrá una hora mas de enseñanza por la tarde siendo esta de tres, a seis, y la de la mañana podrá adelantarse la una hora principiando a las siete, y concluyendo a las once, y esta alteración de horas por la mañana queda en arbitrio del Maestro en los meses convenidos desde primero de Mayo hasta fin de Septiembre.

5º Que pueda tener Pupilos en la habitación que le corresponde de la Casa, y de ella también Labranza con tal que por cuidar de esta no falte al cumplimiento de su ministerio, pues si se lo impidiere le han de privar de tenerlo los Patronos sin que de la providencia que en este particular den, tenga recurso, ni apelación a Juez alguno por ser puramente económica, y gubernativa, y mi deliberada voluntad es que a lo que acerca de esto ordenen los Patronos que se hallen presentes en la Villa se ejecute

inviolablemente y no otra cosa, a cuyo fin prohíbo a todo Juez que tome conocimiento, y se mezcle en ello.

6º Que ha de rezar el Maestro con sus discípulos en la Escuela todas las tardes que la haya una parte del Rosario, la letanía de nuestra Señora la Virgen María, un Padre nuestro por las benditas animas del Purgatorio, otro por los que están en pecado mortal para que el Señor les saque de tan infeliz estado, otro por la exaltación de la Santa fe Católica Apostólica Romana, por la paz, y concordia entre los Príncipes Cristianos y conversión de los Infieles, Herejes, y Judíos; rezará también una Salve a nuestra Señora, un Credo al Señor, y con el Rosario lo aplicará por mi intención; por esta causa no se podrá aumentar ningún tiempo más por la tarde sino que el Maestro tomará del tiempo que le queda señalado el que contemple necesario para el desempeño de esta devoción Cristiana que de ningún modo omitirá en atención a ser sumamente útil, y convenir al Servicio de Dios, se infunda y radique en las Almas de los que asistan a la Escuela a fin de que adquiriendo los Niños un hábito tan Cristiano desde su infancia ejerzan en él y no lo pierdan jamás.

7ª Que todos los Sábados, y vísperas de las principales fiestas de nuestro Señor, y de su madre Santísima con tal que no sean lluviosos o fríos ha de ir con sus discípulos a rezar la referidas devociones a la Iglesia Parroquial, suplicando al Señor Cura mayor, y Beneficiados que para un fin tan santo se le franquee, y tocará un cuarto de hora antes de ir la Campana de la Iglesia por si algún devoto quisiere asistir, a rezar en su compañía las enunciadas devociones.

8ª Que en los dichos Sábados del año en lugar de lección por la tarde han de enseñar solamente la doctrina Cristiana, y esto antes del rezo, y ha de admitir también indistintamente a cualesquiera Personas que quieran ir a oírla, y aprenderla, y a todos disolverá con amor, y agrado cuantas dudas les ocurran, y pregunten sin que de ello se pueda excusar ni pretender le den por esta razón estipendio, o gratificación alguna.

9ª Que ha de enseñar a todos con igual amor, y celo sin mostrar mas inclinación al rico que al pobre pues a todos igualmente Dios los ama y detesta semejantes pasiones; y si algunos verdaderamente pobres de las otras Villas y lugares, en especial huérfanos, e hijos de viudas miserables viniesen a la Escuela los admitirá, y enseñara con Caridad y no les denegará la enseñanza a titulo de no pagarle, pues bastante trabajo tienen con la miseria que el Señor los ha constituido; y enseñándoles con Caridad, y celo Dios se lo premiará como de veras se lo pido; y prevengo que a ninguno está obligado a dar cartilla, libros, procesos, plumas, papel, y tinta pues todos deberán llevarlo por su cuenta.

10 Por cuanto es justo dar a los Maestro algún alivio o desahogo de la fatiga que causa la enseñanza especialmente a Niños, quiero, y es mi voluntad que no haya Escuela desde la víspera de Navidad exclusive hasta el día de la Adoración de los Santos Reyes inclusive; desde el miércoles Santo también exclusive hasta el domingo de Quasimodo, ni los tres días de Carnaval, y Ceniza; y concedo facultad al Cura mayor de la Parroquial de esta referida Villa de Santurde para que junto con los Patronos que se hallaren en ella presentes dispensen en cada un año por vía de recreo quince días

más según quiera el maestro elegir, juntos o separados y nada más y mando que si los pidiese tenga causa o no se le denieguen ni tampoco se le descuente por ello cosa alguna de su asignación pues quiero que en dicho tiempo se recree para que en lo resto del año trabaje con mayor esmero, y aplicación.

11º Que si el Maestro no usare en algún año de los quince días que le concedo de Recreo no pueda pedir doblado en el siguiente pues es mi voluntad que no se pueda conceder cada año más tiempo que el que llevo señalado: pero si además de los quince días que concedo de recreo necesitare hacer ausencia del Pueblo para negocio propio, recobrar su salud, o para otro efecto en este caso, si necesitare de más de ocho días continuados, tendrá obligación de dejar a su costa un substituto idóneo, y de buenas propiedades que a satisfacción de los Patronos desempeñe sus veces, y si no lo hiciere de aquel tiempo más de los ocho días que estuviera ausente le descontarán la asignación que prorrata a los dicho días corresponda, y se la darán al substituto que pongan los Patronos mismos, o la conservarán con los demás caudales que haya, para los fines que adelante diré.

12 Que en los días de vacaciones, y recreo que llevo concedidos pueda el maestro ausentarse de la Villa sin la venia de los Patronos, pero en las ausencias que necesite hacer fuera de este tiempo, deje o no substituto, deberá dar parte a los Patronos e impetrar de ellos la licencia por escrito, a fin de que se sepa si deja quien procure la enseñanza, si convendrá el poner o no substituto, qué día se ausenta, y cuando regrese lo hará presente a dichos Patronos para que sepan, según lo que antes llevo dicho, si le han de hace algún descuento o no.

13. Que si cayere enfermo de enfermedad aguda aunque en un mes no haya Escuela no se haga descuento alguno al Maestro, y esto con tal que la enfermedad, y convalecencia todo ese tiempo durare sin que en él tenga obligación a poner substitutos, pasado el cual deberá ponerlo en la forma prevenida, y en el año que esto sucediere no se le concederán los quince días de recreo a no ser que los necesite con algún mas tiempo para el recobro de la salud, en cuyo caso, poniendo substituto en los tiempos que va dicho, se le concederán los que necesite para su recobro.

14. Que si por ceguera, accidente o enfermedad perpetua se imposibilitare algún Maestro de continuar para siempre en la enseñanza pueda substituirle un Pasante propuesto por los Patronos, aprobado como el Maestro, precisamente, y de iguales circunstancias, y suficiencia en su ministerio, vida y costumbres pagándole el maestro la cantidad en que se convengan, y no conviniéndose los dos, puedan los Patronos señalar al Pasante lo que estimen correspondiente a su trabajo mirando siempre a que quede siempre al Maestro con qué alimentarse, con cuyo señalamiento, si el Substituto no se conformara, prohíbo que para siempre sea propuesto para Maestro en vacante alguna, pero si se aquietare y conviniere mediante ser justo, sea atendido, y remunerado que cumpliendo con su obligación, en todo sea admitido por Maestro en propiedad por fallecimiento del Propietario, excluido es este caso a todos cuantos Pretendientes se presentaren y es mi voluntad se le expida inmediatamente el competente título, sin nuevo examen, y esto no se podrá alterar, interpretar o variar con pretexto alguno, por ser el Substituto acreedor de justicia, atentó su merito y mi voluntad deliberada que así se ejecute.

15. Que ningún Maestro pueda ser despojado, ni promovido de la Escuela excepto por abandonar la enseñanza, y no cuidar de sus discípulos, por no practicar lo que queda expresado, y aunque lo practique y cumpla en esta parte con su obligación, por embriagarse, ser blasfemo, o incontinente, o tener otro vicio capital que cause nota y escándalo público, y dé mal enfermo, digo ejemplo, a los Niños y Personas timoratas por cuyas causas, o cualquiera de ellas le han de poder remover, quitar y despojar los Patronos, o el que de estos exista en el Pueblo, advirtiendo que si todos tres se hallan presentes será necesario convengan lo que menos los dos, y si dos solos, y entre sí discordaren, el Beneficiado Cura mayor deberá entrar con ellos, a decidir a si deberá o no ser echado, pues para este caso le concedo voz igual a la de los otros dos Patronos; y prevengo que antes que le despojen le hayan los Patronos cuatro amonestaciones: la primera sigilosamente y las restantes cada una a presencia de tres vecinos del Pueblo, y si pasada la cuarta amonestación continúa en sus excesos, y abandono, les concedo amplia potestad para que le echen de la Casa, y despojen de la Escuela por medio de la Justicia y mando que no se le permita volver a ella, ni de enseñar, y que no se le oiga ni admita recurso alguno, pues constituyo a lo Patronos Jueces privativos y únicos sin apelación ni Superior que les mande en este caso como puramente económico gobernativo, y que tiene su tendencia al bien común para lo cual, aunque sea Sacerdote, le remuevo, excluyo y despojo desde ahora, prohibiendo vuelva jamás a regentar al Escuela en atención a las perjudicialísimas resultas que de su tolerancia, y conservación se puedan irrogar, y atento a que el mismo por su pertinacia, y obstinación se quita el rédito y empleo, sobre todo lo cual encargo la conciencia de los Patronos por lo interesante que es a bien público, y al honor del Maestro el que todo se practique con arreglo a lo que en esta Cláusula queda prevenido, y no en otros términos.

16. Que para regentar la Escuela puedan los Patronos elegir Clérigo in sacris, o secular casado o soltero sin que haya predilección por razón del Estado; cuando concurran de las tres clases a pretenderla pues sólo se ha de atender a que sea cristiano de prudencia, vida, y costumbres arregladas a que sepa la doctrina Cristiana, a leer letra antigua, y moderna, manuscrita y de molde y escribir y contar con perfección, y quiero que si no concurren juntas todas estas condiciones no pueda ser admitido.

17. Que si alguno de los pretendientes fuere pariente mío en cualquier grado por remoto que sea, obtenga la preferencia a todos, y si hubiere dos, o más parientes pretendientes, el más cercano sea preferido concurriendo en él todas las circunstancias referidas, y si estuviere en igual grado sea preferido el mayor en edad, excluyendo toda distinción de Cognación por línea masculina, o femenina; después de mis parientes sean admitidos con preferencia a los demás de fuera, aquel o aquellos que fueren hijos de la misma Villa de Santurde, y entre estos elegirán los Patronos sin respeto a la mayoridad en edad, a aquel que juzgaren mas conveniente de modo que en igualdad de méritos es mi voluntad sea preferido para siempre el pariente más cercano al más remoto, en igual grado el mayor al menor, el pariente al que no lo fuere, y después de estos, el hijo de la Villa al que no lo sea, previniendo de que basta el que conste de pública voz y fama el que el pretendiente sea pariente mío, sin que para ello tenga necesidad de hacer justificación alguna, y si los Patronos no quisieren reconocerle por pariente mío con la justificación de pública voz y fama, que haga ante el Alcalde de esta

Villa, deberá tener la preferencia concurriendo en él las demás circunstancias que arriva llevo expresadas.

18. Me reservo por los días de mi vida el Patronato de la Escuela, y por él desde luego nombro a Manuel de Guillen Maestro actual en esta dicha Villa a quien relevo de examen y título, y después de mi fallecimiento nombro por Patrono principal de esta Escuela al poseedor del Mayorazgo que yo fundaré, y que expresaré en mi última voluntad, y juntamente al Capellán que fuere de la Capilla principal de las dos que fundó el Comisario Don Juan de Urizarna y caso que personalmente este no pueda asistir concurra el poseedor de la segunda Capellanía, y también nombro al Regidor que entonces fuere de esta Villa, previniendo que el Patrono principal pueda concurrir por sí o por medio de la persona a quien su poder general diere, y los demás lo han de ejecutar personalmente; y en toda vacante de Escuela los Patronos que se hallen residentes en la Villa deberán notificar la vacante a los ausentes señalándoles el término de un mes para que dentro de él se presenten, si quieren tener voto en la elección del modo referido.

19. Que si el Patrono principal fuere por acaso poseedor de la Capilla principal de las dos que fundó el dicho Comisario Urizarna o Regidor de esta nominada Villa, en este caso quiero tenga dos votos; pero si nada de esto hubiere, y los tres puestos nombrados fuesen personas distintas cada una tendrá su voto en la elección de Maestro, y con dos votos que tenga cualquiera de los pretendientes será válida la elección, y si los tres no conviniesen en ella por nombrar cada uno el suyo, en este caso se harán tres escrutinios, y si al último saliere lo mismo prevalecerá la elección de aquel que nombrare el Patrono principal poseedor que fuere del Mayorazgo, o su Apoderado, y el Alcalde le despachará título, y pondrá en posesión.

20. Que en la vacante de Escuela, o cuando se trate de elección de substituto que ha de suceder al Maestro, el Patrono, o Patronos que se hallasen residentes en esta Villa fijarán carteles que se deberán poner en la puerta de la Iglesia de esta Villa, y fuera de ella en los demás Pueblos, y sitios que tengan por más convenientes para que dentro del término de un mes, se presenten ante dicho Patronos los que quieran ser pretendientes, y en otro mes se deberá hacer el examen y elección y dar posesión; y para que pueda cualquiera mejor informarse se expresará en los edictos la dotación de la Escuela, y circunstancias que ha de tener el pretendiente.

21. Que si sucediere que haiga al tiempo del fallecer el maestro substituto que haya sido examinado y puesto por lo Patronos, como llevo dicho, en este caso sucederá al mismo Maestro sin que ningún pretendiente pueda pretender preferencia alguna, pues esta sólo tendrá lugar cuando se trate de elección de substituto por imposibilidad perpetua del Maestro, o de elección de Maestro por muerte del que hubiere.

22. Que si los Pretendientes saliesen en el examen reprobados por carecer de las circunstancias, que pido se volverán a fijar nuevos edictos en distintos sitios con iguales tiempos y plazos hasta que haya pretendientes idóneos, y aun hecho el examen y elección, si antes de la posesión o después de ella se descubriere en el electo algún vicio capital o defecto sustancial de los que llevo prevenidos ,en este caso podrán los

Patronos excluirle, y hacer nueva elección en cualquiera de los aprobadas observando las preferencias que llevo señaladas.

23. Que el Maestro electro desde el día en que tome posesión perciba la renta que le asignaré más adelante principiándole a correr desde el mismo día, pues la devengada en la vacante, si en este intermedio no hubiere habido substituto, quedará reservada para los fines que más adelante expresaré, la que percibirán y custodiarán los Patronos en la forma que expongo.

24. Que en remuneración y paga del trabajo que el Maestro ha de tener en enseñar graciosamente a todos los de está Villa, y demás de fuera que llevo expresados, le señalo de mis fondos, además de la dotación que para ayuda de Escuela dejó el Comisario Dn. Juan de Urizarna, la cantidad de ciento, y ochenta Ducados de vellón en cada año, que le satisfaré íntegros por tercios, o medios años según lo pida, y esto por los días de mi vida; y después de mi fallecimiento dejaré fondos de seis mil Ducados de vellón que señalaré en mi última voluntad. de los cuales se ha de satisfacer esta dotación si es que no los señalo yo antes y los destino para dicho efecto; en cuyo caso se habrá de estar y pasar por lo que yo disponga; que siempre será de modo que nunca falte, y para desde ahora obligo todos mis bienes habidos y por haber después de mi fallecimiento; el Patrono principal será el Administrador de dicha dotación, y correrá con satisfacer al Maestro pagándosela con puntualidad; y si no lo hiciere deberá ser apremiado ejecutivamente para que lo haga sin la menor demora; y además de la asignación que llevo hecha al dicho Maestro quiero que viva en la casa que dejo construida, y habitación que para el intento está señalada, sin pagar renta alguna, y prohíbo que otro alguno pueda habitarla, y asimismo el que se destine para taberna, mesón, posada u otro uso fuera del que llevo expresado, exceptuando el alto del cual podrá usar la Villa para el depósito de sus granos y Cofradías, dando al Maestro una parte proporcionada para los suyos, siendo de cuenta de dicha Villa hacer las cómodas divisiones al efecto.

25. Que la Villa, y no los Maestros, ha de tener obligación de mantener la Casa bien tratada y reparada a su costa de todos los reparos que hubiere menester, que siempre vaya en aumento y no venga en disminución; y los Patronos tendrán cuidado de esto inspeccionando a menudo dicha Casa, y avisando con tiempo a la Justicia para que haga los reparos, y se remedie con poco lo que por descuido puede venir a costar mucho. Así mismo celarán de que el Maestro la tenga aseada y limpia cuidando mucho que los muchachos no manchen sus paredes, y si amonestado no lo hiciere, será de su cuenta cualquier menoscabo que por esta causa se siguiere.

26. Que si sucediere (lo que Dios no permita) alguna ruina, o incendio por caso fortuito, es mi voluntad que se repare en este caso de los Caudales de las vacantes de Maestro que para este efecto han de quedar depositados por los Patronos; como asimismo servirá para este efecto el sobrante si alguno hubiere de la dotación de los seis mil Ducados que determino asignar, y si aun de este modo no hubiere lo suficiente se suspenderá la constitución de la asignación del Maestro por espacio de cuatro años en cuyo intermedio pagarán los padres de los niños que asistiesen a la Escuela en la forma que lo han hecho hasta aquí; y lo que faltase para reintegrar el coste de la obra lo satisfará el poseedor del Mayorazgo que yo nombrase Patrono, a

cuyo fin le gravaré con esta carga, y a ello se le pueda compeler en virtud de esta mi voluntad que siempre ha de ser así aunque por olvido deje de hacer mención en la fundación de dicho Mayorazgo, lo que tendrán entendido los Patronos.

27. Que el sobrante de lo que produjeren los seis mil Ducados, o equivalente que yo asignaré después de pagados al Maestro los ciento y ochenta Ducados anuales, se depositará en una Arca de tres llaves que mandaré construir, y en ella también se depositará el sobrante que corresponda a las vacantes que no hubiere Maestro; de cuya Arca tendrá cada Patrono una llave, y se colocará en la Sacristía de la Iglesia Parroquial de esta dicha Villa precedida la venia de los Curas y Beneficiados; igualmente servirá para custodiar el tanto fehaciente de esta fundación, y demás papeles concernientes a ella.

28. Que después de mi fallecimiento administrará esta obra pía, y cuidará de satisfacer al Maestro lo asignado el Patrono principal poseedor del Mayorazgo a quien desde ahora gravo con esta carga por ser honor suyo el ayudar de su conservación; y de ello dará anualmente cuenta a los otros dos Patronos de cuyo cargo será aprobarlas; y por este trabajo y demás que les dejo encargado se les dará a cada uno treinta reales de Vellón en cada año, que se les pagarán de los sobrantes si los hubiere, y sino los satisfará el poseedor Patrón de las rentas del Mayorazgo, con cuya carga le gravo desde ahora para entonces, lo que tendrán entendido los demás Patronos a quienes prohíbo en todo tiempo el que presten o den a censo el caudal que hubiere en la mencionada arca, siempre que no pase de mil Ducados, pues el restante, si lo hubiere en algún tiempo, podrán irle empleando a beneficio de misma obra pía para aumento de la renta del Maestro, y reparos de la Casa que debe hacer también la Villa a su costa.

29. Por cuanto pueden ocurrir algunas cosas que yo no haya tenido presentes ni consiguiente prevenido, concedo amplio poder, y facultad a los Patronos para que sobre ellas resuelvan como fieles interpretes de mi voluntad con que yo resolvería, y sea más adaptable, y conforme al honor de Dios incremento, y permanencia de esta obra pía, y sus bienes, y utilidad de los patronos, digo parroquianos, de esta mencionada Villa de Santurde y sus confinantes tomando consejo de nombres doctos, y timoratos en lo que el suyo no baste, y procediendo con su acuerdo, pero acerca de lo aquí expuesto, y prevenido específicamente, les prohíbo toda altteración, interpretación y tergiversación.

**Con cuyas calidades, condiciones y dotación anual erijo y fundo la enunciada Escuela de primeras letras en esta dicha Villa de Santurde** y para su dotación aplico los seis mil Ducados de Vellón de mis caudales en la forma que llevo declarada; y del modo, y forma que fueren impuestos remitiré la competente escritura para que se coloque en dicho archivo con esta fundación ;y desde hoy en adelante para siempre jamás me desapodero, desisto, quito y aparto, y a mis herederos y sucesores, del dominio, posesión, título, voz, recurso y demás derechos que a la enunciada Casa, y bienes de dotación me competen, y todo con las acciones reales, personales, útiles, mixtas, directas y efectivas lo cedo, renuncio y traspaso a la enunciada memoria, y fundación, para que sean suyos propios, a cuyo fin la hago de ellos donación, pura, mera, perfecta e irrevocable intervivos con insinuación, y demás firmezas legales.

Declaro que los relacionados bienes son libres, y están exentos de toda carga perpetua, y redimible y prohíbo el que en ningún tiempo se puedan dividir, gravar o enajenar; solo sí podrán los seis mil Ducados destinados, caso que yo no los invierta, emplearlos en bienes raíces, precediendo la información competente de utilidad; y cualquiera otra inversión que se haga aunque sea con título de mejora sea nula como hecha sin facultad, y contra mi voluntad.

Me reservo sobre el contenido de esta fundación la facultad de añadir, corregir, y enmendar, mudar, quitar, y alterar las condiciones con que va erigida, y poner otras a mi arbitrio en contrato, o en última voluntad; y me obligo a no revocarla, y si lo hiciere no valga, y sea visto por el mismo hecho haberla aprobado y ratificado nuevamente, añadiendo fuerza a fuerza, y contrato a contrato mediante a no ser inmensa ni por consiguiente reprobada por Derecho, y quedarme vienes superabundantes para alimentarme.

Pido y suplico al Señor Alcalde y Justicia Ordinaria de esta Villa de Santurde la apruebe, y supla como doy por suplido cualquier defecto sustancial que contenga y a ella interponga su judicial autoridad para la mayor validación y estabilidad.

Y quiero y mando que de esta Escritura se ponga una copia auténtica, y en manera que haga fe, en la Arca de tres llaves que ha de tener dicha obra pía; otra en el archivo de los papeles del Ayuntamiento de esta citada Villa, y tengan los Patronos otra para observar lo en ella dispuesto y ordenado según ocurra el caso.

Y a la observancia de expuesto obligo mis bienes muebles y raíces, habidos y por haber, y doy poder a las Justicias y Jueces de Su Majestad que competentes sean según mi fuero lo recibo por Sentencia pasada en Autoridad de cosa juzgada; renuncio todas las leyes, fueros y privilegios de mi favor con la Justicia y Derechos de ella en forma.

Y así lo digo, y otorgo ante el presente escribano y testigos en esta dicha Villa de Santurde, a once de Junio de mil setecientos y Noventa, siéndolo Dn. Francisco de Uruñuela, el Doctor Dn. Andrés de Aransay, Dn. Demetrio Aransay Presbíteros Beneficiados de la Iglesia Parroquial de esta advertida Villa, Don Manuel Vicente de la Sierra, y Dn. Pedro Aransay Montoya Presbíteros Capellanes en ella, y el Señor otorgante, a quien yo el escribano doy fe conozco lo firmo.

Bernardo Sancho Larrea.

Ante mi Dn. Juan Antonio de Oña.

Auto de aprobación:

En la Villa de Santurde, a once de Junio de mil setecientos noventa, ante su Merced el Señor Pedro de Repes Alcalde y Justicia Ordinaria en ella y su jurisdicción, se presentó la Escritura de fundación y donación antecedente otorgada por Dn. Bernardo Sancho Larrea, Capitán por su Majestad del Regimiento fijo de Buenos Aires, natural, vecino, y Procurador Síndico General del Concejo y vecinos de esta dicha Villa

y vista por su Merced por testimonio de mi el Escribano de su juzgado, y Ayuntamiento dijo la debía de aprobar y aprobó; confirmar y confirmó, y mandó que yo el Escribano saque las copias hacientes fe que solicita el mismo Dn. Bernardo a las cuales y a esta original desde luego interponía e interpuso su Merced su autoridad, y judicial decreto, cuanto puede y ha lugar por derecho, y por este que su Merced firmó así lo proveyó y mandó de que doy fe.

Pedro de Repes

Ante mí Dn. Juan Antonio de Oña

Junta del Concejo

En la Villa de Santurde, a once de Junio de mil setecientos noventa, por testimonio de mí el Escribano, se juntaron los Señores Justicia, Regimiento, Capellanes de las que en la Capilla de San Juan Bautista de la Iglesia Parroquial de esta dicha Villa dotó y fundó el Comisario Dn. Juan de Urizarna, Concejo y vecinos de ella llamados a son de campana tañida y citación ante diem, como lo tienen de uso y costumbre para tratar, resolver y acordar cosas tocantes y pertenecientes al servicio de ambas Majestades y utilidad de esta república, especial y nombradamente el Señor Pedro de Repes Alcalde y Justicia Ordinaria de esta dicha Villa y su jurisdicción, Antonio Montoya Regidor, Dn. José López de Aransay, y Dn. Juan Manuel Gómez Montoya; Presbíteros Capellanes de las enunciadas Capellanías; Juan de Montoya Teniente de Alcalde, Andrés de Gamarra Teniente de Provisor; Jorge de la Sierra y Antonio Hidalgo Diputados de Ayuntamiento; Manuel Hidalgo, Manuel de Aransay, Miguel y Domingo Aransay San Martin; Juan Antonio Aransay Larrea, Francisco de Hortega, Isidro y Pedro Rodrigo; Manuel y Andrés Aransay Larrea, Ángel Montoya; Andrés de Sancho; Lorenzo de la Sierra; Domingo Aransay Aransay, Ángel Murillo, Domingo Capellán, Andrés de Vadillo, Lorenzo Azpeitia, Andrés del Yerro, José Aidillo, Pedro de Hortega, José Aransay Pérez, Miguel de Montoya, Simón Rubio, Pedro Aransay, Gabriel de Olano, Francisco Capellán, Simón de Capellán, Juan López, Simón de Uruñuela, Matías Gómez, Simón Rodrigo, Pedro Gómez, Juan Crisóstomo Aransay, Domingo García, Francisco Larrea, Blas y Julián de Matute, Jorge San Martín, Jorge Izquierdo, Domingo, Blas y Antonio del Yerro, Sebastián y Antonio Jorge, Manuel de Campos, Vicente Capellán, José Gómez, Marcial Blanco y Ángel Urizarna, todos vecinos de esta referida Villa, y la mayor, y más sana parte de los que al presente se compone de que yo el Escribano doy fe; también la doy de que ley de verbo ad verbum, la escritura, fundación y dotación antecedente hecha, y otorgada por el Señor Dn. Bernardo Sancho Larrea, Capitán por Su Majestad del Regimiento fijo de Buenos Aires, natural, vecino y Procurador Síndico General de esta advertida Villa; y vista, oída, y entendida por dichos Señores dijeron los Señores Regidores, y Capellán mayor, y en su defecto el segundo, que aceptan el nombramiento de Patronos en sus personas hecho de la obra pía de Escuela de primeras letras que acaba de erigir, y fundar del dicho Señor Dn. Bernardo Sancho Larrea, y dichos señores concejantes dijeron asimismo aceptaban y aceptaron la donación que el advertido Señor Dn. Bernardo a hecho a su favor de la casa que a sus expensas ha construido para las juntas de Ayuntamiento, Concejo, Cofradías, Escuela para los Niños, dotación para el Maestro que ha de enseñar, habitación para éste, cárcel segura para los reos, y otras oficinas; y dando como desde luego dan a

dicho Señor las debidas gracias por tan singular favor y beneficio como les dispensa su piedad, y se obligaban y obligaron a guardar, cumplir y ejecutar cuanto en cada uno de sus capítulos se contiene que dan aquí por repetidos como si lo fuesen a la letra, y los firmaron dichos Señores que supieron y, en fe de todo, yo el sobredicho Escribano.

Pedro de Repes = Antonio Montoya = Dn. Jose López Aransay = Dn. Juan Manuel Gómez de Montoya = Juan de Montoya = Jorge de la Sierra = Andrés de Gamarra = Miguel de Aransay = Antonio Hidalgo = Manuel de Aransay = Juan Antonio Aransay Larrea = Francisco Hortega = Domingo Gerónimo Aransay = Isidro Rodrigo = Ángel Montoya = Pedro Rodrigo = Andrés de Sancho = Manuel de Aransay Larrea = Ángel Murillo = Andrés Aransay = Lorenzo Azpeitia = Domingo Aransay = Andrés del Yerro= José Aidillo = Pedro Hortega = Lorenzo la Sierra = José de Aransay = Miguel de Montoya = Simón de Rubio = Pedro Antonio Aransay = Gabriel de Olano = Jorge Izquierdo = Domingo del Yerro = Juan Antonio Jorge.

Ante mí Dn. Juan Antonio de Oña.

Enmiendas = con =por línea = valga = testado= que = no valga.

Yo el sobredicho Dn. Juan Antonio de Oña Escribano de Su Majestad, del Juzgado, Ayuntamiento, y Vecino de esta Villa de Leiva, presente fui, y en fe de ello lo signé y firme.

En Testimonio de Verdad - Dn. Juan Antonio de Oña.
(firma y rúbrica)

*NOTAS:*

*El texto está escrito de una solo mano por algún ayudante del escribano Oña, a pluma, con una grafía complicada y con algunos términos o abreviaturas de difícil comprensión, excepto el párrafo final y las firmas de cada página, que son del propio escribano.*

*En la página 2 (la siguiente a la carátula) figura un sello redondo con el escudo de España y la leyenda. CAROLUS IV D. G. HISPANIAR REX.*

*Cuando alguna palabra resulta ininteligible se señala entre ¿..? lo que parece significar.*

*Se ha modificado la grafía original del documento, actualizándola, para su completa comprensión.*

*Se elimina paginación y se introducen puntos, coma, puntos aparte; se modifican mayúsculas minúsculas y se resuelven abreviaturas.*

*En las caras rectas, figura al pie del margen inferior izquierdo la rúbrica del escribano Juan Antonio de Oña. A partir de la página 3, las condiciones figuran numeradas en el margen izquierdo.*

*El original se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Santurde de Rioja.*

*Isaac Palacios Metola, actual concejal y anterior Alcalde me envía copia fotográfica de las 43 páginas que componen dicho documento.*

*Se tiene en cuenta la copia obtenida en el Archivo Diocesano, para completar y verificar alguna palaba o expresión.*

*ALFREDO MONTOYA REPES.*

*Santurde Mayo 2012.*

## ARQUITECTURA, ESCULTURA, IMAGINERÍA Y PINTURA RELIGIOSAS EN SANTURDE

Dos son los edificios religiosos que actualmente se conservan en Santurde de Rioja: La Iglesia Parroquial, bajo la advocación de San Andrés y la Ermita, bajo la advocación de la Virgen de la Cuesta, ambos patronos del pueblo. Hubo otras ermitas (hasta 6) de las que no queda huella alguna, excepto, probablemente, la imagen de San Martín y la imagen procesional de Espíritu Santo. También existió una capilla en "El Palacio", con su vidriera de colores que daba a la calle y otra en la "Casa de Ejercicios", en la ampliación de los década de 1960.

Al igual que en el apartado "Arquitectura civil…" y como punto de partida, se va a copiar la información que aparece en la página Web de Santurde (2004) elaborada por Pedro Colón Aransay para, desde ahí, completar lo posible con datos encontrados en otros autores y obras.

### IGLESIA DE SAN ANDRES:

"Se aprecian dos zonas distintas: Por un lado la torre situada sobre el atrio y el muro testero (Opuesto al Presbiterio) que son de sillería arenisca rojiza. El resto de la Iglesia constituido por muros de mampostería de canto rodado, basta con pilastrones exteriores en esquinas, contrafuertes, pilastras interiores y nervios de arcos y bóvedas en sillería de arenisca amarillenta. Las verjas del pórtico se colocaron en 1.927 costando 550 pesetas. Tiene planta de cruz griega con cuatro brazos prácticamente iguales y estilo levemente apuntado. Puertas, ventanas, contrafuertes, esquinas y nervios de piedra de sillería pero bóveda de piedra volcánica. A los pies y sur se alza la torre cuadrangular, sobre el pórtico. Se hizo en 1.614 con piedra de la cantera de Zorraquín a la que hubo de pagarse licencias de extracción. En 1.619 se contrata la portada de la iglesia aunque ya en 1.625 se construye el tejado y campanario.

El altar mayor es churrigueresco, con banco, cuerpo, ático y tres calles. En el centro San Andrés y a sus lados San Pedro y San Pablo. En el ático la Virgen de la Asunción rodeada de cuatro Ángeles con instrumentos musicales. En triángulos posteriores: San Roque, abogado de la peste, y San Francisco de Asís (eco del San Francisco de Santo Domingo de la Calzada).

El altar de San Juan Bautista es de estilo renacentista con profusión de imágenes; banco, dos pisos y ático. En el banco hay bajorrelieves de los evangelistas y el entierro de Jesús. En el primer piso la imagen de San Juan con cordero y a los lados dos escenas de su vida: Bautismo y degollación. En el segundo piso la Virgen, y a los lados San Francisco y San Jerónimo. En el ático un Crucifijo.

Enfrente, protegida por verja hecha en 1.623 por 360 reales, hay 5 imágenes: San Andrés, San Miguel, San Isidro, la Inmaculada y Santa Ana. También hay dos grandes cuadros.

A la derecha de la Iglesia hay un altar de la Virgen de la Cuesta (Patrona del pueblo) y de la Virgen de Valvanera (Patrona de La Rioja). Es de estilo renacentista. Hay 2 imágenes en el muro: San José y la Resurrección.

La pila bautismal es del románico florido con inscripción.

En orfebrería destaca un cáliz en plata sobredorada con la inscripción: "Siendo limosnero mayor de su majestad el Excelentísimo Sr. D. Antonio Senmanat, Patriarca de las Indias, el año 1.806" y con letras capitales: "CAROLUS III, D. G. HISPANIARUM REX VIRTUTE".

La campana grande se bendijo y consagró con crisma el día 1 de Septiembre de 1.889, según el libro de estilo árabe. Inscripción a expensas de Don Manuel Untoria Cañas: Corazón de María, sed la salvación mía. Año 1.898. La pequeña dice: Dedicada a la Virgen de la Cuesta. Año 1.940. La historia de las campanas se encuentra en el libro de fábrica, cuentas del año 1.962.

En la sacristía está el cuadro de la Virgen de la Paloma; cajonería de nogal, aguamanil de piedra, candelabro de siete brazos, casulla bordada en oro con imágenes. En la delantera: de Cristo Rey, San Pedro y San Andrés. En la parte de atrás: Santiago peregrino, la Inmaculada y San Juan Bautista".

"Obra ejecutada en sillería y mampostería, de una nave con dos tramos y capillas a modo de crucero. Merece mención especial la capilla situada en el ala izquierda, mandada construir por D. Juan de Urizarna, Comisario General de la Inquisición en el reino de Navarra, hacia 1.620. En ella encontramos el escudo de la familia junto a una puerta cegada que comunicaba directamente con la vivienda del benefactor. Destaca aquí un retablo de columnas clásicas dedicado a San Juan Bautista; enfrente, y protegidas por un enrejado, pueden contemplarse diversas imágenes entre las que destacan la Virgen del Rosario, de estiló gótico, y la talla de la Virgen, el Niño y Santa Ana".

En el apartado dedicado a Urizarna Naharro se señala:"...Mandó hacer la capilla de San Juan Bautista en la parroquia donde está escrito: "Esta capilla de San Juan Bautista y sacristía, con todo lo en ella anejo y perteneciente dejó fundado a su costa el licenciado Juan de Urizarna Naharro, notario del Santo Oficio de la Inquisición y benefactor de esta iglesia para sí y sus sucesores. Año de 1.618". Su escudo dice: URIZARNA NAHARRO, y en su interior hay tres corazones traspasados y unidos en diagonal y dos estrellas de ocho puntas en los triángulos.

Mandó hacer el retablo Plateresco del altar de su capilla, el cuadro del Juicio Final y la reja de dicha capilla, que en 1.623 se pagaron 360 reales por dicha reja. Obras todas de Pedro Ruiz de Salazar, uno de los maestros artistas más importantes de la comarca de Santo Domingo y San Millán en aquella época."

## ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CUESTA

“Dominando el valle del Oja, fue construida en el siglo XVI. Posee grandes contrafuertes y una artística portada. Espadaña en la cabecera, orientada hacia la villa”.

“En un cerro, al Oeste del pueblo, con el mismo estilo arquitectónico del pueblo; piedra de río excepto en puertas, ventanas, contrafuertes y esquinas. En el interior: altar al que pertenece la Virgen de la Cuesta; hoy por hoy en la parroquia. En la parte alta: San Martín Obispo, posiblemente vino esta imagen de la ermita que existió cerca”.

## ERMITAS DESAPARECIDAS

“San Martín. Cerca del barrio del mismo nombre. En 1.985, haciendo el río, aparecieron huesos humanos de antiguos enterramientos.

San Pedro. Tenía su cofradía por cuya cuenta corría el hospital de la villa.

San Millán. Se encontraba cerca del barrio del mismo nombre.

Santo Tomás. Existe el pago de Santo Tomás.

San Esteban. Existió la calle de San Esteban que pudo ser la que ahora es de Buenaventura Uruñuela.

Espíritu Santo. En el libro tercero de bautismos se habla de la ermita del Espíritu Santo. Año 1.728. Según Madoz: "A 1.000 varas por el lado norte, hay una ermita titulada del Espíritu Santo”.

*En la versión de dicha página web del año 2004 señala que estos datos fueron recopilados por el Rvdo. Don. Áureo Torres Capellán, QEPD.*

## ANTECEDENTES [ARS0]

*De la HISTORIA DE ESPAÑA – RAMON MENENDEZ PIDAL. Dirigida por José María JOVER ZAMORA TOMO VII . ESPASA CALPE, CHA MADRID 1999.*

*LA ESPAÑA CRISTIANA DE LOS SIGLOS VIII AL XI VOLUMEN II: LOS NÚCLEOS PIRENAICOS (718-1035). (NAVARRA, ARAGON Y CATALUÑA). (por M. Riu, A.J. Martín, E. Sarasa, G. Feliu, J.M. Salrach, R. D´abadal, J.M. Font, A. Udina y X.Barral), "VII PARROQUIAS, IGLESIAS PROPIAS, "MONASTERIOLOS" HAGIONIMIA:*

...En buena parte, por lo menos, la renta eclesiástica, diezmos, primicias y oblaciones de las iglesias locales engrosaban la renta señorial y el modesto presbítero de la villa estaba sometido a las mismas cargas que sus convecinos... No cabe reseñar aquí un elenco de iglesias rurales... En principio cabe cifrarlas en un número cercano al de núcleos de población y con claro predominio de un sustrato de advocaciones que, como las de Santa María, San Martín, San Pedro, San Miguel, San Esteban, San Juan Bautista y San Andrés, aproximan en términos generales a los siglos V al VIII." (Páginas 253 y 254).

De este estudio puede deducirse, por la advocación de San Andrés, que la iglesia primitiva de Santurde es muy antigua.

La sacristía vieja, que está orientada al norte, conserva zonas con sillares muy antiguos, restos de la inicial construcción altomedieval, posiblemente de finales del siglo X.

En la pared trasera, orientada al Oeste se observan aún dos partes muy diferenciadas: el centro de la pared de piedra roja de sillería hasta casi el tejado ("...el muro testero (Opuesto al Presbiterio) que son de sillería arenisca rojiza. El resto de la Iglesia constituido por muros de mampostería...") y los bordes y la parte superior de mampostería, con ventana posterior abierta sobre el muro de sillería inicial. El tipo de piedra, su color, corte, ensamblaje y trazas son muy similares a los restos románicos (sgs. XII y XIII) conservados en Valgañon, Zorraquín, Ezcaray y Ojacastro y, con gran probabilidad, parecen proceden de la misma cantera.

Ello evidencia que, como en el resto de las iglesias del valle, la primera construcción ¿cuándo se hizo y con qué advocación? fue aprovechada para ampliación/es sucesiva/s hasta llegar a la situación actual. La parte superior de la actual iglesia evidencia una época más reciente y, desde la Plaza, se observa claramente como el tejado (reconstruido con teja nueva a finales del siglo XX) y el último tramo de las paredes, son posteriores al resto de la iglesia.

En la documentación del archivo de Nájera, que se refleja en el apartado "DOCUMENTOS SOBRE SANTURDE", se constata ya en el año 974 (aunque el documento es una falsicación) la existencia de Santurde, que sin duda poseía su iglesia y en el año 1052 (documento auténtico confirmado varias veces en años sucesivos) la existencia de una villa "... in villa Sancto Georgio Oliacastri cum eadem

villa suaque hereditate...” con su iglesia sin poder precisar su ubicación, tamaño, estilo ni características.

La iglesia inicial de Santo Domingo de la Calzada, en concreto la zona del ábside y la rotonda, es de los siglos XII y XIII, y sobre ella, se construyó la actual Catedral. Lo mismo ocurre en Santurdejo (cuya Parroquia actual del S. XVII está construida con restos de otra/as anterior/es); Ojacastro (la Iglesia actual, bajo la advocación de San Julián y Santa Basilisa es del Siglo XV pero conserva “una artística ventana románica, en el muro Este, como resto de otra anterior iglesia sobre la que se construyó la actual” y un pila bautismal que “podría fecharse en la segunda mitad del siglo XII...”, Ezcaray (construcción de los Siglos XII a XVI en la que se conservan “ torre cuadrada con vestigios románicos y portada gótica...”) y Valgañón (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Las Tres Fuentes, con reciente restauración que ha dejado a descubierto el ábside románico del siglo XII y con añadidos muy posteriores). Todas ellas mantienen restos de la/las primitiva/s construcción/es sobre la/s cual/cuales se han levantando las iglesias actuales y las Pilas Bautismales románicas.

Hasta el final de la Edad Media era norma de obligado cumplimiento orientar las iglesias y ermitas según unos cánones establecidos. En concreto, el Altar Mayor debía estar orientado hacia el sol de la mañana (hacia Jerusalén donde murió el Salvador) esto es, al Este y la puerta o acceso principal hacia el sol de mediodía, esto es, al Sur. Estos criterios se han aplicado a todas las iglesias y ermitas antiguas de la Cristiandad y puede verificarse, casi sin excepciones, en las que actualmente se conservan.

En efecto, ciñéndonos a las del valle alto del Oja, todas ellas tiene el altar al Este y la puerta principal al Sur, incluida la ermita de la Virgen de la Cuesta.

Ello evidencia, aparte de la advocación de San Andrés, la pila bautismal que estudiaremos y la piedra de sillería de la sacristía vieja y de la pared trasera, una antigüedad muy superior al S. XVI, en el que se finalizó la mayor parte de la construcción que ha llegado hasta nuestros días.

No obstante esta antigüedad, en la obra de GOMEZ-MORENO “ Iglesias mozárabes...” no aparece ningún dato del valle del Oja. Sí hay un estudio y documentación completos sobre la iglesia de Suso de San Millán de la Cogolla, a la que dedica en el tomo I 20 páginas (de la 288 a la 308, ambas inclusive) y varias fotos en el Tomo II.

## IGLESIA-PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS [ARS1]

*Don. José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, ha publicado en dos tomos, la obra "ARQUITECTURA RELIGIOSA DEL SIGLO XVI EN LA RIOJA ALTA".*

El tomo I (Introducción) contiene un exhaustivo análisis sobre la arquitectura religiosa en el siglo XVI. En el mismo aparece, expresamente, Santurde en las páginas 21, 35, 38, 47, 49, 61, 62, 63, 64, 68 y 70, siempre con referencia a su iglesia parroquial de San Andrés y en otras varías páginas se describen aspectos, detalles y datos aplicables también a la iglesia de Santurde.

El tomo II (Documentos) no contiene ninguno relativo a Santurde. No obstante, copiaremos uno relativo a Santurdejo, por aportar datos de que la iglesia se estaba construyendo, sobre otra anterior, en el siglo XVI (el documento es del 24 de Agosto de 1571).

Son numerosos los aspectos técnicos, la terminología arquitectónica y vocabulario específico no siempre comprensibles para un profano. Con el mejor ánimo y espíritu, vamos a tratar de referenciar lo relativo a Santurde, recomendando su lectura completa para una perfecta comprensión, omitiendo las numerosas citas a otros autores y estudiosos del tema, los archivos citados y las fuentes de documentación.

*Del tomo I: Introducción, extractamos:*

"LOS ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS", páginas 19 a 32:

"En la Rioja Alta, durante la Edad Media, el impulso constructivo más fuerte en lo que se refiere a lo religioso debe darse en los siglos XI y XII.

Entonces se rehacen o construyen de nueva planta una serie de iglesias (Nota 1 al pie:....las pilas bautismales de Grañón y **Santurde** están fechadas en 1199,...)...y, aunque pocas de ellas han llegado hasta nuestros días, todavía queda abundante representación en iglesias rurales de cómo el estilo románico se extendió por toda la región... (Nota 2 al pie:...Es muy rara la localidad en cuya iglesia parroquial no hay pila bautismal románica)..."

"CARACTERÍSTICAS GENERALES Y EVOLUCIÓN", páginas 33 a 69:

"MATERIALES":

"La geología del terreno permite la utilización casi sistemática de la sillería arenisca en la mayor parte de los edificios estudiados, aunque existan otros materiales en algunos casos para paramentos y muros. Muy rara será la utilización de mampostería, abundante sin embargo en edificios civiles.

...El empleo de la mampostería a cara vista es casi excepcional en la comarca. Aparte las iglesias de Manzanares, **Santurde** y Sorzano,..."

La piedra toba bien cortada, dada su ligereza, se usa para los cascos de las bóvedas...(caso de Santurde).

“PLANTAS, ESPACIOS, VOLÚMENES”

“Los esquemas de planta son muy variados: iglesia de una nave, de una nave con crucero, de una nave con capillas entre contrafuertes, de una nave con crucero y capillas entre contrafuertes (la de Santurde: “una nave con dos tramos y capillas a modo de crucero”), de tres naves,...

Las iglesias de una nave suelen tener el testero plano (Nota al pie: Zarratón...**Santurde**,...), aunque…

Su longitud es de unas tres veces la anchura, aunque...

El tipo de población de la comarca, dispersos en numerosos núcleos de reducido vecindario, no hacía necesario iglesias parroquiales de gran espacio ni para la asistencia al culto ni para los enterramientos.

Por ello el tipo de una nave será muy abundante…

....En iglesias de parroquias con mediana vecindad se tratará de aumentar la nave única con esas capillas que sirven para situar los altares secundarios sin quitar superficie y permitiendo la mejor contemplación del culto por los fieles y, en virtud de la búsqueda de unidad espacial, se hará que los formeros sirvan de bocas de capilla, de manera que por todos pueda seguirse la liturgia si se celebra fuera del altar mayor (Caso de Santurde).

Además, con ello se obtendrá una gran ventaja constructiva. Los empujes recibidos por los arcos formeros de estas grandes bóvedas, que suelen cubrir espacios de más de diez metros,..., son contrarrestados más eficazmente por las cubiertas de esas capillas, concentrándose mejor los empujes en los estribos y ahorrando arbotantes y material, saliendo en fin más barato...” (Caso de Santurde).

“APOYOS”

“Los soportes fundamentales en este tipo de estructuras unidas son los muros y estribos o pilares.

A diferencia de la arquitectura gótica el muro no es aquí elemento de simple cierre sino sustentante fundamental que soporta los pesos y empujes de las bóvedas junto con los estribos y los arcos, de la misma forma que en la arquitectura románica o en la renacentista. Por ello será tan frecuente la utilización de la ménsulas, supuesto que los enjarces se apean realmente en los muros o pilares, término que se utiliza muchas veces con significado de estribo... (Caso de Santurde).

Los estribos exteriores son normalmente prismáticos, de sección cuadrada o rectangular, presentando de una a tres dejas en talud y subiendo a la altura de la cornisa de tejaroz con la que se identifican… (Caso de Santurde).

...Los pilares son exentos y adosados, llamándose a éstos en los documentos mediopilar o cuartopilar. El tipo predominante es el de sección octogonal (Nota al pie: Zarratón... **Santurde**,...)...

...La utilización de triple columna en baños de Río Tobía no deja de ser un arcaísmo, como lo son los mediopilares octogonales de **Santurde**”....

“BÓVEDAS”

“Las cubiertas de los edificios aquí estudiados son esencialmente de **crucería estrellada.** La utilización de las de tipo romano o renaciente no será sistemática hasta después de 1560 (fig. 9 a 16)....

(En las páginas 51 a 57 se representan 94 esquemas de bóvedas. La iglesia de Santurde corresponde al Número 5 de la página 51 /en cuadrado y con cuatro columnas: clave central mayor decorada, cuatro claves menores en cuadro también decoradas, tres arcos desde cada columna a las claves (uno a la central y dos a las menores) y arcos (dos) de columna a la columna contigua. Cada columna genera cinco arcos; uno a la clave central, dos a las claves menores y dos a las columnas próximas/ siendo el tipo de bóvedas más antiguas y sencillas).

...En la mayor parte de las iglesias las claves están agujereadas... En otras reciben un relieve rudo y plano, con símbolos religiosos, letras, algún busto y sobre todo **flores** (Nota al pie: **Santurde**, Redonda de Logroño...)...”

“FACHADAS Y PORTADAS”

“Las iglesias suelen concebirse dentro el marco de una plaza en la que aparecen exentas, siendo caso raro, o bien cerrando por el norte tal plaza y es lo más frecuente (caso de Santurde)....

Así los ingresos van a situarse fundamentalmente de acuerdo con la ubicación de la iglesia dentro de la plaza aludida. Si la iglesia cierra al norte estarán a su sur (Nota al pie: Zarratón...**Santurde**...), si cierra al sur quedarán al norte, si...

....Hay iglesias con magníficas portadas concebidas a modo de retablo-telón,...pero lo más frecuente es encontrase con ingresos muy pobres que consisten en un arco de grandes dovelas o “bolsores” moldurados hacia el interior de la rosca, sean de... o apuntados (Nota al pie: **Santurde**, Hormilla)....

“TORRES Y SACRISTÍA”

“Muy pocos son los edificios aquí estudiados cuyas torres y sacristías corresponden a la misma época de construcción de la mayor parte de la iglesia, bien porque se respetaran la preexistentes, lo que no es corriente, (bien) porque se realizarán posteriormente (Nota al pie: Las torres de Foncea...Pero las (sacristías) de **Santurde**,...son obras barrocas de fines del XVII o del XVIII)”....

“ILUMINACIÓN”

“La luz se recibe por ventanas que habitualmente se rasgan en el lado sur y a los pies. En algunas iglesias se abren también en más de un paño...”.

Hasta mediados del siglo (XVI), salvadas excepciones, suelen ser levemente apuntadas (Nota al pie: Zarratón,...**Santurde**...)...

“DECORACIÓN”

En las iglesias estudiadas es muy sobria la decoración,... lo normal es que la mayoría están prácticamente desprovistas de ornato y esto incluso en las portadas.

...De esta misma vena son las cuerdas nudosas, cadenas o vástagos floreados que sirven para recalcar líneas verticales u horizontales en soportes y entablamentos e incluso se utilizan de relleno en ménsulas, junto a las líneas de bolas, mucho más frecuentes (Encapitelado o ménsulas de Castañares, **Santurde**,...) y que perdurarán hasta alrededor de 1540…”.

*“EL MUNDO DE LOS CANTEROS – LÁMINAS, páginas 75 a última. No se ha encontrado dato ni referencia algunos relacionados con Santurde. Del Tomo II: Documentos, copiamos de la página 58 el único documento encontrado sobre Santurdejo (no existe ninguno sobre Santurde):*

“Nº 226 /1571, agosto, 24 /Nájera. El abad de Santa María la Real de Nájera da licencia a los vecinos de Santurdejo para que puedan tomar seiscientos ducados a censo destinados en su mayor parte a pagar al cantero que hacía la iglesia de San Jorge. A.H.O. Logroño: Aº Gutiérrez de Amaya, 1571, fols. 74-75.”

*En el “Atlas de patrimonio...”. VV AA. textualmente se señala:*

“IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRES. Edificio construido en piedra de sillería y mampostería compuesto por una nave de tres tramos, crucero y cabecera rectangular. El acceso es mediante arco moldurado bajo pórtico cubierto con bóveda de aristas y sobre él la torre de cuatro cuerpos en sillería en el último de los cuales hay campanas. La construcción es estilo Reyes Católicos y cronológicamente se puede situar en el siglo XVI.”

*En “Inventario...” (Tomo IV inédito) se significa:*

“Iglesia parroquial de San Andrés. Construcción de sillería y mampostería de una nave de tres tramos, el primero cabecera rectangular, y el segundo crucero con brazos a la misma altura, cubierta con crucerías de terceletes y arcos apuntados sobre pilastras octogonales y ménsulas.

A los pies coro alto sobre madera [se derribó el año 1973]. Ingreso al sur, en último tramo, apuntado moldurado, bajo pórtico cubierto con aristas. Sacristía la sur de cabecera cubierta con aristas. Otra ante el brazo norte de crucero en tapial con ingreso de arco de herradura cubierto con madera. Torre sobre el pórtico de tres cuerpos en sillería, el último de campanas.

Es construcción de hacia 1500, de estilo Reyes Católicos, a la que en la primera mitad del siglo XVI se le añade una capilla al lado sur. Después en 1614 se construye la capilla norte del crucero, pórtico y torre, estos clasicistas, y, ya, en barroco, la sacristía.

La sacristía del brazo norte es en parte resto de una construcción altomedieval, acaso de fines del siglo X. Recientemente restaurada (1975)”.

*El Sr. Barrio Loza, Catedrático de la Universidad de Deusto, me envía la siguiente **NOTA**, que transcribo extractada y que ha servido para completar este apartado y modificar algún criterio anterior. Inserta varias notas a los textos y fotos que le envíe que sirven, asimismo, para una visión más exacta dada la categoría y trayectoria del Sr. Barrio y su perfecto conocimiento de Santurde. No tiene fecha, pero es respuesta a una petición que le formulé en Abril de 2006. El sobre que me envía tiene fecha de 8 de Octubre de 2006.*

"NOTA para D. Alfredo Montoya: SANTURDE DE RIOJA

Iglesia de San Andrés:

Edificio. En mitad del poblado, moderado templo fundamentalmente labrado de mampuesto, de planta cruciforme con todos los tramos cubiertos con bóvedas estrelladas de terceletes con cinco claves. Obra iniciada a comienzos del s. XVI, continuada después, hasta inicios del siglo siguiente, en el mismo estilo renacentista. La capilla del Evangelio se hacía desde 1607. La torre, por el lado de los pies, es de planta cuadrada y remata en plano y a cuatro aguas con cuerpo de campanario con dobles ventanas y pirámides en los ángulos. Del mismo estilo que el templo, en 1620 llevaba la obra el cantero Juan de Terreros.

Mobiliario:

Presbiterio: Retablo mayor. De tres calles definidas por columnas salomónicas emparradas, banco, cuerpo y ático. Ebanistería barroca del retablista montañés Fernando de la Cueva (1698), con talla del titular y cinco más, mas dos relieves en el banco, del escultor Domingo Antonio de EIcaraeta (1704). Tiene sagrario arquitectónico reaprovechado, de estilo clasicista - primer barroco - del tipo de Juan de Bazcardo, de hacia 1620.

Lado epístola: Pintura de las Ánimas: Lienzo de Pedro Ruiz de Salazar, Barroco (1633).

Lado Evangelio: Talla de Cristo, del estilo de Bernardo de EIcaraeta (hacia 1660). Reja de la capilla de hacia 1620. Retablo de San Juan Bautista: De Juan de Bazcardo, de estilo clasicista, con pintura de Jacinto de Anguiano, de la escuela burgalesa (hacia 1620).

Algunas piezas sueltas: Pila bautismal. Románica, de hacia 1190, parecida a las de Grañón y Fresneda de Sierra. Talla de Santa Ana Triple, de estilo romanista, del s. XVI finales, de calidad, con buena policromía de la época. Virgen del Rosario. Ídem. Con buena policromía coetánea. Talla de San Andrés. Para las procesiones. De estilo rococó, de hacia 1770-1780. De mucha calidad. (Creo que en el museo de Logroño se recoge alguna imagen medieval procedente de Santurde).

Ermita de la Cuesta: (se inserta en el apartado dedicado a la Ermita).

Casa de Ejercicios: Hay una talla de la Virgen, en alabastro, del estilo de Damián Forment.

ANOTACIÓN: Yo mismo, con J. M. Ramírez, realicé el inventario de Santurde en 1973. Después corrigió nuestros textos el Sr. Moya. Pero los resultados definitivos no los hemos vuelto a ver nunca porque no se ha editado el Tomo IV del Inventario ni, al parecer, se editará en mucho tiempo....”.

## CAMPANARIO Y SACRISTÍA NUEVA [ARS2]

Como se indica en la página Web y señala Moya Valgañón, tanto el Campanario como la Sacristía actual son obras posteriores al cuerpo principal de la Iglesia.

Además de lo ya visto, Juan Urizarna en su Testamento y Codicilio de 1643 y 1645, que extractamos a continuación y se pueden ver íntegros en el apartado "DOCUMENTOS", aporta numerosos datos, de los que se extracta.

*En la páginas 53 y 54 detalla cuatro Censos (prestamos) que hizo a la Iglesia en los años 1614, 1615, 1617 y 1621:*

"... Los quales quatro dichos Censos, que montan todos mill y setecientos ducados de principal sacó, y tomó la dicha Yglesia Parrochial a Censo al quitar con toda la Ynformación, y licencia de el Señor Juez ordinario, que a la sazón era de Bribiesca, y está confirmada por los señores Probissores de Burgos, para hacer la Torre del Campanario de la dicha Yglesia, como el presente está hecho, y bien acabado, gracias a Dios, por la mui grande necesidad que antes tenía de hacerse, y debe la Yglesia cada año ochenta y cinco ducados de Réditos, y como tiene la Yglesia poca Renta de la fábrica, sacados todos los gastos ordinarios de la Yglesia todo el año, no alcanza con mucho a pagar los Réditos cada año, y ansi se me deben muchos Réditos corridos atrasados....":

*En la página 79 de su Testamento señala:*

"...Mas, otra Escriptura y Carta de pago que otorgó Juan de Terreros, de Villanueva del Conde, Maestro de Cantería de tres mill reales, que recivió por su trabajo de hacer, y gobernar la Obra de la Torre del Campanario de la Iglesia Parrochial de este Villa, y la fianza que dio de hacer la dicha Obra de la Torre, su fecha, a once días del mes de Noviembre de mill y seiscientos y veinte años, ante Miguel de Lovera, Esscribano Real de Santo Domingo..."

*Y en la página 110 completa:*

"Yttem digo, y declaro que en el dicho mi Testamento dexo señalado a la fabrica de la Yglesia Parrochial de Señor San Andres de esta Villa de Santurde, además de los trescientos ducados que se le pagaron a la Yglesia por el Casco, y sitio de la Capilla de San Juan Baptista con el sitio y solar de la Sachristía de la dicha Capilla, para mayor satisfacción los vuelvo a mandar, con otros quatrocientos ducados mas, que hacen setecientos ducados, los quales quiero, que se hayan de baxar, y descontar de todos los Réditos corridos de los dichos Censos, que sacó, y tomó la fabrica de la dicha Yglesia para hacer la Torre del Campanario de ella, que todo el principal de los dichos Censos, son mill y setecientos ducados en Plata, y Vellón y si en aquel tiempo no se hiciera la dicha Torre, entiendo, que jamás se hiziera, y quedara la Yglesia muy mal reparada y desautorizada: Y además de los setecientos ducados que dexo a la fabrica de la Yglesia por el Casco, y sitio de la dicha Capilla, y Sachristía de San Juan Baptista, que es bien cierto no costó, con mucho, tanto de hacerse,

*En la página 16 sobre el campanario dice:*

"... no consientan, boltear las Campanas mayores, porque están mui altas, y mal eniubadas, y se quebrarán con facilidad, y succederá alguna desgracia, y la Yglesia está mui pobre, y la Villa no las querrá hacer de nuevo por cuenta del Concejo.."

Sobre la sacrista actual no tenemos, a la fecha, datos más concretos que la aseveración de Moya Valgañón de que es una obra posterior al cuerpo de la iglesia, de los Siglos XVII ó XVIII, de estilo barroco.

Urizarna no nos dice nada de esta Sacristía, aunque sí lo hace en abundancia de la que tenía comprada en la Capilla de San Juan Bautista.

Es seguro que existió alguna anterior a la actual para guarda de los Registros, ornamentos y objetos de culto, que bien pudo estar ubicada donde está la actual o en el paño de enfrente, en el que se ve una puerta cegada y que pudo dar acceso a la primitiva sacristía.

Sobre "Juan de Terreros, de Villanueva del Conde, Maestro de Cantería" se ha hallado una pequeña referencia en la página de internet dedicada al Monasterio de Santa María de Bujedo (Burgos) que, en este apartado dedicado a los canteros, copia de la Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Miranda de Ebro. López de Gámiz XII. Pág. 45-52. Autor: Carlos Díez Javíz, donde, literalmente, se señala:

"....El convento contrató a los canteros Juan de Ella y Ochoa de Golordo, vecinos de Villaro en el señorío de Vizcaya, para sacar la piedra.

No se cumplieron los plazos, a pesar de que trabajaron muchos otros artistas. Y en 1600 el cantero Francisco de Acebedo y el yesero Pedro Mendieta, vecino de Santa Gadea sólo habían acabado 6 bóvedas del claustro. Aún quedaba tarea.

El abad volvió a contratar con Juan de Terreros, de Villanueva del Conde, la conclusión según la traza de lo que estaba hecho, a la parte de mediodía, tres arcos en el claustro sobre pilares y los seis correspondientes en el sobreclaustro... Todo con piedra buena y muy bien trabajada, sacada de las canteras de Candejares...

El 15 de noviembre de 1608 se tuvo autorización para nuevo contrato con Juan de Terrenos para hacer el Desiderio y tres de los arcos que no había terminado en el contrato anterior...

Por fin en 1612 se concluyeron estas obras de claustros y dependencias".

Un Juan de Terreros, muy probablemente el mismo que trabajó en el campanario de Santurde, aparece en la obra en CD de J. M. Ramírez "La Ciudad..." Su firma, con la fecha de 1634 está en la página. 383, en el apartado "Firmas de Artistas: Canteros, alarifes, albañiles, yeseros, carpinteros de armar"

*En “Inventario... (Tomo IV inédito) se señala:*

“...Sacristía al sur de cabecera cubierta con aristas.....y, ya, en barroco, la sacristía...”

“Sacristía: Imágenes de la Virgen del Rosario (0,98) romanista de fines del XVI, san Isidro (0,90), barroco de la segunda mitad del XVII, san Roque y San Miguel (1,14), barrocos del XVIII; cajonería de un cuerpo, romanista de fines del XVI; custodia en sol (0,64) de bronce plateado, clasicista de la primera mitad del XVII; cáliz de plata dorada (0,265) con inscripción “CAROLUS III D.G. HISPANIARUM RES VIRTUTE + SIENDO LIMOSNERO MAYOR DE S.M. EL EMMO. SOR. DN. ANTONINO SEMMANAT PATRIARCA DE LAS YNDIAS. AÑO DE 1806”, madrileño; copón de plata (0,25) clasicista de mediados del XVII, con punzones de Santo Domingo de la Calzada (árbol y hoz) y “TORE/ALBA”; cruz de bronce dorado, de gajos (0,545 x 0,37) con pedrería falsa, renacentista, de mediados del XVI; casulla de terciopelo rojo con cenefa de imaginería, delante san Andrés, San Pedro y Salvador, detrás Santiago, Virgen y san Juan Bautista, manierista de hacia 1600.

Muchos de estos objetos han cambiado de lugar tras las últimas restauraciones.

En 1970 había también imágenes de san Juan Evangelista (0,61) y el Salvador (0,90) góticas del XIV; san Sebastián, san Roque y santo Domingo de la Calzada (0,90), renacentistas del segundo tercio del XVI; san Andrés (0,75) y san Juan Bautista (0,82), clasicistas del segundo cuarto del XVII, en muy mal estado. Ahora en Museo de La Rioja”.

Como señala, algunas imágenes, ornamentos y objetos han cambiado de lugar o no son “hallados en el lugar descrito”. Vamos a dedicar un apartado a cada uno de ellos, con foto actualizada y cuantos datos hemos encontrado, incluyendo las cinco que hemos documentado en el Museo de La Rioja.

## CAPILLA DE SAN JUAN (LADO EVANGELIO) Y SACRISTIA VIEJA [ARS3]

*Juan Urizarna, en su Testamento (1643) y Codicilio (1645) menciona en repetidas veces la Capilla y Sacristía de San Juan. Se extracta lo siguiente:*

"...Yttem mando, y es mi voluntad, que se le desquenten a la fábrica de esta mi Yglesia Parrochial de Señor San Andrés de esta Villa de Santurde ochocientos ducados de todos los Réditos corridos desde el día que se otorgaron fasta el día de mi fallescimiento, de los mil y setecientos ducados de principal, que tomó la dicha Yglesia para hacer la Torre del Campanario de dicha Yglesia descontando lo primero de todo lo que yo huviere recivido de los alcances de los Mayordomos de la dicha Yglesia, como constará en las Cartas de pago, que yo les tengo dadas, y están en el libro de la dicha Yglesia, a que me remito, y descontado todo lo yo tengo recivido, quiero se monten todo lo que montan todo lo demás de los Réditos corridos, y de esta Cantidad se han de descontar a la dicha fabrica los dichos ochocientos ducados, entrando en estos ochocientos ducados los tres mil reales que yo di, y pagué por el Casco, y sitio solamente de la Capilla de San Juan Baptista, y suelo, y sitio de la Sachristria, por los cuales se me adjudicó dicho Casco, y sitio de Capilla, y Sachristria, y reparando, y considerando que la dicha Yglesia está pobre, y empeñada, movido con buen zelo, por que no tengan que decir después de mis días, me ha parecido, descargar, y aliviar a la dicha Yglesia con estos ochocientos ducados, que se le descuenten de todos los réditos corridos, entrando en ellos, como tengo dicho, los tres mill reales en que se me dio el dicho Casco, y sitio de la dicha Capilla, y Sachristia, y ansi para mayor satisfacción de la dicha Capilla dexo esta cantidad, el cual Casco, y obra de la dicha Capilla no costó más de quinientos y quince ducados, en que se remató la obra de la dicha capilla en un tal Maestro Regaralde, como constará de las Escripturas que passaron ente Alonso de Gamarra, Esscribano real, las cuales están en el Libro viejo de la dicha Yglesia, su fecha, a veinte y dos días del mes de Octubre de mill y seiscientos y siete años, de modo que no solamente se pagan los quinientos y quince ducados, que costó, y se remató el Casco de la dicha Capilla, sino trescientos y veinte y siete ducados mas, y además de esto, tengo puestos y gastados a mi costa en servicio de la dicha Yglesia, y en adorno de ella muchos ducados, como es en lucir todo el altar maior de la Yglesia, y el Lienzo, y quadros del Juicio, que está junto a él, y las dos Caxas de nuestra Señora del Rosario, y Santa Ana, y un guioncillo mui bueno para entre año, y el haver dorado la Caxa donde está en el Relicario el Santísimo Sacramento, y el Cerco del Viril de la Custodia grande con su Cruz, que todo esto, y otras cosas han costado muchos reales por mi quenta..." (Página 14).

*En las páginas 83 y 84 indica:*

"...Hame parecido, será bien, como lo es, dexar aquí declarados, y imbentariados todos los Ornamentos, y todo lo demás, que yo el Commissario Juan de Urizarna dexo hecho, y puesto a mi Costa, y missión en la Sachristía de la dicha mi Capilla de San Juan Baptista, para adorno de ella, y servicio de las dos Capellanías, que dexo dotadas, y fundadas en la dicha Capilla para los deudos, y parientes míos Sacerdotes, y para todos los hixos patrimoniales Sacerdotes de esta Villa de Santurde, y pues son cosas de mucha importancia, es justo, queden por escripto, para que conste, ser assi verdad, y que los dichos dos Capellanes ayan de dar quenta de todo

ello al Patrón de la dicha mi Capilla de tres, a tres años, quando se la pedirán por el mismo ymbentario, para que aya en todo mucha quenta, y razón, y de este modo se vaya conservando todo lo que dexo hecho en la dicha Capilla es los siguiente.

Primeramente, dexo hecho un Retablo de San Juan Baptista mui adornado de buenas figuras, a mi Costa, y missión todo, que costó de escultura, y pintura, y dorar, mas de dos mill ducados.

Mas dexo hecha, y puesta un Rexa de yerro, que está en la dicha Capilla, que de hechuras, y dorarla costó más de mill ducados, con el pedestal de la Rexa.

Mas dexo en la dicha Capilla para adorno de ella con sus espaldares mui buenos, y un Escudo de armas dorado con Cinco quadros guarnecidos, y toda la dicha Capilla bien enlosada, con un Carnero en medio de ella, para el entierro del Patrón, y los demás sus hermanos, también fundadores, que costó todo este adorno mas de trescientos ducados.

También dexó el dicho Comissario Juan de Urizarna para el adorno de la dicha su Capilla las Pasquas, y solemnidades, siete Tafetanes listados de amarillo, y colorado nuevos, que costaron mas de Cien ducados, los quales están en los Caxones de la Sachristía de la dicha Capilla en una bolsa de bocai Colorado.

En la Sachristía de la dicha Capilla dexó el susodicho un Retablo dorado de Señor San Gregorio mui deboto, con San Juan Baptista, y Evangelista a los lados, de bulto, y un Christo en medio...”

En la pared norte, en la capilla de San Juan, quedan restos de una antigua puerta, seguramente era la que comunicaba esta capilla con la casa de Don. Juan de Urizarna, a cuya costa se hizo.

*En la pared oeste hay una lápida en piedra con el texto siguiente:*

"Esta capilla de San Juan Bautista y sacristía, con todo lo en ella anejo y perteneciente dejó fundado a su costa el licenciado Juan de Urizarna Naharro, notario del Santo Oficio de la Inquisición y benefactor de esta iglesia para sí y sus sucesores. Año de 1.618".

Su escudo dice: “URIZARNA NAHARRO”, y en su interior hay tres corazones traspasados por una espada y unidos en diagonal y dos estrellas de ocho puntas en los triángulos.

José Manuel y Jesús María RAMÍREZ MARTÍNEZ han estudiado, en la obra “La escultura en la Rioja durante el siglo XVII”, las obras existentes en La Rioja en este periodo, incluyendo apéndice documental, firmas de autores, gráficos y fotos (63 fotografías en blanco y negro). Santurde aparece en la página 11, en relación al retablo de San Juan.

También aparecen autores que han intervenido en la iglesia de Santurde. Francisco de la Cueva, Domingo Antonio de EIcaraeta, Pedro Ruiz de Salazar y, como novedad sobre lo hasta la fecha visto, Juan Bazcardo, escultor, como autor del citado retablo de Santurde, que nos señala que el autor-escultor del retablo de San Juan es

el citado Juan Bazcardo y no Pedro Ruiz de Salazar, que figura en los datos de la página Web de Santurde, el cual, según estos autores, fue el pintor-decorador del mismo. Ello encaja con la autoría de los cuadros del Juicio Final, atribuidos a este autor en la página Web de Santurde.

No obstante, en "Inventario....." se atribuye la pintura de este retablo: "...policromía acaso de Jacinto Anguiano Ibarra hacia 1627".

En la página Oficial de La Rioja (www.larioja.org) en el apartado Los Estilos del Arte – Barroco aparece:

"Alto Valle del Oja...Santurde: Retablo escultórico de San Juan Bautista en la iglesia parroquial".

*En "Inventario... (Tomo IV inédito) se significa*:

"Lado evangelio: Imagen del Crucifijo, clasicista, de hacia 1660, obra de Bernardo de EIcaraeta, policromada por Pedro Ruiz de Salazar. En la capilla del crucero, reja de hierro con pilares y balaustres y escudo en coronamiento con leyenda: Balderramas, Uriçarnas y Naharros, clasicista de hacia 1620; escudo en piedra e inscripción alusiva a la dotación de la capilla por el licenciado Juan de Urizarna Naharro; retablo de dos cuerpos y ático con corintias entorchadas y frontones triangulares cerrado y abierto, con relieves e imágenes en el pedestal de los cuatro evangelistas y Santo Entierro; en primer cuerpo Degollación del Bautista (1,12x0,66) san Juan Bautista titular (1,15) y Bautismo de Cristo; en segundo san Jerónimo, Asunción-Concepción y san Francisco; en ático, Calvario, clasicista de hacia 1625, escultura atribuible a Juan Bazcardo, policromía acaso de Jacinto Anguiano Ibarra [En otras fuentes, se atribuye la pintura a Pedro Ruiz de Salazar] hacia 1627"..

*En la colección de 150 fotografías de la obra "El Barroco en la Rioja" V.V.A.A., en la página 72, con foto a cuerpo entero, se señala:*

"Iglesia Parroquial - Retablo de San Juan Batista - Juan Bazcardo es, sin duda, el escultor más prestigioso de la primera mitad del siglo XVII en La Rioja, el heredero más capaz de la estética romanista y, al mismo tiempo, el motor del realismo barroco. Hasta el punto de que sus servicios fueron requeridos por las fábricas de mayores recursos o por personas influyentes. En este caso concreto, Juan Bazcardo hizo el retablo de San Juan Bautista para una capilla privada (hoy bastante reformada) justo en un momento de transición que se puede situar en torno a 1625 con unas figuras que se basan en modelos de Juan de Anchieta que han llegado a través de Ambrosio de Bengoechea y de Pedro Gonzáles de san Pedro".

En la reforma hecha en la década de 1970 se trasladó la verja que aislaba esta capilla a la parte trasera, habilitándose una especie de museo con las tallas más valiosas.

También en esta capilla se conserva actualmente la imagen procesional de "Ecce homo" ("El Ciomo", en el lenguaje de Santurde) que en "Inventario..." se ubicaba debajo del coro, derruido en esos años.

“Coro bajo: Dos retablillos neoclásicos de hacia 1800, con imagen de Ecce-Homo, de vestir, barroco del XVIII”. (sic: por otras fuentes y datos, creemos que esta figura procesional es de principios del S. XVII)

De los citados retablillos no se ha encontrado más datos, desconociéndose su actual ubicación.

Respecto al cantero que intervino en esta capilla “..., en que se remató la obra de la dicha capilla en un tal Maestro Regaralde...” se han hallado datos de un Martín de Regaralde en la obra en CD de J. M. Ramírez, que podría ser el que actuó en Santurde:

*En la página 369 señala:*

“Era el 18 de octubre de 1590 cuando, dado que “*en la puente principal del Río Oja de esta ciudad está un pilar della en que está fundada la hermita de Nª. Sª de la Puente, de quien es patrón el dicho Lorenço de Texada y el rrio a desportillado y derribado un pedaço de dicho pilar”*, Juan de Aras...encomendaba al cantero Martín de Regaralde la construcción completa de ese pilar utilizando piedra de sillería, cal y grija y siguiendo las trazas y condiciones del cantero Juan Pérez de Obieta...”

También existen un número considerable de datos sobre los otros artistas que intervinieron en el altar de San Juan, que resumimos en el apartado “ARTÍFICES DE LA IGLESIA DE SANTURDE”.

*Sobre la sacristía de esta capilla, es significativo el dato que aparece en “Inventario...”:*

“La sacristía del brazo norte es en parte resto de una construcción altomedieval, acaso de fines del siglo X. Recientemente restaurada (1975)”.

En la reforma llevada a cabo en esos años se habilitó para instalar la calefacción y para almacén-depósito de diversas figuras, en especial, las procesionales.

## CAPILLA DE LAS HIJAS DE MARÍA (LADO EPÍSTOLA) [ARS4]

En la actualidad esta capilla sólo contiene un pequeño altar en el que están las imágenes de la Virgen de la Cuesta, una talla renacentista en madera de la Virgen de Valvanera, Patrona de la Rioja y dos paños del Cuadro del Juicio Final ya que, después de la ultima restauración de la década de 1970, se deterioró el tercer paño que, con escenas distintas, componía la totalidad del mismo.

Este cuadro fue pagado por el citado Don Juan de Urizarna y representa en el paño superior el Juicio Final con Cristo y los intercesores del Nuevo y Antiguo Testamento y en el paño inferior a San Miguel flanqueado por mártires y demonios y que, según veremos, es obra de Pedro Ruiz de Salazar.

En el Siglo XVII, según relata Urizarna, sólo estaban en ella: ". dos Caxas de nuestra Señora del Rosario, y Santa Ana.." ya que el cuadro del Juicio: ".. el quadro grande, que está junto a la puerta de la Sachristía de la dicha Iglesia.." estaba en la pared de la Sacristía, junto al Altar Mayor.

Estas "caxas" existieron, a modo de vitrina donde se guardaban las imágenes religiosas de "La Dolorosa" y "Nuestra Señora del Rosario", hasta la reforma de la década de 1970.

Esta Capilla, que originariamente estaba bajo la advocación de San Bartolomé, mantiene las ménsulas y pilares adosados originales, así como la piedra volcánica, los arcos y las dovelas originales en la bóveda. Recibe el sol de mediodía por tener su ventana orientada al sur.

Nota: Merino Urrutia señala con referencia a la parroquia de San Andrés: "Tiene una capilla con escudo, fundada por don Andrés Aransay, capellán de honor de S.M., que hizo construir una casa palacio al lado de la parroquia, que se vendió con la desamortización".

Entendemos errónea esta afirmación de Merino U. por cuanto el único escudo existente en la Parroquia de San Andrés es el ubicado de la capilla de "San Juan", sita enfrente y que pertenece a Urizarna Naharro, sin existir constancia alguna de que en esta otra capilla haya existido escudo alguno.

Tal vez Merino U. se esté refiriendo a la capilla que existió en "El Palacio", con vidriera a la ventana del sur, y en la que había una talla en mármol de la Virgen con Niño que, muy probamente, adquirió Andrés de Aransay.

Vicenta Aransay me facilita algunos datos de su pariente-antecesor Andrés de Aransay, entre los que incluye un dibujo a lápiz de un escudo que, sin duda, es el de Urizarna Naharro que se ve en la Capilla de San Juan.

*En "Inventario..."(Tomo IV inédito) se significa:*

"Lado epístola: En la capilla del crucero, retablito de cuerpo y ático, con corintias entorchadas y frontón redondo, barroco de hacia 1650, con pinturas en tabla (0,25 x 0,43) de Anunciación y Visitación, coetáneas de taller calceatense; imágenes de la Virgen [de la Cuesta] con el Niño sedente (0,72), gótica del siglo XIV, rehecha; santa Ana (0,87), romanista de fines del XVI; san José clasicista de hacia 1620; Dolorosa de vestir, barroca del XVII; gran lienzo, retablo fingido (4,50x3,30) de dos pisos y ático en tres calles, con san Francisco y Resurrección de los Muertos, san Miguel, condena de los malos y recepción de los justos por san Pedro y san Esteban, Cristo juez entre Santa María y san Juan, clasicista, con inscripción "EL LICENCIADO JUAN DE/ URIZARNA CURA Y BENE/ FICIADO EN ESTA IGLESIA DE LA/ VILLA DE SANTURDE/ Y COMISSARIO DEL SANTO/ OFFICIO HIZO HACER ESTE QUADRO A SU COSTA/ AÑO 1633", obra de Pedro Ruiz de Salazar". [Se significa que varias tallas han cambiado de lugar y ya no están en esta capilla].

*Sobre el pequeño altar ("retablillo"), P. Díaz en "Hoja Parroquial", 2011 señala:*

"…en la base dos pinturas alusivas a la vida de Ia Virgen: la Anunciación y la Visitación a su prima Isabel; esta última con una iconografía curiosa, pues aparece acompañada de san José, con el bastón al hombro y en una cesta que pende de él los instrumentos de carpintero".

Sobre estas dos capillas resulta muy esclarecedor, por aportar abundantes datos, el artículo que en el año 2011 ha ubicado en internet el Dr. Don José Manuel Ramírez Martínez, que se copia a continuación, eliminado por razones de espacio las seis excelentes fotografías en color y blanco y negro que inserta en dicho artículo y que pueden verse en la página web

http://josemanuelramirezmartinez.es/

En dicha página, además de citar la numerosa obra producida por él (libros, artículos, colaboraciones,…) sobre el arte en La Rioja, inserta artículos quincenales sobre diversos aspectos del arte tanto de La Rioja, como de los alrededores.

El relativo a Santurde de Rioja (2011) lleva por título: **"LA CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA COMO PARTE IMPORTANTE DE LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE SANTURDE."**

Se extraen del pie de página las numerosos e interesantes notas que figuran en rojo en el original y se colocan, por orden, al final.

Se cambia la letra a Arial 11, se mantienen formatos (cursiva y negrita) para los documentos que copia, se cambia a negro las citas y notas que figuran en rojo en el original.

**“LA CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA COMO PARTE IMPORTANTE DE LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE SANTURDE.**

La iglesia parroquial de San Andrés es una construcción de sillería, mampostería y canto rodado que fue proyectada allá a comienzos del siglo XVI bajo premisas del estilo Reyes Católicos en un contexto de fuertes limitaciones económicas, razón por la que las soluciones estructurales que ofrece son ciertamente modestas. Incluso hay razones para pensar que su sencilla y originaria planta rectangular, organizada en tres tramos o capillas cubiertas con crucerías de terceletes articuladas por arcos apuntados que apoyan en pilastras aristadas con encapitelado de bolas y ménsulas, estaba planteada para tener un tramo más, lo que hubiera dado a su interior un mayor equilibrio, si bien la falta de dinero sería en este caso un factor determinante. Esto explica también que los trabajos se prolongaran en exceso en el tiempo y que poco a poco se fueran solapando diferentes intervenciones tratando de ganar espacio y luminosidad hasta acabar de transformar su planta en una cruz latina: consta, por ejemplo, que en la última fase del siglo XVI el proceso constructivo seguía su curso en unos momentos en que todas las preocupaciones de los administradores se centraban también en hacer, a manera de brazo de crucero, una capilla dedicada a San Bartolomé en el segundo tramo y al lado de la Epístola.

Es, pues, en este encuadre en el que el cantero Juan de la Cabada, residente en Fresneda, confesaba en Santurde con fecha 30 de agosto de 1573 haber recibido de Pedro del Castillo, mayordomo que había sido de la fábrica de la iglesia, 51 reales, puntualizando que *"los dichos çinquenta y vn rreales los rreçibí para en quenta y pago de vn prometido que içe de la baja de la hobra de la higlesia".* Ahora bien, después de diferentes peripecias dicha obra (que consistiría fundamentalmente en cerrar el buque y configurar los tejados) acabaría siendo asumida por Roque de Naveda, otorgando para ello este último la correspondiente carta de pago como finiquito con fecha 13 de abril de 1587 [1]. Es decir, que, libres ya de cargas económicas y garantizando un remanente necesario para los gastos ordinarios del culto (cera, aceite, etc), todas las preocupaciones de los administradores se centrarían en levantar la capilla de San Bartolomé como detonante obligado de toda una serie de cambios que, casi sin querer, se iban a producir en cadena. Así, el 12 de octubre de 1591 el cantero Francisco de Solano, radicado en Santo Domingo de la Calzada, confesaba por carta autógrafa firmada en Santurde haber recibido del mayordomo Pedro del Castillo, *"para em pago y cuenta de nouenta ducados que yo he de auer en este presente año de 91 y 92 para haçer y edificar la capilla de señor Sant Bartolomé que en mí se remató, siete fanegas y media de trigo y quatro fanegas de centeno y diez y media de çeuada para que yo lo lleue a Miranda o a otro mercado franco y me pague del dinero que dello se hiçiere en el mes de mayo; y por el trauajo me a de pagar la yglesia a real y quartillo de cada fanega de trigo que lleuare de aquí a Miranda y otro tanto por cada fanega de çenteno y a real por cada fanega de çeuada"* [2] .

En cualquier caso, algún imprevisto tuvo que ocurrir para que al poco tiempo Francisco de Solano [3] tomara la determinación de apartarse definitivamente de los trabajos, lo que provocaría la celebración de un segundo remate. A este propósito, el 6 de octubre de 1592 el cantero Hernando del Otero, que no sabía firmar, declaraba en

Santurde haber recibido de la fábrica 20 ducados de los 30 que le habían prometido si el día del remate de esta obra forzaba con su actitud las pujas a la baja. Es lo mismo que ocurría con el cantero Hernando de Lotero, vecino de Pontejo, que tampoco sabía firmar, cuando el 24 de noviembre de ese año de 1592 confesaba en Santurde haber recibido del mayordomo Pedro del Pozo 4 ducados de los 20 que tenía que percibir *"por raçón de vn prometido que se me hiço en la vaja que hiçe en la obra de la yglesia"* [4]. O con el también cantero Hernando de las Cagigas, que cobraba otros 22 reales del mayordomo Pedro de Castillo por otro *"prometido"* ante Juan de la Cabada como testigo.

Lo cierto es que el encargado de proseguir la labor que había dejado interrumpida Francisco de Solano sería su compañero de oficio Martín de Legarralde (llamado también en los documentos de la época Rejalde o Regaralde), vecino también de Santo Domingo de la Calzada, según escritura ante Alonso de Gamarra por la que, tras comprometerse a hacer la capilla de San Bartolomé por 500 ducados con 15 más de prometido, le salían como fiadores Francisco de Odriozola o Urruzola, vecino de Nájera, Mateo de Astiaso, vecino en esos instantes del lugar de Cañas, si bien su residencia habitual la tenía en Santo Domingo de la Calzada, y Domingo de Aspiazu, vecino igualmente de dicha ciudad. Tan es así que el 19 de octubre de 1593 Martín de Legarralde manifestaba de palabra, ya que no sabía firmar, haber recibido ese año del mayordomo Pedro Andrés 12 fanegas de trigo, 6 fanegas de centeno y 18 de cebada a los precios del mercado de Miranda *"por la obra que he de hazer en la dicha yglesia en la capilla de señor Sant Bartolomé de ella conforme al contrato que sobre se hizo y postura en que se me rremató"* [5]. Para ello se anotaban en las cuentas 570 reales entregados a Martín de Lagarralde *"que por Francisco de Solano los tomó a quenta (... ...) de la piedra que Solano sacó y por la cal".*

Ahora bien, lejos de solventarse cualquier problema con esta nueva adjudicación, la situación de la capilla por entonces era caótica, como bien dejaba conocer el Visitador General de Burgos don Martín de Ahedo en su auto de 13 de agosto de 1594:

**"Otrosí dijo que, atento que la dicha yglessia tiene nezessidad de que se aga la capilla de Ssan Bartolomé por estar como está perdida y mal rreparada que fáçilmente se puede entrar en la yglessia por ser la pared de la sacrestía, dygo de la dicha capilla, de tabique y atento ques ynformado que la dicha capilla está rrematada y que a tres años y más que los maestros an llebado de rrenta más de çien ducados (... ...), por tanto dijo que mandaua e mandó al mayordomo de la dicha yglessia que dentro de nuebe días primeros siguientes de como este auto le sea noteficado prosiga en azer diligencias sin halzar la mano dellas para que se aga la dicha capilla por el maestro que tubiere dadas fianças llanas y abonadas (... ...) por manera que benga a comenzar la obra y hazerla. Y, no lo haziendo e cumpliendo ansí, qualquier daño que se siguiere a la yglessia sea a quenta del mayordomo (... ...). Y ansimesmo mandaua e mandó que aga diligencias hasta tanto el maestro que a llebado los maravedís y rrenta a la yglesia y no a de hazer la capilla los buelba y rrestituya a la dicha yglessia cumpliendo de tal suerte y manera que cumpla e surta devido efecto este auto so la dicha pena".**

Otro auto de visita pastoral fechado en el 24 de noviembre de 1595 en Briviesca y firmado por don Francisco de Alvarado, Protonotario Apostólico y Arcediano de Briviesca, incidía también en esta misma realidad:

"**Otrosí, atento hes ynformado que en la yglesia de la dicha villa de Sant Turde la capilla de Sant Bartolomé della está para se hundir y que los mayordomos que an sido en la dicha yglesia para el edificio de la dicha obra an dado a Francisco de Solano, maestro de cantería, más de duçientos ducados e no está fecha ny comenzada la dicha obra, de que la dicha fábrica está danyficada, por tanto que mandaba y mandó (... ...) que el mayordomo presente dentro de treynta días que le da y asigna por plaço y término perentorio haga que el dicho Francisco de Solano, maestro, ponga mano en la dicha obra y no la levante fasta la feneçer y acauar y para ello dé fianzas".**

**"Otrosí dixo que mandaua e mandó que si el dicho Francisco de Solano, cantero, no hiziere la obra arriba dicha en el dicho término se apregone quien la quisiere hazer y se ocurra ante su merced para la lizençia de la dicha obra y lo cumplan so la dicha pena".**

El 12 de julio de 1596 se juntaban en Santo Domingo de la Calzada para analizar la situación don Juan de Barrio, cura de la iglesia de Santurde, y los canteros Francisco de Solano y Martín de Legarralde. Para entonces Francisco de Solano había recibido 570 reales, de los que se le rebatían 318 *"en que fue tassada la piedra que sacó para hacer la cal para la obra",* por lo que la fábrica le quedaba adeudando todavía 252 reales. *"Y attento la baxa que hizo de la dicha obra el dicho Martín de Rexalde se quedó con ella y dixo que tomaba para parte de pago y a quenta de la dicha obra los dichos trecientos y diez y ocho rreales de la dicha piedra para la cal. Y ansimismo se obligó a cobrar del dicho Francisco de Solano los dichos doscientos y cinquenta y dos rreales que resta debiendo fasta cumplimiento de los quinientos y setenta y se azía el dicho Martín de Rexaralde cargo dellos y tomaba ansimismo para quenta de lo que ha de haber de la dicha obra los dichos doscientos y cinquenta y dos rreales".* Como consecuencia de esa aclaración Martín de Legarralde, responsable de la obra, se daba por contento y pagado de esos 570 reales.

El posterior fallecimiento de Martín de Legarralde vendría a complicar aún más las cosas, ya que a efectos legales era el *vizcaino* [6] Domingo de Azpiazu, vecino de Santo Domingo de la Calzada, el responsable de proseguir los trabajos conforme al plan previsto como fiador de aquél. No obstante, las muchas ocupaciones que tenía por entonces Domingo de Azpiazu serían decisivas para que, con el consentimiento de los demás fiadores, el 30 de diciembre de 1597 optara por traspasar la obra al albañil Martín de Elorza, vecino de Santo Domingo de la Calzada: *"y para que con más comodidad el dicho Martín Delorça pueda hacer y haga la dicha capilla y obra della el dicho Domingo de Azpiazu dijo que por sí y en el dicho nonbre se obligaba y obligó de hacer y que hará a su costa y misión y de los demás fiadores vna grúa para serviçio de la dicha obra y vn andamio para çinbrear y çerrar la dicha capilla y cortar y desbastar toda la madera que para la dicha grúa y andamio y toda la dicha obra sea neçessaria y*

*conveniente"* a cambio de 30 reales pagaderos por Martín de Elorza *"el día que cortare y desbastare la dicha madera"* [7].

Ese mismo día 30 de diciembre de 1597 Martín de Elorza, consciente de que *"para la qual (capilla) hera nescesario mucha piedra de cantería",* encargaba al cantero Martín de Solaga, vecino de Santo Domingo de la Calzada, la extracción de toda la piedra de sillería precisa, obligándose a pagarle *"por cada piedra que sacare que pueda servir desquina que tenga por lo menos vna terçia de alto, midiéndose asta y cabeza, a rraçón de vn rreal por cada vara estando toda ella desbastada; y los cruçeros prinçipales neçesarios para la dicha hobra y capilla a çinco quartillos por la vara de cada vno dellos; y las formas que llevare la dicha capilla a rreal cada vara dellas; y los batientes de la puerta della a rraçón de çinco quartillos vara y al mismo preçio cada vna de las pieças que fueren nescesarias para començar a hacer la dicha capilla; y las pieças de los claves al dicho rrespeto de çinco quartillos cada vna estando todo ello desvastado como dicho es y el arte lo rrequiere; y los tiçones a veinte y ocho maravedís cada uno siendo la mitad enteros y la otra mitad de dos pieças que se puedan cruçar vno con otro".*

Para ello Martín de Elorza se comprometía a dar a Martín de Solaga 250 reales dentro de 15 días de la fecha, otros 100 para cuando tuviere sacada la mitad de la piedra y lo restante una vez terminada la extracción de todas las piezas y sillares, poniendo cada una de las partes una persona para llevar el control. Además de ello Martín de Elorza se obligaba a acarrear desde la cantera para fin de mayo de 1598 toda la piedra que para ese tiempo estuviere disponible *"para que al pie de la obra se midan las varas que uviere para que dellas sea pagado el dicho Martín de Solaga; donde no que toda la dicha piedra se aya de medir y mida en la dicha cantera y pagar luego de contado al dicho Martín de Solaga todo lo que paresçiere debérsele aviendo sacado toda la piedra que sea nescesaria y conviniente para la obra y edifiçio de la dicha capilla y no de otra manera"* [8].

Es así como el 15 de marzo de 1598 el cantero Martín de Elorza, vecino de Santo Domingo de la Calzada, confesaba haber recibido de Francisco de Montoya, vecino de Santurde y mayordomo que fue de la iglesia el año 1597, la suma de 300 reales *"para en quenta y parte de pago de la rresta que se me ha de pagar por rrazón de la capilla colateral que he de hazer en la yglesia de la dicha villa por horden de los fiadores de Martín de Legarralde, difunto, vecino que fue de la dicha çiudad en quien se abía rrematado, de los quales yo la he tomado a cargo conforme a la escriptura de obligación y fianza que el dicho Martín de Legarralde y sus fiadores abían hecho".* Esto explica que el 27 de mayo de 1598 don Juan de Salas diera licencia en la iglesia colegial de Briviesca a los vecinos de Santurde *"para que en los días de fiestas de guardar y domingos que hubiere en todo este año de nobenta y ocho años después de haber oído misa puedan acarrear y traer piedra y otros materiales para la capilla que se haçe en la yglesia del dicho lugar de limosna; y ansimesmo les damos liçençia para que en los dichos días puedan beldar y rrecoxer la paja y el pan y habiendo vrgente neçesidad trillar".* Es decir, que se hacía constar expresamente que la capilla de San Bartolomé era una dependencia más de la iglesia parroquial de San Andrés y, por tanto, empresa común de todos los vecinos de Santurde.

A partir de entonces los pagos a Martín de Elorza se van sucediendo con regularidad, un claro indicativo de que los trabajos se desarrollaban al ritmo previsto: el 8 de agosto de 1598 Martín de Elorza manifestaba haber cobrado de Francisco de Montoya 10 ducados además de los 300 reales que había recibido, es decir, un total de 410 reales *"para la hobra de vna capilla de la higlesia desta dicha villa questá a mi cargo de açer";* hasta el 26 de agosto de ese mismo año decía haber cobrado del mismo *"nobenta y más rreales";* el 6 de octubre otros 2.508 maravedís por orden del Provisor y Vicario de Briviesca; el 3 de enero de 1599 otros 400 reales del mayordomo Sebastián de Avellanosa menor; el 1 de agosto de 1599 otros 730 reales; el 1 de octubre de 1600 otros 490 reales del mayordomo Juan de Sancho *"a quenta y pago de lo que yo tengo de aber por la obra de la capilla de señor San Bartolomé que yo hago en la dicha yglesia";* el 20 de noviembre de 1600 otros 20 reales por la capilla *"que tengo començada"*... De tal forma que desde 1597 hasta 1600 inclusive todas las partidas hacían un total de 2.114 reales menos 8 maravedís, como bien se hacía constar en una averiguación de cuentas de fecha 12 de abril de 1605 por la que Martín de Elorza, *"maestro de manpostería",* aclaraba que dicho dinero era *"para en quenta y parte de pago de lo que la dicha yglesia debe y ha de pagar por la capilla colateral que llaman de señor Sant Bartolomé que se haçe en la dicha yglesia por quenta y cargo de Francisco de Vrruçola, vecino de la çiudad de Nágera, y Domingo de Aspiazu, vecino de la çiudad de Santo Domingo, y Mateo de Astiaso, veçino de Cañas, como fiadores que fueron y quedaron de la dicha obra por Martín de Legarralde, ya difunto, vecino que fue de la dicha ciudad de Santo Domingo, en quien fue rrematada y començada la dicha obra por el susodicho y por Francisco de Solano; y abiendo los susodichos cobrado algunos marauedís a quenta della la tomó el dicho Martín Delorça a haçer y acauar de los dichos Francisco de Vrruzola, Domingo de Aspiazu y Mateo de Astiaso como tales fiadores del dicho Martín de Legarralde por el preçio y condiçiones que a él le fue rrematada contenidas en su escriptura y conforme a la que entre el dicho Martín de Lorça y fiadores se hiço y otorgó, a que se rremitió"*. Y aunque Martín de Elorza tampoco sabía firmar, su larga experiencia en el oficio y sus constantes afanes de superación suplían con mucho sus carencias.

Justo en esos momentos recibía también del mayordomo Pedro de Urizarna 700 reales, es decir, 23.800 maravedís, todo lo cual hacía un total de 2.814 reales menos 8 maravedís como consecuencia de *"dicha obra de la capilla que está a su cargo de haberla tomado de los fiadores de Martín de Legarralde".*

Por un libramiento de 25 ducados y dos fanegas de cebada de 30 de septiembre de 1601 consta que las obras seguían su curso con normalidad, ya que Martín de Elorza hacía figurar expresamente que todo ello era en parte de pago *"de la hobra que ago en la dicha yglesia".* La muerte de este especialista poco tiempo después, cuando la capilla estaba ya prácticamente concluida, a falta de algunos detalles de la cubierta, dejaría el protagonismo de las obras al cantero Mateo de Astiaso, vinculado entonces por razones de trabajo a la iglesia parroquial de Torrecilla sobre Alesanco. El 22 de octubre de 1607, por ejemplo, este último confesaba haber recibido de Pedro de Avellanosa, mayordomo que había sido de la iglesia de Santurde en 1606, la cantidad de 12 fanegas trigo, 9 fanegas de centeno y 4 fanegas de cebada además de 200 reales en dinero, del cura don Juan de Urizarna 386 reales y de Juan Gómez, mayordomo del año en curso, 2 fanegas de cebada (todo lo cual hacía un total

de 12 fanegas de trigo, 9 de centeno y 6 de cebada además de 586 reales en dineros o, si se quiere, 586 reales y 27 fanegas de pan) *"en nonbre de la dicha yglesia y para en quenta y pago de los quinientos y quinze ducados que se debían por la obra de la capilla de Sant Bartolomé de la dicha yglesia que se rremató en Martín de Legarralde y de lo que el dicho Mateo de Astiaso a echo en ella como su fiador del dicho Legarralde y de los dichos quinientos y ochenta y seis rreales y doçe fanegas de trigo y nuebe de çenteno y seis de zeuada que ha rrezibido por la dicha rraçón se dio por bien contento y pagado (... ...)"* [9].

A este respecto, el 20 de marzo de 1611 don Francisco Sáenz de Berganza, canónigo en la catedral de Santo Domingo de la Calzada y cabezalero del *"albañir"* Martín de Elorza, afirmaba haber recibido del cura don Juan de Urizarna 40 reales *"por la fábrica de la yglesia de la dicha villa de Santurde (...) y se deue de la capilla quel dicho Martín Delorça hiço en la dicha yglesia (… …), los quales se gastaron en la costa que se hiço con los maestros de cantería que fueron a uer la dicha obra para acauar y feneçer según las condiciones de las escrituras que para ello se hiçieron, salarios suyos y del presente notario".* Asimismo, el 29 de abril de 1611 don Francisco Sáenz de Berganza otorgaba también carta de pago por otros 60 reales *"a buena quenta de lo que ha de haber de la capilla que hizo en la dicha yglesia".*

Demasiado tiempo transcurrido y demasiados libramientos en dinero y especie para sufragar un proyecto de tan escasa entidad, lo que explica las carencias económicas con que se desenvolvía habitualmente el templo. Consecuencia de tales penurias sería el pleito suscitado entre don Francisco Sáenz de Berganza, como testamentario perpetuo del *"maestro de albañería"* Martín de Elorza, y Mateo de Astiaso contra la fábrica *"sobre y en rrazón del mandamiento de sequestro y embargo que libramos de pedimiento del dicho Matheo de Astiaso de las rrentas de la dicha yglesia para la paga de la capilla colateral de San Bartolomé de ella"* sobre el que se dictaba sentencia en Briviesca el 29 de julio de 1614. Por dicha sentencia el licenciado don Juan de Solórzano, Arcediano de Briviesca, *"dijo que alzaua y alzó el mandamiento de sequestro y embargo dado de pedimiento del dicho Matheo de Astiasso en beinte de marzo de mill y seisçientos y doze años para embargar las rrentas de la fábrica de la yglesia de la villa de Santurde; y mandó al Cauildo, curas y clérigos de la dicha yglessia y mayordomos clérigo y lego de ella no acudan con marauedís algunos de la dicha fábrica a ninguna de las dichas partes hasta en tanto que entre todas se haga feneçimiento de cuentas de lo que cada vno tiene rreçeuido teniendo atención a lo que se hauía dado y pagado a Martín de Legarralde, en quien se rremató la obra de lacapilla de San Bartolomé de la dicha yglessia en quinientos ducados con más quinze ducados de prometido, porque todo ello es por cuenta del dicho Martín Delorza".*

Tras la oportuna averiguación de cuentas, no habría otro remedio que pagar a don Francisco Sáenz de Berganza los 4.157 reales que se debían de la obra. Eso sí, rebajando de esa cantidad los 1.508 reales que tenía que cobrar Mateo de Astiaso por la tasación presentada de lo correspondiente a su trabajo...

La dilatada construcción de esta capilla de San Bartolomé daría a don Juan de Urizarna, como cura de la iglesia parroquial de San Andrés y como mayordomo eclesiástico, la oportunidad de conocer al detalle y de primera mano las grandes limitaciones de todo el pueblo para acometer cualquier empresa colectiva, lo que le sirvió de acicate para constituirse de algún modo en interesado mecenas, centrando sus inquietudes en erigir su propia capilla frontera a la de San Bartolomé y dedicada a San Juan Bautista, como forma de ser consecuente con su nombre, al objeto de formar con ella sendos brazos del crucero de la iglesia, infundiendo de este modo a la planta general del edificio un aire más grandilocuente. Y es que las capillas de patronato fundadas por ilustres personajes en cualquier templo (catedrales, colegiales, iglesias parroquiales o conventuales, etc.) constituyen de hecho una útil y necesaria fuente de información para conocer aspectos importantes de nuestro pasado. Pero son todos esos bienes muebles y raíces o los aniversarios vinculados a tales fundaciones los que en realidad definen con precisión el talante o las preocupaciones espirituales de tan importantes personajes, ya que sirven para introducirnos en un mundo interiorista cargado de sugerencias que, en ocasiones, nos remiten incluso a otras regiones, a la Corte o a lejanas tierras: *"láminas"* [10] procedentes de los Países Bajos, exóticas reliquias autentificadas en Roma, imágenes napolitanas... Es lo que ocurre, por ejemplo, con la capilla de San Ildefonso de la colegiata de Alfaro [11]. Otros recintos, sin embargo, aunque están impregnados de un aire más localista no por ello resultan menos interesantes. Tal sucede con esta capilla de San Juan Bautista en la iglesia parroquial de Santurde, cuya decoración se encomendó a los mejores artistas regionales del momento que por entonces estaban radicados en Santo Domingo de la Calzada (a pesar de que Santurde dependía pastoralmente del Arzobispado de Burgos), si bien hoy, y después de lamentables intervenciones, aparece notablemente desdibujada, muy lejos del esplendor con que fue concebida.

Era a comienzos de 1618 cuando el licenciado don Juan de Urizarna, cura a la sazón de dicha iglesia, acababa de madurar por fin la idea de adquirir por 3.000 reales la capilla *"questá a la mano yzquierda y un poco antes de llegar al altar mayor, ques la primera que junta al dicho altar mayor, por ser la primera a el dicho lado yzquierdo y al dicho altar mayor".* Es decir, que, llevado por el mismo celo que otros religiosos de la comarca, trataba de hacerse con la propiedad de un sitio tan relevante, situado al lado del Evangelio, para convertirlo en su panteón y, consecuentemente, en punto de referencia obligado a partir de entonces en las celebraciones del culto. Justo en unos momentos muy favorables para él, ya que la fábrica [12] siempre condicionada por problemas económicos, tenía que hacer frente a *"los rréditos de los censos que se sacaron para la ovra de la torre del canpanario de la dicha yglesia".* De ahí que, de acuerdo con la licencia otorgada en Briviesca el 13 de febrero de 1618 por don Juan de Solórzano, Arcediano de Briviesca, el 8 de junio de ese mismo año don Andrés Hernández, cura en la iglesia de San Andrés de Santurde y mayordomo eclesiástico, y Diego de Fresneda, vecino de Santurde y mayordomo seglar, procedían a vender a dicha capilla a don Juan de Urizarna *"con su rrinconçillo"* anejo, dándole libre de todo censo y tributo complementario el patronazgo perpetuo de la misma para que él y sus sucesores se pudieran enterrar en ella así como para poder poner altar, reja, escudos de armas esculpidos en la pared (dentro y fuera de ese espacio), tumba, reposteros heráldicos y los demás adornos que estimaren oportuno, *"tal y como era costumbre en estos Reinos de Castilla",* aparte de la facultad de poder tener puerta y llave propia, a

cambio de los 3.000 reales estipulados entre las partes. Una cantidad que don Juan de Urizarna hacía efectiva en esos mismos momentos en reales de plata y escudos de oro [13] .

Equivale esto a decir que desde esos precisos instantes, por expresa voluntad del fundador y siguiendo pautas habituales en la época, dicho recinto se pondría bajo la tutela de San Juan Bautista, dado que él se llamaba Juan. Días después, concretamente el 3 de julio, Juan de Urizarna, vecino de Santurde, manifestaba que, comoquiera que su hijo el licenciado don Juan de Urizarna había comprado una capilla dedicada a la advocación de San Juan Bautista en la iglesia con ánimo de fundar en ella una capellanía perpetua por su ánima y la de sus deudos, resolvía ceder toda una serie de bienes *"para ayuda de la fundación y aumento y ornato de la dicha capilla y capellanía y sacrificios y fundación de misas que en ella ha de hacer el dicho licenciado"* [14] Así pues, los recursos puestos por la familia desde el principio al servicio de esta fundación eran cuantiosos, lo que explica que para la decoración y amueblamiento de los espacios se contratara a los artistas más solventes del territorio, si bien no hacía falta ir muy lejos, habida cuenta de que Santo Domingo de la Calzada era sin lugar a dudas el principal referente.

Pero, antes de nada, era requisito previo dejar concluida la obra de fábrica de dicha capilla con el fin de que formara pareja con la frontera dedicada a San Bartolomé, creando de ese modo en la iglesia un coqueto y espacioso crucero. Obra que se encargaba de hacer de inmediato el cantero montañés Juan de Terreros, vecino de Villanueva del Conde en La Bureba, y por la que el 4 de diciembre de 1618 manifestaba en Santo Domingo de la Calzada haber recibido hasta la fecha en diferentes partidas de manos de don Juan de Urizarna un total de 4.868 reales en dinero, además de otros 2.401 reales que este último había entregado a carreteros y carpinteros[15].

Con la conclusión de las obras de cantería de la capilla, en un proceso que se llevó a cabo con suma rapidez, quedaba abierto el camino para su inmediato amueblamiento, articulado en torno a tres elementos sustanciales: la reja de hierro con las armas familiares en lo alto para acotar un recinto privado, el consiguiente retablo como justificación de la titularidad de la capilla y de los anhelos espirituales del fundador y, en último término y abundando en esa misma línea, la presencia de un retablo fingido pintado sobre lienzo con los consiguientes bastidores. Todo ello complementado con la oportuna cajonería, ornamentos, vasos sagrados y demás piezas necesarias para el desarrollo del culto.

Nada se sabe de momento sobre quién fue el verdadero responsable de realizar la reja, si bien hay indicios suficientes, sobre todo en la forma de resolver los balaustres y guarniciones decorativas, como para suponer que sería encargada al rejero de Durango Juan Ortiz de Orobro y Zárate allá por 1618 ó 1619, el mismo que en 1616 hacía también la reja para la capilla de la Concepción de la iglesia de Briones fundada por Pedro y Martín de Ircio. Dispuesta sobre un pedestal o zócalo de piedra y como si fuera un retablo más, el alzado de este ejemplar consta de un gran cuerpo principal de gran desarrollo vertical organizado en tres calles por poderosos pilares a la usanza de columnas y coronado por un entablamento corrido en cuyo centro, y siguiendo esquemas tradicionales, se sitúa una puerta de dos hojas. Son, a grandes

rasgos, los mismos criterios estructurales que se mantienen en el cuerpo superior, transformado por su escasa altura en una simple banda horizontal como soporte necesario de un efectista entablamento sobre el que se dispone una crestería de motivos de forja de gran atractivo: blasones familiares de los Balderramas, Urizarnas y Naharros sobre podios enmarcados por roleos vegetales de forja en forma de *"S"* y los oportunos jarrones a plomo con los pilares que delimitan cada uno de los paños.

Era el 27 de febrero de 1630 cuando don Juan de Urizarna, cura y beneficiado en la iglesia de Santurde y Notario de la santa Inquisición de Navarra, como poseedor de una capilla en la iglesia de Santurde al lado del Evangelio, *"en que tiene vna rrexa de yerro sobre vn pedrestal de piedra de dos órdenes y coronaçión",* encargaba el dorado y pintura de dicha reja a Lázaro de Urquiaga y a Juan de Rodezno, para lo cual estos últimos daban por fiadores al arquitecto Lope de Mendieta y al bordador Juan Bautista de Murillas. También ellos se responsabilizaban al mismo tiempo de pintar y dorar los escudos de armas que había en la pequeña sacristía y en la capilla (donde se contemplaba asimismo una leyenda alusiva a la fundación) así como los cuatro marcos de los lienzos que colgaban de los muros de esta última de acuerdo con estas premisas:

• Necesidad de limpiar y quitar previamente la herrumbre de la reja con el fin de que asentaran el oro y los matices.

• Jaspear el pedestal de piedra sobre el que cargaba la reja al óleo, por dentro y por fuera, para que pareciera lo más natural posible.

• Dorar con oro mate los extremos de los balaustres, basas, botones, capiteles, cornisas, arquitrabes, frisos y todo el remate, que es donde se concentraban los afanes decorativos.

• Hacer un grutesco en los frisos y realzar convenientemente los remates.

• Dar color azul a todas las platabandas de las dos cornisas y los techos donde encajaban los balaustres.

• Todo lo demás de la reja se pintaría azul ceniza.

• Dorar los escudos y sobre el oro dar color a los campos e insignias.

Lázaro de Urquiaga y Juan de Rodezno se obligaban a dar concluidos los trabajos para el día de San Bernabé, 11 de junio del año en curso, por 1.650 reales (1.000 reales en el plazo de 8 días para comprar oro y colores, 200 reales para cuando comenzaran a trabajar en la obra y los 450 una vez terminada), si bien en caso de no acabar los trabajos para la fecha convenida tendrían una penalización de 20 ducados [16].

El 16 de mayo de 1630 los pintores Lázaro de Urquiaga, vecino de San Asensio, y Juan de Rodezno, vecino de Santo Domingo de la Calzada, que habían concertado con el licenciado Juan de Urizarna, cura de Santurde, la obra de pintura de la reja de su capilla en la iglesia de Santurde *"y çiertos marcos de pintura y otras cossas de ella"* en 1.650 reales recibían 86 reales como finiquito de manos de María, hermana de don Juan de Urizarna [17].

Coetáneo de la reja, es decir, en torno a 1618 ó 1619, es también el retablo, en cuya arquitectura clasicista perviven todavía elementos romanistas de gran fuerza plástica, como ocurre con esas ménsulas que se sitúan en su base y nos remiten sin querer a Briones, y por ende a Pedro de Arbulo, para indicarnos que todos los artistas regionales son eslabones de una misma cadena que tiene su origen en el retablo mayor de la catedral calceatense y más en concreto en Arnao de Bruselas. Es ese mismo romanismo que está presente también en la obra de escultura, fuertemente emparentada con la producción de Pedro de Arbulo y de su discípulo Lázaro de Leiva…

No es extraño, por tanto, que la arquitectura de este retablo haya que situarla en la órbita de los arquitectos Tomás Manrique y Lope de Mendieta. En cuanto a la obra de escultura basta decir que denuncia con manifiesta claridad la autoría de Juan Bazcardo, que sería igualmente el encargado de dar traza para el retablo. No en vano los tres artistas formaron un equipo muy compenetrado.

De mediano tamaño, el retablo consta de banco, dos cuerpos de tres calles y ático coronado por un frontón triangular roto en volutas que se flanquea por aletones-arbotantes en espiral. Con la calle central más avanzada, la tipología de las columnas, estructuradas en tercios para poder jugar con las canaladuras con el fin de imprimir una mayor movilidad, el conjunto se complementa en las partes altas con jarrones-pirámides tipo acroteras que hacen las veces de puntos de fuga.

Interesante resulta la forma en que se disponen en el banco los relieves de los Cuatro Evangelistas enfrentándolos por parejas (una concesión más al mundo romanista) o el grupo del Entierro de Cristo que ocupa el entrepaño central. El primer piso se articula mediante columnas de orden compuesto entorchadas en sus dos tercios superiores y el inferior decorado con relieves vegetales que actúan como separación de cada una de las calles. El mismo esquema se utiliza también en el segundo cuerpo, con la diferencia de que aquí los fustes son acanalados en sus tercios altos y entorchados en el inferior.

La casa del titular, concebida como portada de medio punto delimitada por pilastras a la manera de machones que concluyen en zapatas en forma de capitelillos (recurso muy del gusto de sus autores), se corona por frontón triangular y acoge en su interior una bella figura de San Juan Bautista que posee la apostura y elegancia de las obras de un Juan Bazcardo fiel a sus orígenes romanistas. Lo mismo habría que decir de las superficies rectangulares de los flancos con escenas en relieve de la Degollación del Bautista y el Bautismo de Cristo, en las que los personajes han sido resueltos con gran maestría siguiendo estampas habituales.

La portada central del segundo cuerpo encuadra un grupo de Asunción-Coronación de singular fuerza expresiva gracias al contraposto que describe el cuerpo de la Virgen (una concesión más a Pedro de Arbulo y especialmente a Lázaro de Leiva) flanqueada por relieves de San Jerónimo y San Francisco.

Por su parte, la casa rectangular del ático incorpora columnas de fuste entorchado en sus dos tercios superiores y el inferior un grueso acanalado y acoge en su interior un Calvario de tres figuras.

Documentalmente, nada sabemos tampoco sobre el autor de la policromía de este bello retablo, lo que no es impedimento para atribuirla a Pedro Ruiz de Salazar, el pintor burgalés que optó por fijar su residencia en Santo Domingo de la Calzada tras la muerte de Juan García de Riaño para convertirse por méritos propios en el referente indiscutible de otros pintores regionales. De ser así, esta labor de dorado sería una de las primeras que asumió en tierras riojanas al igual que los tres lienzos que, imitando un retablo clasicista fingido con fuertes matices funerarios (no podía ser de otro modo al convertirse en el necesario contrapunto del verdadero retablo), pintó para este mismo recinto.

En el retablo, que se resolvía en dos cuerpos de tres calles y el consiguiente ático, el lenguaje funerario que lo animaba se entremezclaba con las querencias y devociones del fundador, de ahí representaciones tan significativas como la Resurrección de los Muertos, Condena de los Malos y Recepción de los Justos por San Pedro y San Esteban, Cristo Juez entre Santa María y San Juan, la presencia de San Miguel (encargado con su balanza de pesar las almas y de derrotar al mal) o los guiños a San Francisco de Asís… Lamentablemente, el lienzo que, situado en la base, servía para justificar esta encantadora y aleccionadora composición ha desaparecido en fechas recientes. En él figuraba la siguiente inscripción: EL LICENCIADO JUAN DE URIZARNA CURA Y BENEFICIADO EN ESTA IGLESIA DE LA VILLA DE SANTURDE Y COMISSARIO DEL SANTO OFFICIO HIZO HAÇER ESTE QUADRO A SU COSTA. AÑO 1633.

Que un día no muy lejano lo que ahora son piezas dispersas y, por tanto, carentes de sentido vuelvan a ser dispuestas en su lugar de origen tal y como lo quería don Juan de Urizarna. Sería una forma de infundirles vida.”

http://josemanuelramirezmartinez.es/

Notas:

1 Conforme al contrato formalizado con Roque de Naveda se le habían quedado debiendo 200 ducados: la iglesia le había pagado 79.443 maravedís en diferentes partidas, con lo que aún tenía que abonarle 5.557 maravedís más, a cuenta de los cuales el mayordomo Juan de Sancho le había librado 6.000.

2 Francisco de Solano dice haber recibido 13 reales y 12 maravedís de 24 reales con los derechos del escribano *"que gastaron el día que dio la fiança".*

El 4 de enero de de 1592 Francisco de Solano, vecino de Santo Domingo de la Calzada, confesaba haber recibido en Santurde de Pedro del Pozo 6 ducados.

3 Era el 10 de septiembre de 1599 cuando Francisco de Solano otorgaba su testamento en Santo Domingo de la Calzada (RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., *La Ciudad de Santo Domingo de la Calzada y sus Monumentos.* Arnedo, 2006, pp. 494-496).

4 Al no saber firmar tenía que hacerlo en su nombre Domingo de Ciriales.

5 Las 12 fanegas de trigo valían a 14 reales, 18 de cebada a 7 reales y 6 fanegas de centeno a 8 reales, lo que hacía un total de 342 reales.

6 Aunque esta palabra designa por lo general a los operarios de origen vascongado, sin especificar su procedencia real, hace también referencia a los que se dedican a labores de cantería, carpintería de armar y obras de fábrica. A estos habría que situarlos en un escalafón inferior al de los canteros, maestros de geometría o alarifes.

7 Testigos de ello eran Domingo de Gamarra, Regidor de Santo Domingo de la Calzada, Francisco de Samaniego Estrada y Francisco de Turres.

8 AHPL: *Bartolomé de Tordomar*. Leg. 3275. Fols. 262-266.

9 Algunas partidas especifican con claridad que fue Mateo de Astiaso *"quien acabó la capilla como fiador"* y que su trabajo estaba centrado en cerrarla: *"mas se a de contar lo que se descontó los bedores de lo que dejó de subir la obra y el adrillo puso la yglesia para el casco de la capilla"* (100 reales del ladrillo y 50 por las faltas).

10 Así se llama a los cobres pintados en los documentos de la época. ,

11 RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., *Alfaro en sus Monumentos Religiosos.* Graccurris nº 9. Alfaro, noviembre, 1999, pp. 68-82.

12 Ése es el nombre que se da a la iglesia, entendida como empresa y obra permanente, lo que exige el nombramiento anual de mayordomo o mayordomos (civil y eclesiástico) con el fin de llevar un exhaustivo control sobre ingresos y gastos.

13 AHPL: *Juan de Vergara*. Leg. 3283. Fols. 80-84 vº.

14 AHPL: *Juan de Vergara*. Leg. 3283. Fols. 93-98.

15 AHPL: *Miguel de Lobera*. Leg. 2845. Fols. 433-433 vº. Sobre esta capilla ver también AHPL: *Juan Martínez de Gamarra*. Leg. 2976. Fol. 19.

16 El comitente, por su parte, se comprometía a facilitarles a su costa una casa en Santurde y madera para los andamios (AHPL: *Agustín de Lobera*. Leg. 2793. Fols. 104-105 vº).

17 AHPL: *Agustín de Lobera*. Leg. 2793. Fols. 245-245 vº.

http://josemanuelramirezmartinez.es/

## ARTÍFICES DE LA IGLESIA DE SANTURDE [ARS5]

*En el "Libro de la Fábrica ... 1573-1604", que es el primero existente sobre la Iglesia de Santurde, aparecen "Cartas de Pago" otorgadas por los siguientes Maestros:*

| | | |
|---|---|---|
| "Hernando del Otero | Maestro de cantería | Año 1592. |
| Juan de la Cabada | Maestro de cantería | Año 1592 |
| Antonio de Zaldo | Maestro "broslador" (bordador) | Años 1598 á 1603 |
| Martín de Lorça | Maestro de cantería | Años 1598 á 1604 |
| Martín de Legarra | Maestro de cantería | Año 1598 |
| Martín de Iznaga | Maestro del "arte de las campanas" | Año 1600 |
| Andrés Martínez de Pisón | Maestro "broslador" | Año 1603 |
| Pedro de Arrieta | Maestro de teja | 1604 |
| Mateo de Arteasu | Maestro de cantería | 1604" |

Entre otros, hay un pago en 1581 a Gorge de Salas, campanero; en 1588 se "paga una pieza para el altar de Nuestra Señora del Rosario"; en 1589 hay pagos por teja a Andrés de Pereda.

*Existe un inventario en el año 1600, en el que sobresalen los siguientes objetos de culto:*

"Cruz de plata con su Cristo, Custodia pequeña de plata, Custodia de plata grande con su viril, dos cálices de plata (uno grande y otro pequeño), una cruz de madera plateada con su pie de latón, casulla de carmesí colorada con cenefa de oro, casulla de damasco, casulla de terciopelo, almática, arca grande de nogal,.....".

En el libro segundo de la "Fábrica de la iglesia" que va de 1605 a 1661 se detallan con minuciosidad pagos a la cantera de Zorraquín por la extracción de piedra para la torre, a Juan de Terreros "maestro de cantería" por gobernarla; hay pagos a Juan de Chabarría, carpintero de Santo Domingo, a Martín López, cerrajero; a Johan de Rubio por la piedra de la cantera de Zorraquín, a Domingo Rubio de Grañón,...

En el año 1644 hay otro inventario de objetos, del que se extracta: "Una cruz de plata con su buen pie de plata, una cruz de palo con su pie de latón, dos custodias de plata (la grande con viril de plata), dos cálices de plata, tres crismeras con tres ampolla de plata, dos vinajeras de plata, casullas, terno, capas, albas, misales...."

Juan Urizarna nos habla de "…un tal maestro Regaralde" como rematador de la obra de la Capilla de San Juan Bautista y al que el 22 de Octubre de 1607 paga 515 ducados, según escrituras ante Alonso de Gamarra (página 14 del Testamento) y de "Juan de Terreros, Maestro de Cantería, de Villanueva del Conde" al que el 11 de

Noviembre de 1620 paga 3.000 reales por "...hacer y gobernar la Obra de la Torre del Campanario de la Yglesia Parrochial de esta Villa...".(Página 79).

No aporta ningún nombre sobre el arquitecto, escultor o tallista del Retablo; ni sobre el forjador y cantero de la Reja; ni sobre el pintor del cuadro del Juicio Final.

En el libro tercero de la "Fábrica de la Iglesia" que va de 1662 a 1778 hay otro inventario más completo y exhaustivo realizado en el año 1738: "Una lámpara grande de plata, una lámpara pequeña de latón, una cruz de plata con santo Cristo, una cruz de latón con su Cristo en medio, 3 cálices de plata, 3 vinajeras de plata, una custodia de plata nueva con su cruz, dos copones de plata, una cajeta de plata para el Viático, un incensario de plata, una naveta de plata con su cuchara de plata, tres crismeras de plata para los óleos, casullas, capas, dalmáticas, palio, misales....".

En este mismo libro consta una "visita" en el año 1673 que examina los libros de las siguientes cofradías:

"San Andrés, San Martín, San Sebastián, Nuestra Señora de la Cuesta, la Vera Cruz, San Isidro, San Pedro, San Miguel, Santiago y Santo Tomás".

Con ánimo de aclarar la actividad, características y peculiaridades de los artífices que intervinieron en la iglesia y en los retablos de la misma copiaremos datos de todos ellos, tal como aparecen en los diversos autores vistos, sin seguir ningún orden.

Los hermanos Ramírez en "Escultura en La Rioja..." en el índice página 309, citan: "Bazcardo, Juan de, *escultor*" y en las páginas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19 ,23 y 31 señalan:

"...En la primera mitad del siglo XVII es el escultor Juan Bazcardo el maestro espiritual por antonomasia de los artesanos de la zona. Su faceta como tracista de retablos...

Juan Bazcardo tiene la habilidad suficiente como para que sus relieves e imágenes sean los más cotizados y, consecuentemente, los más copiados. Su estilo como escultor...

Bazcardo, y no otro, será ese escultor "anónimo" que trabaja con el ensamblador Martín de Echeverría en la realización del retablo mayor de la localidad navarra de Undiano, desde luego el autor del magnífico colateral de Santurde dedicado a San Juan, y, por supuesto, de las imágenes de la Virgen del Rosario y de la Magdalena de la parroquia de Santa María de Salvatierra...

...Y si bien Bernardo de Elcaraeta es el más representativo de los escultores calceatenses,...está muy lejos de las calidades de su gran maestro Juan Bazcardo...".

En el índice, página 309, citan: "Cueva, Francisco de la, arquitecto" en las páginas 20, 25, 26, 27, 30 y 31.

“...Las dudas que en principio le suscita el empleo de la columna salomónica trata de resolverlas con el asesoramiento de Francisco de la Cueva, que es el maestro por antonomasia de este nuevo sistema estético, hasta el punto...

...tiene que recurrir forzosamente a Francisco de la Cueva para que le instruya en la nueva mecánica de contraluces y movimiento, sobre todo a la hora de pergeñar el relicario...

Era originario de Liendo y esa misma procedencia es también factor esencial para comprender la ruptura que supone con respecto a la filiación vasco-navarra tradicional de los arquitectos y escultores de la zona. Hombre con ideas nuevas, utiliza la columna salomónica en sus obras desde un principio y...

“..pues es ahora cuando, aglutinados en torno a Francisco de la Cueva, los escultores cántabros se abren un hueco en La Rioja. Y lo consiguen con suma facilidad...”.

En el índice, página 310, citan: “EIcaraeta, Domingo Antonio de, *escultor*” en las páginas 15 y 31.

“...También en una cláusula del tardío testamento del escultor Domingo Antonio de EIcaraeta se alude al encargo de una imagen...

...Tampoco el tardío Domingo Antonio de EIcaraeta, pese a su peso específico, puede hacer nada por revitalizar esta especialidad (escultura). Precisamente este bache que se pone de manifiesto a fines del siglo XVII en la Rioja Alta será aprovechado por los artistas montañeses con suma habilidad, pues es ahora cuando, aglutinados en torno a Francisco de la Cueva, los escultores cántabros se abren un hueco en La Rioja. Y lo consiguen con suma facilidad...”.

En el índice, página 311, citan: “Ruiz de Salazar, Pedro, *pintor-decorador*” en las páginas 14,15,21 y 22.

“...Cuzcurrita para el que Pedro Ruiz de Salazar pintaría un lienzo de la Asunción allá por 1660 (A.P. Cuzcurrita: *Libro de Fábrica desde 1559*, fols. 2vº-6vº)...

...actuando como testigo el pintor Pedro Ruiz de Salazar (A.H.P. Logroño: *Juan Bautista Morales,* leg.222.D. fols. 277-277 vº)...

...y en último lugar [se está refiriendo a Diego de Ichaso] por su estrecha vinculación a otros artesanos con los que tan bien conectó (Bernardo de EIcaraeta o el pintor Pedro Ruiz de Salazar),...”.

En “Inventario...” también se atribuyen a Bazcardo o su taller las imágenes de san Francisco y del Salvador.

A Pedro Ruiz de Salazar se le atribuyen los cuadros de la “Series de los Reyes” y de “La vida de San Millán” que adornan la escalera real del Monasterio de Suso de San Millán de la Cogolla (S. XVII), y que han sido restaurados recientemente bajo el patrocinio del Gobierno de La Rioja.

Igualmente se le atribuyen actuaciones en el santuario de Nuestra Señora de Carrasquedo, de Grañón y las tiene acreditadas en el año 1658 en la iglesia de Laguardia (Álava).

Felipe Abad León, en la página web de Cihuri señala: "...El cuadro es obra del pintor de origen burgalés, Pedro Ruiz de Salazar, nacido hacia 1604, residiendo en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada desde 1632 hasta su muerte en 1670. Cuadros suyos se encuentran abundantes en La Rioja, por ejemplo en Santurde, monasterio de Cañas, Briñas, Laguardia, Corporales, Anguiano y el propio Santo Domingo de la Calzada, y por supuesto en el monasterio de San Millán....".

En "Inventario..." se atribuye, con dudas, a Jacinto Anguiano Ibarra la policromía del retablo de San Juan, hacia 1627. De este pintor hemos encontrado un dato en internet de Don. Lázaro Gila Medina que lo localiza en el año 1636 realizando un boceto y un estudio sobre el Santo Cristo de la villa de Cabra. Señala que era discípulo de Mateo Cerezo, el Viejo.

J. B. Merino Urrutia, en "Artífices vascos en La Rioja..." nos ofrece en los años 1640 y 1650, datos sobre Juan de Bazcardo: "Maestro en arquitectura" (pág. 56); de Domingo de Elcaraeta, en el año 1696: "Escultor y maestro de talla" (pág. 58) y de Bernardo de Elcaraeta, años 1651-1696: "Arquitecto, escultor y vecino de Santo Domingo de la Calzada" (pág. 58), pero no los relaciona con Santurde.

En la pág. 45 señala: "...El taller de Santo Domingo era un centro de gran irradiación artística...En él trabajaron destacados artífices.....Pedro Arbulo Margubete, Domingo de Elcaraeta, Diego y Andrés de Ichaso, Lope de Mendieta y otros...Y entre los locales Tomas Manrique, Ángel Monasterio, autor de la imagen de Nuestra Señora del Rosario en una de las capillas de la catedral calceatense.

Por otras fuentes hemos visto que los Monasterio, en varias generaciones, tuvieron taller de imaginería en Santo Domingo, destacando Ángel Monasterio (1777-1810) y su talla de la Virgen del Rosario, en la catedral.

También Merino Urrutia al hablar de las pilas románicas señala: ".... Otro extremo que puede ser de interés y servirá de orientación es la calidad de la piedra de esas pilas para orientarnos la cantera de donde pudieron salir. Se trata de arenisca coloreada, clase de piedra que abunda en varios pueblos de la cuenca baja del Oja, cercanos a Santo Domingo que me hace pensar, que en ese naciente burgo pudo instalarse pronto el taller, ....El pie muy corriente del taller de Santo Domingo de la Calzada".

En la página 120 cita a Moya Valgañón, según el cual Antonio de Zaldo estaba trabajando en la catedral de Santo Domingo de la Calzada el año 1606.

En la página 122 indica. "SANTURDE: Tiene una iglesia....A este pueblo llegó en 1840 el vasco Manuel de Madariaga entre otros emigrantes y aún continúan sus descendientes (está escrita en el año 1976) dedicados a los varios oficios de la construcción ".

En la página 126 cita: "SANTURDE.- Agapito Madariaga".

Del mismo modo, M. Sáez, para la pila bautismal, señala: "... Esta escuela, además de producir un buen número de ejemplares, es la que más se puede calificar como tal, ya que las piezas salidas de sus manos parecen hechas en serie, sin apenas variantes entre sí. Se extienden por los valles del Oja y del Tirón desde sus respectivos nacimientos hasta sus desembocadura en el Ebro, por lo que quizá el lugar de trabajo fue la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, situada más o menos en el centro, o cualquier otra localidad cercana, desde donde se enviarían a los diferentes pueblos de la comarca...".

Barrio y Moya, en "Los Canteros Vizcaínos..." ofrecen un amplio elenco de ellos, gran parte trabajando y actuando en La Rioja. A ninguno de ellos lo relacionan con Santurde, aunque sí ofrecen datos de algunos que pudieron actuar en la iglesia de Santurde.

Así citan a un Pedro Arrieta, en Santo Domingo de la Calzada en 1558; un Pedro Arteazu o Arteasu en 1555 en Granada; varios Landa entre 1552 y 1767 varios Legarra, entre ellos un Martín Legarra en 1541 en Zaragoza.

En "El modo vasco..." tampoco consta ningún artífice trabajando en Santurde. Citan a un "Sancho Legarra, maestro de cantería" vecino de la Villa de Ucles (Cuenca) que en el año 1554 actúa en San Clemente (Cuenca). Puede ser antecesor del Martín de Legarra que en 1598 trabaja en la parroquia de Santurde como "maestro de cantería".

J..A. Barrio en "Los "canteros vizcaínos: fenómeno...." señala: "...La Rioja es, entre todas las comarcas españolas, la más dependiente de los canteros vizcaínos y hasta casi el siglo XIX. La riquísima documentación riojana, hoy bien conocida (cita a J. G. Moya) ilustra este fenómeno migratorio. Están detectados varios cientos de artífices vascos (cita a J..B. Merino Urrutia) sobre todo en el arte de la cantería....".

Cita varios apellidos, ninguno relacionado con Santurde, aunque sí aparece un Arteazu en Granada.

Álvarez, F. J. en "Datos…" y "Nuevos datos..." estudia numerosa documentación en la que consta los artífices montañeses que en estos tres siglos (VXI, XVII y XVIII), aunque no existe referencia alguna a Santurde.

Relaciona a Juan de la Cavada, cantero natural de Gajano actuando en 1587 en Fresneda de la Sierra y a Francisco de la Cueva, arquitecto, natural de Liendo, en la hechura del retablo de la iglesia de Matute el año 1671.

Ana Mendioroz, en sus dos artículos en Kobie: "Nuevos datos..." no aporta referencia alguna sobre los artífices hasta ahora vistos y que actuaron en Santurde. Sin embargo en la revista Nº 10 (1994) página 97 nos indica la siguiente biografía:

"LANDA, Francisco: maestro cantero, vecino de Santurde. Con fecha 24 de agosto de 1729, se obliga a realizar diferentes obras en la iglesia parroquial de Ibrillos, consistente en la elaboración de tres capillas, según condicionado de Lucas de Caporredondo, maestro cantero residente en Belorado, por un total de 8.000 reales. Condicionado (A.H.P. Logroño. Leiva. Pedro del Pozo pág. 190-197v). Con fecha 13 de enero de 1738, realiza dos óvalos en el presbiterio de la iglesia parroquial de

Santurde, siendo su fiador José Canducho (A.H.P. Logroño. 8441. Leiva. Pedro del Pozo, pág. 1-3v)".

José Canducho es citado por Merino Urrutia como natural de Ojacastro, que en el año 1734 arregla la puerta de la Sacristía. Pedro del Pozo era escribano de Leiva y de Santurde (que en esos años pertenecía al Señorío de Leiva y Baños)

Moya, J. G. En "Documentos..." ofrece tres referencias, ninguna en Santurde, sobre Antonio de Zaldo, bordador: en 1590, siendo vecino de Haro, recibe 16 reales del mayordomo de la iglesia de Castañares de Rioja por tasar unos ornamentos; en 1602, siendo vecino de Santo Domingo, recibe 200 reales por una casulla de damasco blanco para la iglesia de Castañares y en 1606, vecino de Santo Domingo, recibe 31 ducados por un frontal para la iglesia de Tirgo.

Para Santo Domingo de la Calzada cita a los siguientes artistas, en diversos años hasta 1610, algunos de los cuales actuó, con gran probabilidad, en Santurde:

"Bordadores: Francisco de Orozco, Gaspar de Frías, Antonio de Zaldo, Juan de Estremiana, Andrés de Estremiana, Juan de Helguero, Antonio García de Marquina.

Plateros: Juan Gutiérrez, el Viejo, Gonzalo de Burgos, Miguel de Nabascués, Juan Gutiérrez el Mozo, Pedro de Cerezo, Andrés García, Juan Márquez, Juan Martínez, Juan de San Vicente, Sebastián de Enciso, Bernardino Ruiz de Alegría, Agustín de Enciso, Diego del Castillo, Juan de Castro, Pedro Martínez, Bernabé de Cosme y Tabliga.

Rejeros: Leonis de Borganón, Juan de Borgoña, Maestre Antonio".

En "Jornadas...", trabajando con Damián Forment en Santo Domingo de la Calzada, entre los años 1537 y 1541, encontramos a Gaspar de Pereda, Juan Francés, Bernal Forment, Arnao de Bruselas y Gregorio Pardo.

F. Labarga en "Los pasos..." señala:

"...Mientras tanto en otro foco artístico regional de la importancia de Santo Domingo de la Calzada, los escultores Lope de Mendieta y Diego Enrique, en la línea de Pedro de Arbulo, también trabajan en la construcción de imágenes para las cofradías de la Vera Cruz. En 1604 ambos escultores llegaban a un acuerdo por el que determinaban qué cantidades habían de recibir por la ejecución de diversos trabajos, entre ellos la imagen de un Ecce Homo para la cofradía de aquella ciudad.

Otro de los artistas de más talla en el panorama escultórico de La Rioja durante el siglos XVII es Juan Bazcardo (1584-1658). Si bien no tenemos noticias documentales de que trabajara para las cofradías de la Vera Cruz, sin embargo sí sabemos que el taller por él dirigido en Cabredo recibió algunos encargos que despacharon otros escultores allí afiliados. Uno de estos discípulos, Bernardo de Elcaraeta se independizó y montó su propio obrador en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada. Este taller adquiriría notable importancia en el conjunto de la región y hasta él acudirían las cofradías en demanda de imágenes, como la de Cuzcurrita del Tío Tirón que a mediados de siglo encargaba las imágenes del Nazareno y la Soledad al citado escultor. De hecho, en 1668 la cofradía pagaba "seiscientos y cinqta Rs que

balen beynte y dos mill y cien ms, que se le dieron a bernardo de ezcaraeta escultor de la ciudad de Santo domingo por hazer el santo ecceomo" más "ciento y siete rs de la túnica y echuras". Un año después, "se da en descargo quatrocientos y ochenta y siete rs qe costó la hechura de la soledad con bestido y demás adornos".

Hijo del anterior es Domingo de Elcaraeta, que mantiene el taller de la ciudad calceatense creado por su padre. A este autor le encarga la cofradía de la Vera Cruz de San Vicente de la Sonsierra en 1693 un crucifijo.....la cofradía de Treviana anota en las cuentas del 3 de junio de 1724 cuarenta y cinco reales "que dieron pª aiuda de la echura de la Soledad a Domingo de Alcaretta Mro escultor.

La cofradía de Villalba de Rioja encargaba dos imágenes al escultor Andrés de Volide (1686-1765), asentado en su ciudad natal de Santo Domingo de la Calzada y deudor en cuanto a los modelos del anteriormente citado Domingo Antonio de Elcaraeta. En 1773 la cofradía recibía del taller calceatense la imagen del Nazareno y.. en 1735 se pagaron 148 reales y cuartillo "a dcho Andrés de Volide con q se le acavo de pagar las dos efigies".

También sabemos que otro escultor de cierto renombre como Francisco de Cantolla, al que por equivocación el escribano había anotado como "Bernardo Cantolla vezino de Santo Domingo de la Calçada", la cofradía de la vera Cruz de Nieva de Cameros pagaba doscientos cuarenta reales en 1699..."

Como colofón de todo ello, vamos a considerar, a reserva de nuevos datos, los diversos talleres ubicados en Santo Domingo como los originarios de la mayoría de las obras que existen en Santurde y, recogiendo datos del CD "La Ciudad..." de J. M. Ramírez, señalando los autores-talleres que trabajaron en Santo Domingo, para lo cual, se extracta del capítulo 10 "Firmas de artistas" páginas 377 a 406, con el año y en el orden que figuran y haciendo un pequeño resumen de los que tenemos datos de alguna actuación en Santurde:

"Canteros, alarifes, albañiles, yeseros, carpinteros de armar:

1555: Juan de la Hedilla; 1555: Pedro de Abaitua; 1562: Martín de Arteaga; 1562: Juan Ochoa de Arranotegui; 1562: Bartolomé de Arratia; 1571: Bartolomé de Anchia; 1571: Francisco Martínez de Goicoa; 1573: Juan de Mallavia; 1574: Andrés Rodi; 1578: Pedro de Luzuriaga; 1582: Rodrigo Biyar de Resines; 1585: Diego Italiano; 1586: Juan de Rocillo; 1587 Juan de Rocillo Castillo; 1589: Juan Pérez de Obieta; 1590: Juan de Legarralde; 1590: Pedro de Luzuriaga; 1590: Francisco de Solano; 1592: Juan González de la Incera; 1592: Juan González de la Incera (sobrino del anterior); 1593: Bartolomé de Arratia; 1593: Domingo de Azpiazu; 1594: Domingo de Pamanes; 1597: Juan de Olate; 1598: Miguel de Garaizabal; 1598: Juan González de Sisniega; 1598: Luis de Gabeo; 1598: Domingo de Albitiz; 1598: Juan de la Incera; 1599: Francisco de Solano, 1600: Diego de Sisniega; 1600 Juan de Sisniega; 1601: Francisco de Odriozola; 1601: Martín de Solaga; 1602: Pedro de la Maza; 1602: Juan de la Maza; 1602: Diego de Naveda; 1606: Francisco de Pontón; 1606: Juan Gómez de Rucola; 1609: Simón de Barrieza; 1609: Martín de Ulacia y Solaga; 1610: Domingo de Azpiazu; 1610: Domingo de Busto; 1614: Pedro Martínez; 1614: Miguel de Arraga;

1622: Juan de Cubiedes; 1622: Francisco de Marrubiza; 1622: Juan de Sisniega; 1626: Martín de Ulacia y Solaga; 1628: Pedro de Butrón; 1628: Fabián de Vergara; 1630 Juan de la Verde; 1630. Martín de Astiaso; 1630: Pedro de San Miguel; 1630: Rodrigo de la Cantera; 1630: Pedro de Aguilera; 1630: Pedro de Horna: 1630: Pedro de Trapaga; 1630: Francisco del Corral; 1631: Juan de Lizardi; 1632: Domingo de Güemes; 1633: Agustín de Rucabado; 1633: Juan de la Serna; 1634: Gabriel de Iglesias; 1634: Pedro de la Herrería; 1634: Juan Gutiérrez; 1634: Francisco de Traña; 1634: Diego de Calero; 1634: Pedro de Arcillero; 1634: Pedro de Zuñeda; 1634: Juan de Terreros; 1634: Domingo de Aguirre; 1634: Pedro de Palacio; 1634: Juan de Setién Venero; 1634: Juan de la Vega; 1634: Gonzalo de Arcillero; 1636: Rodrigo de Cantera Solórzano; 1636: Pedro del Hoyo Velasco; 1639: Domingo de Merino; 1639: Pedro de Llanos; 1642: Francisco de Marrubiza; 1643: Pedro Martínez de la Tejera; 1644: Gabriel de Iglesias; 1644: Tomás de Horma; 1644: Juan de la Riva; 1648: Pedro Ezquerra de Rozas; 1648: Tomás Ezquerra de Rozas; 1648: Juan Martínez de la Tejera; 1650. Diego del Prado; 1650: Martín de Villa; 1650: Clemente de Setién; 1650: Juan de Cubillas; 1652: Tomás de Zorraquín; 1653: Andrés de Iglesias Rubalcaba; 1653: Santiago de Lierno; 1653: Pedro de la Herrería; 1653: Antonio Ezquerra de Rozas; 1654: Francisco de Iglesias; 1654: Andrés de Iglesias; 1661: Juan de Chavarri; 1654: Santiago de Liermo; 1663: Pedro de Alemán; 1673: Pedro de Matanza: 1663: Pedro de Liermo; 1663: José de la Puente; 1663: Pedro de la Puente; 1670: Diego de la Gándara; 1671: Miguel de Llanos; 1671: Domingo de Llanos; 1671: Sebastián de Pontones; 1675: Antonio de Nates Soto; 1681: Fernando de la Puente Liermo; 1685: Juan de la Serna; 1697: Pedro de Butrón; 1710: José de Uribarri; 1713: Francisco de Aza Isla; 1713: José de Aza; 1713: Lucas de Camporredondo; 1713: Domingo Casado; 1725: Francisco de Mendieta; 1746: José Martínez de Landa; 1749: Martín de Arluciaga,; 1749: Domingo de Goitia; 1749: Domingo de Arguinchona; 1750. Mateo de Aguirre; 1751: Bartolomé Rubina; 1751: Antonio Jiménez; 1751: Domingo Ruiz; 1754: Francisco de Zubiaga, 1756: José de Urraca; 1756: Juan de Sarachaga; 1756: Juan Antonio de Ulibarri; 1756: Domingo de Retes; 1762: Martín de Beratúa; 1768: Gabriel de Olazabal; 1772: Juan Francisco Fernández, 1772: Fernando Munar; 1772: José de Ituño; 1784: Manuel de los Corrales; 1786: Pedro de Landajuela; 1788: Manuel de Zangróniz; 1788: José de Ormaechea; 1794: Bernardino Ascárraga; 1797: Julián de Aldama; 1798: Manuel de Sagarminaga; 1798: Pedro de Menero; 1798: Martín de Ardanza; 1798: Pedro Vicente de Monasterio.

Arquitectos, entalladores, fusteros, ensambladores:

1552: Natuer Borgoñón; 1552: Maestre Pablo; 1556: Francisco Pillar; 1561: Juan Gil de Somellera; 1570: Juan de Vergara: 1575: Enrique de Drus; 1589: Cristóbal de Bisco; 1578: Cristóbal del Campo; 1578: Juan de Oñate; 1582: Domingo de Medina; 1582: Francisco García de Momediano; 1596: Felipe de Gojeneche; 1596: Diego Enrique; 1598: Luis Gabeo; 1603: San Juan de Dorica; 1603: Juan Gutierrez Moriano; 1605: Diego González; 1609: Lope de Mendieta; 1610: Tomás Manrique; 1610: Martín López; 1612: Simón de Birrueza; 1613: Juan de Manurga; 1616: Martín de Nalda; 1624: Pedro de Arana; 1628: Llorente Manrique; 1629: Bartolomé Martínez; 1630: Domingo de Aguirre; 1630: Diego Fernández de la Magdalena; 1630: Francisco Pérez del Corral; 1641: Sebastián de Irigoyen; 1641: Mateo Fabricio; 1650: Juan de la Plaza; 1653: Juan de Santisteban; 1665: Bautista Galán, 1665: Diego de Ichaso

Deztala Urrutia; 1668. Santiago de Allona; 1668: Juan Bautista de Allona (hijo del anterior); 1707: Prudencio de Rueda; 1715: Santiago del Amo; 1752: Manuel de Solano; 1779: José de Urraca; 1785: Diego del Corral; 1785: Santiago Ruiz (aprendiz del anterior); 1801: Pedro Ramón Solana.

Imagineros, escultores:

1556: Juan de Beaugrant; 1560: Iñigo de Zárraga; 1571: Jerónimo de Nogueras; 1571: Pedro de Arbulo; 1571: Juan Fernández de Vallejo; 1595: Francisco de Arteaga; 1603: Juan de Zárraga; 1603: Pedro de Unceta; 1602: Pedro González de San Pedro; 1602: García de Arredondo; 1602: Hernando de Murillas; 1615: Pedro Jiménez; 1615: Andrés Jiménez; 1620: Andrés de Ichaso; 1633: Juan Bazcardo; 1648: Bernardo de Elcaraeta; 1663: Francisco de la Cantolla; 1714: Domingo Antonio de Elcaraeta; 1756: Andrés de Bolide; 1780: Pedro Vicente de Monasterio.

Pintores, decoradores

1571: Juan de Salazar; 1574: Domingo de Medina; 1602: Bautista Ortiz de Bobadilla; 1603. Domingo Rodríguez; 1603: Jerónimo de Salazar; 1605: Pedro Ruiz de Camargo; 1606: Cosme de Medina; 1606. Diego de Leiva; 1606: Miguel de Salazar; 1614: Gaspar de Angulo; 1614: Juan González de Salcedo; 1618: Alonso de Baroja; 1620: Gregorio de Casela; 1624: Juan García de Riaño; 1627: Jacinto de Anguiano Ibarra; 1628: Lázaro de Urquiaga; 1632: Juan de Rodezno; 1638: Juan de Elguero; 1639: Pedro Ruiz de Salazar; 1645: Francisco Pascual; 1654: Martín de la Cuesta; 1661: Diego de Zárate; 1667: Andrés de Bartolomé; 1675: Juan Snel; 1718: Manuel Martínez de Ollora; 1718: Matías Martínez de Ollora (primo del anterior); 1730: Sebastián de Abaroa Echevarría; 1764: Manuel Vicente; 1740: Francisco Andrés Jiménez.

Rejeros, cerrajeros, herreros:

1560: Juan de Borgoña; 1587: Francisco de Matute; 1590: Rodrigo de Garay; 1599: Juan de Velasco; 1602: Juan de Fulaondo; 1611: Martín López; 1631: Lázaro de Azcain; 1635: Lázaro de Arregui; 1648: Domingo de Arregui; 1647: Lorenzo de Medina; 1652: Domingo Silva de Mauleón; 1652: Juan de la Casa; 1769: Nicolás de Almandorro.

Plateros:

1558: Ventura Falconi; 1560: Juan Gutiérrez; 1563: Juan de San Vicente; 1575: Juan Gutiérrez; 1585: Bernardino Ruiz de Alegría; 1593: Diego de la Estrella; 1614: Domingo González; 1621: Andrés Martínez; 1633 Juan López Samaniego; 1651: Bernabé de Osma y Tabliega; 1665: Lázaro de Torralba; 1699: Matías de Terrazas Delgado; 1720: Pedro Ortiz; 1720: Domingo de Badrán; 1787: Gervasio Antonio de Sedano; 1791: Francisco Antonio Echevarría; 1791: Manuel de Echanove; 1791: Juan Esteban.

Bordadores:

1611. Antonio de Zaldo; 1616: Andrés de Estremiana; 1616: Juan García; 1621. Baltasar de Vidania; 1649. Domingo Gracia; 1651: José García de Marquina.

Vidrieros:

1552: Pedro de la Guerra; 1565: Juan de Barahona; 1561: Francisco; 1619: Valentín Ruiz.

Organeros:

1617. Juan Alemán, 1620: Gaudioso de Lupe; 1661: Jacinto del Río; 1796: Guillermo Monturus; 1796 Juan Monturus; 1764: Andrés de Gasparini.

Libreros:

1561: Pedro de Corcuera; 1561: Pedro Márquez (aprendiz del anterior).

Campaneros:

1578. Juan de Cubas; 1578: Roque de Naveda; 1600: Juan del Valle; 1629: Bernardo de Riaño; 1651: Diego Ortiz de Maza; 1681: Florían de Cubas; 1780: Pedro de Menero.

Espadero:

1670: Juan Roberto de Lión.

Tejero:

1576: Domingo de Sagastiberría.

Maestros de danzas:

1618. Juan Blanco; 1633: Juan Blanco y Salas; 1639: Lázaro de Diego.

Comediantes:

1612: Hernán López de Molina; 1618: Cristóbal Ramírez; 1622: Rafael Bonelo; 1623: Pedro Jerónimo de Ribas; 1665. Francisco Medina, María Jacinta, Juan Francisco, Antonio de Granede, José Martínez, Pablo Beque, Juan López, Jerónimo Maños, Pedro Soriano, Andrés Fernández, Gregorio Blasco.

Maestro de niños:

1620: Álvaro de Huerta

Cirujano:

1621: Francisco de Riba”.

*Resumimos datos de algunos de ellos que sabemos trabajaron en Santurde:*

"Juan Bazcardo: Pág. 176, notifica su estrecha colaboración con Lope de Mendieta y Tomás Manrique; Pág. 195, lo relaciona, creando escuela escultórica, con Andrés de Ichaso, Bernardo Elcaraeta y Francisco de Ureta, citando al escultor Gregorio Fernandez, como inspirador; pág. 313, cita a Hernando de Murillas y Pedro de Arbulo como predecesores y maestros; en la página 395 aparece su firma, año 1633.

Pedro Ruiz de Salazar: pág. 110, relacionándolo con otras artistas que intervinieron en la reforma y embellecimiento de edificios civiles; pág.175, describiendo el lienzo clasicista de mediado del s. XVII que representa el Entierro de Cristo de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la Catedral, atribuyéndoselo; pág. 177, atribuyendo a él o su entorno la pintura de un Calvario en el Monumento al Gallo y la Gallina de la Catedral Calceatense; pág. 189, lo mismo relativo a unos lienzos de la capilla de San Juan; pág. 195, atribuyéndole el dorado y pintura del retablo de la capilla de San Emeterio y San Celedonio de Diego de Ichaso; pág. 202 citándolo como pintor del retablo del escultor Bernardo Elcaraeta de la Capilla de San Isidro de la catedral, diseñada por el arquitecto Diego de Ichaso, resaltando la amistad y colaboración de los tres artistas; pág. 207, lo mismo para el retablo de San Sebastián; pág 269, como autor de diversos lienzo del Claustro de la Catedral; pág. 327, citándolo como autor de un lienzo de La Pasión del Convento de San Francisco y miembro de la cofradía, formada en su mayoría por los diversos artistas calceatenses, que se reunía en la capilla de la Concepción de este Convento; pág. 399, interviniendo en la Capilla de la Porciúncula de la Catedral; y página 397 en la que aparece su firma: año 1939.

Jacinto Anguiano Ibarra: pág. autor, junto con García de Riaño en el año 1627 de la policromía del altar de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Catedral, señalando que era vecino de Burgos; en la página 397 aparece su firma: año 1627.

Bernardo de Elcaraeta: aparece 8 veces en las páginas 195, 202, 207, 278 y 327, relacionándolo con los artistas señalados y otros, con su hijo Domingo Antonio, atribuyéndole varias actuaciones en la Catedral: Autor del Retablo de la Capilla de San Emeterio y San Celedonio, del de la capilla de San Isidro, intervención en el de San Sebastián; y talla de una Santa Generación en el retablo del antiguo Hospital de Peregrinos, similar a la existente en Santurde; su firma aparece en la página 395. año 1653.

Domingo de Elcaraeta (Hijo de Bernardo): en la pág. 227 se le atribuye una talla de la Inmaculada del trascoro de la Catedral; en la pág. 327 se le relaciona con otros artistas (incluido su padre) como miembro de la cofradía que se ubicaba en la capilla de Nª. Sª de la Concepción del Convento de San Francisco; en la pagina 352 se le atribuyen las imágenes de bulto del altar de la Capilla Mayor del Convento de las Bernardas; .su firma aparece en la pág. 395, año 1714.

Lázaro de Torralba: figura en la pág. 272, en la relación de las obras de orfebrería que posee la Catedral “Un cáliz clasicista de plata sobredorada realizado en Santo Domingo por Lázaro de Torralba”; en la pág.327, como miembro de la cofradía que, junto con otros artistas, tenía su sede en la capilla de Nª. Sª. de la Concepción del Convento de San Francisco y en la pág. 401 en la que aparece su firma: año 1665. Consta otro personaje con el mismo apellido: Lázaro de Torralba, rejero 1678 que, probablemente sea hijo del anterior.

Pedro Vicente de Monasterio aparece repetidas veces: en la pág.116 como agrimensor, maestro de obras, arquitecto y escultor de la ciudad; en la pág. 118 como autor en el año 1787 del proyecto para una fábrica de telas, en la pág. 328 como muy probable autor de una talla de Niño Salvador para la capilla de Nª Sra. del Pilar del Monasterio de San Francisco; en la pág. 332 como autor de la imagen de San Pedro de Alcántara, para la capilla de este mismo nombre del mismo Monasterio de San Francisco; en las páginas 389 y 395, sus firmas (no exactamente iguales) como cantero (año 1798) y como escultor (1780).

Ángel Monasterio: en la pág. 163 aparece como escultor, probable autor de una talla de Nª. Sª del Rosario en 1800. Seguramente pariente (¿hijo?) del anterior.

Además de lo detallado, se incluyen (muchos de ellos repetidos) los “artífices” que citan J.M. Martínez y P. Díaz en los apartados que se copian.

En concreto, J M. Martínez en “La capilla de san Juan Bautista... “ reseña (se citan por orden de aparición): “

- Juan de la Cabada, cantero residente en Fresneda que el 30 de agosto de 1573 recibe 51 reales del mayordomo de la fábrica de la iglesia Pedro del Casillo.
- Roque de Naveda, que asume en el año 1587 la obra anteriormente adjudicada a Juan de la Cabada.
- Francisco de Solano, cantero que recibe dinero a cuenta del mayordomo Pedro del Castillo en 1591 para completar la capilla de san Bartolomé.
- Hernando del Otero, cantero que acepta el segundo remate en 1592 por abandono de Francisco de Solano
- Hernando de Lotero, cantero, que en 1592 acepta otra parte por la misma obra.
- Hernando de las Cagigas, cantero que acepta dinero del mayordomo Pedro del Castillo por la misma obra, al parecer también en 1592.
- Martín de Legarralde (Rejalde o Regaralde, cantero que continúa la obra interrumpida por su compañero de oficio Francisco de Solano en 1593.
- Domingo Azpiazu, que continúa la obra por fallecimiento de Martín de Legarralde y la cede en 1597 a
- Martín de Elorza, albañil 1597.
- Martín de Solaga, cantero a quien Martín de Elorza compra la piedra en 1597.
- Mateo de Astiaso que, por fallecimiento de Martín de Elorza, remata y concluye la obra de la capilla de San Bartolomé en 1607.
- Juan de Terreros, cantero montañés que en diciembre de 1618 declara haber recibido de Juan de Urizarna 4.868 reales por la obra de la capilla de san Juan Bautista, enfrente de la de san Bartolomé, propiedad de dicho Juan de Urizarna que había adquirido en febrero de ese año.

- Juan de Ortiz Orobro y Zárate, rejero de Durango, muy probable autor de la reja de la capilla de san Juan, hacia 1618-1919.
- Lázaro de Urquiaga dorador y pintor de dicha reja en 1630 junto con
- Juan de Rodezno, dorador y pintor de la misma y parte de sus elementos.
- Tomás de Manrique, arquitecto del retablo de la capilla de san Juan junto con
- Lope de Mendieta, también arquitecto de dicho retablo en torno a 1618-1619.
- Juan Bazcardo autor de la escultura de dicho retablo de San Juan, en equipo con los don anteriores (Manrique y Mendieta).
- Pedro Ruíz de Salazar, muy probable autor de la policromía del retablo de san Juan y autor del lienzo - retablo fingido del "Juicio Final", éste en el año 1633.

Y P. Díaz en "San Andrés…… " incluye (se citan por orden de aparición):

- Juan de Bazcardo, artífice del altar de san Juan, hacia 1615.
- Jacinto de Anguiano, pintor del anterior retablo hacia 1617.
- Francisco de la Cueva, arquitecto que, con el siguiente, realiza el Altar Mayor, hacia 1686.
- Fernando de la Peña, arquitecto del Altar Mayor 1686.
- Domingo de Elcaraeta, autor de las esculturas del Altar Mayor, hacia 1686.
- Francisco Ventura Olabarrieta dorador, junto al siguiente, del Altar Mayor entre 1702 y 1704.
- Manuel de Palacios, dorador del Altar Mayor (1602-1604).
- Miguel de Salazar, que hacia 1589 realiza un sagrario en cuya puerta, al interior, puede verse una Santísima Trinidad.
- Juan de Bazcardo, artífice de una imagen de Cristo resucitado, de hacia 1620.
- Pedro de Salazar, pintor del cuadro del "Juicio Final", año 1633.
- Familia del Bosque cuyo taller es autor de una casulla bordada en terciopelo, de hacia 1600.

## RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE SANTURDE [ARS6]

*Jesús Jorge Torres, Sacerdote QEPD, me facilita copia del artículo que J. M. Ramírez Martínez, que en su obra: "RETABLOS MAYORES DE LA RIOJA", inserta en la página 309 y que, copiado a la letra, señala:*

**"EL RETABLO MAYOR DE SANTURDE**

A pesar de sus reducidas dimensiones y de su escasa entidad, el retablo mayor de Santurde es una pieza de especial interés, desde el momento en que su organización arquitectónica se convierte en una síntesis de las distintas corrientes que conviven en la Rioja a finales del siglo XVII y que, en cualquier caso, responden a unos mismos estímulos estéticos que hacen de la columna salomónica una forma de expresión social. Es, por tanto, la lógica consecuencia del dinamismo creativo propiciado por el importante foco artístico de Santo Domingo de la Calzada...

Articulado en banco, un solo cuerpo de tres calles y ático semicircular (un esquema muy sencillo en el que el mayor protagonismo decorativo concierne, lógicamente, a la calle central), en él conviven soluciones muy diversas. Así, junto al planteamiento que ofrece la caja titular o esas "*repisas bien perfiladas y caladas de talla, sin que sea bronco*", rasgos tan característicos en el quehacer de Francisco de la Cueva (basta fijarse en todo ese grupo de retablos del entorno del Najerilla), hay que considerar también la forma de plantear el ático, en una disposición que recuerda los modelos prodigados por el eje de Calahorra-Alfaro-Tudela.

En fin, se trata de unas primeras apreciaciones que luego quedan refrendadas por el útil, y a veces innecesario, soporte documental. De este modo sabemos cómo el 20 de noviembre de 1698 Fernando de la Peña (autor, por ejemplo, de obras tan importantes y majestuosas en la Rioja como los retablos mayores de Labastida o Navarrete) y Francisco de la Cueva se obligaban a construir este retablo mayor de Santurde, según sus propias trazas y condiciones, con el compromiso expreso de darlo por concluido para finales de 1699 junto con cuatro bancos de respaldo (Nota al final: AHPL. *Pedro del Pozo.* Leg., s/f.).

Lógicamente, los relieves y esculturas que incorpora esta máquina fueron encargados por los responsables de este proyecto, como ocurre también con Ojacastro, al calceatense Domingo Antonio EIcaraeta en función de su notoria pericia y de su seriedad profesional (Nota al final: Esta autoría queda confirmada por los Libros de Fábrica del templo. Domingo Antonio de EIcaraeta realizaba esta labor en 1704, pocos meses después de que Francisco Ventura de Lavarrieta dorara la caja del sagrario). Es algo que se refleja con riqueza de matices en esos modelos fríos, correctos y de ropajes abullonados como si estuvieran agitados por una ráfaga de viento. Unos personajes carentes de vida*, en cualquier caso, porque su papel se limita a ser un complemento más de la labor decorativa de una efectista mazonería cuajada de curvas y de follaje..." (Se añaden dos notas insertadas en su lugar).

**[El retablo conserva en el banco, a ambos lados del Sagrario, dos altorrelieves en madera policromada de bella estampa, finamente tallados y pintados que desentonan del resto.*

*Representan el Nacimiento de Jesucristo y la Adoración de los pastores y se observa que están encajados en el retablo sin ninguna relación con el mismo, con un estilo y una simbología completamente diferentes, ya que sus caras, gestos y ademanes rezuman dulzura y calor humano, con detalles muy llamativos que se aproximan a una miniatura tanto en las expresiones, posturas, rostros de los diversos personajes, como en sus vestidos, en los animales que componen cada cuadro, en la arquitectura (aleros, tejados, puertas, ventanas), en el paisaje (nubes y árboles) y en la sensación de perspectiva que los envuelven y que, en contra de la frialdad y efectismo del resto del retablo, Elcaraeta dedicó estas "miniaturas" a poner unos retazos de dulzura y cariño.]*

En el año 2011, J. M. Ramírez ha publicado la obra: "LA EVOLUCIÓN DEL RETABLO EN LA RIOJA – RETABLOS MAYORES" que es una ampliación de la obra de 1993, con excelentes fotos en color (dos en el caso de Santurde) y amplia bibliografía y cita de documentos, que copia-resume en CD incluido en la obra.

*Se copia íntegra a continuación, como complemento de la obra anterior y con la cita a los documentos que señala:*

"A pesar de sus reducidas dimensiones, este retablo es una pieza de especial interés desde el momento en que su alzado se convierte en síntesis de las corrientes estéticas que conviven en La Rioja a finales del siglo XVII. Articulado en banco, un solo cuerpo de tres calles y ático de vuelta redonda, la columna salomónica con emparrados de uvas suspendidas en el aire se convierte aquí en la principal protagonista del esquema y, al mismo tiempo, en excusa para enfatizar ornamentalmente el mayor desarrollo que adquiere la calle central. Así, junto al planteamiento que ofrece la casa titular o esas *"repisas bien perfiladas y caladas de ttalla, sin que sea bronca"* (rasgos tan característicos del quehacer de Francisco de la Cueva), la forma de plantear el ático o incluso los florones de los tambanillos que coronan los huecos está sujeta sin embargo a otro tipo de intereses. Algo lógico por cuanto se trata de un hibrido a juzgar por la escritura que el 20 de noviembre de 1698 firmaban en Santurde los arquitectos Fernando de la Peña, vecino de Ajo, y Francisco de la Cueva, natural de Liendo y residente en Nájera, comprometiéndose a realizar mancomunadamente este retablo siguiendo sus propias trazas y condiciones y a darlo concluido para finales de 1699 junto con cuatro bancos de respaldo, para lo cual la cofradía de Nª Sª del Rosario aportaría una sustanciosa cantidad, [620]. Este año de 1699, por ejemplo, se sabe que los canteros Antonio del Campo y Martin de Zaballa recibían 544 reales por acarrear la piedra, labrarla y asentarla como pedestal de toda la estructura a la vez que alargaban el presbiterio con el fin de ganar espacio [621].

En 1704 el calceatense Domingo Antonio de Elcaraeta realizaba los relieves historiados e imágenes de este conjunto, algo lógico si consideramos lo reconocido que estaba a nivel profesional, de ahí que los responsables de la cercana iglesia de Ojacastro también recurrieran a él para encargarle el programa iconográfico de su retablo mayor. Es algo se refleja con claridad en esos personajes resueltos con gran

corrección que, aunque heredados de su padre Bernardo de Elcaraeta, él los interpreta con mantos abullonados, como si estuvieran agitados por una ráfaga de viento en consonancia con los gustos de la época y los modelos de Rubens transmitidos a través de grabados, si bien se limitan de hecho a cumplir una función de relleno, al estar supeditados al aparato escenográfico del que forman parte. En los espacios apaisados del zócalo y entre las repisas que sirven de apoyo a las columnas del primer cuerpo se disponen relieves historiados de Adoración de los Pastores y Adoración de los Magos. La caja titular (condicionada por el arco de medio punto que abre a sus pies para dar acogida al relicario, está situada a un nivel elevado que las adyacentes y aparece profusamente ornamentada como corresponde a su mayor relevancia tanto en la rosca del amplio arco medio punto, como en las enjutas, florones entre peinazos de su interior y amplio tarjetón por cimera, aparte de duplicarse el sistema de columnillas que la definen), se dispone una imagen de San Andrés y en las de sobre repisas, otras de San Pedro y San Pablo siguiendo la disposición habitual. La hornacina del ático, que se planteaba en origen acompañada de salomónicas y estípites, acoge un grupo de Asunción con notas muy personales en la línea de la de Hervías y con los cabellos como mojados y pegados sobre los hombros y, a plomo con las columnas manera de puntos de fuga, cuatro Ángeles con instrumentos musicales como un complemento mas del aparato ornamental de un retablo pródigo en curvas y follaje.

El esbelto relicario en templete a juego se remata por cúpula sigue en términos generales el esquema que también el alfareño Juan Zapater Martínez utilizaría luego en Murillo de Rio Leza. Aloja en su interior otro relicario romanista anterior realizado en 1576 por el escultor Aguirre [622], vecino de Santo Domingo de la Calzada, y policromado en 1577 por Miguel de Salazar [623], vecino también de esa ciudad, con relieves romanistas de Resurrección, en la portezuela del sagrario, y otros de San Pedro y San Pablo a los lados que fue dorado por Francisco Ventura Olavarrieta, residente en Briones, en 1701. [624].

La policromía de este retablo se llevo a cabo en diferentes fases, 1758 se pagaban 2.800 reales por dorar nuevamente el relicario, así como *"el arco de San Andrés, dorar y estofar el Santo"* [625]. Y, aunque no se cita el nombre del artista que llevo a cabo esta labor, lo más probable es que fuera Manuel de Palacios, ya que era él quien en 1764 se comprometía *"dorar y estofar el rretablo maior y sus ymagenes"* [626]. Cuatro años después se doraba lo restante, pagándose 406 reales por *"conponer y vestir las columnas grandes de el retablo y hazer algunas efigies que faltaban en el baxo de los pedestales"* y 123 más por un frontal de guadamecí con el fin de dar al conjunto un mayor realce. [627].

Pero era en 1786 cuando el retablo se sometía a una limpieza a la vez que se fijaban *"las dos piañas de San Pedro y San Pablo"* [628]. Probablemente entonces se abrirían igualmente unos huecos en los aletones del ático para recibir a su vez dos imágenes de San Francisco, del siglo XVII y realizada quizá por Juan Bazcardo, y San Roque, ya del XVIII. El caso es que 1802 se pagaban 30 reales a Manuel de Palacios por hacer *"el aspa la efigie de San Andrés"* [629]. Son, pues, toda esta serie de intervenciones tardías las que han desvirtuado la naturaleza originaria del retablo. Unas aportaciones y modificaciones que afectarían de modo especial a imágenes

exentas del retablo, que acabarían acomodadas a unos gustos neoclásicos. De ahí su semejanza con los modelos de Pedro Vicente de Monasterio.

NOTAS:

“620. Por la traza se pagaron 146 reales (AP Santurde: Libro de Fábrica desde 1662 hasta 1738. Fol. 195 vº).

621. AP Santurde: Libro de Fábrica desde 1662 hasta 1738. Fol. 203 vº.

622. El relicario se tasaba en 1577, recibiendo el tasador un ducado por su trabajo (AP Santurde: Libro de Fábrica desde 1573 hasta 1604. Fols. 117 y 17, 19vº y 20.)

623 En 1579 se anota en el descargo una partida de 4 reales: “Más gasté quando Miguel de Salazar, pintor, vino a dar color a vna figura que está en la puerta del relicario y a poner çiertos panes de oro que se abían caydo asentando el dicho rreliquario” (AP Santurde: Libro de Fábrica desde 1573 hasta 1604. Fol. 17 vº y 22).

624. Ese año se pagaban a este dorador 211 reales “por dorar la caxa del sagrario por dentro y fuera y un marco para el altar mayor”, aunque todo ello costó más (AP Santurde: Libro de Fábrica desde 1662 hasta 1738. Fol. 203 vº).

625. Santurde: Libro de Fábrica desde 1740 hasta 1794. Fol. 100.

626. Santurde: Libro de Fábrica desde 1740 hasta 1794. Fols. 129 vº y 133.

627 Santurde: Libro de Fábrica desde 1740 hasta 1794. Fol. 142 vº.

628 Santurde: Libro de Fábrica desde 1740 hasta 1794. Fol. 247 vº.

628. Santurde: Libro de Fábrica desde 1740 hasta 1794. Fol. 318.”

*A. Mendioroz, en "Nuevos datos..." señala:*

"...FERNANDO DE LA PEÑA y FRANCISCO DE LA CUEVA, su labor en la iglesia parroquial de *Santurde* 1698.

No solamente por la reconversión económica, sino también debido al reajuste que experimentan los gremios, el último tercio del siglo XVII riojano, es la etapa más productiva en lo que actividad artística se refiere.

Las fábricas escultóricas, sin duda por su menor carestía, priman sobre las arquitectónicas, y es precisamente a partir de estos proyectos ligneos, desde donde va a evolucionar el concepto estilístico, al introducirse nuevas tendencias compositivas, más acordes con el gusto de la época, y que desplazan paulatinamente las formas de raíz clasicista, tan profundamente arraigadas en la región. El uso en las arquitecturas retablísticas de la columna salomónica gigante, es uno de los elementos que intervienen de forma más concluyente en este cambio de mentalidad estilística, que a su vez, transforma la concepción del retablo, con un claro predominio de la arquitectura sobre la escultura. Este proceso, iniciado en La Rioja Alta por los maestros Martín de Esturo y Domingo de Erdocia, fue continuado por Digo de Ichaso y de manera especial por el cántabro Francisco de la Cueva, con quien alcanzó su máximo desarrollo.

Los retablos de Francisco de la Cueva están generalmente coronados a base de ático en horno y nervaturas convergentes en la clave. Apuesta en sus obras por la diferenciación clara entre las líneas dominantes, puramente arquitectónicas y los aditamentos ornamentales de cubrición vegetal. Su extensa labor, en gran medida documentada, pone de relieve la acogida de estos principios novedosos, por lo que la influencia de su taller en el panorama retablístico del momento, fue son duda importante y digna de un estudio serio y concluyente. (9)

Dentro de estos parangones estéticos, fue concebido el retablo mayor de Santurde, intervención que ahora aportamos y que está dentro del último período constructivo del maestro. Se trata de un documento fechado el 20 de Noviembre de 1698, en el que se recogen las trazas para el retablo de su iglesia parroquial, así como el ejecutor material de la obra, tarea que recae en el también cántabro Fernando de la Peña, vecino de Ajo, que se obliga a dar por concluida su labor para el mes de Abril de 1699.

El retablo, de importante dimensión, deberá ocupar todo el frente de la capilla mayor, y va a estar conformado a base de dos cuerpos coronado por una ampulosa tarjeta rodeada de ángeles. Se inicia el condicionado previo a la obra dedicando una mención especial a la caja del sagrario, cuyo arco deberá ir apoyado sobre unas repisas que permitan realzar esta parte dándole relieve y todo ello, a su vez, bien decorado a base de tallas carnosas. La caja principal, especio central de la obra y destinada a albergar una escultura de San Andrés, patrono del templo, irá enmarcada por cuatro columnas "emparradas", alternadas con pilastras y rematadas con sus bases y molduras correspondientes.

Encima de las columnas, unos arcos en perspectiva adornados de cogollos de talla por dentro y fuera "...aciendo una guarnición que sirva de rosca mobida de los mazizos de las columnas de adentro...". El movimiento de líneas, lo recargado en la decoración, están de manifiesto a lo largo del condicionado, en el que abundan reflexiones como: "... mobiendolo todo con las repisas y recibimientos...". La misma suerte corren las cajas laterales, que también irán adornadas con "cogollos" y rematadas por tarjetas, como la central, y todo ello sobre una repisa de las mismas características que la anterior. El condicionado hace mención especial a las seis columnas principales "emparradas" o salomónicas, que definen la obra en el primer cuerpo, y que van a seguir la misma línea decorativo a basa de talla calada ya mencionada, las molduras en las basas, collarino y zócalos, así como el acompañamiento, en este caso de cabezas de serafines. Por su parte el capitel con todo el vuelo necesario para acoger las tallas más carnosas y finalmente, en los intercolumnios, historias de escultura, coronado todo ello por tarjetas vastamente ornamentadas a base de relieves y molduras talladas y enlazadas. La cornisa principal, corintia, con sus modillones y entre éstos los frisos calados de relieve, y entre ellos los "cogollos" enredados con serafines. El segundo cuerpo, de las mismas características decorativas que el primero, y asimismo conformado por columnas que se "correspondan a las de abajo". En medio de toda esta parafernalia, un relieve de "La Asunción" o bien un bulto redondo, rodeado de serafines y guarnecido todo ello por tarjetas caladas, destacando la del frontispicio que será mantenida por ángeles (10).

A juzgar por el retablo que en la actualidad orna esta iglesia riojana, se puede comprobar la fiel materialización de este condicionado a la vez que destacar como anécdota, que no se realizó la voluntad del artista en la caja destinada a albergar la iconografía del La Asunción, a base de esculpir una alto relieve rodeado de "...serafines rebueltos con nubes..." sino que primó la del cabildo eclesiástico, sin duda más sencilla y de menor coste".

Al final inserta varias notas (hasta 10), con referencias a otros autores (en especial a Ramírez Martínez, J. M y J. M.; Álvarez Pinedo, Fco. J.; Sáenz Ripa, E.) y documentos de donde extrae abundantes datos.

*Por su interés se consignan las notas 9 (extractada) y 10 de la página 136:*

"9. El acerbo constructivo del maestro es amplio, extendiéndose sus intervenciones por un amplio margen de la geografía riojana. Retablo para Nuestra Señora del Rosario en la iglesia parroquial de Matute, en 1671. ...en 1681 finaliza el retablo para la parroquia de San Asensio... Previamente...queda constancia de su paso por los retablos de Anguiano y Sotés, y el de Torrecilla de Cameros y Hornillos... Así en 1684 ejecuta el retablo mayor de la iglesia logroñesa de La Redonda... En los últimos diez años de este siglo realiza el retablo de Ntra. Señora de la Antigua en la iglesia de Santa María de Palacio, así como los retablos mayores de Uruñuela, Tricio y la sacristía del monasterio de San Millán de Yuso, emitiendo informe sobre el retablo de Navarrete. Dentro de los últimos trabajos...aderezo del retablo de la colegial de Albelda por la que otorga carta de pago en 1699. En 1694 otra carta de pago, en esta ocasión a favor del cabildo najerense, por la obra del Desprendimiento de Cristo... y

finalmente el reconocimiento del retablo de San Cosme y San Damián de Arnedo en 1699".

"10.- Archivo Histórico Provincial. Logroño: Leiva, Pedro del Pozo, leg. 8430 Sin foliar".

En las páginas 137, 138, 139 y 140 se incluyen cuatro láminas en blanco y negro: La primera de cuerpo entero y las tres restantes con detalles del mismo.

*En "Inventario... (Tomo IV inédito) se señala:*

"Presbiterio: ...retablo mayor de un cuerpo y ático redondo con salomónicas de uvas, en banco relieves de Adoración de los Pastores y de los Magos y sagrario en templete cuadrado con salomónicas de uvas, e imaginería en cuerpo de san Pedro, san Andrés titular, san Pablo, Asunción y ángeles músicos, todo coetáneo, barroco de hacia 1690; el sagrario dorado por Francisco Ventura Olabarrieta hacia 1701; la escultura cercana a Monasterio; imágenes de san Francisco y del Salvador (1), clasicistas, cercanas a Bazcardo; y del Crucifijo (0,64) coetáneo, de hacia 1620; relicario en templete cuadrangular con relieves de san Pedro, san Pablo y Resurrección (0,50), romanista de fines del XVI".

Es evidente que antes de este actual retablo hubo, al menos, otro del que el Testamento y Codicilio de Urizarna (1643-1645) nos aporta algunos datos.

*Así en la página 14 significa:...*

"…tengo puestos y gastados a mi costa en servicio de la dicha Yglesia, y en adorno de ella muchos ducados, como es en lucir todo el altar maior de la Yglesia, y el Lienzo, y quadros del Juicio, que está junto a él, y las dos Caxas de nuestra Señora del Rosario, y Santa Ana, y un guioncillo mui bueno para entre año, y el haver dorado la Caxa donde está en el Relicario el Santísimo Sacramento, y el Cerco del Viril de la Custodia grande con su Cruz,.."

*Y en la página 110 vuelve a indicar:*

"... además de todo esto, tengo empleados, y gastados en servicio, y utilidad, y para adorno de la dicha Yglesia, muchos ducados de mi hacienda en muchas Cosas de mucha consideración, como son el haver lucido, y renovado todo el Retablo del altar maior de la dicha Yglesia que estaba mui viejo y desautorizado, por ser tan antiguo, y el haver hecho a mi costa el quadro grande, que está junto a la puerta de la Sachristía de la dicha Yglesia que es de mucha consideración, y devoción, del Juicio final, y adorna mucho la Capilla del altar mayor..."

No tenemos más datos de este primitivo retablo, de su estilo, figuras, características, tamaño, composición ni época en la que fue realizado y que, en todo caso, debió ser muy anterior a la actual Iglesia (obra del S. XVI) y resto de la primitiva Iglesia, pues ya "estaba mui viejo y desautorizado por ser tan antiguo" en la primera mitad del S. XVII.

Las imágenes de San Francisco y San Roque, que ocupan los vanos en los que había sendas ventanas (hoy clausuradas), se colocaron en 1973 y no tienen relación alguna con el resto del retablo.

Detrás del Retablo Mayor aparece pintado el muro, sobre estuco o yeso, como restos de la primitiva decoración, previa al actual Retablo y no visible desde el suelo.

Este dato lo verifica mi hermano José María Montoya, que intervino en la última rehabilitación de la iglesia llevada a cabo en el año 1973, año en el que se descubrió la piedra que estaba oculta con yeso, se derribó el coro debajo de cuya escalera se hallo un estancia tapiada que contenía imágenes románicas, góticas y posteriores, retiradas del culto y hoy en el Museo de La Rioja, se cegó la puerta de acceso al campanario, habilitándose una entrada por el exterior en escalera de caracol metálica, se traslado la Pila Bautismal al lado del Altar Mayor y se dejo la iglesia con su actual (año 2000) aspecto.

Pedro Colón Aransay nos indica que en el año 1999 se instaló un andamio para limpiar, por aspiración de polvo, el Altar Mayor y que pudo observar pintura en el pared: nos relata el recuerdo de una bóveda celeste en azul con diversas estrellas.

Se deduce que el primitivo altar era de menor tamaño que el actual y el paño de pared no ocupado por él estaba pintado, quedando ocultos los restos de esta primitiva pintura, de la que no se ha hallado dato alguno.

## PILA BAUTISMAL [ARS7]

M J Álvarez-Coca, en su obra “La Escultura Románica...” estudia con detenimiento y con numerosas citas a documentos, Cartularios y escritos de la época los restos que perviven de la rica y abundante escultura que en esta época se creó en La Rioja, especialmente, en la parte no dominada por los árabes.

Así, describe y estudia en profundidad los restos existente en Nájera, Santo Domingo de La Calzada y San Millán de la Cogolla (Páginas 23 a 67).

En el Capítulo VI, dedicado al “*Partido de Santo Domingo*” nos ofrece datos de la pila bautismal de Santurde, relacionándola con la zona estudiada y amplios detalles de las otras iglesias del Valle (Valgañón, Zorraquín, Ojacastro, Ezcaray, Villalobar de Rioja y Bañares) a las que dedica sendos apartados.

*Copiamos, resumiendo, el Capítulo VI: PARTIDO DE SANTO DOMINGO (páginas 99 a 112 a. i.)*

“Pocos restos de escultura románica existen hoy en esta zona, a pesar de las ricas manifestaciones artísticas que tuvo que poseer en su día, dado lo cercano de sus situación a los grandes centros artísticos. Un claro exponente de ello es el caso de Grañón, donde actualmente sólo se conserva, de etapa románica, una pila bautismal. La villa de Grañón...

...Al Sur del Camino de Santiago, dos iglesias, cuyos únicos restos hoy en día son sus pilas bautismales: la de San Pedro de Gallinero de Rioja y la iglesia de **Santurde**, esta última nombrada en documentos de la segunda mitad del siglo XII, como perteneciente al patrimonio eclesiástico de San Millán.”

En cuanto a manifestaciones escultóricas existentes actualmente...” (Detalla: Valgañón, Zorraquín, Ojacastro, Ezcaray, Villalobar de Rioja y Bañares).

Para Valgañón indica: “...Existen dos pilas bautismales románicas. Una con decoración en zig-zag y círculos superpuestos, y otra, de tipo corriente en la zona, como las de Grañón, **Santurde**, Leiva, Gallinero de Rioja, Ojacastro y Ezcaray (Nota al pie: Esta última, la de Ezcaray, aunque sigue el mismo esquema de copa gallonada y cinta ondulante, está sin decorar), con un friso de vástagos ondulantes y copa gallonada”.

*F.J.I. López de Silanes en “Rutas Románicas...”, en Ruta 4: El Oja, páginas 105 y sigs. .señala:*

”...Además de los lugares citados, en el patrimonio del valle del Oja tienen especial importancia las pilas bautismales de copa gallonada rematadas con una guirnalda, que parecen del siglo XIII (sic) resaltando la de Santurde por la armonía y por tener una greca con una inscripción latina. Otras del mismo tipo están en Baños de Rioja, Santasensio los Cantos, Ojacastro, Ezcaray, Valgañón y la de Anguta que se conserva en Valgañón. Del siglo XII (sic) han de ser las pilas bautismales de copa lisa de Zorraquín y Santurdejo, esta última apoyada en una columna con basa de garras”.

En la página 106 hay una foto con la referencia: “Pila bautismal de Santurde Rioja”, Se ve el comienzo de la leyenda en latín, aunque es prácticamente indescifrable.

*J. García, en la obra “HISTORIA DE LA RIOJA”, en las páginas 46 y 47 Volumen II indica:*

“... Dentro del arte mobiliar riojano cabe incorporar las pilas bautismales.

En la cuenca del Oja-Tirón existen una serie de pilas bautismales (la de Fresneda de la Sierra, Valgañón, Ojacastro, **Santurde**, Grañón, Leiva, Sorejana, Ochanduri, etc.) con copa gallonada rematada por un friso de roleos, emparentadas entre sí y posiblemente salidas del mismo taller. La inscripción latina que aparece en varias de ellas (Fresneda, **Santurde** y Grañón) nos permite fecharlas en los últimos años del siglo XII...”

J. B. Merino Urrutia, en su obra “Artífices Vascos...”, al margen del contenido general de la obra, dedica unas líneas a la Pila Bautismal de Santurde. En la página 33 hay un dibujo preciso y detallado de la misma, encima de una foto de la Pila de Redecilla del Camino con las siguientes leyendas para cada una de ellas:

“Pila bautismal Románica de la iglesia de **Santurde**, del segundo periodo, su traza está muy repetida en la Rioja Alta y procede probablemente taller de Santo Domingo de la Calzada”.

“Pila bautismal de Redecilla del Camino (Burgos) de estilo mudéjar y taller distinto del anterior. Puede fecharse entre los siglos XII y XIII”.

El dibujo de la de Santurde muestra el irregular tallado del borde de la copa, los dibujos simétricos, la orla de follaje, la copa gallonada rematada por un friso de roleos y la greca inferior con inscripción latina. Con gran dificultad, podemos leer en el mismo: **“ S T QU R DE FONTIS A** “

*De las páginas 34 y 35 y siguientes extractamos:*

**“c) Pilas bautismales románicas**.....que estimo la llegada de los artífices vascongados fue anterior a la época documental, y que por consiguiente es lógico pensar que trabajaron también en los siglos XII y XIII, se han conservado a pesar de que varios fueron desapareciendo al llegar el gótico.... Otro extremo que puede ser de interés y servirá de orientación es la calidad de la piedra de esas pilas para orientarnos la cantera de donde pudieron salir. Se trata de arenisca coloreada, clase de piedra que abunda en varios pueblos de la cuenca baja del Oja, cercanos a Santo Domingo que me hace pensar, que en ese naciente burgo pudo instalarse pronto el taller, del que luego hablaré, ya que queda el ábside de su catedral, ya que el resto desapareció a la llegada del gótico para ampliar el templo, y en su consecuencia por todo cuanto digo estimo que en ese taller que duró varios siglos después se labraron las pilas, que pasan de 50 las que tengo catalogadas. Como ejemplo de la importancia de las mismas, y para dar una idea del arte de los labrantes de esa época, presento únicamente dos ejemplares de pilas de distinta talla.

La de *Santurde*. Es un buen ejemplar muy repetido, entre las que yo he estudiado. Como se ve lleva orla de follaje en la parte superior en el románico del segundo periodo, más bien del siglo XII. (sic.). El pie muy corriente en el taller de Santo Domingo de la Calzada.

La de *Redecilla del Camino*.... La pila que comento es de características distintas de las más abundantes y es de distinto taller y de otro tipo de piedra. Tiene una cenefa ornamentada y sigue una faja con arquitos románicos que según varias opiniones encajan bien con ese estilo, aunque por otro lado puede atribuirse a época mudéjar. Ahora su tamaño es algo mayor de las que tengo recogidas de origen románico. Entre las opiniones que he recogido de su época podemos considerarla del siglo XII o XIII por el mudejarismo".

En la obra "El Río Oja...", en la página 204 se reproduce el mismo dibujo, más ampliado, con la siguiente leyenda:" Pila románica en la parroquia de Santurde, de traza idéntica a la mayoría de las de la cuenca".

En la página 204 indica: "Su iglesia, de menor tamaño que las dos anteriores (Ojacastro y Valgañón), está bien cuidada y atendida. Es del siglo XVI, con buenos altares, el mayor barroco, dedicado a San Andrés, Patrón de la iglesia. Se conserva una imagen de Santa Ana sentada (sic. Error, ya que Santa Ana está de pie), tiene buena pila de estilo románico..."

El mismo dibujo repite en el artículo "El Románico en el Valle de Ojacastro", pág. 281, en el que aparecen además dibujos de las de Santurdejo, Anguta y Abellanosa (sic). En las páginas 286-287 aporta datos sobre Santurde y Santurdejo, citando del diploma de dotación de Santa María la Real de Nájera por el Rey Don García del año 1052: "En el conocido diploma...se menciona entre otras iglesias la que sigue "in villa Santo Georgio de Olia Castro cum eadem villa suaque hereditate". Es evidente que esta iglesia objeto de la donación es una de las que existían en uno u otro pueblo, pues no me atrevo a afirmar cual puede ser, dada la poca precisión del diploma. Ambos nombres de los dos pueblos tienen por origen el de San Jorge...Es probable que en la fecha del diploma sólo hubiere uno de los poblados, que... sería Santurde, cuyo nombre supone mayor población y como tal el primitivo.

Pero el hecho cierto es que en ésta época había Iglesia de cuya edificación nada sabemos, pues las que ahora tienen ambos pueblos, de construcción moderna no conservan vestigios de esa fecha remota ni del románico posterior. [Discrepamos de esta afirmación por cuanto ambas Iglesias están reconstruidas sobre restos y aprovechando parte de otra/s anterior/es. En el caso de Santurde puede verse claramente en la sacristía vieja y en el muro testero, en parte de piedra antigua, resultado del aprovechamiento de la anterior o anteriores iglesia/s. Lo mismo ocurre en Santurdejo].

Ambas Iglesias cuentan con pila románica. La de Santurde se adorna con guirnalda de flores y piñas entrelazadas y lleva una greca con inscripción latina. La de Santurdejo es lisa y solo en la base se ven unas labras en forma de garras. Ambas tienen el tamaño y forma idéntica a las ya descritas de las que acompaño dibujo".

*En los comentarios previos al estudio del Románico en cada uno de los pueblos del Valle señala:*

"... algunas de las pilas bautismales es probable sean de esa época (año 1158 en que se inicia la catedral de Santo Domingo de la Calzada) y aun posteriores y se deban a artífices que trabajaron en Santo Domingo, pues todas parecen labradas en el mismo taller y su tamaño es idéntico, grande desde luego, como en esa época se hacían y de piedra arenisca blanca".

Sin duda el hecho de estar talladas sobre arenisca ha provocado que se pierdan, por desgaste y erosión, gran parte de las leyendas que en su greca contenían varias de las mismas y que haya deterioros visibles en los dibujos simétricos de la copa y del pie.

Jesús Jorge Torres, Sacerdote QEPD me facilita copia de una ficha (no indica origen aunque se ha hallado en la obra "El románico..." con el error tipográfico "SATURDE") de la Pila Bautismal de Santurde de Rioja en la que, junto a la foto de cuerpo entero, se referencia lo siguiente:" Pila románica emparentada con las de Ojacastro, Redecilla y Grañón".

(De la foto recibida, a pesar de haberla ampliado al máximo, no es posible leer ni una sola letra de la leyenda de la greca inferior, aunque sí se intuyen rasgos y restos de escritura grabada. El "parentesco" con la de Redecilla es dudoso, por lo visto en Merino Urrutia y las grandes diferencias que se observan en la talla y los motivos de cada una de ellas).

La leyenda de la greca inferior, en el año 2002, se encuentra muy deteriorada y, en su mayor parte, totalmente erosionada y borrada, por lo que resulta indescifrable e ininteligible.

Fotografiada con mi cámara digital a la mayor resolución y ampliada al máximo interpretable, con dificultad, a partir del símbolo de la Cruz y de izquierda a derecha, se puede leer:

significando que existen tres puntos en vertical de separación entre palabras o frases.

Interpreto a partir de estas tres fotografías la siguiente leyenda:

**“M + MATRIS M PECATV M NOBIS M ABO ..E.. M QU..M. FONTE .M .FUGAT. N .....C.....”**

En la foto ampliada se observan restos de pintura roja (se ven claramente debajo del símbolo de la cruz donde se inicia la leyenda, encima de los tres puntos junto a la S de MATRIS y entre la E y la C de PECATV(m). También se observan restos en otras zonas) señal inequívoca de que en su día estuvo pintada, habiéndose perdido la policromía.

*En la página www.granon.com/History/IglesiadeSanJuan.htm recogemos:*

“PILA BAUTISMAL

Este magnífico ejemplo del arte románico, situado a los pies del templo se remonta al siglo XII (está fechada en 1199). Realizado en piedra, consta de una basa de tipo clásico sobre la que se apoya un fuste entorchado, que debía tener en origen cuatro cabezas de ángeles en su parte superior. Sobre esta columna descansa una bella copa gallonada que se remata en un friso, con inscripción latina, y una ancha cenefa finamente labrada con relieves de roleos que envuelven hojas y flores”.

*En la inscripción se puede leer:*

"MATRIS PECATUM NOBIS AB ORIGINE NATUM HOC EST ABLATUM PENITUS CUOQUE FONTE FUGATUM HOC FONTE LAVETUR QUI VIVIT VIVIFICETUR VITIUS EST SACRI MUNDACIO PLENA LAVACRI QUOD QUI RENUERIT FILIUS ERIT. ERA MCCXXXVII". El pecado, nacido en nosotros desde la concepción materna, en esta fuente es eliminado y totalmente disipado. El que vive sea lavado en esta fuente y por ella sea vivificado. En este baño sagrado es plena la recuperación del pecado, quien lo rechace, será hijo.”

La misma leyenda en latín y sin traducción copia Moya Valgañón para la pila de Grañón en su obra “Inventario artístico...” y, en el apartado dedicado a Ojacastro, al estudiar su pila bautismal, señala que la leyenda en su día existente se ha borrado enteramente. De ambas indica características similares a las de la Pila de Santurde.

Comparando la leyenda integra de la Pila de Grañón con los restos de la leyenda que queda en Santurde, observamos las siguientes similitudes:

“**MATRIS PECATU**m **NOBIS AB O**rigine natum hoc est ablatum peni**T**us cuo**QU**e **FONT**e **FUGA**tu**M** hoc fonte lavetur qui vivit vivificetur vitius est sacri mundacio plena lavacri quod qui renuerit filius erit. era mc**C**xxxvii".”

Por lo que deducimos que la leyenda completa de la Pila Bautismal de Santurde es, si no igual, sí muy similar a la de Grañón, datada en el mismo año (Era MCCXXXVII = Año 1199) y procedente del mismo taller, con la traducción al castellano señalada en Grañón.

En la citada obra de Merino Urrutia “EL ROMÁNICO EN EL VALLE DE OJACASTRO”, aparece una foto de cuerpo entero con la leyenda: “Iglesia de Fresneda del Río Tirón (Burgos).- Pila bautismal”.

La leyenda de la greca inferior está casi borrada y, al igual que la de Santurde, parece ininteligible.

De la foto, con dificultad, leemos: **” ....NE NAT.....C.....”** que podría corresponder a: “...origi**NE NAT**um ho**C**...” de la leyenda de la Pila de Grañón supuestos el mismo taller y las mismas fechas, al igual que la Pila de Santurde.

*J. Pérez en "Arquitectura...", páginas 50 y 51 señala:*

"Una pila con su fecha es la de Fresneda de la Sierra, que tiene exteriormente bajo un adorno de tallo serpeante el siguiente epígrafe:

MCCXXV : MAT(rí)S : PECCATV (m) : NOBIS : AB ORIGINE:

[NATV (m)

HOC : E(st) : ABLATV(m) : PENIT(us) : (quo)QVE : FONTE

[FVGA (tum).

(El pecado, nacido en nosotros por nuestro origen materno, ha sido borrado y completamente ahuyentado en esta fuente.)

Es interesante la fecha de 1187 (que equivale a la Era MCCXXV) que coincide con las otras del románico burgalés del último tercio del siglo XII, en que, como más adelante veremos, debieron ser construidos casi todos nuestros monumentos románicos. Pero también son dignos de atención los hexámetros siguientes, llenos de un profundo sentido teológico.

No es la única vez que encontramos estos versos en pilas bautismales en la provincia de Burgos. En una que se halla al lado opuesto de la Demanda, en la iglesia de Barbadillo de los Herreros, la coincidencia es completa aunque sin data que, a juzgar por la decoración y la forma de la pila, igual a la de Fresneda menos en la basa, no debe andar muy lejos de 1187".

*En el texto inserta el dibujo Nº 11 siguiente:*

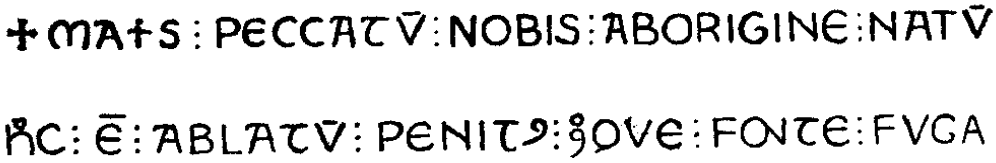


En la fotografía de esta pila que con el Nº 25 incluye al final de la obra, con dificultad, puede leerse: "...NE NATU HOC...". La forma externa de la copa, los dibujos simétricos, la orla de follaje, la copa gallonada,... son iguales que los de la pila de Santurde.

La parte de la leyenda que se conserva en Santurde es prácticamente igual que la reseñada de Fresneda, no sólo por el contenido de lo en ella escrito sino también por la forma y disposición de las letras y símbolos.

En efecto, comparando ambas se observan, entre otras, las similitudes siguientes:

- Cruz griega con el brazo vertical ligeramente mayor que el horizontal.
- Tres puntos en vertical separando las palabras.
- La Letra M inicial redondeada y algo inclinada.

- La letra A, todas las veces que aparece, tiene la misma forma. Dos trazos verticales en forma troncocónica; uno horizontal a media altura exactamente entre los verticales y el superior alargado ostensiblemente hacia la izquierda.
- La T se parece a la TAU griega, con el rasgo vertical en forma de semicircunferencia y el horizontal superior alargado hacia la izquierda, similar al de la letra A.
- La letra C casi cerrándose. (En Santurde pone PECATÛ y en Fresneda PECCATÛ)
- Encima de la U, que tiene forma de V, (PECATÛ, NATÛ, ABLATÛ) hay un trazo horizontal que sustituye a la M que debería figurar por ser el nominativo latino.
- La I es un trazo vertical perfectamente grabado.
- La E se parece a la EPSILON griega.

Llegamos a la conclusión, siguiendo la opinión de Merino Urrutia y otros autores, ante el gran parecido que se aprecia, que las ha tallado la misma mano, en el mismo taller y en los mismos años.

J. G. Moya, en “Iglesias románicas con cabecera cuadrangular.” estudia las existentes en la parte baja de los valles del Tirón y del Oja (Cellórigo, Galbarruri, Sajazarra, Cuzcurrita, Casalarreina...). No aparece Santurde ni el valle alto del Oja.

No obstante, al estudiar la ermita de Santa María de Sorejana de Cuzcurrita, hace una referencia a la pila bautismal señalando: “Algo anterior al comienzo de la iglesia sería la pila bautismal en forma de copa, gallonada y con friso de vástagos ondulantes encerrando hojas en roleos como las de Fresneda de la Sierra, Grañón y otras muchas de la comarca [La de Santurde debe estar aquí incluida]. Ésta (la de Sorejana), más que hermana, me parece derivación de aquellas por su talla más sumaria, pero de todas formas no andará muy lejos de 1187 y 1199 en que están fechadas las dos aludidas (Fresneda y Grañón)”.

*De la página web de Margarita Cámara de Ojacastro copiamos:*

”La pila bautismal (de Ojacastro) es una de los mejores ejemplares del románico del valle. Ésta podría fecharse en la segunda mitad del siglo XII. Recuerda la existente en Valgañón, debiendo proceder de la misma mano y escuela. Se conserva, también, una artística ventana románica, en el muro Este, como resto de otra anterior iglesia sobre la que se construyó la actual.”.

A través del buscador de Internet Google, y con los términos de búsqueda ”pila+bautismal+rioja”, hemos encontrado, en referencia a Grañón y en la dirección www.ascarioja.es, el siguiente apunte:·” .. y una pila Bautismal románica, fechada en 1199”. (Como se verá en la obra siguiente de MOYA VALGAÑÓN, la pila bautismal de Santurde está fechada, al igual que la de Grañón, en el año 1199).

En Internet, con el término de búsqueda”Redecilla”, hemos encontrado, en la dirección: www.dmyds.com/Turismo/Burgos/csantgo/redeci.htm. el siguiente apunte; “Redecilla del Camino es la primera localidad burgalesa que encuentran los peregrinos en su camino a Compostela.....la iglesia de Nuestra Señora de la Calle que conserva en su interior una interesante pila bautismal románica (del siglo XII, según otras páginas vistas) decorada con motivos que representan una ciudad fortificada.”

La pila de Santurde se encuentra actualmente en el Presbiterio, junto al Altar Mayor. Hasta el año 1973 estuvo debajo del coro, que se derruyó, en el Baptisterio cerrado por una reja de madera tallada, conservándose una alacena tallada en el muro donde se guardaban los Santos Óleos para el Bautismo.

*En "Inventario..." se señala:*

"Presbiterio: Pila bautismal (1,10) en copa gallonada con friso de roleos e inscripción borrosa: "MATRIS: PECATUM: NOBIS: AB O[RIGINE]... ABL[ATUM] PENIT[US]: QUOQUE: FONTE: FUGA[T]UM...", románica de hacia 1190..."

Finalizado este apartado, hemos hallado en "VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional – Actas" el articulo "La pilas bautismales..." de Minerva Sáenz, extracto de la Tesis doctoral que con el título "Escultura románica en La Rioja (siglos XI, XII y primera mitad del XIII)" defendió en la Universidad de Zaragoza el año 1999 para la obtención del grado de Doctora.

Es un completo, riguroso y erudito estudio sobre las pilas románicas en La Rioja, con una introducción sobre sus antecedentes, significado, materiales, motivos ornamentales, tamaños, formas, localización.... y una amplia descripción, por talleres, tipos y zonas, de cada una de ellas, acompañada de su foto en color.

Recomendando una lectura completa del mismo, se copia (resumida) la parte relativa a las pilas del "taller en torno a Santo Domingo de la Calzada", que ocupa las páginas 260 a.272, y la parte relativa a la pila de Santurdejo (pág. 319) significando la cita constante de autores que ya hemos referido.

Omitimos otras varias citas que a lo largo del artículo se hacen sobre la Pila de Santurde, tanto en el estudio inicial como en el detalle de varias de ellas.

"2.2.3. Taller en torno a Santo Domingo de la Calzada

Esta escuela, además de producir un buen número de ejemplares, es la que más se puede calificar como tal, ya que las piezas salidas de sus manos parecen hechas en serie, sin apenas variantes entre sí. Se extienden por los valles del Oja y del Tirón desde sus respectivos nacimientos hasta sus desembocadura en el Ebro, por lo que quizá el lugar de trabajo fue la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, situada más o menos en el centro, o cualquier otra localidad cercana, desde donde se enviarían a los diferentes pueblos de la comarca. Al valle del Tirón pertenecen las de Leiva del Río Tirón, Cuzcurrita del Río Tirón, Ochánduri y Arfoncea. Al valle del Oja o Glera las de Grañón, Corporales, Morales, Gallinero de Rioja, Quintanar de Rioja y Baños de Rioja; a la zona alta de esta cuenca, denominada valle de Ojacastro, las de Santurde, Santa Asensio de los Cantos, Ojacastro, Ezcaray, Valgañón y Anguta. Solo dos se ubicadas en la cuenca del Najerilla, la del barrio de Santurde de San Millán de la Cogolla y la de Viniegra de Abajo. También las hay en algunos pequeños pueblos de la provincia de Burgos, deshabitados e incomunicados, situados en su límite con la de La Rioja, al oeste del valle de Ojacastro y cerca del río Tirón, en la altiplanicie burgalesa situada encima de Valgañón: Barbadillo de Herreros, Pradilla de Belorado, Eterna, Avellanosa de Rioja, Santa Olalla del Valle y Fresneda de la Sierra o de Río Tirón.

Las piezas de este taller son más tardías que las estudiadas hasta el momento, de finales del siglo XII, y están fechadas por inscripciones que aparecen en la de Eterna (1185), Fresneda de la Sierra (1187), Grañón (1199). Son, por tanto, contemporáneas a la construcción de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.

Todas ellas son de tamaño muy similar, bastante grandes, y están labradas en piedra arenisca blanca [cita a Merino Urrutia]. Su tipología es en copa, con forma semiesférica y prolongación superior vertical: la subcopa mantiene la forma semicircular y la zona cercana a la embocadura posee paredes verticales. La taza es gallonada, avenerada o conchiforme (en forma de gajos de naranja o de vulvas de concha), y se remata con un ancho friso de tema vegetal, que suele adoptar la forma de roleos o guirnaldas serpenteantes que rematan en distintos tipos de hojas. Esta vegetación tiene un significado bautismal (retorno al paraíso) así como la propia taza en forma avenerada (simbología acuática de la concha marina).

Aunque son muy parecidas, algunas destacan por sus diferencias. Las de Ezcaray, Anguta y Viniegra de Abajo poseen en su friso motivos geométricos en vez de vegetales: en Ezcaray es una cinta ondulante, en Viniegra de Abajo una espiral y en Anguta (hoy en Valgañón), zig-zag y semicírculos. La de Santaasensio de los Cantos no conserva la cenefa superior. Las de Baños de Rioja y Cuzcurrita son derivaciones o copias tardías de comienzos del siglo XIII: la primera sólo tiene el friso decorado, no la copa gallonada, y la segunda es más baja y chata que las demás.

Sólo se han conservado los templos románicos primitivos para los que fueron creadas en Cuzcurrita, Ochánduri, Arfoncea (en ruinas), Santaasensio de los Cantos y Valgañón, y vestigios de ellas en Baños de Rioja (un arcón fajado), en Ojacastro (una ventana) y Ezcaray (una ventana y una capilla). Las demás fuentes se ubican en iglesias de cronología muy posterior. [*Significamos que la actual iglesia parroquial de San Andrés de Santurde está edificada sobre otra/as anterior/es con restos que, especialmente los de la parte de la sacristía vieja y el muro testero, bien pudieran ser de la época de la pila bautismal o anteriores*].

Las inscripciones de las burgalesas Fresneda de la Sierra (1187). Eterna (1185) y Barbadillo de Herreros (sin fecha) tienen un contenido similar a las riojanas de Grañón y Santurde:

*MAT[ri]S: PECCATU[m]: NOBIS: AB ORIGINE: NATU[m] HOC: E[st]: ABLATU[m]: PENIT[us]: [quo]QUE: FONTE: FUGA[tum]: MCCXXV*:

(Fresneda de la Sierra)

*MATRIS: [pe]CCATUM: NOBIS: AB [or]IGINE: NATUM: HOC: EST: ABLATUM: QUOQUE: FONTE: FUGATUM ERA: M:CC:XX:III: DOMINICI [...]*

(Eterna)

*El pecado, nacido en nosotros por nuestro origen materno ha sido borrado y completamente ahuyentado en esta fuente* [cita a Pérez Carmona].

De este mensaje, que refleja el dogma del Bautismo como perdón de los pecados, se deduce la culpabilidad que la teología medieval atribuía a la mujer en el pecado original, heredado de la tradición judía.

**a) Pilas del Valle del Oja o Glera**

La pila de *Grañón* se ubica en la *iglesia parroquial de San Juan Bautista* (siglos XIV-XVI), en el lado de la epístola hacia los pies A tenor de la documentación conservada...deducimos que a pesar de que en la actualidad sólo conserva la pila bautismal románica, Grañón fue una villa con gran abundancia de construcciones de esta época. La actual iglesia de San Juan Bautista no es contemporánea de la pieza, pero en documentos de 1052 y 1155 se menciona el monasterio de San Juan de Grañón, quizá predecesor de la actual fábrica (Nota al pie: El monasterio de San Juan de Grañón se halla ya en la fundación del Monasterio de Santa María de Nájera por el rey García el 12 de diciembre de 1052. En 1155 Alfonso VII el Emperador y ... confirman donaciones a...Nájera, entre las que se encuentra San Juan de Grañón [cita a Govantes, Martín Losa y Llorente]).

La pila está fechada por la inscripción latina en 1199 [cita a Moya Valgañón], la cual se sitúa a lo largo de una moldura que recorre circularmente toda la pieza entre la copa gallonada y el friso de roleos. El significado de la misma es idéntico al de las burgalesas ya comentadas, pero ésta es la más completa, pues además de aludir al papel negativo de la mujer (Eva) por haber cometido el pecado original, que es precisamente el que será “arrancado, ahuyentado o limpiado” en la fuente bautismal, hace referencia al cambio o renacimiento a una nueva vida espiritual que se produce tras el bautismo, el cual convierte al neófito en hijo de Dios al renegar del vicio y el pecado [inserta nota de agradecimiento a Mª Teresa Martínez Moreno por la traducción e interpretación de las inscripciones latinas de Grañón y Santurde].

*MATRIS PECATU[M] NOBIS AB ORIGINE NATUM HOC EST ABLATU[M] PENITUS Q[UO]Q[UE] FONTE FUGATU[M] HOC FONTE LAVETUR QUI VIVI[T] VIVIFICETUR V[ITIUS] E[S]T SACRI MUNDATIO PLENA LAVACRI QUOD Q[U]I RENUERIT [FILIUS ERIT]. E[RA] MCCXXXVII. +*

*Este pecado, nacido en nosotros por nuestro origen materno, nos ha sido arrancado de raíz, ha sido ahuyentado en cualquier fuente. Que sea limpiado en esta fuente. Que el vicio que vive sea vivificado. El cambio del sagrado bautismo es pleno porque será hijo el que haya renegado. Era 1237 (año 1199) +*

La fuente mide 1,12 m altura total x 1,28 diámetro del brocal, y 0,65 m de altura del pie x 0,47 m altura de la taza. El pie consta de un plinto cuadrangular (0,56 x 0,62 m), una base ática con cuatro garras en las esquinas y un fuste entorchado....

Su calidad de ejecución es buena, ya que es la cabeza de serie de este taller hipotéticamente ubicado en Santo Domingo de la Calzada o alrededores (quizá en el propio Grañón) a finales del siglo XII, que difundió sus piezas por la zona. De hecho, el tipo de hojas de la pieza de Grañón se repetirá con bastante exactitud en los ejemplares de Santurde, Ojacastro, Valgañón, Corporales, Cuzcurrita y Ochánduri,... Su estado de conservación no es todo lo bueno que cabría desear pues aún tiene restos de haber sido encalada; la inscripción es de difícil lectura y algunas letras se han borrado.

La pila de ***Santurde de Rioja*** se encuentra en ***la iglesia parroquial de San Andrés*** (siglo XVI) en el presbiterio, al lado del evangelio (Nota 99 al pie: En las fuentes escritas medievales, el pueblo de Santurde aparece con el nombre de Santurde el Mayor y San Jorge de Ojacastro. El 27 de septiembre de 1163 y el 3 de marzo de 1164, el obispo de Calahorra Rodrigo y su cabildo desisten de un largo pleito con el Monasterio de San Millán por las tercias y cenas de algunas parroquias entre las que se cita la de San Jorge o Santurde [cita obras de Ubieto Arteta y Rodríguez Rodríguez de Lama]. En la estimación de los préstamos del obispado de Burgos mandada hacer por el obispo Aparicio a mediados del siglo XIII se citan dentro del arcedianato de Briviesca, Fayuela, Santurde, Pino de Suso y Gallinero [cita a Govantes y Madoz]).

Es románica de finales del siglo XII, y su inscripción latina está incompleta y con el año borrado [cita obras de Moya Valgañón, Merino Urrutia, Álvarez-Coca González y de nuevo Moya Valgañón].

Aunque hoy sólo se distinguen palabras y letras sueltas, de lo conservado deducimos que originariamente reproduciría el mismo texto que la de Grañón. El letrero se sitúa a lo largo de una moldura que recorre circularmente toda la pieza entre la copa gallonada y el friso de roleos:

*MATRIS PECATU[M] NOBIS AB O[RIGINE] (...)*

*Q[UO]Q[U]E FONTE FUGATU[M] (...)*

*N S T +*

*Este pecado, nacido en nosotros por nuestro origen materno (...)*

*Ha sido ahuyentado en cualquier fuente (...)*

*N S T +*

Mide 1,12 de altura total x 1,10 diámetro del brocal, y 0,54 m altura del pie x 0,58 altura de la taza. El pie es un pilar prismático acanalado verticalmente, moldurado en su parte superior e inferior, con otro cuerpo prismático encima. La taza es gallonada y está bordeada en la parte superior por una moldura con la inscripción y rematada por un friso de guirnaldas casi circulares que encierra hojas carnosas simétricas y otras trilobuladas, parecidas a las de Grañón, con restos de policromía roja. Su calidad de ejecución es muy buena y su estado de conservación también es óptimo excepto en la inscripción.

La pila de *Corporales* se encuentra en la *iglesia parroquial de San Martin de Tours.*.... [Omitimos el estudio es esta y de las siguientes: *Morales*, *Gallinero de Rioja*, *Quintanar de Rioja* y *Baños de Rioja*]

La pila de la *iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa en Ojacastro* (siglo XVI con restos del XII), se ubica en la última capilla al lado del evangelio. Con el nombre de Ojacastro no sólo se designaba a la población sino a todo el valle alto del Oja, que estuvo bajo el dominio de un conde (Ojacastro, Ezcaray, Zorraquín y Valgañón), y que posteriormente se conocería como valle de Ezcaray o Valdezcaray, debido a la mayor importancia de esta población. En los discutidos votos de San Millán del año 934, hoy datados a finales del siglo XII o principios del XIII, ya se cita Ojacastro con este sentido geográfico amplio [cita a Llorente]. La pila es románica de finales del siglo XII, coetánea de la iglesia primitiva, de la que sólo queda una ventana en la torre. Originalmente debió tener una inscripción entre la copa y el friso, como las de Grañón y Santurde, hoy totalmente desaparecida [cita a Merino Urrutia y Moya Valgañón]. Mide 0,97 m altura total x 1,17 m diámetro del brocal, y 0,45 m altura del pie x 0,52 m altura de la taza. Posee un pie formado por una basa ática y un fuste corto con un baquetón moldurado en la parte superior; la taza tiene gruesos gallones verticales, una moldura de perfil recto donde se situaría la inscripción y un friso con tallos ondulante, casi circulares, que encierran hojas carnosas simétricas y otras lobuladas, muy parecidas a las de Grañón , Santurde...

En la ermita de la *Ascensión en Santaasensio de los Cantos* (románica tardía de comienzos del siglo XIII), hay una pila bautismal....románica de comienzos de siglo XIII coetánea de la ermita.....

La pila de la *iglesia parroquial de Nuestra Señora de Tres Fuentes en Valgañón* (románica de finales del siglo XII y comienzos del XIII, consagrada en 1224 por inscripción) se sitúa en el baptisterio, al lado de la epístola... Es románica de finales del siglo XII, coetánea de la iglesia...

La pila bautismal de la abandonada *iglesia parroquial de Anguta* (siglo XVII) tras su ruina en los años setenta del siglo XX, se trasladó a la citada iglesia parroquial de Valgañón....

La pila de *Ezcaray* se ubica en la iglesia parroquial *de Santa María la Mayor* (siglos XIV y XV con restos del XII) en la cabecera de la nave del evangelio. Es románica de finales del siglo XII, como lo más antiguo de la iglesia (la zona norte), Mide...

**b) Pilas del valle del Najerilla**

En la iglesia del *monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla* existía desde el siglo XVI una pila bautismal... procedente de la antigua y desaparecida *iglesia parroquial del barrio emilianense de Santurde,* dedicada a *San Salvador*...La actual población de San Millán de la Cogolla contaba en la Edad Media con dos núcleos: el de Santurde o San Jorge, cuya iglesia parroquial de San Salvador lo fue hasta 1542, y el de Barrionuevo, que...acabó llamándose San Millán de la Cogolla. La iglesia de Santurde se cita en un documento de 1022 que lleva el epígrafe *"De los primeros pobladores de San Jorge";* allí se alude también a la sepultura de Santa Potamia (Nota

al pie: Virgen discípula de San Millán... se retiró a Santurde (San Jorge, barrio de San Millán...).

En el alto Najerilla, en plena sierra de la Demanda...existe otra pila de estas características. Se ubica en la *iglesia parroquial de la Asunción de Viniegra de Abajo*...La pieza es románica...

**c) Pilas del valle del Tirón**

[Estudia y detalla las de]: *Leiva del Río Tirón en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Purificación* (siglo XVI), *Ochánduri en la iglesia parroquial de Santa María de la Concepción* (s. XII), *iglesia de Santa María de Arcefoncea* (hoy desaparecida), y *ermita de Santa María de Sorejana en Cuzcurrita del Río Tirón* (s. XIII y XIV)

**d) Pilas derivadas del taller o imitaciones tardías**

Estudia la de la ermita de *Santa Maria de Davalillo* en San Asensio.

En el apartado 2.3 **Pilas bautismales sin decorar,** en el Valle del Oja estudia las iglesias de *San Esteban de Zorraquín, San Juan Bautista de Posadas, la Ascensión de Urdanta y la de Santa Elena de Turza.*

Por último, **en el apartado Piezas con un pequeño detalle decorado en la base**, entre otras detalla:

En la *iglesia parroquial de San Jorge de Santurdejo* (siglo XVII) [Nota al pie Nº 207: En un documento del año 914 (sic: Error, debe ser año 974. Era 1012) por el que el rey Sancho Abarca dona la iglesia de Santa María de Lueñe, en término de Ezcaray, al monasterio de San Andrés de Cirueña, se cita Santurde el Mayor y Santurde el Menor; suponemos que este último es Santurdejo [cita a Cantera Orive]. San Jorge de Ojacastro se menciona en el diploma de dotación de Santa María de Nájera de 1052. Aunque hoy es Santurdejo donde existe una iglesia advocada a San Jorge, pensamos que esta alusión se refiere al pueblo de Santurde y no a una iglesia [cita a Merino Urrutia], hay una pila en la capilla de los pies, al lado del evangelio [cita a Moya Valgañón], románica del siglo XII. Mide 0,83 m altura total x 0,97 diámetro del brocal, y 0,28 altura del pie x 0,55 m altura de la taza. De tipología en copa, el pie consta de una basa formada por un toro con semicírculos y garras en las esquinas, un fuste muy corto y un bocel; la copa es semiesférica. Es de buena factura, aunque denota un estilo rural, popular, propio de un artífice local. Se conserva bien, aunque con restos de pintura.”

*En "La rioja: enciclopedia del románico…".2. v. 2008, M. Sáez resume lo reflejado en la obra anterior y para Santurde, en las págs. 707 y 708 detalla (extractado):*

"Este pueblo aparece con el nombre de Santurde Mayor en un documento datado falsamente en el año 974 (pues realmente debe ser del siglo XIII) por el que el rey Sancho Abarca dona el monasterio de Santa María de Lueñe, en término de Ezcaray, al de San Andrés de Cirueña.

En 1180 Sancha de Hervías dona a la iglesia de Santo Domingo…

En 1189 es Gonzalo Díaz, vecino de Blascuri, quien dona otro solar…

La Iglesia parroquial de San Andrés de Santurde de Rioja es del siglo XVI, pero en el presbiterio, al lado del Evangelio, custodia una pila bautismal románica de finales del XII. Mide 112 cm de altura total (54 el píe + 58 la taza) x 110 cm de diámetro del brocal. El píe es un pilar prismático acanalado verticalmente, moldurado en su parte superior e inferior, con otro cuerpo prismático encima. La taza es gallonada y está bordeada en la parte superior por una moldura con una inscripción latina y rematada por un friso de guirnaldas casi circulares que encierran hojas carnosas simétricas y otras tribuladas parecidas a las de la pila de Grañón, con restos de policromía roja. Su calidad de ejecución es muy buena y su estado de conservación es óptimo, excepto en la inscripción.

Por estas características pertenece a la escuela del Oja –Tirón que produjo un buen número de pilas bautismales casi hechas en serie, sin apenas variantes entre sí…

Todas ellas son de finales del siglo XII, contemporáneas a la construcción de la catedral de Santo Domingo…

MATRIS PECATV[M] NOBIS AB O[RIGINE]….Q[UO]Q[UE] FONTE FUGATV[M] (…) N S T +

*Este pecado, nacido en nosotros por nuestro origen materno (…) ha sido ahuyentado en cualquier fuente (…) N S T +.".*

(Texto y foto: Minerva Sáenz Rodríguez).

## IMAGINERÍA, ORFEBRERÍA, PINTURA Y ORNAMENTOS RELIGIOSOS [ARS8]

Como hemos significado, algunas imágenes, ornamentos y objetos han cambiado de lugar o no son “hallados en el lugar descrito”.

Vamos a dedicar un apartado a cada uno de ellos, extractando datos ya reflejados, con foto actualizada cuando ha sido posible y cuantos datos complementarios hemos encontrado, incluyendo las que sabemos están en el Museo de La Rioja, y en el Seminario Conciliar. De varias, desconocemos su paradero y ubicación, aunque también reflejamos lo hallado.

En “Inventario...” se avisa de que: “Muchos de estos objetos han cambiado de lugar después de 1971, tras la últimas restauraciones”, por lo que, en varios casos, es difícil precisar de qué talla se trata y dónde está en la actualidad.

En el Museo de La Rioja hay depositadas CINCO TALLAS DE MADERA procedentes de la Iglesia parroquial de Santurde, de las que, además de lo señalado en la obra “A la sombra...” que se copia para dos de ellas, se significan los datos que Dña. Inmaculada Alonso de Medina Martínez, Responsable del D.E.A.C. nos facilita

Por correo electrónico de 31 de marzo de 2006 nos señala:

*“Le adjuntamos una foto de la imagen del Cristo Bendiciendo y otra de la imagen de San Juan Evangelista. Así mismo le mandamos una información básica sacada del catálogo del Museo que recoge ambas imágenes.*

*...CRISTO BENDICIENDO*

*...IMAGEN - Nº Invent: 383 - Alt. 0,90, base 0,26 X 0,185 - Procedencia: Santurde*

*Imagen de Cristo Salvador, en actitud de bendecir aunque ha perdido su mano derecha y parte del libro que portaba en su mano izquierda. Imagen realizada en madera sin policromar.*

*...SAN JUAN EVANGELISTA*

*...IMAGEN - Nº Invent: 384. - Alto 0,61. - Procedencia: Santurde*

*Imagen de bulto redondo de San Juan Evangelista en madera sin policromar. Aparece con el color natural de la madera. Presenta al santo de pie, con la cabeza ligeramente vuelta a la izquierda y sosteniendo un libro cerrado entre las manos. Parece pertenecer a un Calvario.*

*Ambas en VV.AA., “A la sombra del castillo...”*

Efectuada petición de ampliación de datos, en Correo electrónico de 4 de Abril de 2006 nos indica:

*“Dichas imágenes aparecieron en el año 1973 emparedadas en una antigua estancia situada debajo del derruido coro de la Iglesia de Santurde. Dicha estancia se hallaba*

*tapiada y era desconocida. Por este motivo las tallas estaban en un deficiente estado de conservación (alto grado de concentración de humedad).*

*Además de las imágenes de San Juan Evangelista y del Cristo Bendiciendo aparecieron otras tres imágenes góticas: un santo desconocido (0'90), un San Juan Bautista (0'82) y un San Andrés (0,75), también en mal estado de conservación. Se corresponden con los nº de inventario del Museo de La Rioja 380, 381 y 382 respectivamente.*

*Las cinco tallas fueron adquiridas por la Dirección General de Bellas Artes con fecha de 30 de octubre de 1974 al cura párroco de Santurde D.* Ángel *Guergué Segura.*

*...se conservan en regular estado de conservación, tanto por el ataque de xilófagos como por roturas y grietas. Probablemente sean de nogal (no se lo confirmo) y artísticamente se encuadran dentro del gótico, S. XII-XIII."*

Según conversaciones con gente del pueblo, estas tallas estaban enterradas en un habitáculo tapiado debajo de las escaleras del coro que se derruyó en el año 1973. Mi hermano José María que trabajó en esta última reforma de la iglesia de Santurde recuerda que aparecieron varias imágenes de santos y algún crucifijo deterioradas y depositadas en una especie de hornacina que estaba tapiada, en nichos individuales y colocadas con cierto orden, aunque no puede precisar cuántas ni qué imágenes eran. Sí recuerda que estaban muy deterioradas y que al cogerlas se descomponían con facilidad por estar la madera atacada por la carcoma y la humedad. El Rvdo. Don. Jesús Jorge, a la sazón seminarista, también recuerda que las vio, que estaban muy deterioradas y que, tras consultar con gente del pueblo, el Párroco Rvdo. Ángel Guergué decidió entregarlas/venderlas al Museo para su eventual recuperación y conservación.

En la Iglesia Católica era norma que las imágenes u objetos que habían estado expuestas al culto de los fieles, cuando se deterioraban, debían ser enterradas en lugar sagrado. Sin duda estas imágenes corrieron esta suerte y, afortunadamente, han sido rescatadas al cabo de los siglos.

*De la obra "A la sombra..." se copia literalmente el texto de las páginas 222 (fotos) y 223 .*

*En la página 222 se insertan dos fotos en blanco y negro con la leyenda:*

"Fig. 112. Imágenes de Santurde: 1. Cristo Salvador. 2, San Juan Evangelista."

*En "Historia del Arte...." G. Moya, en la parte dedicada al arte gótico, apartado "El arte mueble", págs. 347 y 348, sobre estas tallas señala:*

"...En las proximidades de Santo Domingo, en lugares que corresponden al antiguo arciprestazgo de Belorado, se concentra un numeroso grupo de figuras que nos vuelve a sugerir la existencia de un taller de escultura en estos tiempos que van desde el reinado de Sancho el Bravo a Alfonso XI. De Santurde proceden un Salvador y un San Juan de Calvario en el Museo de La Rioja, de Santa Asensio otro Salvador y un San Bartolomé, de Ojacastro.., de Ezcaray...".

Significamos que Sancho el Bravo (1258-1295) reinó desde 1284 hasta 1295 y que Alfonso XI (1311-1350: comenzó a reinar al año de su nacimiento y hasta su muerte).

Se inserta una foto del Salvador de Santa Asensio que tiene una gran coincidencia con la de Santurde.

De estas cinco tallas se han enviado fotografías al Catedrático de la Universidad de Deusto Sr. José Ángel Barrio Loza, que ha aclarado y concretado algún dato. Sus comentarios se insertan en cada una de ellas.

*En el Archivo Provincial de la Rioja consta la siguiente documentación:*

*"1974 (escrito a mano:* ES COPIA)

Ilmo. Sr.

Ángel Guergé (sic) Segura, Cura Párroco de Santurde de Rioja, con domicilio en la plaza mayor, nº 13, en posesión del D.N.I. nº 16.321.990 expedido en Logroño con fecha 21 de Mayo de 1970, manifiesta V. I. que en la Iglesia Parroquial de dicha localidad se encuentran las siguientes imágenes de las que acompaña fotografías:

1. Santo desconocido, de 0,90 m. de altura, de estilo románico.
2. S. Juan Bautista, de 0,82 m. de altura, s. XVII.
3. S. Andrés, de 0,75 m. de altura, s XVII (sic)
4. Salvador, de 0,90 m. de altura, s. XIV
5. S. Juan Evangelista, de 0,61 m. de altura siglo XIV.

(*al margen izquierdo, añadido a mano, se señala correlativamente*: Nº INV. 380, 381, 382, 383, 384)

Estando interesado en su venta con el fin de realizar obras en la parroquia, y contando para ello con el correspondiente permiso del Excmo.y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, las ofrece a la Dirección General de Bellas Artes en el precio de 65.000 pesetas, por estimarlas de interés para los Museos dependientes de la misma, comprometiéndose el abajo firmante a mantener esta oferta a esa Dirección General durante el plazo de seis meses como mínimo, a fin de que suficientemente informada al respecto, adopte la resolución procedente.

Logroño a 20 de Febrero de 1974.

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

Ministerio de Educación y Ciencia. MADRID.

*Papel con membrete*: Escudo Nacional / MUSEO PROVINCIAL / LOGROÑO

Informe que eleva Rafael Puertas Tricas, Director del Museo Provincial de Logroño sobre la oferta de venta de cinco imágenes de la Iglesia parroquial de Santurde de Rioja.

1. Las imágenes corresponden en efecto a los santos y fechas indicados en la instancia que se adjunta. Hay que añadir que ninguno de ellos puede adscribirse a autor o escuela histórica determinada, ni son tampoco obras de primera fila.

2. El aspecto más importante que debe resaltarse es su deficiente estado de conservación. Dichas imágenes aparecieron el año pasado en una antigua estancia situada debajo del derruido coro de la iglesia, que se hallaba tapiada y era desconocida. Por ello presentan un alto grado de concentración de humedad que sólo parcialmente ha desaparecido. Sin embargo creo que tras un adecuado período de desecación y posterior tratamiento con “Poimasol endurecedor” se podrían consolidar suficientemente.

3. Es evidente que si estuvieran en mejor estado de conservación su precio sería mucho más alto; entiendo sin embargo que dado su estado actual y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el apartado 2, el precio de 65.000.- ptas. que pide el vendedor es justo.

4. Dada la carencia de obras escultóricas que tiene el Museo Provincial de Logroño, solicito que, si procede efectuar la compra, se depositen dichas obras en este Museo.

Logroño, 21 de Febrero de 1.974-

(*Firmado y rubricado; puede leerse*: R Puertas)

*Sello en tinta*: MUSEO PROVINCIAL - LOGROÑO, *con escudo de La Rioja centrado.*

*Papel con membrete*: Escudo Nacional / MUSEO PROVINCIAL / LOGROÑO

*Sello*: REGISTRO DE ENTRADA / Nº 931 / FECHA 17-7-74

ACTA DE DEPOSITO

En Logroño, a 16 de Julio de 1974, D. Rafael Puertas Tricas, como Director del Museo Provincial, hace constar que D. Ángel Guergué Segura, Cura Párroco de Santurde de Rioja, ofreció en venta a la dirección General de Bellas Artes con fecha 20 de Febrero a través este Centro y depositó en él las imágenes que a continuación se relacionan:

1. Santo desconocido, de 0,90 m. de altura, de estilo románico.
2. S. Juan Bautista, de 0,82 m. de altura, siglo XVII.
3. S. Andrés, de 0,75 m. de altura, siglo XVII.
4. Salvador, de 0,90 m. de altura, siglo XIV.
5. S. Juan Evangelista, de 0,61 m. de altura, siglo XIV.

Este depósito se efectuó con carácter temporal mientras la Dirección General de Bellas Artes adopte la resolución que proceda sobre la mencionada oferta de venta y no engendra derecho de propiedad alguno a favor del Museo, quedando facultado el mencionado Cura Párroco para retirar dichas imágenes una vez transcurrido el plazo reglamentario de seis meses.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente acta de Depósito en el lugar y fecha anteriormente indicados.

(*Firmado y rubricado; puede leerse*: Rafael Puertas)

*Sello en tinta incompleto*: MUSEO PROVINCIAL, *con escudo de La Rioja centrado.*

**Folio 1**

*Papel con membrete: Escudo de La Rioja* / MUSEO PROVINCIAL / LOGROÑO

6-11.74

ACTA DE RECEPCION

En Logroño a 6 de Noviembre de 1.974, D. Juan Carlos Elorza Guinea, como Director del Museo Provincial, extiende la presenta Ata de Recepción de las Imágenes que a continuación se relacionan:

6. Santo desconocido, de 0,90 m. de altura de estilo románico.
7. San Juan Bautista, de 0,82 m. altura, siglo XVII.
8. San Andrés, de 0,75 m. altura, siglo XVII.
9. Salvador, de 0,90 m. de altura, siglo XIV.
10. San Juan Evangelista de 0,61 m. de altura, siglo XIV.

Todas ellas proceden de la Iglesia Parroquial de Santurde de Rioja y fueron ofertadas a la Dirección General de Bellas Artes por el Sr. Cura Párroco D. Ángel Guergué Segura con fecha 20 de Febrero de 1974, y depositadas en este Museo Provincial mediante “Acta de Depósito” temporal de 16 de Julio de 1974.

La Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural resolvió la adquisición de las citadas obras de Arte en fecha 30 de Octubre de 1974.

**Folio 2**

*Papel con membrete: Escudo de La Rioja* / MUSEO PROVINCIAL / LOGROÑO

Por la presente Acta de Recepción queda anulada la anterior “Acta de Depósito” y se procede a inscribir dichas imágenes en el Inventario General de objetos del Museo Provincial con los números 380, 381, 382, 383 y 384 respectivamente.

Y para que conste la firmo en Logroño a 6 de Noviembre de 1974.

*(Firmado y rubricado; puede leerse:* Juan C. Elorza)

Fdo. Juan Carlos Elorza Guinea

D. Ángel Guergué Segura, Cura Párroco de Santurde de Rioja se da por enterado de la resolución Ministerial por la que la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural adquiere las obras de arte por él ofertadas y en consecuencia da su conformidad a la anulación del “Acta de Depósito” Temporal de las citadas obras de arte, de fecha 16 de julio de 1974.

*(Firmado y rubricado; puede leerse:* Angel Guergué Se..)

Fdo. Ángel Guergué Segura.

NOTAS:

Las copias de estos cuatro documentos me han sido facilitadas gratuitamente en la visita que realicé al Museo de La Rioja en Junio de 2006 por Doña. Inmaculada Alonso de Medina, Responsable del D.E.A.C. y coautora de la obra “A la sombra del castillo: La Edad media en el Museo de La Rioja. Trabajos del Museo de La Rioja”, Logroño, 2002.

Igualmente, puso a mi disposición las cinco tallas, que pude fotografiar con cámara digital aunque, por escasez de iluminación, las fotos no son de buena calidad.

Pude tocar y colocar para su fotografiado las cinco tallas. La catalogada como “Santo desconocido”, que según otras fuentes es Santo Domingo de la Calzada es la que se encuentra en peor estado, hasta el punto de que, al agarrarla, se desprendía parte de la madera, muy carcomida y deteriorada.

El estado de conservación del resto es aceptable, aunque precisan una restauración para su exposición al público.

En cuanto a la datación y estilo de estas 5 tallas, se significa que en. “Inventario Artístico de La Rioja”, Tomo IV, inédito, se señala: “En 1970 había también imágenes de san Juan Evangelista (0,61) y del Salvador (0,90), góticas del XIV, san Sebastián, san Roque y santo Domingo de la Calzada (0,90), renacentistas del segundo tercio del XVI, san Andrés (0,75) y san Juan Bautista (0,82) clasicistas del segundo cuarto del XVII, en muy mal estado. Ahora en Museo de la Rioja”.

Se han enviado fotografías y datos obtenidos al Catedrático de la Universidad de Deusto Sr. Don José Ángel Barrio Loza que intervino en la elaboración de “Inventario...” para su contraste y comprobación, que me señala lo que sigue:

Nº. inventario 380: santo desconocido - santo Domingo de la Calzada: “Renacentista, hacia 1550”.

Nº inventario 381: San Juan Bautista: “Barroco-clasicista. S. XVII. Hacia 1645. Mal estado. Le falta el cordero, etc...”.

Nº inventario 382: San Andrés: “Gótica o románica final del S. XIII-XIV. Entre románico y gótico. Hacia 1300. No lleva la cruz en aspa”.

Nº inventario 383: Cristo Salvador: “Gótico hacia 1300-1320. Inicios del XIV”.

Nº inventario 384: San Juan Evangelista: “Gótica S. XIV, hacia 1300-1320”.

Se observa discrepancia en la datación y estilos de san Andrés y de santo Domingo (o santo desconocido). Con Barrio Loza hay que concluir que la primera (San Andrés) es postrománica o protogótica (de hacia 1300) y la Santo Domingo es renacentista (hacia 1550).

Mi agradecimiento a Doña. Inmaculada por la información facilitada, por haberme facilitado esta documentación y el fotografiado de las 5 tallas.

Logroño, verano de 2006.

Se van a copiar dos fichas, facilitadas por Don. Jesús Jorge Torres, Sacerdote, sobre las tallas de la Santa Generación y la Virgen con Niño, sacadas de “La Virgen en el arte...”

El Rvdo. Jesús Jorge QEPD, nos comunica que la escultura de alabastro procedente de la Casa de Ejercicios se encuentra actualmente (2006) en el Seminario Conciliar de Logroño. En visita realizada en noviembre de 2006, el Rvdo. Pablo Díaz Bodegas, responsable del Archivo Diocesano sito en el mismo Seminario, me señala que dicha talla está en las dependencias que en ese Seminario tiene el Sr. Obispo de la Diócesis. Igualmente me señala que en otras dependencias del Seminario hay varios muebles y objetos procedentes del “Palacio” de Santurde, incluidas las dos tablas a que se hacer referencia en “Inventario...” que están depositadas en un almacén a la espera de nuevo destino.

Felipe Abad en “Historia viva del Seminario...” pág. 356 señala que en el curso 1994-95 se acondicionó una capilla-oratorio en la parte trasera de la Capilla Mayor, según diseño de Félix Peciña, matizando:

“El gran Cristo provenía de la Capilla de la Casa de Ejercicios de Santurde...”.y en la página 357 aparece una foto titulada “Nueva capilla del Seminario Mayor” en la que, en el centro, figura dicha talla de Cristo Crucificado.

También en dicha página 357 aparece otra foto de la “Nueva capilla del Seminario Menor” en la que, sobre un pedestal de hierro, a la izquierda del Crucifijo central, se ve la talla de la Virgen con el Niño de D. Forment.

## SANTO DESCONOCIDO - ¿SANTO DOMINGO DE LA CALZADA?

*Del catálogo del Museo se significa*:

“Con el Nº de inventario 380*:* un santo desconocido (0'90)...”

*En “Inventario... se señala:*

“En 1970 había también imágenes de san Sebastián, san Roque y santo Domingo de la Calzada (0,90)...renacentistas del segundo tercio del XVI;... en muy mal estado. Ahora en Museo de La Rioja”.

Aunque en los documentos sobre la venta, al hablar del “santo desconocido” se señala su estilo románico, es evidente que esta talla, que muy probablemente represente a santo Domingo, es muy posterior a los S. XII - XIII.

Es la talla más deteriorada de las 5 existentes que representa a un santo con traje talar, capucha en la parte trasera de la cabeza, el pelo tonsurado y formando una especie de corona en torno a la frente. Mirada muy hierática e inexpresiva, nariz chata y mentón prominente. Tiene los brazos pegados al cuerpo y le faltan ambos manos. El traje talar, con leves pliegues en vertical y una ligera flexión a la altura de las rodillas, llega hasta la peana, estando ocultos los pies.

*Barrio Loza me indica:* “Renacentista, hacia 1550”.

Para estos años, Ramírez Martínez en “La ciudad...” documenta en Santo Domingo de la Calzada: “.... Imagineros, escultores:...1556: Juan de Beaugrant; 1560: Iñigo de Zárraga...”, por lo que bien puede proceder de alguno de estos autores o talleres.

## SAN JUAN BAUTISTA

*Del catálogo del Museo se significa:*

“Con el Nº de inventario 381: un San Juan Bautista (0'82)

*En “Inventario... se señala*:

En 1970 había también imágenes de... san Juan Bautista (0,82) ...clasicista del segundo cuarto del XVII;... en muy mal estado. Ahora en Museo de La Rioja”.

Urizarna nos señala que, a su costa, cede a la Iglesia de Santurde las imágenes de: “IMAGEN DE SAN JUAN BAUTISTA, IMAGEN DE SAN JUAN EVANGELISTA, IMAGEN DE CRISTO” sin aportar más datos.

Es probable que estas tres regaladas por Urizarna sean las que sustituyeron a alguna de las ahora halladas, que se encontraban en mal estado y fueron, en estos años de mediados del S. XVII, enterradas.

Cabe también la posibilidad de que la catalogada con el número 381: san Juan Bautista (0,82) sea la misma que donó Urizarna y se deterioro, ya que en “Inventario...” se señala que esta talla es “clasicista del segundo cuarto del XVII”.

Esta imagen es la mejor conservada de las 5 existentes en el Museo de Las Rioja, aunque le falta el brazo derecho y la mano izquierda y en varias zonas, en especial la espalda, está podrida la madera.

Conserva el “bulón” donde se entroncaba el brazo que seguramente agarraría el cordero, atributo característico de este santo. No hay ningún resto de policromía, si en su día la tuvo.

Por la forma del cabello, bigote y barba, la mirada y los bordes del vestido, parece del estilo romanista y, con gran probabilidad, sea del taller de Bazcardo.

Tiene evidentes parecidos con las tallas del colateral de San Juan.

*Barrio Loza me señala:* “Barroco-clasicista. S. XVII. Hacia 1645. Mal estado. Le falta el cordero, etc...”.

En estos años, en Santo Domingo, según “La ciudad...” figuran: “Imagineros, escultores: ...1620: Andrés de Ichaso; 1633: Juan Bazcardo; 1648: Bernardo de Elcareta,....”.

## SAN ANDRÉS

*Del catálogo del Museo se significa*:

“Con el Nº de inventario 382: un San Andrés (0,75).

*En “Inventario... se señala:*

En 1970 había también imágenes de... san Andrés (075)...clasicista del segundo cuarto del XVII;... en muy mal estado. Ahora en Museo de La Rioja”.

Es la más sencilla y rústica de las cinco, le falta el brazo derecho, que es el que podía asir la cruz en aspa, típica de este santo y tiene un libro cerrado en la mano izquierda, asimismo atributo característico de san Andrés.

Pensamos que es muy anterior al S. XVII, con rasgos muy marcados del último románico o gótico inicial, aunque bien pudiera ser una copia posterior de algún modelo existente.

*Barrio Loza me indica:*

“Gótica o románica final del S. XIII-XIV. Entre románico y gótico. Hacia 1300. No lleva la cruz en aspa”, que confirma una datación muy anterior al XVII.

Al igual que las dos siguientes, pudiera proceder de algún taller en torno a Santo Domingo de la Calzada.

## CRISTO SALVADOR

*En “A la sombra...” se señala*:

“Nº INV. 383 (Fig. 112.1) Alt. 0,90. Procedencia: Santurde. S. XIII-XIV

Imagen de Cristo Salvador tallada en madera en su color, en actitud de bendecir aunque ha perdido su mano derecha y parte del libro que llevaba en la izquierda. Tiene ojos almendrados, barba partida y melena de finos surcos sobre la espalda, y viste túnica y manto que se cruza por delante y se arremolina sobre los pies. A pesar de su frontalidad inicia un leve movimiento que se acusa en su pierna derecha, por lo que la consideramos de una época indeterminada entre los siglos XII y XIV.”

*Del catálogo del Museo se complementa*:

“...CRISTO BENDICIENDO

...IMAGEN - Nº Invent.: 383 - Alt. 0,90, base 0,26 X 0,185 - Procedencia: Santurde

Imagen de Cristo Salvador, en actitud de bendecir aunque ha perdido su mano derecha y parte del libro que portaba en su mano izquierda. Imagen realizada en madera sin policromar.”

*En “Inventario...” se indica:*

En 1970 había también imágenes de ... el Salvador (0,90) góticas del XIV ... en muy mal estado. Ahora en Museo de La Rioja”.

Por la sonrisa incipiente, la talla de la barba, la actitud menos hierática, los pliegues del vestido más variados, el ademán de movimiento,.... parece algo posterior a la siguiente, aunque G. Moya indica que ambas proceden del mismo taller y las data entre finales el XIII y comienzos del XIV.

Por la raja-abertura que se observa desde el pecho a la peana, deducimos que puede estar tallada en madera de roble, que se cuartea y abre al secarse con más facilidad que otras maderas.

El hombro izquierdo se observa muy deteriorado por la humedad.

Muy probablemente estuvo policromada, no conservándose resto alguno de pintura.

*Barrio Loza me significa:*

“Gótico hacia 1300-1320. Inicios del XIV”.

## SAN JUAN EVANGELISTA

*En "A la sombra...." se señala*:

"Nº. Inv. 384 (Fig. 112.2). Alt. 0,61. Procedencia: Santurde. S. XII-XIV.

Pequeña imagen de San Juan Evangelista en Madera sin policromar, con la cabeza ligeramente vuelta a la izquierda y sosteniendo el evangelio entre las manos. Tiene melena rizada y viste túnica y manto que forma profundos pliegues en V desde los brazos, y por su postura creemos que formaba parte de un Calvario"

*Del catálogo del Museo se complementa*:

"...SAN JUAN EVANGELISTA

...IMAGEN - Nº Invent: 384. - Alto 0,61. - Procedencia: Santurde

Imagen de bulto redondo de San Juan Evangelista en madera sin policromar. Aparece con el color natural de la madera. Presenta al santo de pie, con la cabeza ligeramente vuelta a la izquierda y sosteniendo un libro cerrado entre las manos. Parece pertenecer a un Calvario."

*En "Inventario..." se señala*:

En 1970 había también imágenes de san Juan Evangelista (0,61) ...góticas del XIV;... en muy mal estado. Ahora en Museo de La Rioja".

Por el tipo de talla, los pliegues del vestido en V, la talla de los dedos y la forma en que la mano tiene asida el libro, nos atrevemos a opinar que estamos ante una talla del incipiente gótico, un tanto rustico, que se podría datar en el S. XIII. Tiene la cabeza girada hacia la derecha, señal de que estaba a la izquierda del Crucificado, mirando a Maria, aunque no han sido halladas las otras dos figuras claves. Cristo Crucificado y Maria, su Madre.

Mi hermano sí recuerda que, entre las diversas figuras que aparecieron enterradas, había un crucifijo muy deteriorado que se quebraba y deshacía y que, probablemente, era parte de este "Calvario".

Por el color de la madera y no observarse resquebrajamiento alguno parece estar hecha de nogal

Como en las otras, es visible el deterioro producido por la humedad.

*Barrio Loza me significa:*

"Gótica S. XIV, hacia 1300-1320".

## SAN SEBASTIAN Y SAN ROQUE

En “Inventario...” se citan también las tallas de “san Sebastián y san Roque, renacentistas del segundo tercio del XVI”, sin datos de su tamaño, que según sus autores, fueron entregadas también al Museo de La Rioja.

Como Inmaculada Alonso de Medina sólo nos facilitó referencia de CINCO con su nombre, su tamaño y números de catálogo. 380 (un santo desconocido - 0,90 que, en correspondencia, debe ser santo Domingo de la Calzada), 381 (san Juan Bautista - 0,82), 382 (san Andrés - 0,75), 383 (Cristo Bendiciendo o el Salvador - 0,90) y 384 (san Juan Evangelista - 0,61) se ha intentado localizar las dos restantes.

En visita efectuada al museo, sólo se han podido documentar las cinco anteriores, y en los documentos existentes de la venta al Museo no se hace referencia alguna a estas dos.

La de san Sebastián puede ser la que recuerdo con el torso desnudo, musculoso, atravesado por saetas - flechas y retorcido en señal de sufrimiento.

*En “Inventario...”señala*:

“Sacristía En 1970 había también imágenes de...san Sebastián...renacentistas del segundo tercio del XVI...”

A la fecha ignoro su paradero.....

En el altar mayor, ventana lado epístola, se colocó en la reforma de la década de 1970 una figura de san Roque, que puede ser la que en “Inventario...” señala: “Sacristía: imágenes de... san Roque, barroco del XVII...” o la, al parecer, otra distinta que la cataloga como: “Sacristía En 1970 había también imágenes de...san Roque renacentista del segundo tercio del XVI..”

Está bellamente policromada y en Santurde se le tiene especial cariño adquirido desde la infancia por el detalle del perro que acompaña a san Roque y que, según la leyenda, le lamía las heridas para curarlas.

En la página web sólo se hace referencia a una talla de San Roque, ubicada en el Altar mayor: “En triángulos superiores: San Roque, abogado de la peste...”, sin ninguna pista sobre si estilo no época.

A la fecha no he podido confirmar si había dos tallas de san Roque o se está refiriendo a la misma, siendo llamativo que una se catalogue como “renacentista del segundo tercio del XVI” y la otra como “barroca del XVIII”.

## SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO DE ASIS

*En la página web, en referencia al altar mayor, se señala*:

"...En triángulos posteriores: San Roque, abogado de la peste, y San Francisco de Asís (eco del San Francisco de Santo Domingo de la Calzada).

*En "Inventario se indica:*

"Presbiterio...imagen de san Francisco, clasicista, cercana a Bazcardo...".

Actualmente está ubicada en la ventana cegada del altar mayor, lado evangelio.

Es una talla con traje talar de color negro ceñido por un cordón, que representa a San. Francisco predicando, con el brazo derecho extendido en actitud orante y el izquierdo portando una cruz.

## EL SALVADOR - RESURRECCIÓN

*En “Inventario...” se señala:*

”Presbiterio.....imagen de el Salvador (1), clasicista, cercana a Bazcardo...”.

Parece ser la que, en una peana, se encuentra en el muro del lado evangelio.

Esta talla muestra los caracteres más típicos del romanismo: El torso desnudo y remarcando la anatomía, la capa pintada en rojo y con pliegues muy marcados, el brazo derecho elevado al cielo, el paño con pliegues en V y con expresión de de triunfo y de victoria sobre la muerte.

Esta “encarnado” de forma similar a las tallas del altar de San Juan, y con gran parecido a ellas

*En la página web se significa*:

“Hay dos imágenes en el muro: San José y la Resurrección”, las cuales están colocadas sobre sendas peanas, lado evangelio. La primera en el muro del Presbiterio y la otra en el de la nave posterior.

Parece que ambos se están refiriendo a la misma talla.

*P. Díaz en “Hoja parroquial 2011” indica:*

“Una imagen de Cristo resucitado de Juan Bazcardo de hacia 1620…”.

## SANTA GENERACIÓN - SANTA ANA

Jesús Jorge Torre, Sacerdote QEPD, me facilita dos fichas (número 18 y 87) sobre imaginería religiosa en Santurde extraídas de la obra "La Virgen...".de B. Arrúe y otros, que se copian a continuación. Revisada la citada obra, de Santurde sólo aparecen estas dos imágenes:

Ficha 18: “SANTA GENERACIÓN

Santurde de Rioja. Iglesia Parroquial. Madera policromada. 0,9 mts.

Estilo romanista. Finales del siglo XVI.

Al amparo de la construcción de la capilla mayor de la iglesia de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada y su posterior adecuación ornamental para ser empleada como recinto funerario de los restos del obispo Fray Bernardo de Fresneda, convergen este lugar los artistas de mayor garra. La ciudad se convierte; por tanto, en el punto de encuentro de corrientes diversas y en uno de los focos romanistas más activos de la región, con lo que todo ello supone de incidencia en los enclaves próximos al Oja.

Este grupo de Santa Ana con la Virgen y el Niño en la Iglesia de Santurde es una consecuencia más de vitalidad del núcleo de artífices romanistas (particularmente burgaleses) afincados en Santo Domingo de la Calzada.

Aunque sin documentar, es una obra de finales del siglo XVI cuyo planteamiento sintoniza con soluciones ya practicadas con anterioridad. La eficacia del grupo no reside tanto en la fuerza plástica de las aplomadas figuras que lo componen como en la simbología que encierra: una Santa Ana de pie a la manera de árbol recio y fecundo que genera brotes generacionales de enorme trascendencia para los creyentes, encuadrando todo ello en el contexto del Árbol de Jesé, según un tema iconográfico inspirado por una visión del profeta Isaías, de ahí que el tamaño de la Virgen sea un detalle exclusivamente anecdótico. José Manuel Ramírez Martínez.”

Revisada la obra de BARRIO, J. A. “La escultura romanista...”, no consta ningún dato sobre esta imagen ni ninguna otra de Santurde, aunque cita por orden cronológico a los siguientes escultores afincados y trabajando en torno a los años que se cita en Santo Domingo de la Calzada, algunos de los cuales o el taller por ellos creado pudo ser el autor de la misma:

“Pedro de Arbulo (1564-1605),

Miguel de Ureta (1575-1603),

Lázaro de Leiva (1589-xxxx),

Juan de Alvarado (1575-1596),

Juan de San Román (1580-xxx),

Francisco de Arteaga (1575-xxxx),

Hernando de Murillas (1596-1628),

Domingo de Azcarate (1610-xxxx),

Pedro Gómez de la Calleja (s/f),

Lope de Mendieta (1605-1650),

Domingo de Uriarte (s/f), Mateo Lancrin (s/f),

Diego Enrique (xxxx-1650) y

García de Arredondo (s/f).

Santurde pertenecía en esos años a la diócesis de Burgos y dependía del Arciprestazgo de Briviesca, por lo que también pudo ser algún artífice burgalés o su taller el autor de esta imagen de Santa Ana.

De la pagina web de BURGOS, según textos elaborados por la Universidad de Burgos, se copia:

"...Dos fueron los grandes talleres romanistas burgaleses. En primer lugar, el que se creó en torno a la figura de Pedro López de Gámiz, que estuvo instalado en Miranda de Ebro, y que fue el autor del gran retablo del convento de Santa Clara de Briviesca. En segundo lugar, destaca el taller burgalés de los hermanos Rodrigo y Martín de la Haya, autores entre otras muchas obras, del monumental retablo mayor de la Catedral de Burgos, en el que la huella de Gaspar Becerra es evidente..."

Urizarna, hasta en 3 ocasiones, habla sobre esta imagen, sin aportar datos sobre su autor ni el año de su adquisición, que hay que entender bastante anterior a su Testamento y Codicilio (1643-1645):

"....tengo puestos y gastados a mi costa en servicio de la dicha Yglesia, y en adorno de ella muchos ducados, como es en lucir todo el altar maior de la Yglesia, y el Lienzo, y quadros del Juicio, que está junto a él, y las dos Caxas de nuestra Señora del Rosario, y Santa Ana..."

"...Mas dexo hechas a mi costa las dos Caxas doradas, la una de la Señora Santa Ana, y la otra de Nuestra Señora del Rosario..."

"...Y ademas dexo un missal nuevo grande, guarnecido en Tablas, y una ara para el Altar de Señora Santa Ana de esta Yglesia..."

*En "Inventario... se señala:*

"Lado Epístola:... santa Ana (0,87), romanista de fines del XVI...".

Según J. G. Moya en “El Renacimiento...”, el manierismo romanista, que nace hacia 1560, tuvo su apogeo en La Rioja entre los años 1570 y 1630, por lo que esta talla y la siguiente hay que encuadrarlas en los años finales del siglo del XVI y principios del XVII.

En el primer “Libro de la Fábrica...” que va de 1573 a 1604 aparece en el año 1588 el pago por “una pieza para el altar de Nuestra Señora del Rosario”, siendo el primer dato encontrado sobre esta talla.

Esta imagen se conserva actualmente en la Capilla de San Juan, detrás de la verja y junto con otras imágenes, a modo de Museo.

En el volumen 3 de “Historia del arte…”, en la pág. 253 hay una foto de esta imagen con el siguiente texto: “Santurde. Iglesia parroquial de San Andrés. Santa Ana Tiple”, de J. G. Moya Valgañón, sin texto sobre ella.

En el apartado de este autor “La escultura romanista en La Rioja”, en la misma página consta: “…Los talleres del romanismo riojano más fecundos son los de Pedro de Arbulo y Juan Fernández de Vallejo en la primera generación y los de Antón de Zárraga, Lázaro de Leiva y Hernando de Murillas en la segunda generación…”

## VIRGEN DEL ROSARIO - NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Urizarna, además de Santa Ana, cita varias imágenes religiosas, pero sin aportar dato alguno sobre ellas.

Así, en varios momentos, se refiere a las imágenes de: "... de Nuestra Señora del Rosario"y en la página 110 señala: "Mas dexo hechas a mi costa las dos caxas doradas, la una de la Señora Santa Ana, y la otra de Nuestra Señora del Rosario".

Se deduce que estas figuras existían ya en la Iglesia y que el Sr. Urizarna les compra dos "Caxas" (Hornacina o pequeño altar donde estaban colocadas para veneración y culto).

También cita otras imágenes hechas a su costa para el Altar de San Gregorio, ubicado en la Sacristía de su Capilla de San Juan Bautista, en concreto dos de San Juan Bautista, de San Juan Evangelista y un Cristo, sin aportar más datos.

*En "Inventario... se señala:*

"Sacristía: Imagen de Virgen del Rosario (0,98), romanista de fines del XVI..."

A falta de más datos, le serían aplicables características, talleres, estilo y procedencia similares a la talla anterior de Santa Ana.

En la página oficial de La Rioja, para Santurde, aparece dentro del apartado recursos turísticos: "...Iglesia de San Andrés, siglo XVII. Retablo barroco. Imagen gótica de la Virgen del Rosario...".

Se halla ubicada en la capilla de San Juan detrás de la verja, junto al resto de las imágenes, a modo de museo.

Su policromía está oscurecida y presenta síntomas de carcoma y deterioro.

Moya Valgañón en "Hernando de Murillas.....(¿1593-1628-Briones?)", en la pág. 41 señala:..."De entre el crecido número de imágenes de la Virgen del Rosario que de esta época conservan las iglesias riojanas, es posible adjudicarle también la de Rodezno, Gimileo, muy parecidas entre sí, y quizá le pertenezca también la de Ochánduri...".

La "Fig. 35 .- Ochánduri: Virgen" tiene gran parecido con la de Santurde, por lo que pudo ser Hernando de Murillas o su taller el autor de esta talla, aunque en este supuesto habría que datarla unos años más tarde (primer cuarto del s. XVII)

## CRUCIFIJO CLASICISTA

*En "Inventario..." se describe*:

"Lado evangelio: Imagen del Crucifijo, clasicista, de hacia 1660, obra de Bernardo Elcaraeta, policromada por Pedro Ruiz de Salazar...".

Este crucifijo que se conservaba colgado en la pared, sobre unos soportes metálicos, se utilizaba en los entierros, como figura que precedía al cadáver, está en la actualidad (2006) guardado en los armarios de la sacristía.

Mantiene en buen estado el color, aunque presenta algún deterioro en la cabeza y corona de espinas.

En los funerales ha sido sustituido por otro moderno más pequeño.

## SAN ISIDRO LABRADOR

*En la página Web se señala:*

“Enfrente (se refiere al retablo de la Capilla de San Juan), protegidas por verja hecha en 1623 por 360 reales, hay 5 imágenes:...San Isidro...”

*En “Inventario...” se significa*:

“Imágenes de.... san Isidro (0,90) barroco del XVIII...”

Esta imagen se saca en pro cesión al campo, engalanada con espigas, habas frescas y frutos, el domingo más próximo al 15 de Mayo, y el cura hace preces por las buenas cosechas y bendice los campos.

Se canta, repetidas veces, el siguiente himno:

**“Estaba Isidro Bendito**

**orando entre muchas flores**

**y a las plantas les decía:**

**rogad por los labradores.**

**Oh, Isidro bendito,**

**todo lo tienen tendido**

**en esos campos**

**los pobres.**

**“Estaba Isidro Bendito**

**rezando entre muchas flores**

**y a las plantas les decía:**

**rogad por los labradores.**

## ARCÁNGEL SAN MIGUEL

*En la página Web se señala:*

"Enfrente (se refiere al retablo de la Capilla de San Juan), protegidas por verja hecha en 1.623 por 360 reales, hay 5 imágenes:...San Miguel..."

*En "Inventario..." se significa:*

"Sacristía: Imágenes de...san Miguel (1,14), barroco del XVIII..."

Representa al Arcángel venciendo al demonio que tiene a sus pies, aunque en la actualidad le falta la espada con la que le atravesaba.

Es muy llamativa la talla del demonio, que aparece en color negro, contrastando con una alegre y variada policromía de San Miguel, con la piel rizada, a modo de lana de oveja.

A la fecha (2006), se conserva detrás de la verja de la capilla de San Juan.

## SAN JOSÉ

*En la página web se señala:*

“Hay 2 imágenes en el muro: San José y la Resurrección”

*En “Inventario....” consta:*

“Lado epístola: ...imágenes de...San José (1), clasicista de hacia 1620...”

A la fecha (2006) se conserva, sobre una peana, en el muro lado Evangelio de la nave trasera, frente a la puerta de entrada.

Tiene en su mano derecha, como atributo, un “cartabón” herramienta clásica de los carpinteros.

En “La ciudad...” figuran trabajando en Santo Domingo de la Calzada en esos años los siguientes imagineros-escultores: “... Jiménez; 1615: Andrés Jiménez; 1620: Andrés de Ichaso; 1633: Juan Bazcardo...”, por lo que es muy probable sea de alguno de estos autores o su taller.

## SAN ANDRÉS

La figura procesional de San Andrés, que hasta la década de 1970 se situaba en el actual Retablo, encima del Sagrario, cuando se bajaba de la ermita (desde el día san Marcos hasta la fiesta de Gracias), es ajena al mismo.

Dicha imagen, con el torso desnudo tallado con primor, el vestido con pliegues, que aferra la Cruz en aspa con la mano derecha, tiene un libro fuertemente asido con la izquierda, la cabeza al frente, la cara al erguida, la barba cuidada y poblada y una expresión en los ojos de firme resolución, casi de altanería, es típica del barroco más brillante y expresivo.

No tiene ningún parecido con la figura de San Andrés que está en el centro del Altar Mayor y de la que J. A: Ramírez señala:

"...modelos fríos, correctos y de ropajes abullonados como si estuvieran agitados por una ráfaga de viento. Unos personajes carentes de vida, en cualquier caso, porque su papel se limita a ser un complemento más de la labor decorativa de una efectista mazonería cuajada de curvas y de follaje...".

*En "Inventario...." figura como:* "barroca de hacia 1700",

*aunque Barrio Loza matiza señalando*:

"Talla de San Andrés. Para las procesiones. De estilo rococó, de hacia 1770-1780. De mucha calidad".

El 30 de Noviembre, festividad de San Andrés, se hace procesión con ella alrededor de la Plaza, bailando las chicas, ataviadas con el traje típico de La Rioja.

Por estos años, en "La ciudad..." aparecen trabajando en Santo Domingo: "Imagineros, escultores...1756 Andrés de Bolide; 1780 Pedro Vicente de Monasterio".

## NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA

*En la página web se señala:*

"A la derecha de la Iglesia hay una altar de... la Virgen de Valvanera (Patrona de la Rioja). Es de estilo renacentista.

Esta talla, que no aparece en el "Inventario...", sigue en la actualidad en el referido retablo de hacia 1650 de taller calceatense, encima de la Virgen de la Cuesta.

Carecemos de más datos, aunque según algún comentario, puede proceder de la iglesia de Arbiza, donde anteriormente pudo estar ubicada, y que fue trasladada a la iglesia de Santurde por el Rvd. Ángel Guergé, en la década de 1970 para evitar su robo. No se ha podido documentar este rumor.

## SANTO TOMÁS

El. Rvdo. P. Díaz, en "Hoja Parroquial", abril 2011, hace referencia a la existencia de varias imágenes de buena calidad detrás de la reja de la capilla de san Juan y entre ellas una de "… santo Tomás…del siglo XVII…"

A la fecha (2011) no he hallado dato alguno sobre ella ni la he visto reflejada en parte alguna. Desconozco su existencia actual.

Podría proceder de la ermita de Santo Tomas, hoy arruinada, cuya existencia se ha constado por otras fuentes.

Queda como resto, en toponimia, el "pago de santo Tomás".

## ECCE HOMO - “EL CIOMO”

Urizarna, en su Testamento y Codicilio, en dos ocasiones, nos manifiesta su pertenencia a la cofradía de la Vera Cruz:

En la página 11 de su Testamento del año 1643 indica :“Yttem mando, y encomiendo a los Señores Confrades de las Cofradías de la Santa Vera Cruz, y de Nuestra Señora de la Cuesta, y. Señor San Miguel, y Señor San Pedro, y Señor San Ysidro, acompañen mi Cuerpo con toda la Cera, que tubieren las dichas Cofradías, y me hagan decir luego las missas que están obligados, como tal Cofrade que hé sido de dichas Cofradías, y lo cumplan ansi.”

Y en la página 113 de su Codicilio del año 1645 dice: “Primeramente pido, y suplico a los Señores Cavildos, y Confrades de las Confradias de la Santa Vera Cruz, y Nuestra Señora de la Cuesta, y del Rosario, y de San Pedro, y San Miguel, y Santíssimo, de las que soy Cofrade, aunque indigno, acompañen mi Cuerpo el dia de mi Entierro, y traigan toda la Cera de las dichas Cofradías, y se me hagan decir luego las missas que se acostumbran decir a cada Cofrade difunto.”

También al relatar sus gastos y donaciones en la página 12 de su Testamento, significa:

“Yttem quiero, se me digan por mi anima Cinco missas cantadas con sus responsos en el altar de Santo Eccehomo, a honor de la pasión de Nuestro señor Jesuchristo, y se paguen los derechos y limosna acostumbrada”.

Es muy probable que en esta época tal imagen fuera propiedad de la citada cofradía de la Vera Cruz, aunque Urizarna no nos aporta este dato

Ello señala que en la primera mitad del S. XVII ya existía en Santurde una figura del “Eccehomo”, lo que está en contradicción con la afirmación que se hace en “Inventario...” que retrasa hasta el siglo siguiente la datación de la actual figura profesional al señalar: “...imagen de Ecce-Homo, de vestir, barroco del XVIII”.

Pensamos no es lógico que en el intervalo de un siglo haya dos figuras iguales, con el mismo nombre y el mismo fin, por lo que consideramos error tipográfico la localización en el S. XVIII, que debería ser XVII, como la otra imagen procesional de Nuestra Señora de los Dolores “La Dolorosa”, que veremos.

Es una de las clásicas figuras procesionales, sin duda procedente de alguno de los talleres de Santo Domingo de la Calzada que, si fuera de la primera mitad del XVI habría que atribuir al taller de Juan Bazcardo (1584-1658) que tiene acreditadas varias obras en la iglesia de Santurde o a su discípulo que se independizó y creó taller propio Bernardo de Elcaraeta que también tiene acreditadas actuaciones en Santurde.

Si fuera del S. XVIII ya sería del taller de Domingo de Elcaraeta, que continuó con el de su padre, o de Andrés de Volide (1686-1756) deudor de los modelos del anterior, según se ha visto en el apartado “ARTIFICES DE LA IGLESIA”, a partir de las obras de F. Labarga.

F. Labarga en “Los pasos...” señala características de este tipo de figuras aplicables tanto a esta del Eccehomo, como a la de La Dolorosa que va a continuación.

De “Los pasos...” se extracta:

“...Hasta bien mediado el siglo XVI no habrá pasos procesionales en los cortejos de Semana Santa. Primero se añadirán las imágenes del Nazareno y la Dolorosa....

En un primer momento....en el cortejo procesional, sólo figuraba una imagen que era siempre un crucifijo propiedad de la cofradía o de la parroquia...

A partir de la mitad del siglo XVI comenzarán a construirse pasos procesionales por encargo de la diferentes cofradías de la región siendo normal que cada una de ellas contara, al menos, con dos o tres pasos como son un Nazareno, también denominado impropiamente Ecce Homo [“El Ciomo”, en el lenguaje popular de Santurde]....y una imagen de la Virgen Dolorosa.

...son imágenes del tipo denominado “de candelero” o de vestir; se trata de imágenes asentadas sobre un candelero, bastidor o armazón que se reviste con el vestuario adecuado y que sólo tienen de talla las partes visibles, es decir, la cabeza, las manos y los pies. Este tipo de imágenes se puso muy de moda en el siglo XVII. Es de advertir que con frecuencia este tipo de efigies despertaba mayor devoción en lo fieles debido al realismo con que eran aderezadas, para lo cual se utilizaban vestidos adecuados, postizos que dieran un mayor efecto de verosimilitud (pelucas, pestañas, ojos de vidrio o lagrimas de cristal) y, por supuesto, joyas como coronas o le típico corazón con siete espadas que se ve en las representaciones de la Dolorosa. Por lo general, la indumentaria que quedó como más tradicional para la imágenes de la Virgen de los Dolores o de la Soledad corresponde al traje de viuda de la España de los siglos XVI y XVII....El creador de este tipo iconográfico es, sin duda, el gran escultor Gaspar Becerra.....la mayor parte de imágenes de este tipo que se hacen para las cofradías son el Nazareno (impropiamente llamado Ecce Homo en algunos contratos) y de la Virgen Dolorosa...”

## LA DOLOROSA

En “Inventario... se señala:

”Lado epístola:...Dolorosa de vestir, barroca del XVII...”.

Tiene encarnadas cara y manos aunque ocultas por una tela blanca y le pende un rosario, con las lágrimas remarcadas, un traje blanco y capa negra con cinta dorada en el borde, una espada que le atraviesa el costado izquierdo y corona plateada en forma de sol.

Aunque la talla es de menor porte y envergadura, le son aplicables las características de época, taller, material, que se han descrito para el “Eccehomo”.

Con ambas imágenes se sigue haciendo desfile procesional el Viernes Santo por las calles del pueblo.

Al “Ciomo” lo portan los hombre y a la “Dolorosa” las mujeres.

## VIRGEN CON NIÑO

"Ficha 87:
Santurde de Rioja. Casa de Ejercicios / Alabastro. 0,46 mts.

Taller de Damián Forment, c. 1540.

Es una verdadera obra maestra de la escultura riojana del renacimiento. Destaca por su sentido monumental, aún a pesar de sus reducidas dimensiones, y por su sabia composición que conjuga con perfección clásica dos conceptos antitéticos. Dinamismo y equilibrio: a estos valores hay que añadir la justeza de sus proporciones, la verdad de su maternal semblante el virtuosismo de su ejecución.

Por su estilo no cabe duda que procede del circulo de Damián Forment. Esta atribución se apoya en las similitudes de esta imagen con la Santa Generación del retablo de Santa Ana de la catedral de Huesca, con la Virgen de la Epifanía y con algunas figuras del zócalo del retablo mayor de la catedral de Santo Domingo de la Calzada.

La disposición del Niño que parece que se escapa de las manos de su madre es idéntica en el grupo de Santa Ana de Huesca. El modelo de esta imagen puede ser la Virgen de los Animales de Durero, aunque también tiene relación con las madonas rafaelescas.

Es una obra que hasta el presente ha pasado desapercibida a los especialistas y merecedora de mayor atención. Julián Ruiz-Navarro Pérez"

*En "Inventario..." se señala:*

"En la Casa de Ejercicios dos lienzos de la Inmaculada y otro del Ecce-Homo, barrocos del XVII, e imagen de la Virgen con el Niño en alabastro, renacentista de hacia 1535, del estilo de Forment".

Trabajando con Damián Forment en Santo Domingo de la Calzada, entre los años 1537 y 1541, encontramos en "Jornadas..." a Gaspar de Pereda, Juan Francés, Bernal Forment, Arnao de Bruselas y Gregorio Pardo.

Damián Forment falleció en el año 1540, continuando con el retablo de Santo Domingo su ayudante Bernardo Lorente y el maestro Cristóbal, que lo finalizaron en el año 1545. Sin duda ambos formaron también parte del taller en el que se talló esta imagen.

Esta figura se encontraba en la Capilla, orientada al sur, del "Palacio" en una hornacina lado epístola y así puede verse en varias fotos/postales que me remite Diego Vozmediano de los años 1952 y 1968. Se ven varios cuadros que parecen ser los descritos en "Inventario…". Me acompaña un croquis de la vidriera que existió en la ventana, lado evangelio.

También me señala que la talla de la Virgen actualmente (2016) está depositada en el Seminario Conciliar de Logroño, en las nueva capilla del Seminario

Menor sobre una peana a la izquierda de un crucifijo, según se ve en la foto publicada en la pág. 357 de la citada obra de F. Abad: “Historia viva del Seminario…”. En esa misma página hay otra foto de la nueva capilla del Seminario Mayor en la que se observa el Crucifijo del que en la pág. 356 señala: “… El gran Cristo provenía de la Capilla de la Casa de Ejercicios de Santurde…”

Dada la antigüedad de la talla de la Virgen (hacia 1535-1540) es probable que Andrés de Aransay la adquiriera en algún convento o iglesia y la ubicara en la capilla de la casa-palacio por él construida.

En “Historia del arte…”, volumen 3, 2007, en el capítulo “La escultura del Renacimiento y Manierismo en la Rioja”, de Don. Julián Ruíz Navarro Pérez, en el apartado “El purismo o Renacimiento pleno”, págs. 216 y 217, se señala:

“…Al margen del retablo calceatense, hay en el Seminario Diocesano de Logroño una imagen de Virgen con Niño, esculpida en alabastro, que sin duda pertenece al círculo de Forment, por la similitudes que tiene con el grupo de la Santa Generación del retablo de Santa Ana de la catedral de Huesca y con la Virgen de la Epifanía del retablo de Santo Domingo. El modelo de esta imagen puede ser la Virgen de los Animales de Durero o algunas madonas rafaelescas. La imagen es una obra maestra por su composición que conjuga con perfección clásica dos conceptos antitéticos: dinamismo y equilibrio, por el delicado idealismo de la expresión maternal y por su virtuosismo técnico.

Y en la parroquia de Baños de Rioja hay otra imagen muy similar a la de Santurde, tallada en madera, que también puede atribuirse al taller de Forment…”

Hay una excelente foto, con el siguiente texto: ”Logroño. Seminario Diocesano. Virgen con Niño. Damián Forment. c. 1537”.

Los dos lienzos que existían, según información del Rvdo.Dn. Pablo Díaz, Archivero, están en una dependencia, a modo de almacén, en el Seminario, pendientes de nuevo destino y también existe diverso mobiliario (sin especificar).

Del “Ecce Homo barroco” no hemos hallado dato alguno, aunque bien pudiera estar depositado en el Seminario.

## RETABLITO CON PINTURAS DE ANUNCIACIÓN Y VISITACIÓN

*En "Inventario figura:*

"Lado epístola: En la capilla del crucero, retablito de cuerpo y ático, con corintias entorchadas y frontón redondo, barroco de hacia 1650, con pinturas en tabla (0,25 x 0,43) de Anunciación y Visitación, coetáneas, de taller calceatense....".

*P. Díaz en "Hoja parroquial- 2011" señala:*

"…en la base dos pinturas alusivas a la vida de Ia Virgen: la Anunciación y la Visitación a su prima Isabel; esta última con una iconografía curiosa, pues aparece acompañada de san José, con el bastón al hombro y en una cesta que pende de él los instrumentos de carpintero…"

*En la página web se significa:*

"A la derecha de la Iglesia hay un altar de la Virgen de la Cuesta (Patrona del pueblo) y de la Virgen de Valvanera (Patrona de La Rioja).

Sigue estando en la citada capilla, con las pinturas algo deterioradas.

## RETABLITOS NECLASICOS

*En "Inventario figura:*

"Coro bajo: Dos retablitos neoclásicos de hacia 1800...."

A la fecha no han sido hallados. Podrían estar en el Seminario Conciliar, pero no ha sido posible confirmarlo.

## CRUZ PROCESIONAL

Dña. Mª. Begoña ARRÚE, con el título “Platería Riojana...” realiza un completo y documentado estudio sobre Cruces Procesionales, Cálices, Copones, Hostiarios... de La Rioja, que ya anticipó en BROCAR, en el año 1988 con su artículo: “Cruces procesionales...” de forma más resumida, por lo que copiamos/extractamos de la segunda obra.

Santurde, en el índice, página 539, aparece referenciado en las páginas: 266, 280, 294, 309, 371 y 394.

Copiamos, a la letra, en las págs. 265 y 266: ” Cruces de “nudos” o de “gajos”:

“En la producción riojana de cruces procesionales el modelo más frecuente será el de las denominadas cruces de “nudos”, “arborescentes” o de “gajos”. Esta última denominación será la habitual en las fuentes manuscritas consultadas (Modelo V; fig. 10)

La nota principal que caracteriza estas cruces es su tendencia naturalista, en ese intento de imitar los brazos de un tronco de árbol. No obstante, el tipo se esquematiza y se rige por normas de simetría. Consiste en brazos cilíndricos de los que nacen ramas también cilíndricas, cortadas diagonalmente y dispuesta alrededor, siguiendo un ritmo simétrico y paralelo de dos en dos. La apariencia general nos remite al tipo arbóreo del espino. Los brazos pueden interrumpirse finalmente por un corte diagonal pero será más frecuente la terminación horizontal, adornada con molduras escalonadas, o el remate por medio de perillas o pináculos renacientes de tornapuntas vegetales. La iconografía se concreta en la imagen fundida del Crucificado en el anverso, y la Virgen con Niño o la Asunción en el reverso. La manzana de esta cruces varía aunque es frecuente la semiesférica con molduras, chatones destacados o gallones.

Su confección se realizará tanto en plata como en bronce y la cronología para ellas abarcará desde fines del siglo XV hasta mediados del XVI. Por tanto, si en principio podemos definir esta tipología bajo el concepto de “gótica”, su desarrollo va a tener lugar especialmente durante la primera mitad del siglo XVI, es decir, que correrá paralelo a la introducción y configuración de los modelos de cruces renacentistas. En La Rioja su producción va a ser más abundante si cabe que la de estos últimos, constituyendo el tipo de cruz más frecuente en las parroquias riojanas durante gran parte del siglo XVI. Se conservan ejemplos en *Jubera*, *Lasanta*, *Torre en Cameros, Valdeosera, Rabanera* y *Villoslada* y también en *Torremuña*, *Pazuengos*, ***Santurde*** y San Andrés de *Calahorra*, entre otros. (cat. nº 14-22; lám. 16-25).”

En la página 267 de la obra de Mª.B ARRUE citada aparece un esquema, a escala, de la de Santurde, con detalles de la distribución de los “nudos”, de la simetría de los mismos y una regleta de 20 centímetros, dividida de 5 en 5 y debajo la leyenda: SANTURDE Figura 10: Modelo V.

*En la página 294 detalla*:

“Cat. nº. 15; Lám. 17. 7 Cruz procesional./ Santurde. Iglesia parroquial.

Bronce sobredorado./ 0,545 x 0,370 m./ Primera mitad del siglo XVI.

Cruz arborescente de brazos cilíndricos y nudosos, cortados diagonalmente en su remate. Lleva imagen del Crucificado en el anverso y cabujón ovalado de cristal a los pies del mismo. Carece de manzana.

Responde al tipo de cruces de “nudos” o de “gajos”, realizadas en la provincia durante la primera mitad del siglo XVI (ver cap. VI.2.2.).

Bibliografía - B. ARRÚE UGARTE: “Cruces procesionales” *Op*. *Cit*. pp. 193-144”.

En la página 309, tercio inferior izquierda, aparece una foto en blanco y negro de la referida Cruz con la siguiente leyenda:

“Lám. 17: Cruz procesional Santurde. Primera mitad siglo XVI. Anverso. Cat. Nº. 15.”

En BROCAR también aparecen el esquema-dibujo (E: 1:5 SANTURDE fig. 8: Modelo VI) y una foto de cuerpo entero (Lam. 23 Cruz de Santurde) exactamente iguales, y el siguiente texto en la pág. 143:

“La cruz de Santurde es también de bronce sobredorado. Lleva imagen del crucificado en el anverso y cabujón ovalado de cristal a los pies del mismo. Carece de manzana. Obra de la primera mitad del siglo XVI (lám. 23)”.

*En “Inventario...” figura*:

“Sacristía:...cruz de bronce dorado, de gajos (0,545 x 0,37) con pedrería falsa, renacentista de mediados del siglo XVI...”

Aunque no se aporta este dato, es muy probable que esta Cruz fuera propiedad de la “Cofradía de la Cruz” o de la “Vera Cruz” y que la utilizara en sus desfiles procesionales, con anterioridad a los dos pasos (El Eccehomo y la Dolorosa), como señala F. Labarga en “Los pasos...”

“...En un primer momento....en el cortejo procesional, sólo figuraba una imagen que era siempre un crucifijo propiedad de la cofradía o de la parroquia...”

Es también muy probable que ésta fuera la utilizada en las diversas procesiones a las que debía acudir el maestro con los niños, según se deduce da la obra de M C. Sáenz “El Régimen Señorial...” que en la página 337, nota 137 en referencia al año 1736 señala:

“de las prozesiones generales con los niños y la cruz como es al Espiritu Santo, a Nuestra Señora y dia del Corpus Christi y rogaciones de Letanías...”].

## CÁLICES

En la página 371 de la cita obra de Mª. Begoña ARRÚE, “Platería Riojana...”, hecho un estudio sobre diversos Cálices de La Rioja en esta época, señala:

“Cat. nº 98; Lám. 116. / Cáliz. / Santurde. Iglesia Parroquial.

Plata en su color. / 0,255 m alto; 0,155 m. diám. Pie; 0,09 diám. boca.

Marca: carece. / Primer tercio del siglo XVII.

Cáliz de copa semiovoide, adornada en la zona superior, cerca de la boca, por una cenefa incisa con motivos de zig-zag. Astil de cuello de jarrón, abalaustrado. Nudo ajarronado con grueso toro y molduras arriba y abajo. Gollete cilíndrico alto y pie circular de triple orla: superior e inferior de superficies lisas y perfiles rectos e intermedios de perfil convexo. Se adorna con motivos de espejos y ces buriladas en nudo, gollete y pie. Mantiene el tipo difundido en la Corte, cuya confección en La Rioja encuadramos en el primer tercio del siglo XVII.”

En la página 384, mitad superior izquierda, aparece una foto en blanco y negro del referido Cáliz con la siguiente leyenda:

“Lám. 116: Cáliz. Santurde. Primer tercio siglo XVII. / Cat. nº. 98.”

Urizarna en la página pagina 110 de su Testamento (1643) indica: “...mas dexo un Caliz de Plata mui bueno con su Patena...” por lo que es muy probable que este Cáliz descrito por B. Arrúe lo comprara en su día y lo cediera a la Iglesia el Sr. Urizarna.

B. Arrúe no aporta dato alguno sobre el taller o el autor de este cáliz del que indica que “carece de marca”, siendo probable que proceda de alguno de los diversos talleres que se afincaron en Santo Domingo de la Calzada.

En su artículo “El punzón de Santo Domingo...” detalla a Juan Gutiérrez “El Viejo” y Juan Gutiérrez “El Mozo” trabajando en su taller en Santo Domingo en el segundo tercio del S. XVI.

En “La Ciudad...”, J. M Ramírez documenta las firmas de los plateros siguientes trabajando en Santo Domingo en estos años: “1575. Juan Gutiérrez; 1585. Bernardino Ruiz de Alegría; 1593- Diego de la Estrella; 1614. Domingo González; 1621. Andrés Martínez y 1633. Juan López de Samaniego”.

El Sr. Urizarna, en su condición de Comisario de la Inquisición, tuvo amplios contactos con Burgos y Navarra, por lo que también lo pudo adquirir en Burgos, Pamplona o Logroño, sin poder precisar lugar concreto, por falta de marca, aunque, dada la pujanza y el número de plateros localizados en Santo Domingo es muy probable que proceda de alguno de los talleres de los plateros relacionados por Arrue o por Ramírez.

Además de este cáliz descrito, en “Inventario...” se constata la existencia en la Sacristía de la Parroquia de Santurde de otro cáliz con los siguientes datos:

“...; cáliz de plata dorada (0,265) con inscripción “CAROLUS III D.G. HISPANIARUM RES VIRTUTE + SIENDO LIMOSNERO MAYOR DE S.M. EL EMMO. SOR. DN. ANTONINO SEMMANAT PATRIARCA DE LAS YNDIAS. AÑO DE 1806”, madrileño;...”

*De la página web de Santurde se copia:*

“En orfebrería destaca un cáliz en plata sobredorada con la inscripción: "Siendo limosnero mayor de su majestad el Excelentísimo Sr. D. Antonio Senmanat, Patriarca de las Indias, el año 1.806" y con letras capitales: "CAROLUS III, D. G. HISPANIARUM REX VIRTUTE".

Desconocemos si, a la fecha, ambos cálices siguen en la Sacristía, suponiendo que son dos distintos por las diferencias de su tamaño, color de la plata, inscripción del segundo, procedencia y datación (primera mitad del S. XVII y 1806).

En el libro tercero de la “Fábrica de la Iglesia” que va de 1662 a 1778 hay otro inventario más completo y exhaustivo realizado en el año 1738: “... 3 cálices de plata...2 copones de plata....”, desconociéndose a cuales hace referencia y si permanecen aun en Santurde.

## COPÓN

*En "Inventario..." figura en la sacristía de la iglesia de Santurde:*

"...copón de plata (0,25), clasicista de la primera mitad del XVII, con punzones de Santo Domingo de la Calzada (árbol y hoz) y "TORE/ALBA"

B. Arrúe, ni en las obras citadas, ni en el artículo "El punzón de Santo Domingo..." señala nada sobre este copón.

Al describir los diversos punzones de Santo Domingo de la Calzada señala (págs. 222 y 223):

"....Un nuevo punzón de esta ciudad encontramos en el siglo XVII. Olvida el escudo como marco, siguiendo la línea de perfil del árbol, también de copa frondosa, al que una hoz de líneas menos estilizadas, atraviesa su tronco hacia la mitad (fig. 1b). Tampoco en él se distingue con seguridad la presencia del gallo y la gallina y no lo podemos comparar con otros de diferentes piezas ya que sólo una conocemos que lo lleve. Es un cáliz de la catedral de Santo Domingo, abalaustrado y sin decoración, que responde a una tipología clara del siglo XVII, tan frecuente en la Corona de Castilla. Lleva asimismo la marca TORE/ALBA (fig. 2b) sin duda perteneciente al platero Lázaro de Torrealba que trabajó para la iglesia de San Cosme y San Damián de Varea en 1662. Los documentos [lo señalan] también trabajando para la actual catedral calceatense donde parece centrarse su actividad en el último tercio del siglo. En ella realiza distintos aderezos de diversas piezas de plata entre 1682 y 1697 (Nota 13 al pie: Cuentas de 1682-83, 1686-87, 1697-95 y 1696-97). En cuanto a la confección de este cáliz que lleva su marca, podríamos situarla a mediados de siglo,...

Los límites cronológicos de la utilización de este punzón no se pueden establecer con exactitud hasta su aparición en nuevas piezas, pero sí centrarlo a mediados del siglo XVII, creyendo, de momento, que se usó en todo él, ya que en el siglo XVIII encontramos una variante diferente...".

Sin duda, B. Arrúe no conoció este copón que debería haber incluido entre los de este autor, con sus marcas y sello.

Finalizando el artículo, en la página 227 presenta fotografías de los punzones, siendo aplicable al copón de Santurde el símbolo el marcado como **b** (árbol con hoz) y el punzón de platero **b** con la leyenda **TORE/ALBA**.

Del segundo copón que aparece en el inventario de 1738 no hemos encontrado, a la fecha, dato alguno.

## CUSTODIAS

*En “Inventario...” figura:*

“Sacristía:...custodia en sol (0,64) de bronce plateado, clasicista de la primera mitad del XVII.

Urizarna, en la página 14 de su Testamento señala que donó la iglesia, entre otros objetos y adornos que describe.”... el Cerco del Viril de la Custodia grande con su Cruz...” dando a entender que había otra “Custodia pequeña”, sin señalar más datos.

Es lógico pensar que la que existe actualmente en Santurde es “la Custodia grande” y el viril que actualmente la completa sea el regalado por Urizarna.

*En el inventario de 1600 se describe como:*

"...Custodia de plata grande con su viril”, en el de 1664 como “...dos custodias de plata (la grande con viril de plata)” y en el de 1738 como “...una custodia de plata nueva con su cruz”.

A la fecha, carecemos de más datos, pero, por su datación en la primera mitad del siglo XVII, bien pudiera proceder del taller de Lázaro de Torrealba, como el copón que se acaba de consignar.

De la “custodia pequeña”, que sí existía en el inventario del año 1660: “Custodia pequeña de plata”; también en el de 1664:“...dos custodias de plata (la grande con viril de plata); y que ya no aparecía en el de 1738, no hemos encontrado más datos.

## CANDELABRO DE SIETE BRAZOS

*En la página web se señala*:

“En la sacristía... candelabro de siete brazos...”

En “Inventario...” no hay referencia alguna a este candelabro, por lo que desconocemos el material del que está hecho (puede ser plata o bronce) su época, autor y estilo.

Se utiliza especialmente en las novenas a la Virgen de la Cuesta y cuando se hace procesión con alguna figura (San Andrés, el Espíritu Santo, San Isidro,...) colocándose debajo de la imagen con 7 velas encendidas cuando la figura permanece en la iglesia. Se retira para la procesión.

No hemos encontrado en él marca ni sello alguno.

Tiene gran parecido y similitud con la “menorá”, elemento ritual del judaísmo, pudiendo ser regalo u obsequio de algún miembro o de la comunidad judía que existió en Santurde hasta la expulsión del año 1492 promulgada por los Reyes Católicos.

En el Archivo General de Simancas, en el año 1490, existe la referencia a “…Salomón Casado, judío, vecino de Santurde…”, evidencia de la existencia de una comunidad judía en Santurde antes de la expulsión de 1492.

## REJA DE HIERRO

*En “Inventario....” figura:*

“Lado evangelio:..” En la capilla del crucero, reja de hierro con pilares y balaustres y escudo en coronamiento con leyenda Balderramas, Uriçarnas y Naharros, clasicista de hacia 1620...”

*Urizarna, en su Testamento, señala*:

“...Mas dexo hecha, y puesta un Rexa de yerro, que está en la dicha Capilla, que de hechuras, y dorarla costó más de mill ducados, con el pedestal de la Rexa...”.

*En la página Web, se indica:*

“Enfrente, protegida por verja hecha en 1.623 por 360 reales, hay 5 imágenes: San Andrés, San Miguel, San Isidro, la Inmaculada y Santa Ana.

Mandó hacer el retablo Plateresco del altar de su capilla, el cuadro del Juicio Final y la reja de dicha capilla, que en 1.623 se pagaron 360 reales por dicha reja. Obras todas de Pedro Ruiz de Salazar, uno de los maestros artistas más importantes de la comarca de Santo Domingo y San Millán en aquella época.”

Entendemos que a que Pedro Ruiz de Salazar sólo se le puede atribuir la pintura-dorado de la verja, no su forja ni montaje, que correspondería a algún artífice de metal-hierro.

*En la página web se señala en relación a la capilla de San Juan*:

“Enfrente, protegida por verja hecha en 1.623 por 360 reales...”, aunque no indica taller ni pintor.

En el año 1970 se desmontó de su ubicación original y se colocó en la pared trasera de la Capilla de San Juan, habilitando un espacio a modo de museo-exposición.

En la obra de J. M. Ramírez “La ciudad...”... se constatan en Santo Domingo: “Rejeros, cerrajeros, herreros:.... 1590: Rodrigo de Garay; 1599: Juan de Velasco; 1602: Juan de Fulaondo; 1611: Martín López; 1631: Lázaro de Azcain; 1635: Lázaro de Arregui; 1648: Domingo de Arregui; 1647: Lorenzo de Medina; 1652: Domingo Silva de Mauleón; 1652: Juan de la Casa....”.

A falta de más datos, pensamos que cualquiera de ellos o su taller pudo ser el artífice de esta reja.

Sobre esta reja son significativos los datos que J. M Ramírez aporta en el artículo “ La capilla de san Juan Bautista…” y que se ha copiado íntegro en el estudio de las dos capillas.

Por su interés y los detalles que figuran, se extracta:

**“LA CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA COMO PARTE IMPORTANTE DE LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE SANTURDE.**

La iglesia parroquial de San Andrés…

…Nada se sabe de momento sobre quién fue el verdadero responsable de realizar la reja, si bien hay indicios suficientes, sobre todo en la forma de resolver los balaustres y guarniciones decorativas, como para suponer que sería encargada al rejero de Durango Juan Ortiz de Orobro y Zárate allá por 1618 ó 1619, el mismo que en 1616 hacía también la reja para la capilla de la Concepción de la iglesia de Briones fundada por Pedro y Martín de Ircio. Dispuesta sobre un pedestal o zócalo de piedra y como si fuera un retablo más, el alzado de este ejemplar consta de un gran cuerpo principal de gran desarrollo vertical organizado en tres calles por poderosos pilares a la usanza de columnas y coronado por un entablamento corrido en cuyo centro, y siguiendo esquemas tradicionales, se sitúa una puerta de dos hojas. Son, a grandes rasgos, los mismos criterios estructurales que se mantienen en el cuerpo superior, transformado por su escasa altura en una simple banda horizontal como soporte necesario de un efectista entablamento sobre el que se dispone una crestería de motivos de forja de gran atractivo: blasones familiares de los Balderramas, Urizarnas y Naharros sobre podios enmarcados por roleos vegetales de forja en forma de *“S”* y los oportunos jarrones a plomo con los pilares que delimitan cada uno de los paños.

Era el 27 de febrero de 1630 cuando don Juan de Urizarna, cura y beneficiado en la iglesia de Santurde y Notario de la santa Inquisición de Navarra, como poseedor de una capilla en la iglesia de Santurde al lado del Evangelio, *"en que tiene vna rrexa de yerro sobre vn pedrestal de piedra de dos órdenes y coronaçión",* encargaba el dorado y pintura de dicha reja a Lázaro de Urquiaga y a Juan de Rodezno, para lo cual estos últimos daban por fiadores al arquitecto Lope de Mendieta y al bordador Juan Bautista de Murillas. También ellos se responsabilizaban al mismo tiempo de pintar y dorar los escudos de armas que había en la pequeña sacristía y en la capilla (donde se contemplaba asimismo una leyenda alusiva a la fundación) así como los cuatro marcos de los lienzos que colgaban de los muros de esta última de acuerdo con estas premisas:

• Necesidad de limpiar y quitar previamente la herrumbre de la reja con el fin de que asentaran el oro y los matices.

• Jaspear el pedestal de piedra sobre el que cargaba la reja al óleo, por dentro y por fuera, para que pareciera lo más natural posible.

• Dorar con oro mate los extremos de los balaustres, basas, botones, capiteles, cornisas, arquitrabes, frisos y todo el remate, que es donde se concentraban los afanes decorativos.

• Hacer un grutesco en los frisos y realzar convenientemente los remates.

• Dar color azul a todas las platabandas de las dos cornisas y los techos donde encajaban los balaustres.

• Todo lo demás de la reja se pintaría azul ceniza.

• Dorar los escudos y sobre el oro dar color a los campos e insignias.

Lázaro de Urquiaga y Juan de Rodezno se obligaban a dar concluidos los trabajos para el día de San Bernabé, 11 de junio del año en curso, por 1.650 reales (1.000 reales en el plazo de 8 días para comprar oro y colores, 200 reales para cuando comenzaran a trabajar en la obra y los 450 una vez terminada), si bien en caso de no acabar los trabajos para la fecha convenida tendrían una penalización de 20 ducados [16].

El 16 de mayo de 1630 los pintores Lázaro de Urquiaga, vecino de San Asensio, y Juan de Rodezno, vecino de Santo Domingo de la Calzada, que habían concertado con el licenciado Juan de Urizarna, cura de Santurde, la obra de pintura de la reja de su capilla en la iglesia de Santurde *"y çiertos marcos de pintura y otras cossas de ella"* en 1.650 reales recibían 86 reales como finiquito de manos de María, hermana de don Juan de Urizarna [17].

Coetáneo de la reja, es decir, en torno a 1618 ó 1619, es también el retablo, en cuya arquitectura clasicista perviven todavía elementos romanistas de gran fuerza plástica, como ocurre con esas ménsulas que se sitúan en su base y nos remiten sin querer a Briones, y por ende a Pedro de Arbulo, para indicarnos que todos los artistas regionales son eslabones de una misma cadena que tiene su origen en el retablo mayor de la catedral calceatense y más en concreto en Arnao de Bruselas. Es ese mismo romanismo que está presente también en la obra de escultura, fuertemente emparentada con la producción de Pedro de Arbulo y de su discípulo Lázaro de Leiva…

## CUADRO DEL JUICIO FINAL

*En "Inventario...." figura:*

"Lado epístola:...gran lienzo, retablo fingido (4,50x3,30) de dos pisos y ático en tres calles, con san Francisco y Resurrección de los Muertos, san Miguel, condena de los malos y recepción de los justos por san Pedro y san Esteban, Cristo juez entre Santa María y san Juan, clasicista, con inscripción "EL LICENCIADO JUAN DE/ URIZARNA CURA Y BENE/ FICIADO EN ESTA IGLESIA DE LA/ VILLA DE SANTURDE/ Y COMISSARIO DEL SANTO/ OFFICIO HIZO HACER ESTE QUADRO A SU COSTA/ AÑO 1633", obra de Pedro Ruiz de Salazar".

*Urizarna, en su Testamento, señala*:

"...y además de esto, tengo puestos y gastados a mi costa en servicio de la dicha Yglesia, y en adorno de ella muchos ducados, como es en lucir todo el altar maior de la Yglesia, y el Lienzo, y quadros del Juicio, que está junto a él..."

*En la página Web y referido a Urizarna se indica*:

"Mandó hacer el retablo Plateresco del altar de su capilla, el cuadro del Juicio Final y la reja de dicha capilla, que en 1.623 se pagaron 360 reales por dicha reja. Obras todas de Pedro Ruiz de Salazar, uno de los maestros artistas más importantes de la comarca de Santo Domingo y San Millán en aquella época."

Al año 2006 se encuentra en precario estado, con varias zonas desgarradas, bastidor de madera deteriorado, policromía oscurecida....

Sólo se conservan dos pisos: falta el inferior que se deterioró en la reforma de la década de 1970. En el mismo debería estar la inscripción citada en "Inventario..." y las imágenes de san Francisco y Resurrección de los muertos.

Sobre este cuadro y su autor es muy interesante el artículo de I. Gutiérrez "La pintura de Barroco…" que se inserta en el Vol. 4 de "Historia del arte en La Rioja " (Logroño, varios años y autores).

*De la págs. 133 a 207 del citado Vol. 4, se extracta*:

""...Permanece sin explorar la actividad de Ruiz de Salazar en Burgos y con certeza no conocemos ninguna obra suya anterior a su establecimientos en Santo Domingo de la Calzada en 1632. Tenía unos 25 años y su estilo estaba plenamente formado. Con anterioridad había estado vinculado a Diego de Leiva. Por ello, es probable que su estilo y obra inicial se diluya en la de su suegro, aunque a decir verdad, en las primeras obras documentadas en La Rioja, como son los lienzos del retablo de las Ánimas de la capilla de don Juan Urizarna (1633) en la parroquia de Santurde de Rioja, su estilo es completamente personal e independiente, reafirmándose frente a su suegro con modelos distintos, colorido más denso y de tonos más vivos, y con pincelada más empastada y gruesa. Desde luego, rompe con el estilo de los herederos de García de Riaño e introduce novedades de corte naturalista hasta entonces desconocidas en la región, comparables a las que muestran las obras más tardías de Diego de Leiva, que son las que corresponden a un

período en que suponemos que Ruíz de Salazar pudo trabajar y colaborar en su taller...”

“...Ruíz de Salazar fue pintor de temática predominantemente religiosa, aunque en los inventarios de sus embargos de 1660 figuran algunos paisajes y varios retratos...”

“...Su formación en el primer tercio del siglo XVII, a caballo entre el manierismo y el naturalismo, le marcó profundamente y le ancló en un estilo perdurable hasta hacerse anticuado, aunque eficaz, en su larga actividad...”

“... A pesar de cierta rigidez Ruíz de Salazar representa mejor que nadie en La Rioja el naturalismo claroscurista, sin llegar nunca a atisbar el tenebrismo, más acentuado en algunas escenas de ambientación nocturna, como en la Degollación de San Juan Bautista del retablo de San Sebastián (Santo Domingo de la Calzada, catedral, 1655).

“...La obra más antigua de Ruíz de Salazar son los tres lienzos que formaban un retablo fingido en tres calles, con arquitectura clasicista y superposición de órdenes de la capilla de don Juan de Urizarna en la parroquia de Santurde de Rioja, una obra de temática claramente funeraria, cuyo lienzo inferior, con un letrero en el que se mencionaba a sus promotor, sus cargo y la fecha de 1633, ha desaparecido. Por una descripción antigua que de él existe, las tres calles estaban separadas mediante columnas jónicas y contenía dos escenas de la resurrección de los muertos a los lados de una hornacina central con la figura de San Francisco de Asís. El lienzo central lleva columnas corintias y en sus tres compartimentos escenas de San Pedro y San Lorenzo con los justos, de San Miguel como juez de almas y de los Condenados precipitándose al infierno. El lienzo superior finge en su estructura rectangular un medio punto, dentro del cual se representa el Juicio Final y deja las enjutas para colocar prismas geométricos de tradición clasicista. El estilo es cuidadoso en todos sus elementos, tanto geométricos como figurativos, algo rígido en las composiciones laterales de los justos y los condenados, monumental en las figuras de los santos protectores Pedro y Lorenzo, y en el de San Miguel. Destacan la viveza de las expresiones, con los ojos muy abiertos. Los ropajes son amplios, llenos de pliegues acartonados y quebrados, semejantes a los de la escultura contemporánea. El dibujo queda muy marcado en sus contornos y se resalta mediante a la acumulación de óleo, lo que proporciona una suerte de relieve rugoso que además suele quedar más iluminado. En el Juicio Final es perceptible la influencia de la las estampas de la Pequeña Pasión de Durero. Desde el punto de vista del color, la gama cromática con característicos tonos azules oscuros, amarillo, rosas y blancos agrisados surge para repetirse invariablemente en todas las obras posteriores...”.

De este cuadro se han aportado numerosos datos en el apartado “LA CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA…”, según el artículo que en su página web publicó José Manuel RAMÍREZ MARTÍNEZ en el año 2011 y que se ha copiado íntegro con anterioridad (páginas. 66 a 76).

## CRUCIFIJO ALTAR Y RELICARIO CON TEMPLETE

*En "Inventario..." se señala*:

"Presbiterio: Imagen del Crucifijo (0,64) coetáneo, de hacia 1620; relicario en templete cuadrangular con relieves de san Pedro, san Pablo y Resurrección (0,50) romanista de fines del XVI.

A la fecha, ambos están en el Altar mayor, encima del Sagrario del retablo, como complemento.

Los relieves de san Pedro y san Pablo, por estar a ambos lados, apenas son visibles.

Al relieve de la Resurrección (Cristo saliendo victorioso del sepulcro) le falta parte del brazo derecho. En el izquierdo enarbola una cruz victoriosa con estandarte.

*P. Díaz en "Hoja parroquial 2011" incluye una foto de baja calidad con el siguiente pie:*

"Pintura representando a la Trinidad, interior de la puerta del sagrario, obra de Miguel Salazar de 1589".

## CAJONERIA SACRISTÍA

*En la página web se indica:*

"En la sacristía... cajonería de nogal...."

*En "Inventario se señala:*

"Sacristía:...cajonería de un cuerpo, romanista de fines del XVI.

En la última reforma de la iglesia se colocó en la pared sur, frente a la puerta de entrada.

La cajonería es de tres cuerpos con tiradores de hierro y decorados con motivos geométricos (alterna círculo y rectángulo encadenados). A ambos lados, puerta con apertura al centro y decoradas con dos círculos enmarcados en un cuadrado.

Se mantiene en buen estado, con sus herrajes y cerraduras.

## AGUAMANIL DE PIEDRA

En la página web se señala:

*“En la sacristía... aguamanil de piedra....”.*

En “Inventario...” no se señala nada sobre el mismo.

Está fijado en la pared orientada al Este de la sacristía y consta de dos cuerpos: Una especie de cubeta superior para contener al agua y una inferior, con su fuente y desagüe.

El cuerpo superior tiene en las esquinas superiores, talladas y pintadas de rojo, a ambos lados dos estrellas de seis puntas enmarcadas en un hexágono, con arco de medio punto decorado con talla en cuerda. En el inferior hay un motivo tallado imitando a una concha marina.

Puede ser coetáneo de la sacristía, en cuya caso, sería barroco del s. XVII, aunque parece evidenciar un estilo anterior y haber sido colocado ahí como complemento.

## CASULLAS

*En la página web se señala:*

"Sacristía: …casulla bordada en oro con imágenes: En la delantera: de Cristo Rey, San Pedro y San Andrés. En la parte de atrás, Santiago peregrino, la Inmaculada y San Juan Bautista".

*En·"Inventario..." se indica:*

"Sacristía:... casulla de terciopelo rojo con cenefa de imaginería, delante san Andrés, san Pedro y Salvador; detrás Santiago, Virgen y san Juan Bautista, manierista, de hacia 1600".

Probablemente esté confeccionada por Antonio de Zaldo (1611), Andrés de Estremiana (1616), Juan García (1616) o Baltasar de Vidania (1621) bordadores que aparecen en esos años trabajando en Santo Domingo.

También, con toda probabilidad, sea la que regaló Urizarna, de la que en su Testamento y Codicilio significa, entre otras adquisiciones para su Capilla y donaciones para la Iglesia: "... Y dos casullas coloradas la una de Damasco colorado con sus pasamanos de Oro por franxones: Y la otra Casulla es de Tela de seda Colorada con su pasamanos de Oro....".

Habla de varias casullas, pero no indica bordador ni se puede precisar cuál/cuales permanecen en la actualidad.

El Cura del pueblo la suele utilizar en alguna festividad y varias veces ha recalcado que fue donada por el Sr. Urizarna.

*El. Rvdo P. Díaz, en "Hoja Parroquial", abril 2011, hace referencia a:*

"…una casulla bordada de terciopelo rojo de hacia 1600 del estilo del taller de la familia del Bosque".

## INMACULADA Y OTRAS VIRGENES

*En la página Web se señala:*

"Enfrente (ser refiere al retablo de la Capilla de San Juan), protegidas por verja hecha en 1.623 por 360 reales, hay 5 imágenes:...la Inmaculada...".

Desconocemos a que talla se está refiriendo, que no aparece en el "Inventario...".

Probablemente sea una imagen en yeso, del S. XX, que está ubicada sobre una peana en la "Capilla de la Hijas de María" y que es de gran devoción entre las mujeres jóvenes de Santurde, que representa al a Virgen María, en actitud orante, con traje azul en pliegues dorados, corona dorada y pisando una serpiente.

En la sacristía hay otras dos imágenes de yeso y de aspecto moderno, que representan a la Virgen del Rosario con el Niño en el brazo izquierdo y a la Virgen de Fátima en actitud orante.

## ESPIRITU SANTO “LA PALOMA”

*Merino Urrutia también nos indica en “El Río Oja...” página 204*:

“En uno de los altares laterales se venera una tabla alegórica pintada que representa al Espíritu Santo, que hace pensar pudo tener relación con la vieja advocación que debió tener alguna ermita”.

Esta tabla estaba en esa época en la capilla lado epístola.

En la actualidad se guarda en la capilla de San Juan detrás de la verja habilitada como museo y se saca en procesión el día de la “Pascua de Pentecostés”, en el que se mantiene la tradición de comer cordero asado.

*En la página web del pueblo figura:*

“Espíritu Santo. En el libro tercero de bautismos se habla de la ermita del Espíritu Santo. Año 1.728. Según Madoz: "A 1.000 varas por el lado norte, hay una ermita titulada del Espíritu Santo”.

No se ha hallado, a la fecha, dato alguno sobre su fecha, taller ni características.

Parece ser del S. XVIII y, tal vez, proceda de la ermita de su advocación.

## CUADRO DE LA VIRGEN DE LA PALOMA

*En la página web se señala:*

“En la sacristía está el cuadro de la Virgen de la Paloma...”.

En “Inventario...” no hay referencia alguna a este cuadro, por lo que desconocemos su época, autor y estilo.

Representa. a la Virgen de la Paloma, Patrona de Madrid, por lo que, al igual que el Cáliz madrileño del año 1806 pudo ser un regalo hecho a la iglesia por Bernardo Sancho Larrea o alguno de sus sobrinos, con más probabilidad de Andrés Aransay, Capellán de honor de su Majestad.

## OTROS OBJETOS DE CULTO

En el inventario del libro tercero de la “Fábrica de la Iglesia” realizado en el año 1738 figuran entre otros objetos:

“Una lámpara grande de plata, una lámpara pequeña de latón, una cruz de plata con santo Cristo, una cruz de latón con su Cristo en medio, 3 cálices de plata, 3 vinajeras de plata, una custodia de plata nueva con su cruz, dos copones de plata, una cajeta de plata para el Viático, un incensario de plata, una naveta de plata con su cuchara de plata, tres crismeras de plata para los óleos, casullas, capas, dalmáticas, palio, misales....”. de los que, a la fecha, apenas se han obtenido más datos y características.

Hay una lámpara junto a la puerta de la sacristía, con un luz roja permanente para iluminar el Sagrario, que bien pudiera ser la “lámpara grande” aquí aludida.

En la Sacristía hay un crucifijo encima de los armarios que pudiera ser la “cruz de plata con santo Cristo”.

La “cruz de latón con su Cristo en medio” puede ser la “cruz de gajos” estudiada por B. Arrúe, que hemos descrito.

La “Custodia de plata nueva con su cruz” es, con toda probabilidad, la ahora existente, de la que hemos reflejado los pocos datos hallados. De la “vieja” no hemos hallado nada.

Del resto de los objetos, aunque suponemos que siguen estando en la Sacristía, no hemos hallado dato alguno.

## ERMITAS DE SANTURDE- TALLA DE LA VIRGEN DE LA CUESTA Y OTRAS TALLAS RELACIONADAS CON ELLAS [ARS9]

*F. Abad en "Guía....", sin citar fuente ni documento algunos señala*:

"Nuestra Señora de la Cuesta tiene una ermita que domina desde su elevación el pueblo y valle del río Oja. Es obra del siglo XVI, con gruesos contrafuertes por el muro norte, mientras que por el lado sur tiene una hermosa portada con arquivoltas góticas. El conjunto fue rehecho en el año 1882.

La imagen es una bella escultura del siglo XIII, sedente... El día 15 (de septiembre) es la fiesta llamada de la Hermandad, cofradía que existe desde muy antiguo y está muy arraigada... La espadaña está situada en el cabecera de la ermita y orientada hacia el pueblo....".

Con el Nº 62 se reproduce, en una excelente fotografía en blanco y negro, la cabeza de la Virgen de la Cuesta, con su corona.

*M. Ollero en "Naturaleza y Pueblos...", pág. 14, al hablar de Santurde, indica*:

"...El principal atractivo artístico de Santurde reside en la ermita de la Virgen de la Cuesta, con su portada gótica y su espadaña. Su emplazamiento en las faldas de los montes de Yuso permite contemplar un buen panorama sobre el curso medio del río. A ella se acude en romería la víspera de su festividad, el 15 de septiembre, en un acto tradicional con danzadores..."

En la página de internet: http//perso.wanadoo.es/arbego/inicio.htm, en el apartado "ERMITAS DE LA RIOJA" se ha encontrado:

"SANTURDE DE RIOJA – Ermita de la Virgen de la Cuesta.

Domina desde su elevación el pueblo y el valle del Oja. Es obra del siglo XVI, con gruesos contrafuertes por el muro Norte, mientras que en el lado Sur tiene una hermosa portada con arquivoltas góticas. Lo más curioso del edificio es su espadaña, situada a la cabecera y orientada hacia el pueblo. El conjunto fue rehecho en 1882".

En la página WEB de Ezcaray. www.ezcaray.com se señala:

"...Dominando el valle del Oja, al noreste de la población, destaca la Ermita de la Virgen de la Cuesta, del siglo XVI, con su espadaña y una artística portada gótica".

*En el "Atlas de patrimonio..."VV AA. textualmente se señala*:

"ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CUESTA

Edificio construido en piedra de sillería y mampostería compuesto por una nave de cinco tramos con cabecera ochavada al interior y cubierta con bóveda de lunetos, situada en un cerro al oeste del pueblo. El ingreso es a través de un arco apuntado moldurado de estilo gótico en el penúltimo tramo del lado sur y se corona con espadaña de dos huecos sobre la cabecera con ladrillo. La obra es del siglo XVI completada en el XVII y rehecha a finales del XIX."

*En "Inventario... "(Tomo IV inédito) se constata*:

"Construcción de sillería y mampostería de una nave de cinco tramos, el de cabecera ochavado al interior, cubierta con lunetos sobre arcos fajones de medio punto. A los pies coro alto sobre madera. Ingreso al sur en el penúltimo tramo, apuntado moldurado. Espadaña de dos huecos sobre la cabecera en ladrillo. Sacristía cubierta con cielo raso al norte de la Cabecera [La sacristía se derruyó en el año 1990].

Parece obra de hacia 1500, incluidos los arcos fajones. Bóveda, espadaña y sacristía del XVIII, rehechos en 1881 como el resto. Al interior retablillo moderno con imágenes del santo Obispo [san Martin], y otra de san Andrés, barrocas de hacia 1700."

*De la **NOT**A que me envía el Sr. Barrio Loza,* Catedrático de la Universidad de Deusto, se copia:

"Ermita de La Cuesta

Edificio: De planta alargada, de cuatro tramos más cabecera poligonal más estrecha. Los tramos se cubren con bóvedas de albañilería de tipo lunetos. Construida en el siglo XVI inicios (hacia 1520), después se ha rehecho varias veces, una de las últimas en 1882.

Mobiliario: Retablo barroco de columnas serpeadas de hacia 1660. Talla de la Virgen de la Cuesta, sedente y con Niño, gótica, de hacia 1300 - 1320. Repintada".

No se han hallado más datos concretos sobre la ermita: Deducimos que es anterior a la actual iglesia por la espadaña y la portada de arquivoltas góticas y que su inicial construcción debió realizarse, simultáneamente con "La Torre" en los siglos XV-XVI, quizá aprovechando una explanada preexistente en la que pudo existir otra ermita más antigua y/o restos del antiguo castillo. Seguramente fue realizada por albañiles locales, sin intervención de arquitectos y canteros de renombre.

Diego Vozmediano Montoya me remite diversas fotos de gran calidad y definición de los sillares de la ermita de la virgen de la Cuesta.

En la mayor parte de los que hacen de esquina se constata un agujero que debe corresponder al que se usaba para su transporte con un garfio de hierro en forma de tenaza que hacía de presa ¿desde el antiguo Castillo? para su colocación en esquinas y contrafuertes.

Diego me señala: "…los agujeros que demuestran que los sillares han pertenecido a otro edificio Aparecen en el lateral estrecho de casi todos los sillares".

Me significa que su tío Eduardo recuerda una varilla, que bien podía ser del "reloj canónico" en un sillar a la derecha de la portada gótica.

Ampliando al máximo la excelente foto sí se aprecia un posible agujero y/o restos de la vara metálica (entre el tercer y cuarto sillar labrados) donde debió estar, pero no se distinguen las marcas horarias.

Por contra, sí se observan diversos grafitis y, lo que parecen ser, las firmas o marcas de los canteros (triangulo, letra A bordeada, cruz patada...) que tallaron dicha portada.

En otra excelente foto que me remite también me señala que en el centro del sillar de la ventana suroeste, que hace de dintel, hay restos de un posible agujero donde se ubicaría la varilla del reloj de sol, pero tampoco se aprecian las marcas horarias.

Sobre la talla en madera de la Virgen de la Cuesta no hemos hallado, a la fecha, documentos de su origen, de la fecha de su talla, el encargo o el motivo de la misma ni su taller o autor.

Es una talla en madera policromada, con la espalda hueca, de una Virgen sedente en su trono, sosteniendo al Hijo en la rodilla y regazo izquierdos y la bola del mundo en la derecha. Su actitud es algo hierática, aunque esboza una leve sonrisa. Aparece coronada como Madre y Reina. La policromía (con el vestido de color rojo, el manto de color oro y el trono de color verde) y la talla son rústicas.

Urizarna, en su Testamento y Codicilio de los años 1643-1645 nos habla, reiteradamente, de la Cofradía de Nuestra Señora de las Cuesta:

"..Yttem mando, y encomiendo a los Señores Confrades de las Cofradías de la Santa Vera Cruz, y de Nuestra Señora de la Cuesta..."; de su ermita: "...y de el Camino, que se va a la Hermita de Nuestra Señora de la Cuesta de esta Villa..." y del término o pago: "...en el pago de las Rozas de encima de la torre de esta Villa en el Valle de Nuestra Señora de la Cuesta...·, pero, aparte de la localización física, no aporta dato ni detalle algunos sobre la ermita ni sobre la talla.

Al detallar sus posesiones y fincas aparecen, en varias ocasiones, los topónimos siguientes: "Hermita de nuestra Señora de la Cuesta, Valle de nuestra Señora y Valle de nuestra Señora de la Cuesta".

*Merino Urrutia en "El río Oja...", pág. 20, en el año 1968,* indica:

"... Celebra su fiesta de gracias los días 8 y 9 de Septiembre de cada año. El día 15 de dicho mes se celebra el día llamado de la Cofradía de la Virgen de la Cuesta, típica y tradicional romería a la que asiste la mayor parte del vecindario, que sube a su blanca ermita para celebrar la fiesta. Después de solemne misa con sermón, tiene lugar la procesión alrededor del elevado montículo que preside la Patrona, que va acompañada por los cofrades y sus familias, que rivalizan en pertenecer a esa cofradía, lo mismo que en la gran compostura y recogimiento con que todos ellos preceden en dos filas a la sagrada imagen, una buena talla románica sentada, que acaba de admirarse por haber sido desprovista de sus vestiduras....."

Es una copia-imitación de carácter algo arcaizante, en un estilo románico tardío o gótico primitivo, como multitud de imágenes de esa época y anterior a la actual ermita, realizada por algún artista local y de algún taller de Santo Domingo de la Calzada.

*En "Inventario... (Tomo IV inédito) se señala:*

"Lado epístola: En la capilla del crucero... imagen de la Virgen con el niño sedente (0,72), gótica del XIV, rehecha...", que ya a esa fecha estaba ubicada en la iglesia.

Hasta la década de 1970 el día de San Marcos (25 de abril) se subía en procesión a la ermita para bajar la imagen de la Virgen de la Cuesta que había quedado en su altar después de la fiesta de "la Hermandad" del año anterior y se subía la de san Andrés. El día de Gracias (7 de septiembre), se subía de nuevo la de la Virgen y se bajaba la de San Andrés que quedaba en la iglesia hasta el siguiente año.

Desde esos años y para evitar los frecuentes robos que venían ocurriendo en ermitas e Iglesias, estas procesiones dejaron de efectuarse y, en la actualidad, ambas imágenes se custodian en la iglesia, aunque se hace procesión a la ermita el día de Gracias con la Virgen, que se vuelve de nuevo a la parroquia.

Su inicial tallado, con la espalda hueca, indica su destino a estar expuesta en el altar de su ermita a la devoción de los fieles y a ser vista de frente.

Cuando se decide hacerla figura procesional se recurre a ponerle un manto bordado encima de la talla de madera, modificando la posición del Niño Jesús.

Seguramente se hizo, desconocemos cuándo y significando que los primeros datos que tenemos sobre la procesión son de los años 1720 y 1736, no sólo para hacerla más atractiva y llamativa sino, especialmente, para protegerla de las inclemencias del tiempo y evitar su deterioro.

Este proceso de vestir las tallas de madera con ropas ajenas a su talla han seguido muchas figuras de vírgenes procesionales en toda España y que, desaparecida esta costumbre, han vuelto a su estado inicial.

Hasta 1966 estuvo tapada por ricos y raros mantos, con un cerco de metal en la cara y con el Niño Jesús colocado, artificialmente, encima de la mano izquierda, alterando la talla original. Así se ve en el estandarte actual que se porta el día de Gracias y en algún cuadro aun existente.

Cuando se decidió despojarla del manto se adoptó, como primera medida, ponerle un baldaquín o armazón de tela en la espalda, para que no se viera que estaba hueca. En la restauración que se llevó a cabo poco después, se decidió añadir un trozo de madera, con la misma pintura del manto, que cubriera la espalda. De esta manera la vemos hoy en la procesión del día de Gracias.

José Luís Herreros Jorge, hijo de Lorenzo y de Carmen, emigró de muy joven a Barcelona, donde trabajó y se especializó en la restauración artística.

En la década de 1970 regaló al pueblo una talla, imitación de la original gótica y realizada por él, que desde entonces está expuesta en la hornacina principal del altar de la Ermita.

Por su posible similitud con la imagen de la Virgen de La Cuesta, es interesante el estudio que M. Sáenz hace sobre la imagen románica de la Virgen de Vico de Arnedo en “IV Jornadas....” del año 1994.

A pesar de que no cita la talla de la Virgen de La Cuesta, a ésta le son aplicables varias de las características, detalles, datación, estilo, añadidos, autor, taller... que indica para la imagen de Vico.

En “Las tallas románicas...”., M. Sáenz realiza un detallado estudio de cada una de las 11 (Valvanera en Anguiano, Vico en Arnedo, Yerga en Autol, Nieves(Hayuela) y Santa Maria en Cañas, Monte en Cervera, Antigua y Palacio en Logroño, Castejón en Nieva y Posadas) tallas románicas de Vírgenes que cataloga en La Rioja.

No existe referencia alguna a la Virgen de la Cuesta, aunque, al igual que en el trabajo anterior, le son atribuibles la mayoría de las características que detalla y analiza.

El parecido con la talla Santa María de Yerga (actualmente en Autol), cuya fotografía aparece en la página 31 es muy notable y, a primera vista, parecen casi idénticas y hechas a partir del mismo prototipo.

En la pág. 32 indica: “… son todas primitivas, toscas, populares, arcaicas, imitaciones algo retardatarias de prototipos anteriores, propias de imagineros locales con un radio de acción limitado, que siguen aferrándose a modelos ya vistos con anterioridad...”

En el año 2005 ha publicado, como ampliación de los trabajos citados y resumen de su Tesis Doctoral, la extensa, completa y documentada obra “Imaginería románica...”

Tampoco en la misma aparecen en ningún momento dato ni referencia algunos a la talla de la Virgen de la Cuesta, ni siquiera en el apartado que dedica a imágenes protogóticas o postrománicas.

Dado que en ningún momento cita la talla de la Virgen de la Cuesta, pensamos que para esta autora es claramente una copia posterior ya del estilo siguiente: Gótico, propio de los S. XIV y XV.

No obstante, a la talla de la Virgen Cuesta sí le son atribuibles la mayoría de las características y peculiaridades que señala para estas tallas románicas y que detalla con amplitud en la última obra citada.

En "Historia del Arte"... J. G. Moya, en el apartado "El Arte Mueble", dentro del estudio que el tomo II hace del arte gótico, señala en las págs. 333 a 341:

"...La imaginería aislada en madera policromada es también muy abundante. Se trata de imágenes de la Virgen y de Cristo crucificado sobre todo, más unos cuantos santos....Entonces se conservarían en mejor estado pues, como sucede con las románicas, al ser imágenes de gran devoción y culto continuado a través de los siglos, muchas de ellas hasta nuestros tiempos, han sufrido diversas restauraciones y mejoras, causantes de pérdidas y adiciones. Se han retallado cabezas, manos y otros lugares, o se han policromado de nuevo. Ello dificulta su análisis a la vez que la ausencia de datos cronológicos impide establecer una clara seriación....Las más abundantes son las imágenes de la Virgen que se acercan al centenar. En su mayor parte son sedentes, sobre un banco sin respaldo que lleva en la parte superior de sus montantes tres molduras, la superior de las cuales es el cojín. Suelen ir coronadas, aunque la corona original ha desaparecido, y sobre la rodilla izquierda sientan al Niño, descotado, con melenita rizosa peinada al centro o con flequillo. El ejemplo quizá más antiguo, acaso de mediados del siglo XIII, sea la de Posadas...En su mayor parte son de arte popular sometido a arcaísmos convencionales, presentado al Niño sentado frontalmente sobre la pierna izquierda de su madre... o incluso al centro (la de Gutur en Aguilar, la de la Cuesta en Santurde)...La Virgen puede llevar en su mano una flor... o un fruto redondo, manzana de Salvación que contrarreste la de Eva (Gutur....Santurde...). El Niño lleva en su mano izquierda la bola del mundo, símbolo de poder (Gutur,...Santurde...) mientras bendice con la derecha...Casi todas son de aire popular y de talla ruda....lo que no supone una excesiva antigüedad pues pocas de ellas remontarían al 1250 y varias habrán de atribuirse al siglo XIV".

En la página 335 aparece una foto en color con el texto "Santurde. Ermita. Virgen de la Cuesta".

De la página web www.liceus.com extractamos, por parecernos aplicable a la talla de la Virgen de la Cuesta, lo siguiente:

"EL GÓTICO EN LA RIOJA- ESCULTURA. La Rioja conserva abundantes muestras de imaginería de los siglos XIII, XIV y XV en madera policromada.., Vírgenes sedentes de rasgos dulces con el Niño sobre sus rodillas,..." características que pueden ser aplicables a la talla de la Virgen de la Cuesta.

En la obra de Mª. C. SÁENZ “El régimen señorial...”en el apartado “Impuestos o exacciones relacionadas con asuntos religiosos, páginas 261 a 263, se señala:

“...Iluminar a Vírgenes y Santos en funciones y novenas requiere asimismo la contribución de los vecinos. Para la de Nuestra Señora de la Cuesta en Santurde contribuyen sus vecinos con 56 reales y 14 maravedís en el año 1752...”.(Catastro de Ensenada).

“...en el año 1720, en que con motivo de la celebración de Nuestra Señora de la Cuesta unos cuantos vecinos “movidos de fervor” ofrecieron diferentes cantidades de dinero...(Jud. 738, 60)”.

En la nota Nº 173 de la página 337, en relación a las obligaciones del maestro del año 1736 indica la de acudir a “... las prozesiones generales con los niños y la cruz como es al Espíritu Santo, a Nuestra Señora y día del Corpus Christi y rogaciones de Letanías...”.

En la página 313, sin fecha, detalla la figura y las obligaciones del “Mayordomo de la fábrica de la iglesia”. E indica:”...Como todo oficio público, además de las obligaciones tiene ciertas prerrogativas como es: “Tomar el Acha de zera que le toca por dicho oficio en la prozesión que se ha hecho llebando desde dicha iglesia a Nuestra Señora de la Cuesta a su hermita...” (Jud.713, 32)” [En otro momento, pág 328, Jud. 713 tiene como fecha el año 1747].

En ésta misma obra aparecen en varias ocasiones referencias a la ermita del Espíritu Santo y a las procesiones que a la misma se hacían, sin aportar más datos.

Esta ermita estaba situada, según Madoz: "A 1.000 varas por el lado norte”. (Mil varas son, aproximadamente, 835 metros).

*Merino Urrutia señala:*

“ERMITAS.- Además de la citada de la Virgen de la Cuesta, que es la única que tiene culto, tuvo este pueblo las de San Pedro, San Martín, San Miguel, Santiago, San Millán, Santo Tomás y San Esteban, que, esparcidas por sus campos, se hallan hoy arruinadas”.

Del Testamento y Codicilio de Juan Urizarna (1643 y 1645) deducimos la existencia de la siguientes Ermitas: Espíritu Santo, Nuestra Señora de la Cuesta, Santiago, San Millán y Santo Tomás, descritas como.” HERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CUESTA, HERMITA DE SANTIAGO (HERMITA DEL SEÑOR SANTIAGO), HERMITA DE SANTO THOMAS y HERMITA DEL ESPIRITU SANTO”.

En la toponimia actual de Santurde, según A. González en “Toponimia actual...”se constatan los datos siguientes sobre las ermitas que existieron: “San Andrés, San Martín, San Millán, San Pedro e.”. *(e = ermita)*

La del Espíritu Santo estaba ubicada junto a La Carrera, a la parte de abajo del pueblo; la de Santiago junto a la senda que va al monte de Somice (Zomize) en el pago del Ubro; la de San Millán junto a la Calle Real. De las restantes no se han hallado datos.

En la parroquia de San Andrés se conserva una talla procesional que se saca en procesión en la “Pascua del Espíritu Santo”, fiesta mayor (“día del cordero” por la costumbre de comer ese día cordero asado) en Santurde. Muy probablemente proceda de la citada ermita. En el pueblo se le conoce como “La Paloma”, y representa la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. No se ha hallado dato alguno sobre la misma, que parece ser obra del XVIII.

A la fecha, salvo la de la Virgen de la Cuesta, están todas arruinadas, quedando el recuerdo vago de la ermita de San Martín, debajo del pueblo, dado que al encementar los ríos de riego en la década de 1980 se hallaron restos humanos procedentes de enterramientos. También queda un vago recuerdo de las ruinas de otra (no he hallado bajo qué advocación) a la entrada del pueblo desde la carretera general Haro-Pradoluengo, a la derecha del río Glera.

La imagen de San Martín que se conserva en el altar de la ermita de la Virgen de la Cuesta procede, con toda probabilidad, de esta antigua ermita.

Según “Inventario...” (Tomo IV inédito), es una talla barroca, de hacia 1700, que representa a San Martín, Obispo, vestido con traje talar negro, con su báculo episcopal y su mitra.

En el altar de la ermita se conserva (al año 2006) esta imagen de san Martín y una copia de la de la Virgen de la Cuesta, que José Luís Herreros Jorge regaló al pueblo en la década de 1970. Las tallas originales de la Virgen de la Cuesta y san Andrés, para evitar robos, están en la parroquia.

Las tallas originales de la Virgen de la Cuesta y san Andrés, para evitar robos, están en la parroquia.

## OTRAS REFERENCIAS Y DATOS

*En la obra de Madoz, del año 1840, se constata:*

"..la igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa y con arreglo al concordato, y 2 beneficiados con título perpetuo, y sacristán nombrado por el cabildo; á 500 pasos de la v. en dirección O. el cementerio con buena ventilación; y a unas 1.000 varas por el lado N. una ermita titulada de Espíritu Santo...".

Ya se ha indicado que la ermita dedicada al Espíritu Santo está arruinada en la actualidad pero se conserva su devoción, día de fiesta especial y se continúa haciendo procesión con la talla existente que, sin duda, procede de esta ermita.

El cementerio actual, situado en el pago del Ubro es, sin duda, el mismo que referencia Madoz, dadas la distancia (500 pasos en dirección Oeste) y la "buena ventilación". Las lápidas y restos de tumbas que se conservan no alcanzan más allá de mediados del Siglo XX. Se le dedica un apartado específico.

En la obra "COMPENDIO HISTORIAL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, DE SUS SANTOS Y MILAGROSOS SANTUARIOS" del P. Fray Matheo de Anguiano del año 1704, en la edición en microfilme de la Diputación Foral de Bizkaia, no hemos encontrado dato alguno referente a Santurde de Rioja ni de su iglesia, ni de su ermita ni de personaje alguno del pueblo.

Sí aparece Santurde, San Turde en relación con la vida y milagros de la virgen Santa Potamia. El autor deja claro que este Santurde, San Jorge está junto a Berceo, en el actual San Millán de la Cogolla.(páginas 404 y sgts.; 508 y sgts.).

En la segunda parte de la obra habla de las imágenes de la Virgen y, para el Valle alto del Oja, cita en Ezcaray a la Virgen de Aliende y la de Ubaga y Nuestra Señora de Tres Fuentes en Valgañón (Páginas 563, 564 y 565).

En la obra "EL RETABLO BARROCO EN LOS LÍMITES DE LAS PROVINCIAS....." de J. J. VÉLEZ, no aparece el retablo de Santurde de Rioja ni referencia alguna sobre los autores que trabajaron en él (Francisco de la Cueva, Fernando de la Peña, Domingo Antonio de Elcaraeta y Francisco Ventura de Lavarrieta). Hay una pequeña referencia al altar de Santurde (Álava).

Tampoco en la obra de J. A. RAMÍREZ: "LOS TALLERES BARROCOS..." aparece referencia alguna a Santurde, aunque dedica 16 páginas (de la 19 a la 35) a Juan Bazcardo, además de otras 11 (de la 181 a la 191) a ofrecer documentos sobre su nacimiento, boda, testamento, hijos,... y otra 89 (de la 202 a 290) con imágenes de variadas esculturas por él realizadas, especialmente en Briones y en Fuenmayor.

En la amplia, documentada y extensa (2 volúmenes) Tesis Doctoral de J. Cantera "EL CAMPANARIO BARROCO..." no hay referencia alguna al de Santurde. Sí dedica varias páginas (de la 733 a la 745) a Santo Domingo de la Calzada, otras 14 (de la 915 a la 928) al de Grañón y al de Tormantos otras 5 (de la 928 a 932), todo ello en el segundo volumen.

Revisada la obra de M. de los Ángeles DE LAS HERAS “ESTRUCTURAS ARQUITECTÖNICAS RIOJANAS....” no se hace referencia a la iglesia de Santurde.

Tan sólo aparece Santurde en la nota al píe nº. 214, en relación con la obra de J.B. Merino Urrutia “El románico en el valle de Ojacastro....” de 1951.

*En la página web oficial de La Rioja (www.larioja.org/turismo), en al apartado dedicado al arte Barroco vemos:*

**Barroco: las torres y las ermitas**

El arte del movimiento, las curvas y lo recargado se desarrolla en La Rioja entre los siglos XVI y XVII, donde destacan las esbeltas torres de las iglesias y las ermitas de religiosidad popular en las zonas rurales. Las torres-campanarios, de varios cuerpos superpuestos y un chapitel repleto de pináculos como remate en las iglesias de.... (aplicable a Santurde).

....Alto Valle del Oja

...Santurde de Rioja

**Retablo escultórico** de San Juan Bautista en la iglesia parroquial”.

*En la página WEB de Ezcaray. www.ezcaray.com se señala:*

“La iglesia parroquial está dedicada a San Andrés, del siglo XVI, construida en sillería y mampostería.”

“Dominando el valle del Oja, al noreste de la población, destaca la Ermita de la Virgen de la Cuesta, del siglo XVI, con su espadaña y una artística portada gótica”.

## EPÍLOGO

En el mes de abril de 2011, el Cura Párroco de Santurde Rvdo. Don. Fernando Jiménez elaboró la “Hoja parroquial”, de 4 páginas en la que, en las dos primeras se inserta un artículo del Rvdo. Don. Pablo Díaz Bodegas, Director del Archivo Diocesano de Logroño.

Figuran además 8 fotografía en blanco y negro, alguna con su leyenda, de deficiente calidad.

En la pág., 1 una composición la imagen procesional de san Andrés, con la iglesia parroquial de fondo.

En la pág. 2, por este orden:

-“Pintura representando a la Trinidad, interior de la puerta del sagrario, obra de Miguel Salazar de 1589”.

-“Pintura sobre lienzo (detalle) representando a san Pedro, san Andrés y san Lorenzo recibiendo las almas rescatadas del Purgatorio, obra del pintor Pedro Ruíz de Salazar de 1633”.

-“Degollación de san Juan Bautista, relieve del retablo del mismo nombre, obra de Juan Bazcardo de hacia 1625”.

-“Cruz nudosa de cobre dorado, del siglo XV”.

En la página 4, fotocopia de la pág. 1 del testamento y Codicilio de Urizarna, una composición de la imagen de la Virgen de la Cuesta, similar a la de la pág. 1 y una foto de la iglesia a cuerpo entero.

Se copia íntegro el artículo del Rvdo. P. Díaz, que, aunque no cita fuente alguna, es evidente lo ha compuesto a partir de las obras que se llevan reseñadas.

Es un resumen completo sobre dicha iglesia parroquial, con algunos detalles novedosos sobre lo visto, como, entre otros, son:

-la referencia a la imagen de santo Tomás, del s. XVII que, a la fecha, no hemos visto en ningún otro autor y desconocemos.

-el detalle de la iconografía de san José en el altar lado epístola.

-la autoría que asigna al taller de la familia del Bosque de la casulla bordada.

Pablo Díaz Bodegas.

archivodiocesan@iglesiaenlarioja.org

Hoja Parroquial - Abril de 2011.

## “San Andrés Apóstol, de Santurde de Rioja

En la explanada que queda entre el río Oja y el valle que va de Ojacastro a Santo Domingo de la Calzada, se alza este lugar cuyo centro es la plaza y en la que se sitúa tanto el Ayuntamiento como la iglesia parroquial.

Dedicada al apóstol san Andrés, es una construcción mixta de piedra de sillería y mampostería, compuesta de una nave de tres tramos, el primero de los cuales hace de cabecera, rectangular, y el segundo se expande haciendo de crucero, con brazos a la misma altura.

La sacristía se encuentra al sur de la cabecera, por la que se accede, y hay otra, usada actualmente como trastero, en el muro este del crucero del lado evangelio, a la que se ingresa por medio de arco de herradura.

La torre esta sobre el pórtico, éste cubierto con bóveda de aristas, y es de cinco cuerpos, en piedra de sillería el último de ellos y los otros de sillería y sillarejo.

Se accede al interior por el último tramo del sur, bajo arco apuntado con molduras.

Tenía coro alto a los pies sustentado sobre madera, pero hoy ha desaparecido.

El templo se cubre con bóvedas de crucería de terceletes, sustentado en arcos apuntados que apoyan sobre pilastras octogonales y sobre ménsulas.

La primera sacristía lo hace con bóveda de aristas y la segunda con madera.

La fábrica es construcción de hacia 1500 de estilo Reyes Católicos, a la que en la primera mitad del siglo XVI se Ie añade la capilla del lado sur.

Después en 1614 se construye la capilla del lado norte - quedando así la planta como si fuera de crucero-, el pórtico y la torre; estos serían clasicistas, y barroca la primera sacristía. La sacristía segunda, la del brazo norte, es en parte resto de una construcción altomedieval, acaso finales del siglo X.

En lo que fue capilla, hoy brazo del crucero del lado del evangelio, tras la reja que sirvió para separarla del templo, se encuentran una serie de imágenes de buena calidad, alguna de ellas proveniente de la ermita de la Virgen de la Cuesta; santo Tomas, san Isidro labrador, san Andrés apóstol, todas del siglo XVII: san Miguel arcángel, del siglo XVIII, una elegante santa Generación y una Virgen del Rosario, del siglo XVI.

Un escudo familiar y una inscripción, explican el objeto de la capilla: "Esta capilla de san Juan Bautista y sacristía con todo lo en ella y perteneciente, dejo y fundo a costa el licenciado Juan de Urizarna Naharro, notario del Santo Oficio la lnquisición y beneficiado de iglesia, para sí y sus sucesores. 1618".

Un espléndido retablo de 5,70 por 3,50 metros, dedicado a san Juan Bautista, adorna la pared este del recinto: distribuido en banco dos pisos de tres calles separados por columnas de estilo corintio, y ático rematado en frontón roto y florón, se decora con los cuatro evangelistas y santo Entierro en el banco, Degollación de san

Juan, san Juan y Bautismo de Jesús, en el primer piso, san Jerónimo penitente, Asunción y san Francisco de Asís en el segundo piso, y Calvario en el ático; es obra de Juan Bazcardo de hacia 1625 y policromado por el pintor Jacinto Anguiano Ibarra dos años después.

En el presbiterio, la pared este reviste con un retablo barroco de 8,50 por 7 metros, obra de los arquitectos Francisco de la Cueva y Fernando de la Peña de hacia 1686, con esculturas de Domingo de EIcaraeta y dorado por Francisco Ventura Olavarrieta y Manuel Palacios entre 1702 y 1704.

Está planteado en banco, cuerpo de tres calles con columnas pareadas al centro y sencillas al exterior, salomónicas, y ático en redondo con remate; el sagrario se realza con templete e incluye otro por el pintor Miguel Salazar de hacia 1589, en cuya puerta, al interior, puede verse una Santísima Trinidad.

Las imágenes representan a los apóstoles san Pedro, san Andrés, titular, y san Pablo; san Francisco de Asís, la Asunción y san Roque, en el ático, y como colofón una serie de cuatro ángeles .músicos y dos que sujetan el remate; en el banco, dos relieves de la adoración de los pastores y de los Magos.

Una imagen de Cristo resucitado de Juan Bazcardo de hacia 1620 y una pila bautismal, copia exacta de la de Grañón, incluida la inscripción, año 1190, completan la decoración.

En el lado epístola, en la hace de la otra mano del crucero, un retablo de banco, cuerpo y con columnas corintias entorchadas y frontón redondo, barroco de hacia 1650, se encuentra una imagen la Virgen sedente con el Nino, gótica del siglo XIV, rehecha; en la base dos pinturas alusivas a la vida de Ia Virgen: la Anunciación y la Visitación a su prima Isabel; esta última con una iconografía curiosa, pues aparece acompañada de san José, con el bastón al hombro y en una cesta que pende de él los instrumentos de carpintero.

En el muro oeste, un retablo ficticio de pintura sobre lienzo, dedicado las Ánimas del Purgatorio, se presenta como si fuera en tres calles con ático en redondo.

En la primera calle, los dos apóstoles san Pedro y san Andrés, junto a san Lorenzo, reciben las Ánimas liberadas del Purgatorio a las que coronan con la corona del triunfo; san Miguel arcángel, en el centro, derrota al maligno, y a la derecha, las almas condenadas son fustigadas por los demonios para ser engullidas por un gran monstruo.

En el ático. Cristo glorioso resucitado con la Virgen y san Juan Bautista y ángeles que exhiben símbolos de la pasión; es obra del pintor Pedro de Salazar del año 1633.

Entre la orfebrería es destacable una custodia del siglo XVII y una cruz nudosa de cobre dorado del Siglo XVI.

Conserva, también una casulla bordada de terciopelo rojo de hacia 1600 del estilo del taller de la familia del Bosque.

## CEMENTERIO - CAMPO SANTO DE SANTURDE DE RIOJA

Los primeros cristianos enterraban los cadáveres en las catacumbas, pero luego, a partir del siglo IV procedieron a inhumar los cuerpos en el interior de las iglesias y ermitas y, en ciertos casos, en el exterior y alrededor de los templos.

En la obra de J. G. MOYA VALGAÑÓN: "ARQUITECTURA RELIGIOSA DEL SIGLO XVI EN LA RIOJA ALTA", que se ve en el apartado "ARQUITECTURA RELIGIOSA", en su página 38 indica: "El tipo de población de la comarca, disperso en numerosos núcleos de reducido vecindario, no hacía necesario iglesias parroquiales de gran espacio ni para la asistencia al culto ni para los enterramientos" y en la página 42, señala: "...a fines del XV y comienzos del XVI...sistemática utilización del interior de las iglesias para enterramientos...".

Juan Urizarna, en su Testamento y Codicilio de los año 1643 y 1646 (según copia completa facilitada por Honorato Sagredo QEPD y Delicias García) deja constancia de esta norma eclesiástica y cuando erige a su consta la Capilla de San Juan, construye un enterramiento ("Carnero") para ser enterrado él y su familia.

Así, en la página 10 se señala: "…Yttem es mi voluntad, y quiero, que quando la voluntad de Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado dentro de la Capilla de San Juan Baptista, que dexo por mia propia, dentro del Carnero que dexo hecho en ella, y está enterrado Juan de Urizarna mi Padre, que Dios perdone dentro de él, y quiero, que me pongan junto, y arrimado a la Cruz, que está dentro de dicho Carnero…".

En la página 11 indica: "…11 y traheran quatro, o cinco reales de yncienso, y Pastillas para la dicha missa, y lo que sobrare se pondrá dentro de dicho Carnero con lumbre, para quitar algún mal ayre, y a las personas que entraren, y pusieren mi Cuerpo, como dicho es, dentro de dicho Carnero, mando, se les dé a cada una dos, o tres reales de limosna, y pues es obra de misericordia, les suplico perdonen la poca limosna…"

En la página 17 significa: "…Ittem quiero, y es mi voluntad, que ninguna persona Ecclesiastica ni seglar de qualquier estado, y Condición, que sea, no se pueda enterrar, ni entierre dentro de la dicha Capilla de San Juan Baptista, ni menos en el Carnero, que está dentro de ella, ni dentro de la Sachristía de la dicha Capilla, salvo Pedro, y María de Urizarna mis hermanos, quiero que se entierren dentro del Carnero de la dicha Capilla de San Juan Baptista, y esto ha de ser con Condición y gravamen, que ayan de mandar, y dexar en sus Testamentos todas sus haciendas para aumento de las Rentas de dichas Capellanías, que en este mi Testamento dexaré yo el Comissario Juan de Urizarna dotadas, y fundadas en la dicha mi Capilla de San Juan Baptista como lo tienen prometido, y ofrecido mucho tiempo há.."

Y en la página 873: "…Primeramente, dexo hecho un Retablo de San Juan Baptista mui adornado de buenas figuras, a mi Costa, y missión todo, que costó de escultura, y pintura, y dorar, mas de dos mill ducados.

Mas dexo hecha, y puesta un Rexa de yerro, que está en la dicha Capilla, que de hechuras, y dorarla costó más de mill ducados, con el pedestal de la Rexa.

Mas dexo en la dicha Capilla para adorno de ella con sus espaldares mui buenos, y un Escudo de armas dorado con Cinco quadros guarnecidos, y toda la dicha Capilla bien enlosada, con un Carnero en medio de ella, para el entierro del Patron, y los demas sus hermanos, tambien fundadores, que costó todo este adorno mas de trescientos ducados…"

Igualmente era costumbre efectuar enterramientos en la ermitas que existían en el pueblo y así en la página web de Santurde se señala: "San Martín: Cerca del barrio del mismo nombre. En 1.985, haciendo el río, aparecieron huesos humanos de antiguos enterramientos."

De wikipedia se copia: "

"…Los cementerios en España. En España, la orden de construirse los cementerios fuera del poblado para quitar la costumbre insalubre de enterrar en las iglesias de España data del año 1773 como se demuestra en la Ley 1ª, tít. iii, lib. i de ley Novísima.

Carlos III mandó restablecer (1787) la disciplina de la Iglesia en el uso y la construcción de los cementerios según lo dispuesto en el Ritual romano y en la ley 11, título 13, Partida 1.a, mandando además que se fuesen gradualmente estableciendo los cementerios rurales y que se aplicase en lo posible el bien meditado reglamento del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso, de fecha 9 de febrero de 1785. Por el capítulo 2.° de las reales ordenanzas de 15 de noviembre de 1796 respectivas a la policía de la salud pública, se dispuso también que, mientras llegaba el feliz momento de quedar erigidos los cementerios rurales, se sepultasen los cadáveres con la profundidad competente, que no se expusiesen en parajes públicos los que hubiesen llegado a términos de una decidida y completa putrefacción y que las mondas se hiciesen en las horas, estaciones y estado de la atmósfera menos expuestos a propagar los miasmas que despiden los cadáveres y sus despojos.

Carlos IV, en 1804, dictó varias medidas para activar la construcción de los cementerios extramuros…"

A partir del Siglo XVIII desapareció esta costumbre, para establecer cementerios fuera del poblado. El cementerio es propiedad del municipio, el cual se encarga de su mantenimiento y explotación.

En la obra de Madoz, del año 1840, se constata: ".... 500 pasos de la v. en dirección O. el cementerio con buena ventilación; y ...".

El cementerio actual (año 2015), situado en el pago del Ubro es, sin duda, el mismo que referencia Madoz, dadas la distancia (500 pasos en dirección Oeste) y la "buena ventilación".

Es un cuadrado, rodeado de una tapia de mampostería, con puerta de madera de dos hojas en la pared orientada al Este y crus de hierro en el centro del dintel.

En 1998 se amplió al Oeste, con la construcción de nichos y se habilitó otra puerta de hierro, con rejas artísticamente forjadas, en la pared Norte.

No se han encontrado datos sobre la fecha exacta en que se erigió y comenzó a prestar servicio, aunque debe oscilar entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX dado que, según Madoz, ya existía en 1840.

Las lápidas y restos de tumbas que se conservan sólo datan desde de mediados del Siglo XX por cuanto, aparte de que antes de esta fecha no era costumbre tan extendida el colocar lápidas o cruces de hierro para lo que en muchos casos se carecía de medios económicos, la necesidad de espacio hacía necesario volver a utilizar las tumbas al cabo de ciertos años.

Este problema se solucionó en el año 1998 con la construcción de nichos en la pared Este, por lo que, desde esa fecha, no ha sido preciso ocupar las tumbas anteriores y ha sido posible mantener las lápidas existentes.

Hubo una segunda ampliación en el año 2009 hacia el sur, aumentado el espacio inicial, con la ejecución de 30 nichos más y un espacio enlosado. Hacia el monte “El Cueto se instalaron unos nichos para cenizas, atendiendo a la moderna costumbre de incinerar los cadáveres y enterrar solo “urnas con cenizas”.

La mayor parte de la construcción es de calicanto, típica en Santurde y todo el Valle del Oja, con puerta de madera a dos hojas. Las ampliaciones se hicieron con cemento, bloque prefabricado y nichos de hormigón y ladrillo La puerta nueva es de hierro forjado.

Como recuerdo de nuestros antepasados, con todo el amor, cariño y emoción que merecen, se van a detallar los datos (pido disculpas si hay algún posible error u omisión) de las lápidas existentes **al 31 de Diciembre del año 2015,** significando que los fallecidos después de 1998 no están enterrados en fosas en tierra (salvo en algún caso, como mi madre [+1995] y mi padre [+2011] que comparten tumba) sino en los nichos habilitados en 1998 y en 2009:

| AÑO | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| 1932 | | | |
| | GARCÍA | SERRANO | JUAN ANTONIO |
| 1945 | | | |
| | MONTOYA | ARANSAY | ROSA |
| 1958 | | | |
| | SAN MARTÍN | HERRERA | FELIPE |
| | VILLANUEVA | CASTRO | ESPERANZA |
| 1959 | | | |
| | DÍEZ | GÓMEZ | MARÍA |
| 1969 | | | |
| | JORGE | SANTAMARÍA | JOSE ALBERTO |
| | MONTOYA | MARTÍNEZ | MARCELO |
| | PISÓN | ROBLEDO | TEODORO |
| 1970 | | | |
| | CAPELLÁN | CAPELLÁN | EMILIANA |
| | ORTIZ | TEMINO | RICARDO |
| | SIERRA | VARGAS | JUAN |
| | VILLANUEVA | VILLANUEVA | ADELA |
| 1971 | | | |
| | ARANSAY | GARCÍA | GUILLERMA |
| | CAPELLÁN | REPES | LEONA |
| | MONTOYA | VILLAR | EDUARDO |
| 1972 | | | |
| | CRESPO | SAN MARTÍN | BONIFACIO |
| | VILLANUEVA | TECEDOR | ELOY |
| 1973 | | | |
| | DÍEZ | CAPELLÁN | AGAPITO |
| 1977 | | | |
| | GÓMEZ | HIERRO | BENITA |
| | MONTOYA | ARANSAY | CARMEN |
| | VILLAR | OTEO | JUANA |
| 1978 | | | |
| | DELGADO | APARICIO | PABLO |
| | VILLALENGUA | DIEZ | ELEUTERIO |
| 1979 | | | |
| | JIMÉNEZ | JIMÉNEZ | CESÁREO |
| 1980 | | | |
| | JORGE | DÍEZ | ISIDORO |
| | JORGE | GÓMEZ | MARCELINO |
| | MONTOYA | MONTOYA | SANTIAGO |
| 1981 | | | |
| | GONZÁLEZ | ALONSO | ANDRES |
| | MARTÍNEZ | MONTOYA | ESTANISLADA |
| | MONTOYA | MARTÍNEZ | BENIGNO |
| | MONTOYA | MARTÍNEZ | BERNARDINO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1982 | | | |
| | ARANSAY | GARCÍA | SATURNINO |
| | DÍEZ | GÓMEZ | ESTANISLAO |
| | MONTOYA | ARANSAY | JESÚS |
| 1983 | | | |
| | AZOFRA | SERRANO | ANGELA |
| | GARCÍA | VILLANUEVA | JULIO |
| | JORGE | GOMEZ | HONORIO |
| | SANTAMARÍA | URUÑUELA | TOMASA |
| | SIERRA | ARANSAY | PONCIANO |
| 1984 | | | |
| | CAPELLÁN | MONTOYA | MERCEDES |
| | VILLANUEVA | LÓPEZ | ALBERTO |
| 1985 | | | |
| | ARANSAY | GARCÍA | SAGRARIO |
| | BLANCO | UNTORIA | BENITO |
| | MONTOYA | VALGAÑÓN | VICTORIANA |
| 1986 | | | |
| | ARANSAY | VILLANUEVA | FELICIDAD |
| | CAPELLÁN | REPES | MAXIMIANA |
| | JORGE | SIERRA | JUAN |
| | SERRANO | REPES | PURIFICACIÓN |
| | SOTO | TECEDOR | JUANA |
| 1987 | | | |
| | DÍEZ | GONZÁLEZ | FERNANDO |
| | GARCÍA | ARANSAY | TEODOSIA |
| | PISÓN | ROBLEDO | ANTONIO |
| 1988 | | | |
| | ALIENDE | BLANCO | JESUS MANUEL |
| | CAPELLÁN | MONTOYA | MAXIMO |
| | DIEZ | GÓMEZ | SEBASTIÁN |
| | GÓMEZ | MONTOYA | ENCARNACION |
| | YERRO | RODRÍGUEZ | LUCIANA |
| 1989 | | | |
| | DIGES | MONTOYA | IRIS |
| | JORGE | SIERRA | FELIX |
| | MONTOYA | VALGAÑON | MARÍA JESÚS |
| | ORTIZ | URUÑUELA | AGUSTÍN |
| | SIERRA | ARANSAY | PABLO |
| | SIERRA | GARCÍA | MARÍA JESÚS |
| | SIERRA | GÓMEZ | JESÚS |
| | ZURIMENDI | LÓPEZ | ROSARIO |
| 1990 | | | |
| | ALIENDE | BLANCO | SANTOS |
| | JORGE | GOMEZ | JULIA |
| | MONTOYA | JORGE | TOMÁS |
| 1991 | | | |
| | MONTOYA | VILLAR | ELÍAS |
| 1993 | | | |
| | GARCÍA | SERRANO | ANTONIO |
| | SANTAMARÍA | URUÑUELA | TOMASA |
| | URUÑUELA | REPES | CARIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1994 | | | |
| | ARANSAY | MONTOYA | ANTONIO |
| | ARREA | AZOFRA | JULIAN |
| | MADARIAGA | SOTO | FLORENCIO |
| | MONTOYA | VILLANUEVA | ÁNGEL |
| 1995 | | | |
| | CAPELLÁN | REPES | LUIS |
| | CAPELLÁN | VILLANUEVA | PIEDAD |
| | REPES | GARCIA | DELFINA |
| | TORRES | CAPELLAN | AÚREO |
| 1996 | | | |
| | BLANCO | ORTIZ | JESÚS TOMAS |
| | CAPELLÁN | REPES | MARIA |
| | DÍEZ | CAPELLÁN | INOCENCIA |
| | DÍEZ | CAPELLÁN | JOSÉ LUIS |
| | MONTOYA | VILLAR | CASILDA |
| 1997 | | | |
| | MONTOYA | ARANSAY | MARINO |
| | REPES | GARCÍA | AUGUSTO |
| | VÁZQUEZ | REPES | JORGE CARLOS |
| 1998 | | | |
| | DELGADO | ORTEGA | PABLO ABEL |
| | GARCÍA | CAPELLÁN | PURIFICACIÓN |
| | JORGE | GARCÍA | VICENTE |
| | IZQUIERDO | VIDAL | FIDEL |
| | MONTOYA | CRESPO | MARIA VEGA |
| | VILLAR | ARANSAY | ARSENIO |
| 1999 | | | |
| | ALLONA | IZQUIERDO | GENEROSA |
| | ARANSAY | CAPELLÁN | ROSA |
| | ARANSAY | MONTOYA | FAUSTINO |
| | JORGE | GARCÍA | CARMEN |
| | REPES | GARCÍA | CONSUELO |
| | TORRES | CAPELLÁN | SANTIAGO |
| | URUÑUELA | MONTOYA | TOMAS |
| 2000 | | | |
| | BLANCO | BLANCO | JUAN |
| | MADARIAGA | ARANSAY | CARMEN |
| | MONTOYA | CRESPO | ADORACIÓN |
| | MONTOYA | VILLANUEVA | PAULINO |
| 2001 | | | |
| | BARTOLOMÉ | PALACIOS | MILAGROS |
| | GARCÍA | VILLANUEVA | OLEGARIO |
| | MONTOYA | GARCÍA | ENCARNACIÓN |
| | MONTOYA | VILLANUEVA, | PAULINO |
| 2002 | | | |
| | ARANSAY | CAPELLÁN, | JUAN JOSÉ |
| | JORGE | DIEZ | VICTOR |
| | JORGE | DIEZ | WENCESLAO |
| | MONTOYA | ARANSAY | AURELIO |
| | MONTOYA | GARCÍA | MILAGROS |
| | SAN MARTÍN | AZOFRA | CARMEN |
| | TECEDOR | TORRES | LUIS MARI |
| | SIERRA | VILLANUEVA | AMOS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2003 | | | |
| | ARREA | JORGE | Mª CONCEPCIÓN |
| | CAMARA | GONZALO | IRENE |
| | GÓMEZ | HIERRO | CELEDONIO |
| | HERREROS | JIMÉNEZ | BIBIANA |
| | JORGE | HERREROS | HONORIO |
| | VILLAR | ARANSAY | AGAPITO |
| 2004 | | | |
| | ESPINOSA | SOTO | BALDOMERA |
| | GÓMEZ | MONTOYA | BENEDICTA |
| | OCA | REPES | JOSÉ MANUEL |
| | SAN MARTÍN | GÓMEZ | ÁNGELES |
| 2005 | | | |
| | CAPELLÁN | CAPELLÁN | JAVIER |
| | GÓMEZ | CAPELLÁN | VISITACIÓN |
| | MONTOYA | CAPELLÁN | CIPRIANO |
| | MONTOYA | GARCÍA | DANIEL |
| | PEÑA | ESPINOSA | VICTORIANA |
| | URUÑUELA | CRESPO | RAQUEL |
| | URUÑUELA | GÓMEZ | Mª TERESA |
| 2006 | | | |
| | GALÁN | GÓMEZ | PELEGRÍN |
| | GÓMEZ | CAPELLÁN | ASCENSIÓN |
| | GÓMEZ | MONTOYA | MATILDE |
| | JORGE | ARANSAY | JUSTA |
| | LLOPIS | CANO | JUAN |
| | MONTOYA | ROBLEDO | JACINTO |
| | REPES | GARCÍA | GLORIA |
| | SAN MARTÍN | GÓMEZ | GRACIANO |
| | URUÑUELA | CRESPO | LUCIO |
| 2007 | | | |
| | AGUSTÍN | MATEO | CÁNDIDO |
| | ARANSAY | GARCÍA | AMADEO |
| | MONTOYA | CRESPO | JERÓNIMO |
| | MONTOYA | GARCÍA | ENCARNACIÓN |
| | URUÑUELA | REPES | BUENAVENTURA |
| 2008 | | | |
| | ARANSAY | SOTO | FERMINA |
| | MONTOYA | ROBLEDO | JOSÉ LUÍS |
| | URUÑUELA | MONTOYA | ELOISA |
| 2009 | | | |
| | MARTÍNEZ | GARCÍA | LUCÍA |
| | REPES | SIERRA | PILA |
| | SOTO | ARANSAY | ORENCIO |
| | SOTO | CRESPO | LUCIANO |
| 2010 | | | |
| | ARANSAY | GARCÍA | ADOLFO |
| | ARANSAY | GARCÍA | LAURA |
| | MONTOYA | VILLAR | Mª TERESA |
| 2011 | | | |
| | ALIENDE | BLANCO | LUÍS |
| | CAPELLÁN | HERREROS | ILDEFONSO |
| | CRESPO | PISÓN | BONIFACIO |
| | DÍEZ | CAPELLÁN | DIONISIO |

| | | |
|---|---|---|
| IZQUIERDO | VIDAL | ESMERALDO |
| JORGE | TORRES | JESÚS |
| MONTOYA | CRESPO | ALFREDO |
| ORTÍZ | ESPINOSA | JUSTA |
| REPES | DÍEZ | FLORA |
| SAGREDO | VILUMBRALES | HONORATO |
| URUÑUELA | ARANSAY | JULIA |
| VILLAR | ROBLEDO | JOSÉ ANTONIO |
| 2012 | | |
| ARANSAY | CAPELLÁN | RICARDO |
| BAÑARES | REPES | CRISANTOS |
| REPES | TECEDOR | Mª DOLORES |
| SOTO | TECEDOR | CRISTINA |
| TECEDOR | GARCÍA | ASUNCIÓN |
| 2013 | | |
| ARANSAY | CAPELLÁN | PURIFICACIÓN |
| MONTOYA | ARANSAY | TERESA |
| REPES | BLANCO | CARIDAD |
| REPES | DÍEZ | CELSO |
| URUÑUELA | VOZMEDIANO | ESTHER |
| VILLANUEVA | TECEDOR | Mª LUISA |
| 2014 | | |
| BAÑARES | REPES | NATIVIDAD |
| HERVAS | GÓMEZ | CAMILO |
| ORTEGA | MONTOYA | ELOISA |
| VILLAR | ROBLEDO | AVELINA |
| 2015 | | |
| ALIENDE | BLANCO | LUISA |
| CRESPO | SOTO | ASCENSIÓN |
| ESTEBAN | CAMARERO | FLORENTINA |
| GALÁN | ARANSAY | ÁNGEL |
| URUÑUELA | CRESPO | MOISES |

Era costumbre en Santurde, al igual que en otros muchos lugares, hacer un “recordatorio” de la persona fallecida en el que se detallan, además de la fecha del fallecimiento, los familiares del difunto y se insertan varias oraciones y jaculatorias, junto con, en muchos casos, la fotografía del difunto y símbolos religiosos varios.

Además de las tumbas y lápidas existentes al 31 de diciembre del año 2000, por los “recordatorios” que conserva mi familia, añadimos las siguientes personas fallecidas en el pueblo en el siglo XX:

| AÑO | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| 1937 | | | |
| | VALGAÑÓN | ORTEGA | SEGUNDA |
| 1944 | | | |
| | MONTOYA | URUÑUELA | SALUSTIANO |
| 1945 | | | |
| | VILLANUEVA | VITORES | ANTONIA |
| 1950 | | | |
| | REPES | ARREA | PEDRO |
| 1951 | | | |
| | MONTOYA | MARTÍNEZ | BALBINA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1953 | | | |
| | GARCÍA | SIERRA | CASIMIRA |
| | TECEDOR | SERRANO | BENITA |
| 1954 | | | |
| | REPES | OCHOA | FLORENCIO |
| 1959 | | | |
| | VILLANUEVA | VITORES | TOMASA |
| 1960 | | | |
| | REPES | OCHOA | DOMINGO |
| 1963 | | | |
| | JORGE | SIERRA | MATEO |
| 1964 | | | |
| | MONTOYA | MARTÍNEZ | JUAN |
| 1965 | | | |
| | ROBLEDO | GARCÍA | MARCELINA |
| 1966 | | | |
| | DÍEZ | GÓMEZ | ROGELIA |
| 1967 | | | |
| | URUÑUELA | REPES | BENITO |
| 1968 | | | |
| | MARTÍNEZ | MONTOYA | LEONCIO |
| 1969 | | | |
| | GARCÍA | SIERRA | BASILIA |
| | GARCÍA | VILLANUEVA | TEODORO |
| | MONTOYA | ARREA | VICTORIANO |
| | URUÑUELA | VOZMEDIANO | JOSÉ MARÍA |
| | VILLALENGUA | CÁRCAMO | JUANITA |
| 1970 | | | |
| | ARANSAY | VILLANUEVA | ANGELES |
| | CRESPO | ROBLEDO | RUFINA |
| | URUÑUELA | MONTOYA | CIRIACO |
| 1971 | | | |
| | GARCÍA | ARANSAY | GUILLERMA |
| | URUÑUELA | SIERRA | VICTORINO |
| 1972 | | | |
| | MONTOYA | JORGE | FELISA |
| 1974 | | | |
| | GARCÍA | MONTOYA | MANUEL |
| 1976 | | | |
| | VICARIO | ROBREDO | ELEUTERIO |
| 1982 | | | |
| | ARANSAY | SOTO | JUSTINO |
| 1991 | | | |
| | JORGE | SIERRA | PURIFICACIÓN |

Para la confección de estas relaciones, aparte mis visitas al cementerio en 2000 y 2015, he contado con la ayuda de mi hermano José María y mi cuñada Rosario Alonso.

**Bibliografía Arquitectura Civil**:

Además de las obras de Govantes y Madóz citadas en otros apartados, de la página Web de Santurde elaborada por Pedro Colón Aransay, y extracto-datos de los diversos "DOCUMENTOS" recopilados sobre Santurde, se ha utilizado específicamente la siguiente bibliografía:

**"GRAN ENCICLOPEDIA UNIVERAL",** dirigida por E. SORDO. Ediciones Nauta, S.A. Barcelona. 1981.

**AGUSTÍN TELLO, José Luis:** "Historia del puente de de Santurde 1913-1919". (2016).

**ARRUE UGARTE, Begoña y MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel:** "Catálogo de puentes anteriores a 1800: La Rioja", Instituto de Estudios Riojano, Logroño 1998.

**ATIENZA, Julio de:** "Nobiliario español: Diccionario de heráldica y apellidos españoles y títulos nobiliarios", Madrid 1959 Toma IV (Olastre-Zuza).

**BERNARD REMÓN, Javier** (Coordinador de la obra): "Castillos de España", EDITORIAL EVEREST, S.A., ISBN 84-241-3505-9. LEÓN, 1997.

**ELIAS PASTOR, Luis Vicente y MONCOSÍ DE BORBÓN, Ramón**: "Arquitectura popular de La Rioja", Ministerio O. P y U. Madrid. 1978.

**ESQUIDE EIZAGA, Diego: "**Apuntes históricos de La Rioja" www.iespana.es.

**ESQUIDE EIZAGA, Diego; IRIBARREN MIQUELEZ, Víctor y URZAIZ BARRERO, Mª Jesús:** "Atlas de Patrimonio Histórico y Artístico de La Rioja". Ed.: Fundación Caja Rioja. Logroño, 2005. obra en formato CD, sin ISBN por ser gratuita.

**ESTABLES ELDUQUE, José María:** "Castillos de La Rioja", Ediciones Lancia. 1993**.**

**GARCÍA PRADO, Justiniano**:."Historia de La Rioja" (Tres tomos), Caja de Ahorros de la Rioja, 1983; ISBN: 84-7231-900-8.

**GOICOECHEA, Cesáreo**: "Castillos de La Rioja", Instituto de Estudio Riojanos, Logroño 1949.

**MENDIOROZ LACAMBRA, Ana**: "Sistemas constructivos y edificios públicos en La Rioja durante los siglos XVII-XIX". Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades, ISSN 1579-4806, Nº. 4, 2006.

**MERINO URRUTIA, José J. Bautista:**

"El río Oja y su comarca", Publicaciones Exma. Diputación de Logroño. 1968.

"Artífices Vascos en La Rioja: Ensayo Histórico de una Gran Emigración", Bilbao. Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya. 1976.

**MADOZ, Pascual:** "Diccionario geográfico – estadístico-histórico e España y sus posesiones de Ultramar". Tomo XII OIA-SANZ. Madrid. 1840.

**MONTOYA REPES, Alfredo:**

“Actividades económicas en Santurde de Rioja”, Logralia Consultores. 2015.

“La lengua vasca en Santurde de Rioja”, 2009.

“Toponimia, etimología y vocabulario de Santurde de Rioja”, 2009.

**MOYA VALGAÑON, José Gabriel; RUIZ-NAVARRO PÉREZ, Julián y ARRÚE UGARTE, Begoña**: “Castillos y fortalezas de La Rioja”, Caja Rioja. Logroño.

**MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel y otros:**

“Inventario Artístico de Logroño y su Provincia” (2 Tomos) 1975-1985

“Inventario Artístico de Logroño y su Provincia La Rioja” (1 Tomo). 1975-1985. Madrid. Servicio Nacional. I.A.A.E.

(Al año 2006 no se ha editado el tomo IV en el debería estar incluido Santurde, dado que el tomo III acaba en San Martín de Jubera. No obstante, hemos obtenido un borrador de parte de este inédito 4º tomo en el que, en las Pág. 124 a 129 a. i, se ofrece la información sobre Santurde al año 1971 y que aprovechamos para completar este apartado).

**OLLERO OJEDA, Mario:** “Naturaleza y Pueblos – Sierras occidentales de La Rioja: Demanda y Urbión”, Bilbao, 1998.

**ORIA DE RUEDA GARCIA, José María:** “Labras heráldicas riojanas - La Guardia”, IER. Berceo 79, 1965, Págs. 289 a 318. Dialnet. Universidad de La Rioja.

**SÁENZ DIEZ, María del Carmen**: “El régimen señorial en Castilla: el estado de Baños y Leiva”, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, Logroño 1997.

**SAÉNZ-DÍEZ, Juan I**.:“Los riojanos en América” Editorial MAFRE, S.A., Madrid – 1992.

**URIZARNA NAHARRO, Juan:** “Testamento y codicilio”. Santurde 1643-1645.

**VOZMEDIANO MONTOYA, Diego:** Fotos, comentarios y recortes periodísticos del “DIARIO LA RIOJA” y “ABC” de diversos años: 1912, 1914, 1915, 1918…

**ZAPATER CORNEJO, Miguel:** ”Escuelas de indianos en La Rioja”. Instituto de Estudios Riojanos - Gobierno de La Rioja. 2007.

**Bibliografía Arquitectura Religiosa**:

Además de la información existente las páginas web citadas, que no suelen señalar autor ni obra, se ha utilizado la siguiente bibliografía:

**"HISTORIA DE ESPAÑA – RAMON MENENDEZ PIDAL"** Dirigida por José María JOVER ZAMORA TOMO VII- ESPASA CALPE, CHA MADRID 1999. LA ESPAÑA CRISTIANA DE LOS SIGLOS VIII AL XI VOLUMEN II LOS NÚCLEOS PIRENAICOS (718-1035). (NAVARRA, ARAGON Y CATALUÑA).(por M. Riu, A.J. Martín, E. Sarasa, G. Feliu, J.M. Salrach, R. D´abadal, J.M. Font, A. Udina y X.Barral).

**"LIBRO DE LA FABRICA DE LA IGLESIA DE SANTURDE 1573-1604"**

**"LIBRO DE LA FABRICA DE LA IGLESIA DE SANTURDE 1605-1661"**

**"LIBRO DE LA FABRICA DE LA IGLESIA DE SANTURDE 1662-1731"**

Custodiados en el Archivo Diocesano – Seminario Conciliar- Logroño.

**"SANTURDE DE RIOJA",** página Web elaborada por Pedro Colón Aransay. 2002. El texto se debe al Rvdo. Áureo Torres Capellán QEPD, cuyos datos están tomados, en parte, de los Libros de Fábrica de la Iglesia de Santurde.

**ABAD LEÓN, Felipe:**

"Historia viva del Seminario nuevo de Logroño", Ed. Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño, Logroño, 2004.

"Crónicas de Cihuri: San Millán y Santiago en la batalla de Simancas, un cuadro del Museo Emilianense que procede de Cihuri", copiado de la página oficial del Ayuntamiento de Cihuri (www.cihuri.org).

**ABAD LEÓN, Felipe y COBREROS, Jaime** (fotografías):

"Guía para visitar los santuarios marianos de La Rioja", Ed. Encuentros, Madrid, 1990.

**ÁLVAREZ CLAVIJO, Mª Teresa, HERNÁNDEZ VERA, José Antonio, MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel director, ARRUE UGARTE, coordinadora y otros:**

"Historia del Arte en La Rioja", varios tomos. Fundación Caja Rioja. Logroño. 1995, 1996 y sgs.

**ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús:** "La Escultura Románica en Piedra en La Rioja Alta". Instituto de Estudios Riojanos, Bib. de Temas Riojanos, Logroño, 1978.

**ÁLVAREZ PINEDO, Francisco José:**

"Datos sobre artistas y artífices montañeses que trabajaron en La Rioja (Siglos XVI y VXII)", ALTAMIRA, Tomo XLII, 1981-82. Santander y "Nuevos datos sobre artistas y artífices montañeses que trabajaron en La Rioja (Siglos XVI y VXIII") ALTAMIRA, Tomo XLV. 1985. Santander.

**ÁLVAREZ DE PINEDO, F. J. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.:** “Fray Bernardo de Fresneda y la Capilla Mayor de la iglesia de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada”, Logroño, 1979.

**ARRÚE UGARTE, Begoña:**

“El punzón de Santo Domingo de la Calzada (siglos XVI al XX)”, Cuadernos de Investigación: Historia, 1984. Logroño. Colegio Universitario.

“La Virgen en el arte de La Rioja de los siglos XII-XVIII: La Virgen María en el misterio de Cristo y en la fe de nuestro pueblo". Varios Autores. Edición de Caja Rioja, Logroño. 1988.

“Cruces procesionales en la Rioja: Aspectos tipológicos. Siglos XII al XVI”, Cuadernos de Investigación Histórica BROCAR, Logroño 1988. Nº. 14, págs. 119 a 156.

“Platería Riojana (1500-1665)” Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Biblioteca de Temas Riojanas, en dos tomos, Logroño 1993.

**BARRIO LOZA, José Ángel:**
“Los “canteros vizcaínos”: fenómeno migratorio coyuntural en los siglos XVI y XVII”, Letras de Deusto: Universidad de Deusto. Bilbao, 1978.

“La Escultura Romanista en La Rioja”, 1981, Ministerio de Cultura

“Nota informativa” que me facilitó personalmente en el año 2006.

**BARRIO LOZA, José Ángel y MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel:**

“El modo vasco de producción arquitectónica, en los siglos XVI y XVII”, Separata de KOBIE Nº 10, Bilbao, 1980.

“Los Canteros Vizcaínos (1500-1800). Diccionario Biográfico”, KOBIE, Boletín Nº. 11. 1981. Bilbao.

**CANTERA MONTENEGRO, Jesús:** “El Campanario Barroco: El Estilo Riojano”, Tesis Doctoral .Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983.

**DIAZ BODEGAS, Pablo:** “San Andrés Apóstol, de Santurde de Rioja”, (Hoja Parroquial, en fotocopia, facilitada por el Párroco de Santurde Rvdo. Fernando Jiménez, abril 2011).

**ESQUIDE EIZAGA, Diego; IRIBARREN MIQUELEZ, Víctor y URZAIZ BARRERO, Mª Jesús:** “Atlas de Patrimonio Histórico y Artístico de La Rioja”. Ed.: Fundación Caja Rioja. Logroño, 2005. Obra en formato CD, sin ISBN por ser gratuita.

**GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel, PÉREZ GONZÁLEZ, José María, dirección; ARRÚE UGARTE, Begoña, MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel, coordinación científica:** “La Rioja: enciclopedia del románico en La Rioja”, Aguilar de Campoo, 2008. 2 tomos.

**GARCÍA PRADO, Justiniano:** ”Historia de La Rioja” (Tres tomos), Caja de Ahorros de la Rioja, 1983; ISBN: 84-7231-900-8.

**GILI GAYA, Samuel et A.A.:** “Arquitectura y escultura del siglo XVI en la Rioja Alta”. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño .1989.

**GÓMEZ-MORENO, Manuel:** ”Iglesias Mozárabes: Arte Español de los Siglos IX a XI”. Barcelona 1919.

**GONZÁLEZ BLANCO, Antonino:** "Diccionario de Toponimia Actual de La Rioja" - Instituto de Estudios Riojanos - Universidad de Murcia – 1987.

**GUTIERREZ PASTOR, Ismael:** “La pintura del Barroco en La Rioja”. El siglo XVII”, págs. 133 a 207 en el Volumen 4 de “Historia del Arte en La Rioja”, Logroño 2005.

**HERAS Y NUÑEZ. María de los Ángeles de las:** “Estructuras Arquitectónicas Riojanas Siglos X al XIII” Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca de Temas Riojanos. Logroño 1986.

**LABARGA GARCIA, Fermín:**

“Las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja. Origen e implantación”. Berceo, Logroño, 1998. Resumen de la Tesis Doctoral del mismo autor “Las Cofradías de la Vera Cruz en La Rioja (1500-1650)”.

“La cofradía de la Vera Cruz en La Rioja – Historia y espiritualidad”. Logroño. 2000.

“Los pasos procesionales de las cofradías riojanas de la Veracruz”, Berceo, LO. 2001.

**LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN,. F. J. Ignacio:** “Rutas Románicas en La Rioja”. Ediciones Encuentro S.A. Madrid – 2000 I.S.B.N. 84-7490-565-6

**MATHEO DE ANGUIANO, Fray**: “Compendio Historial de la Provincia de La Rioja, de sus Santos y Milagrosos Santuarios” 1704.

**MENDIOROZ LACAMBRA, Ana:**
“Nuevos datos sobre la intervención de los maestros montañeses Luis de Aza y Francisco Cueva en La Rioja Alta durante los últimos años del siglo XVII”. “ALTAMIRA”, Tomo L. págs. 131 a 142. Santander 1992-1993.

“Nuevos datos sobre la presencia de maestros vascos y cántabros en La Rioja durante los siglos XVII-XVIII: Diccionario Biográfico”. KOBIE, Nº 10 (1994) p. 93-106. Segunda parte en la misma Revista, Nº. 11 (1998-1997).págs. 271-280.

**MERINO URRUTIA, José Juan Bautista:**

“Artífices vascos en La Rioja: ensayo histórico de una gran migración”. Publicación de la Junta de Cultura de Vizcaya 1976.

“El Río Oja y su Comarca”, Logroño, 1968. Imp. Moderna. D. Provincial de Logroño.

“El Románico en el Valle del Oja”, BERCEO, págs. 273 y sgs. 1951. Logroño.

**MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel:**

“Arquitectura Religiosa del Siglo XVI en La Rioja Alta”. Instituto de Estudios Riojanos, Biblioteca de Temas Riojanos, Logroño, 1980.

“Documentos para la historia de las Artes Industriales en la Rioja”, BERCEO, Nº. 86.1974- Logroño.

“Hernando de Murillas y la escultura del final del manierismo en La Rioja”, PRINCIPE DE VIANA, año 29, n 110-111. 1968, p. 29-51.

“Historia del arte riojano: estado de la cuestión: Fuentes y Bibliografía”, KOBIE, 1983.

“Iglesias Románicas con cabecera cuadrangular en La Rioja Alta”. Zaragoza, 1968.

**MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel y otros:**

“Inventario Artístico de Logroño y su Provincia” (2 Tomos) 1975-1985

“Inventario Artístico de Logroño y su Provincia La Rioja” (3 TomoS). 1975-1985. Madrid. Servicio Nacional. I.A.A.E.

(Al año 2008 no se ha editado el tomo IV en el que debería estar incluido Santurde, dado que el tomo III acaba en San Martín de Jubera. No obstante, Jesús Jorge Torres, Sacerdote QEPD, obtuvo y me facilitó una copia de parte del borrador previo a la impresión de este inédito (al año 2008) 4º tomo, en el cual, en las págs. 124 a 129 a. i, se ofrece la información sobre Santurde al año 1971 y que aprovechamos para completar este apartado).

“El románico en La Rioja: colección de 150 fotografías”, Logroño.1984.

“El gótico en La Rioja [Material gráfico proyectable], Logroño.1982.

“El Renacimiento en La Rioja: Escultura”, Logroño 1984.

**OLLERO OJEDA, Mario:** “Naturaleza y Pueblos – Sierras occidentales de La Rioja: Demanda y Urbión”, Bilbao, 1998.

**PÉREZ CARMONA, José:** “Arquitectura y escultura románica en la provincia de Burgos”. Burgos. 1959.

**RAMÍREZ MARTÍNEZ José Manuel y RAMÍREZ MARTINEZ, Jesús María:**
“La Escultura en La Rioja durante el Siglo XVII” Instituto de Estudios Riojanos-Biblioteca de Temas Riojanos, Logroño, 1984.

**RAMÍREZ MARTÍNEZ, José Manuel:**

”Los retablos barrocos de escultura en los límites de las provincias de Álava, Navarra y La Rioja”. Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca de Temas Riojanos, Logroño 1981.

“Retablos Mayores de La Rioja”, Publicaciones Diocesanas, Logroño. 1993.

“La ciudad de Santo Domingo de la Calzada y sus monumentos”, edición en CD, patrocinada por Iberdrola, 2002.

“La evolución del retablo en La Rioja – Retablos Mayores”. Logroño 2011.

“La capilla de san Juan Bautista como parte importante de las obras llevadas a cabo en la iglesia parroquial de san Andrés de Santurde”, Página web personal. Página 2 2011:http://josemanuelramirezmartinez.es/.

**RAMÍREZ MARTÍNEZ, José Manuel y otros:**

“El Renacimiento en La Rioja: colección de 150 fotografías”, Logroño.1987

“El Barroco en La Rioja: colección de 150 fotografías”, Logroño 1987.

**SÁENZ RODRÍGUEZ, Minerva:**

“La imagen románica de la Virgen de Vico en Arnedo”, IV Jornadas de Arte Riojano – Historia del Arte en La Rioja Baja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño. 1994.

“Las tallas románicas de la Virgen con el Niño en La Rioja”, en “Aspectos menos conocidos del arte riojano (1994 -1996)”, Ateneo Riojano, Logroño.

“Las pilas bautismales del arte románico en La Rioja”, VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional – Arte Medieval en La Rioja: Prerrománico y Románico., Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2004.

“Imaginería románica en La Rioja: Tallas de Cristo crucificado y de la Virgen con el Niño”, Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 2005.

**SÁENZ BERCEO, Mª del Carmen**. “El régimen señorial en Castilla: el estado de Baños y Leiva”, Ed. Universidad de La Rioja, 1997.

**URIZARNA NAHARRO, Juan:** “Testamento y Codicilio”. Santurde 1643-1645. Según copia facilitada por Honorato Sagredo (QEPD) y Delicias García.

**VÉLEZ CHAURRI, José Javier:** “El retablo barroco en los límites de las provincias de Álava, Burgos y La Rioja (1600-1790)” Vitoria-Gazteiz, Diputación de Álava, 1999.

**VV.AA**

“A la sombra del castillo. La Edad Media en el Museo de La Rioja”. Trabajos del Museo de La Rioja, 20. Logroño, 2002.